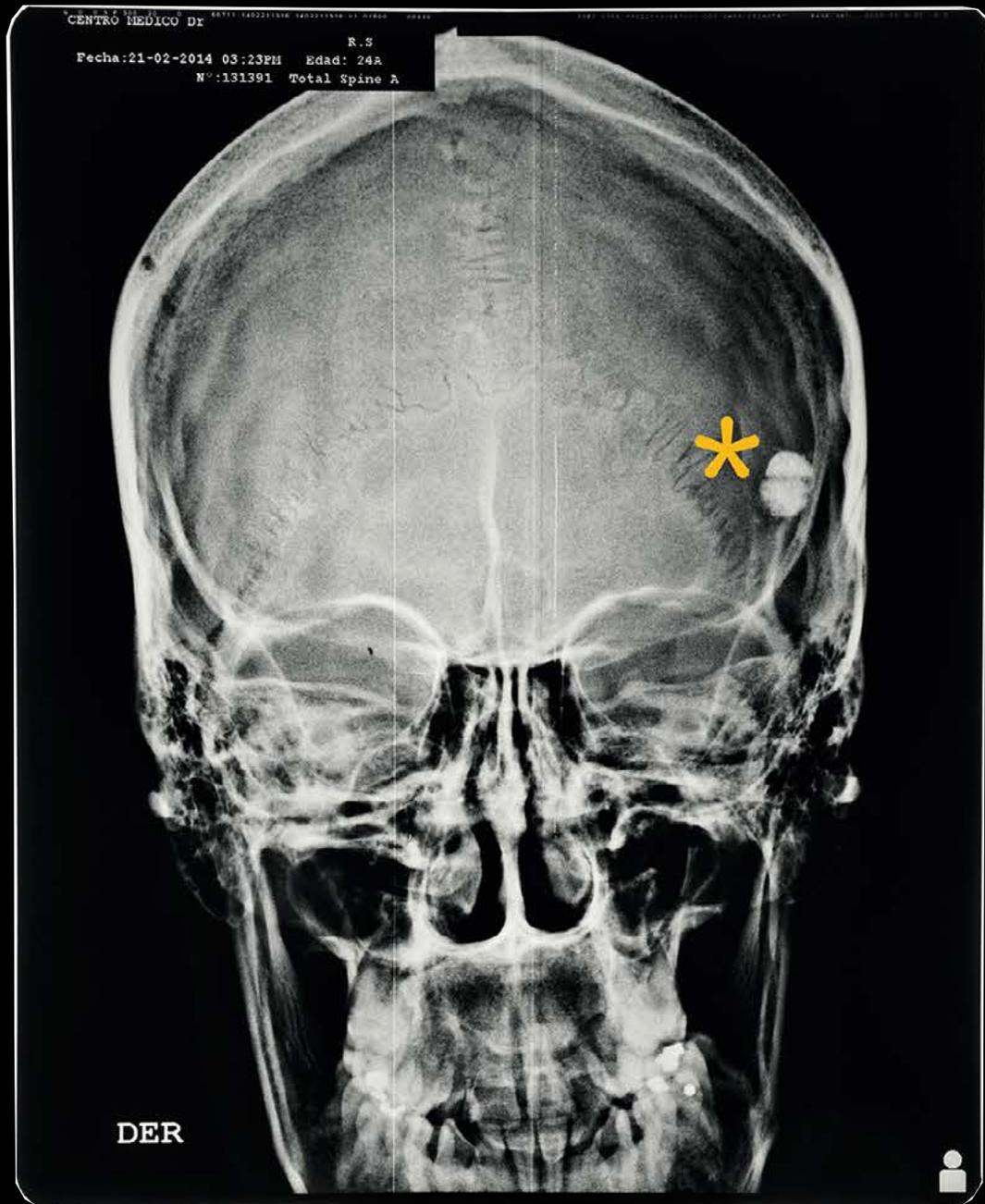


comunicación 201

CENTRO GUMILLA ■ Estudios venezolanos de comunicación ■ 1° trimestre 2023



Calles de Papá. Expedientes. Fragmentos de un país. Juan Toro Dier (2015).

* This sentence has as many letters as murders committed daily in 2014

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57

¿TODOS SE VAN?

Director

Marcelino Bisbal

Editor adjunto

Consejo de Redacción

Consejo editorial

Jesús María Aguirre
 Marcelino Bisbal
 Andrés Cañizález
 Gustavo Hernández
 León Hernández
 Humberto Valdivieso
 Johanna Pérez Daza
 Raisa Urribarri
 Ysabel Viloria
 Betzabet Melo
 Daniel Pabón
 Héctor Ignacio Escandell

Consejo Fundacional

José Ignacio Rey[†]
 José Martínez-de-Toda
 Francisco Tremontti[†]
 Jesús María Aguirre
 César Miguel Rondón
 Marcelino Bisbal
 Ignacio Ibáñez[†]
 Epifanio Labrador[†]

**Colaboradores
del presente número**

Espacio público
 Organizaciones por la Libertad
 de Expresión en América Latina
 Alianza por la Libertad
 de Expresión
 Lorena Rojas Parma
 Thays Adrián Segovia
 Antonio López Ortega
 Ricardo Tavares Lourenço
 Anitza Freitez
 Natalia Sánchez
 Constanza Armas
 Humberto Jaimes Quero
 Yohennys Briceño Rodríguez
 Javier Conde
 Liza López Vinogradoff
 Fabiola Ferrero
 Hildegard Willer
 Tessy Palacios
 Irene Palla
 Carla Zambrano

Rafi Ascanio Rengifo
 Sofía Avendaño
 Doris Rengel
 Melany Belisario
 Gerardo Zavarce
 Sandra Botero

Galería de Papel

Juan Toro Diez

Asesor Gráfico

Víctor Hugo Irazábal

Revisión

Marlene García

Diseño interior

Verónica Alonso Suárez
 Bimedia 21 Diseño Editorial



Edificio Centro Valores,
 local 2, esquina Luneta,
 Altagracia. Apartado 4838
 Caracas, Venezuela ZP 1010.
 Teléfonos: 564.9803 - 564.5871
 Fax: 564.7557

Redacción Comunicación:
 comunicacion@gumilla.org

Redacción SIC:
 sic@gumilla.org

Unidad de Documentación:
 documentacion@gumilla.org

Administración:
 administracion@gumilla.org

Suscripciones:
 suscripcion@gumilla.org

Depósito Legal
 DC2017000627
 ISSN: 2542-3312

Visite nuestra página en la web:
<http://www.gumilla.org>

Comunicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos firmados que expresan, como es obvio, la opinión de sus autores. Los textos publicados en la sección de Estudios de la Revista son arbitrados. La revista *Comunicación* de la Fundación Centro Gumilla está indizada en *Latindex* (Catálogo de revistas)

comunicación 201

Centro Gumilla ■ Estudios venezolanos de comunicación

Perspectiva Crítica
y Alternativa

Integrantes de la Red
Iberoamericana de Revistas
de Comunicación y Cultura

presentación

¿Todos se van? 2

agenda pública

La radio en Venezuela o la censura normalizada
ESPACIO PÚBLICO 9

El 2022: año trágico para la prensa de América Latina y el Caribe
ARTICLE 19 MÉXICO Y CENTROAMÉRICA, COMITÉ PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS (CPJ), FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA (FLIP), IFEX-ALC, REPORTEROS SIN FRONTERAS (RSF), SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP) Y VOCES DEL SUR (VDS) 19

Nuevo proyecto de ley amenaza gravemente el espacio cívico en Venezuela
ALIANZA POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN 23

La neolengua roja rojita
LORENA ROJAS Y THAYS ADRIÁN SEGOVIA 27

Un siglo de cultura venezolana
ANTONIO LÓPEZ ORTEGA 33

Sin lectores, no hay economía naranja
RICARDO TAVARES LOURENÇO 43

dossier

La integración socioeconómica de personas migrantes venezolanas: desde la teoría y la evidencia empírica
ANITZA FREITEZ, NATALIA SÁNCHEZ Y CONSTANZA ARMAS 57

Comunicar las políticas públicas de migración. Una aproximación desde la Comunicación Estratégica
AGRIVALCA CANELÓN SILVA 71

Los medios y la diáspora: viejas mañas, nuevas caras
HUMBERTO JAIMES QUERO 87

Alternativas a los pasos irregulares por la cobertura de migración
YOHENNYS BRICEÑO RODRÍGUEZ 97

Los cuatrocientos destinos de la nueva geografía venezolana. Del Plan B al retorno congelado
JAVIER CONDE 103

Contar la migración con mirada de cronista
LIZA LÓPEZ VINOGRADOFF 111

dossier

El destierro de la desinformación
YSABEL VILORIA 121

Semillero Migrante. Un programa de tutorías de fotografía enfocado en migración
FABIOLA FERRERO 125

La percepción pública respecto a las personas venezolanas en el espejo de los medios de comunicación en el Perú
HILDEGARD WILLER, TESSY PALACIOS, IRENE PALLA 135
ESTUDIO EXTRACTADO POR JESÚS MARÍA AGUIRRE

estudios

La revista SIC: patrimonio cultural venezolano (1938-2022)
JESÚS MARÍA AGUIRRE SUDUPE 147

El derecho a saber: una mirada en las Américas (Parte I)
LEÓN HERNÁNDEZ Y CARLA ZAMBRANO 159

La migración de profesionales de Venezuela
RAFI ASCANIO RENGIFO 179

hablemos

¿Cómo se vive el sector libro en Venezuela?
SOFÍA AVENDAÑO 193

documento

Situación general del derecho a la libertad de expresión en Venezuela | Enero-diciembre 2022)
ESPACIO PÚBLICO 207

Índices 2022

índice general de artículos, por autor, descriptores y por temas
DORIS RENGEL / MELANY BELISARIO 218

galería de papel

Juan Toro Diez 224
Índice riesgo país
GERARDO ZAVARCE 226

¿Todos se van?

Ir y volver. Tal es la promesa que se hace el viajero. Ese que va y viene siguiendo una trayectoria pendular (real o imaginaria), marcada por el desplazamiento permanente entre un punto y otro. Con la certeza de una ausencia acotada por la fecha de regreso, aunada a la ilusión de un “siempre estar”, independientemente de la distancia geográfica y los husos horarios, gracias a la sofisticada mediación de una tecnología que extiende, a fuerza de atajos, un continuo de voces y rostros, los cuales increpan al unísono: ¿En realidad, te quedaste?, ¿Cuándo te fuiste? ¿Dónde moras? ¿Cuál es tu hogar?

Con motivo del inicio del ciclo de entregas correspondientes a 2023, la revista *Comunicación* retoma, en su N° 201, el *leit motiv* de la migración, proceso que ha signado, de manera acelerada y contundente, el devenir de Venezuela durante la última década, planteando, desde la intimidad personal y familiar de esta decisión, el reto de vivir en un “aquí” y un “allá” constantes y sin tregua. De ahí que, para denominar a esta edición, se haya escogido el sugestivo título “¿Todos se van?”, con el cual se hace referencia al fenómeno de la movilidad humana a partir del caso venezolano, si bien insertándolo en la complejidad de la mega tendencia global, con repercusiones que, lejos de circunscribirse a espacios y poblaciones determinadas, expanden la dinámica de su alcance al país de origen y a los países de acogida, pero no menos a los países de tránsito, desde un am-

plio espectro de consideraciones de índole política, legal, económica, social y cultural, por solo nombrar las más importantes, de donde se sigue el llamado a la conjunción de esfuerzos entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector empresarial, sin descontar la contribución de la propia migración organizada en asociaciones y grupos formales, en procura de atender los problemas y proveer las soluciones.

Con base en esta orientación, el número abre con la sección *Agenda Pública*, en la que se plasman tres trabajos que dan cuenta de la situación de los medios de comunicación, así como de la libertad de información, tanto en Venezuela como en América Latina, a saber: “La radio en Venezuela o la censura normalizada”, firmado por Espacio Público; “El 2022: año trágico para la prensa de América Latina y el Caribe”, de la autoría de ARTICLE 19 México y Centroamérica, el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), IFEX-ALC, Reporteros Sin Fronteras (RSF), la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y Voces del Sur (VdS); y “Nuevo proyecto de ley amenaza gravemente el espacio cívico en Venezuela”, presentado por Alianza por la Libertad de Expresión. Como complemento, el apartado cierra con tres textos dedicados al ámbito de la cultura, tal como lo refleja el artículo “La neolengua roja rojita”, escrito por Lorena Rojas y Thays Adrián Segovia, junto a “Un siglo de cultura venezola-



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Diez (2015).

na”, de Antonio López Ortega, y “Sin lectores, no hay economía naranja”, de Ricardo Tavares Lourenço.

Pasando al *Dossier*, nueve trabajos le dan cuerpo y consistencia al hilo conductor de la edición desde la aproximación a temas como la integración, las políticas públicas migratorias, las diásporas, la cobertura periodística, la desinformación, la formación académica, el lenguaje visual, y las tendencias de opinión pública. En este sentido, la sección comienza con el texto “La integración socioeconómica de personas migrantes venezolanas: desde la teoría y la evidencia empírica”, escrito por las profesoras-investigadoras Anitza Freitez, Natalia Sánchez y Constanza Armas. Le siguen, “Comunicar las políticas públicas de migración: una aproximación desde la Comunicación Estratégica”, por Agrivalca Canelón Silva; “Los medios y la diáspora: viejas mañas,

nuevas caras”, por Humberto Jaimes Quero; y “Alternativas a los pasos irregulares por la cobertura de migración”, de Yohennys Briceño Rodríguez. A continuación, el lector encontrará los artículos “Los cuatrocientos destinos de la nueva geografía venezolana. Del Plan B al retorno congelado”, de Javier Conde; “Contar la migración con mirada de cronista”, de Liza López Vinogradoff; “El destierro de la desinformación”, de Ysabel Viloría; y *Semillero Migrante*. Un programa de tutorías de fotografía enfocado en migración”, de Fabiola Ferrero. El apartado finaliza con el trabajo “La percepción pública respecto a las personas venezolanas en el espejo de los medios de comunicación en el Perú”, estudio elaborado por Hildegard Willer, Tessa Palacios e Irene Palla, cuyos principales hallazgos son presentados y comentados por Jesús María Aguirre Sudupe.

PRESENTACIÓN



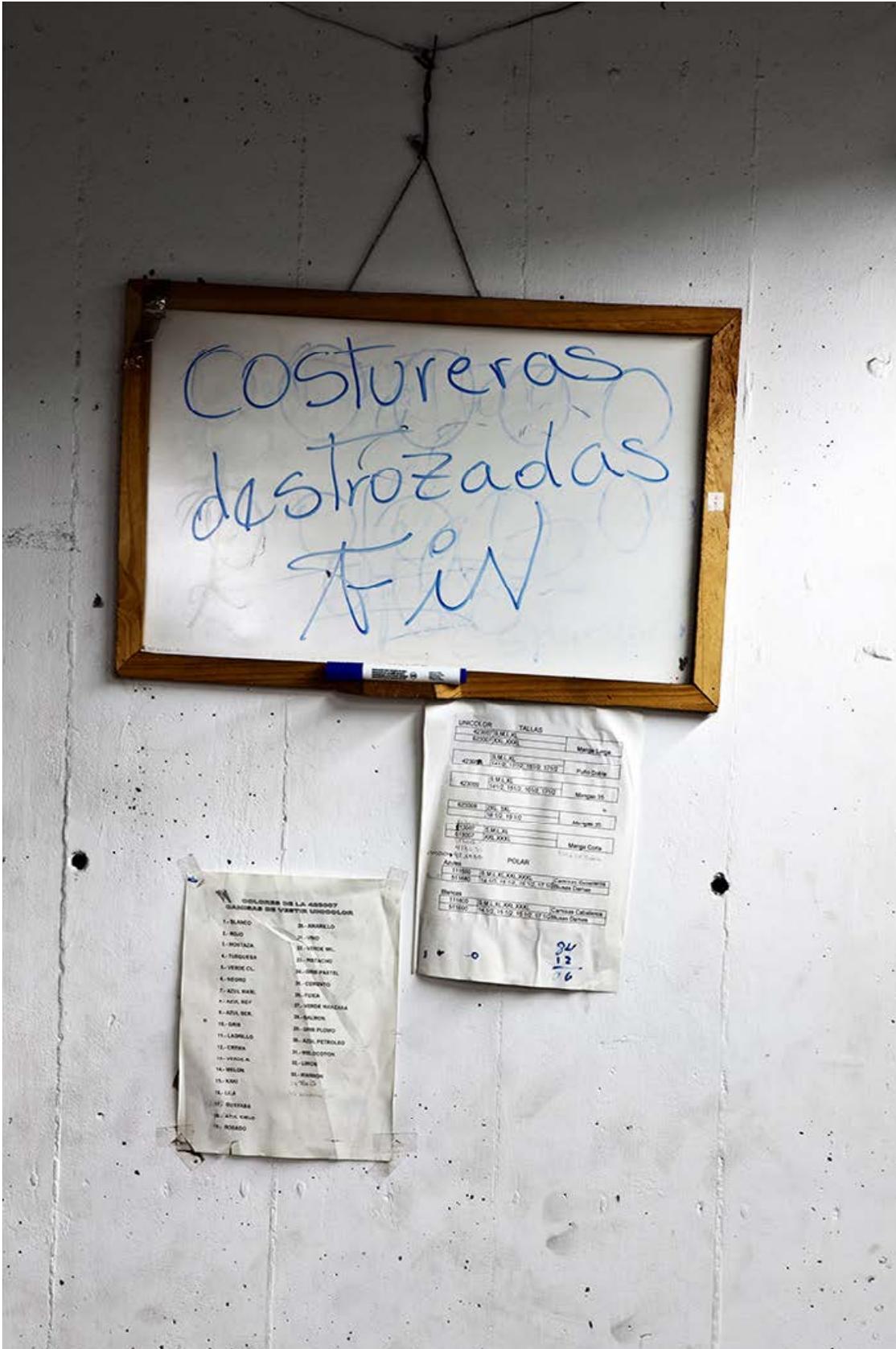
Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Diez (2015).

Por lo que atañe a la sección *Estudios*, de nuevo, Jesús María Aguirre Sudupe hace presencia, esta vez con el texto “La revista *SIC*: patrimonio cultural venezolano (1938-2022)”, a través del cual ofrece un reconocimiento a la trayectoria y el legado de esta importante publicación tras más de 84 años de existencia. Le acompañan en este apartado León Hernández y Carla Zambrano, con el artículo “El derecho a saber: una mirada en las Américas (Parte I)”, y Rafi Ascanio Rengifo con “La migración de profesionales de Venezuela”.

Tratándose de *Hablemos*, la tónica alusiva al sector cultural vuelve a estar de relieve, de la mano de Sofía Avendaño, con el trabajo “¿Cómo se vive el sector libro en Venezuela?”, al tiempo que en la sección *Documentos* se re-

toma el acercamiento a la dimensión normativa con el texto “Situación general del derecho a la libertad de expresión en Venezuela (Enero-diciembre 2022), suscrito por Espacio Público.

Como ya es tradición, y por tratarse de la primera entrega del año, el número culmina con el apartado *Índices 2022*, realizado por Doris Rengel y Melany Belisario, a lo que se suma la *Galería de Papel*, dirigida por el maestro Víctor Hugo Irazábal y lo acompaña Humberto Valdivieso. Esta vez, la Galería está dedicada al fotógrafo Juan Toro Diez. Juan Toro es venezolano y tiene una trayectoria reconocida tanto en el ámbito nacional como internacional. Su obra se destaca por trabajar visualmente la violencia a través de la fotografía.



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país, Juan Toro Diez (2015).

Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Diez (2015).



agenda pública



La radio en Venezuela o la censura normalizada

Espacio Público

El 2022: año trágico para la prensa de América Latina y el Caribe

ARTICLE 19 México y Centroamérica, Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), IFEX-ALC, Reporteros Sin Fronteras (RSF), Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y Voces del Sur (VdS)

Nuevo proyecto de ley amenaza gravemente el espacio cívico en Venezuela

Alianza por la Libertad de Expresión

La neolengua roja rojita

Lorena Rojas y Thays Adrián Segovia

Un siglo de cultura venezolana

Antonio López Ortega

Sin lectores, no hay economía naranja

Ricardo Tavares Lourenço

AGENDA PÚBLICA



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

La radio en Venezuela o la censura normalizada

ESPACIO PÚBLICO

El artículo da cuenta de la censura que ha sufrido la radio en Venezuela en los últimos años. Entre 2003 y septiembre de 2022 se documentó el cierre de al menos 233 emisoras a nivel nacional, lo cual representa el 64 % del total de medios de comunicación cerrados en los últimos veinte años. Se trata, como nos explica el ensayo, de una “censura normalizada” que es el producto de medidas administrativas, sin justificación alguna jurídicamente hablando, por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

Con más de 95 años de funcionamiento, la radio se consolida como uno de los principales medios de comunicación del país, al cumplir tanto una labor informativa como de entretenimiento. Además, constituye un espacio de debate y participación ciudadana, principalmente por su fácil acceso.

Dentro del espectro radioeléctrico venezolano hacen vida emisoras privadas, comunitarias y del Estado. Desde abril de 1950, las emisoras privadas se encuentran agrupadas en la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión. Mientras que desde el año 2008, las emisoras del Estado forman parte del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SiBCI).

En el caso venezolano destaca como uno de los medios con mayor alcance a nivel nacional y una de las principales fuentes de información, a pesar de la llegada de la televisión y de las redes sociales. En marzo de 2019 esto quedó en evidencia durante el apagón eléctrico nacional, ya que varias emisoras radiales lo-

graron informar sobre lo que pasaba en tiempo real, lo que orientó a parte de la población en medio de la incertidumbre.

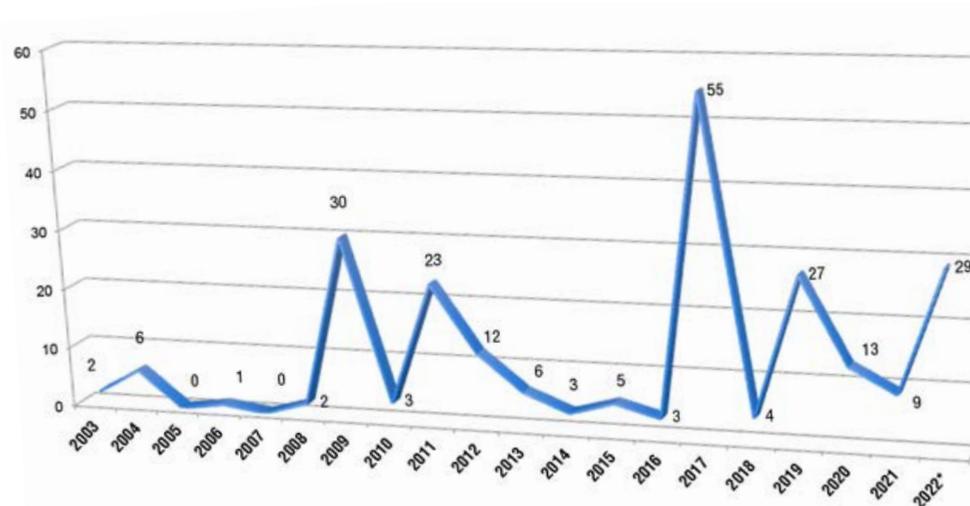
SITUACIÓN ACTUAL DE LA RADIO

Hasta el año 2021, en Venezuela existen al menos 980 medios de comunicación operativos¹, de los cuales 699 son emisoras de radio, es decir, el 71 % de estos.

Los estados Lara (82), Barinas (68), Aragua (58), Portuguesa (56) y Distrito Metropolitano de Caracas (44), acumulan el 44 % de todas las emisoras a nivel nacional. Mientras que los estados cuyo espectro radioeléctrico se encuentra más limitado son Delta Amacuro (11), Yaracuy (11), Anzoátegui (10) y Amazonas (4).

A pesar del valor de la radio como medio de comunicación, el Estado venezolano ha impuesto obstáculos para el libre flujo de información y para el uso formal del espectro radioeléctrico.

GRÁFICO 1. CIERRES POR AÑO



Entre 2003 y septiembre de 2022, se documentó el cierre de al menos 233 emisoras de radio a nivel nacional, lo cual representa el 64 % del total de medios de comunicación cerrados en los últimos veinte años. La mayoría de estas medidas se dieron en medio de procedimientos administrativos adelantados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones –Conatel– en compañía de funcionarios de cuerpos de seguridad. (Ver gráfico 1)

Esta lógica restrictiva hacia la radio en Venezuela es sistemática, asumida por el Ejecutivo como una política de Estado. El caso más emblemático se registró en el año 2009, cuando durante la presidencia Hugo Chávez fueron cerradas al menos 34 emisoras de forma simultánea. Para el momento, Diosdado Cabello, presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y ministro de Obras Públicas y Vivienda, afirmó “... estas son las primeras 34 emisoras. Cuando tomamos la decisión en el Gobierno nacional y revolucionario de democratizar el espectro radioeléctrico, de acabar con el latifundio mediático, lo estábamos diciendo en serio, no estábamos jugando”².

Días después del anuncio de la medida, Cabello añadió que:

[...] cada quien tiene su derecho a la defensa, y lo tendrá de acuerdo a lo que haya hecho porque quien usurpó un lugar en el espectro haciendo uso de una frecuencia que no está debidamente autorizada por el Estado, qué defensa va a tener.

Este cierre masivo fue respaldado por distintos voceros oficialistas, quienes alegaron que se trató de un proceso apegado a las leyes que rigen el sector y por ello se realizó de forma progresiva³.

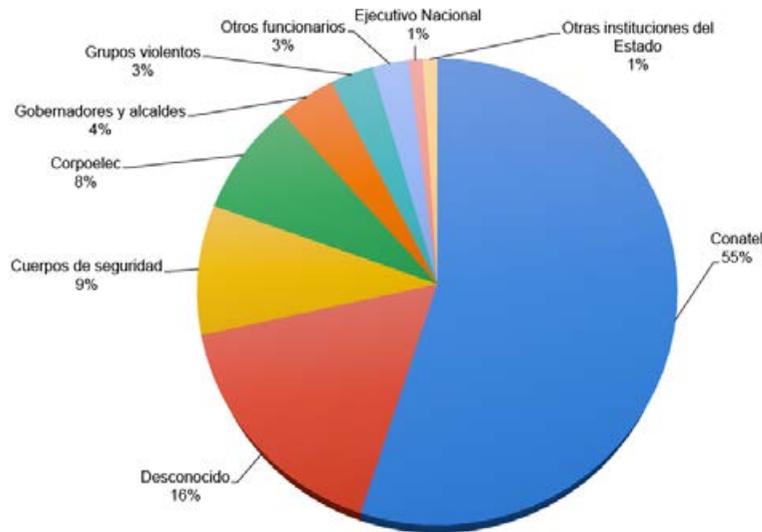
Esta práctica ha apuntado principalmente a suprimir espacios de opinión, denuncia y contenidos vinculados a la política, sustituidos principalmente por programación de entretenimiento o líneas editoriales progobierno. Entre enero y septiembre de 2022, se registraron al menos 29 cierres de emisoras en los estados Zulia (13), Cojedes (6), Sucre (6), Barinas (1), Guárico (1), Anzoátegui (1) y Portuguesa (1).

PRINCIPALES VICTIMARIOS (VER GRAF. 2)

Entre el año 2017 y septiembre del 2022, el principal responsable de restricciones a la libertad de expresión en contra de emisoras fue Conatel, al intervenir en al menos el 55 % de los casos. Según han denunciado las víctimas, usualmente los funcionarios del ente regulador se presentan en las sedes de los medios bajo la excusa de que son inspecciones de rutina y posteriormente proceden a decomisar los equipos de transmisión, sin previa notificación.

Una delegación de Conatel decomisó, el 5 de noviembre de 2019, los equipos de transmisión de la emisora *Jet 95.3 FM*⁴ que salía al aire en la ciudad de Punto Fijo, estado Falcón. La emisora tenía tres meses de funcionamiento, fue una medida que se hizo sin previa notificación,

GRÁFICO 2. PRINCIPALES VICTIMARIOS



destacó José Jordán, presidente del circuito radial *Cardón 95*, emisora aliada de *Jet*. Al menos quince trabajadores de la comunicación entre productores nacionales independientes, locutores, operadores y personal administrativo quedaron sin trabajo ante la medida ejecutada por Conatel.

Las restricciones de Conatel a las estaciones de radio no solo van directamente orientadas a cerrar espacios o medios, sino también a modular la línea editorial, según sea el caso, a través de “exhortos”⁵.

En el 2018, la Comisión exhortó a la emisora *Radio Pentagrama 107.3 FM*⁶, en varias oportunidades, por la supuesta difusión de “... mensajes que promueven el desconocimiento de autoridades legítimamente constituidas” expresadas en el programa “Público y Confidencial”, conducido por el periodista Damián Prat en el estado Bolívar. La última comunicación llegó a la emisora el 31 de julio, en la misma se le exigió a la emisora que tomara las medidas correspondientes antes de que el ente regulador estableciera sanciones como multas de hasta el 10 % de los ingresos brutos de la empresa.

En el 17 % de las restricciones, personas desconocidas hurtaron equipos o cableado, lo que afectó las transmisiones. En el 9 % de los casos estuvieron involucrados los cuerpos de seguridad del Estado, destacando con mayor frecuencia la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin). Regularmente, estos organismos brin-

dan acompañamiento a los funcionarios de Conatel al momento de incautar equipos o cerrar emisoras.

La Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), figura como victimario indirecto en al menos el 8 % de los casos, al impedir la labor de emisoras de radio, mediante la no garantía de un servicio eléctrico continuo.

Entre el año 2017 y septiembre del 2022, el principal responsable de restricciones a la libertad de expresión en contra de emisoras fue Conatel, al intervenir en al menos el 55 % de los casos.

Por último, y debido al carácter local de la radio como medio de comunicación, los mandatarios regionales y municipales también se han convertido en victimarios. En el mencionado lapso de tiempo, estos han estado involucrados en el 4 % de los casos, bien sea al ordenar la ejecución de medidas restrictivas, como al hostigar a emisoras por la labor informativa y de denuncia que cumplen en las localidades.

Ejemplo de ello fue lo sucedido en junio de 2016, cuando en medio de saqueos que se presentaron en Tucupita, estado Delta Amacuro, la *Radio Fe y Alegría* denunció que por órdenes de la entonces gobernadora, Lizeta Hernández⁷, le suspendieron el suministro de energía eléctrica, con la finalidad de no seguir informando en vivo lo que sucedía en la entidad.

EL CASO DE ÉXITOS 90.5 FM: SILENCIO ADMINISTRATIVO

La emisora *Éxitos 90.5 FM*⁸ quedó fuera del aire el 29 de abril de 2022, luego de que un grupo de funcionarios de Conatel y de la GNB apagaran y confiscaran sus equipos en San Juan de los Morros, estado Guárico.

Tras el cierre, Leonardo González, director de *Éxitos 90.5 FM*, declaró que este se debió a motivos políticos. “No es comercial, ni es empresarial, ni tiene que ver con la Ley de Telecomunicaciones, porque si hubiese sido así, estuviesen cerradas otras emisoras del país”, dijo González a un medio digital.

Jorge González, gerente de la emisora, detalló que desde el momento en que fueron notificados del proceso administrativo en su contra, han buscado mantener comunicación con Conatel. Tras el cierre y el decomiso de los equipos, los funcionarios del ente regulador dejaron una notificación en donde explicaron que el cierre de la estación se debió a que esta estaba funcionando de forma clandestina y que no contaba con la permisología para operar de forma legal.

Representantes del medio de comunicación respondieron a la notificación en un periodo menor a quince días, tal como lo establece el procedimiento. Sin embargo, transcurrido el plazo que tenía Conatel para emitir una segunda comunicación, la directiva de la emisora no había recibido ninguna respuesta.

Esa respuesta también tenía un periodo de tiempo, para que Conatel respondiera a ese documento que nosotros introdujimos y posterior al tiempo que se cumplió, una vez que fuimos a buscar respuesta, ellos todavía manifestaron que aún no tenían, que estaban en una fase de revisión del caso y que todavía no tenían nada para ese momento, señaló González.

Ante la falta de información sobre el estatus del procedimiento, los abogados de *Éxitos 90.5 FM* solicitaron una audiencia con la Consultoría Jurídica de Conatel, pero tampoco han recibido respuesta. “Todavía el proceso continúa. No

hemos tenido una respuesta por parte de Conatel. Seguimos esperando a ver qué procede”.

Con respecto al espacio físico en donde funcionaba la emisora, se pudo conocer que desde el momento del decomiso de los equipos permanece cerrado, a la espera de que avance el procedimiento. Por su parte, los trabajadores de la estación, tanto los periodistas como los productores independientes, migraron a otros medios de comunicación que hacen vida en la región.

Jorge González confía en que la situación se solventará y que podrán retomar operaciones, tal como lo venían haciendo. “Todo está tal cuál como quedó desde la última visita de Conatel. Esperando por supuesto, que la reacción de ellos ante los procesos que se están realizando sea devolver los equipos y a futuro podamos reabrir nuevamente”.

PRESIONES Y AUTOCENSURA

Un trabajador de un circuito radial de alcance nacional, cuya identidad pidió reservar por seguridad, señaló que constantemente reciben presiones por parte de instituciones y cuerpos de seguridad del Estado, en varias regiones del país.

En los últimos años, al menos dos programas que eran transmitidos por la señal del circuito en cuestión fueron sacados del aire tras advertencias informales de Conatel, es decir, a través de llamadas o comunicaciones directas entre funcionarios y los directivos del medio de comunicación. Ante esta realidad, los espacios de opinión fueron reducidos paulatinamente, al igual que la forma en la que presentan los contenidos.

Eso de alguna manera nos ha significado cambios en la línea editorial, en las posturas porque evidentemente son formas de expresar los contenidos, esas valoraciones o apreciaciones sobre todo sobre la gestión pública que molestan al gobierno, que molestan a las autoridades. Entonces los espacios de opinión en todas las emisoras tienen en este momento un perfil muy mínimo, un perfil muy bajo.

El entrevistado aseguró que ante las presiones, se vieron en la obligación de modificar la forma en la que presentan los contenidos.

Hay contenidos que han salido, como te decía anteriormente, todo lo que tenga que ver con palabras altisonantes como “régimen”, “dictadura”, procuramos que ni los entrevistados y por supuesto mucho menos nosotros, los periodistas, las pronuncien.

Evitar hacer referencia a informaciones específicas o inhibirse de mencionar a personas, especialmente si son funcionarios públicos, para evitar ser objeto de procedimientos administrativos o judiciales es un ejemplo de autocensura, lo cual limita no solo el derecho de los periodistas al ejercer su profesión, sino también de las personas a informarse oportunamente.

Igualmente, la fuente precisó que además de Conatel, funcionarios de cuerpos de seguridad y autoridades regionales ejercen presiones sobre las emisoras.

Otro tipo de presiones que hemos tenido, han sido visitas de funcionarios del Sebin a algunas radios sin ningún tipo de razón, funcionarios de la DGCIM, que también a veces llaman, preguntan a los directores de las radios, a los coordinadores, a los periodistas. Algunas también han sido intimidaciones ejercidas por algunos gobernadores.

Al ser consultado sobre el impacto de estas medidas sobre el personal del medio de comunicación, el entrevistado detalló que los periodistas que abandonaron su lugar de trabajo, lo hicieron por otros motivos como los bajos salarios que perciben o para emprender proyectos personales, tanto dentro como fuera del periodismo.

CIERRE POR MOTIVOS POLÍTICOS

Funcionarios de Conatel visitaron el 5 de marzo de 2021 las instalaciones de la emisora *Radio Selecta 102.7 FM*⁹ en la ciudad de Machiques, estado Zulia. Tras una visita de inspección, confiscaron los equipos de transmisión y dejaron a la emisora fuera del aire. Esta medida se dio días después de que dirigentes de la opo-

sición participaran en un programa de opinión que transmitía la estación.

Pedro Márquez, director presidente de la estación de radio, detalló que el motivo del cierre es de carácter político.

El origen y la causa por la cual Conatel confisca es porque decían que estábamos explotando el espacio radioeléctrico, pero todo es a raíz de la visita de dos diputados a una entrevista y bueno, fue atacada la radio [...] seis días después, Conatel se presenta y bueno, se lleva todos los equipos.

Tras una visita de inspección, confiscaron los equipos de transmisión y dejaron a la emisora fuera del aire. Esta medida se dio días después de que dirigentes de la oposición participaran en un programa de opinión que transmitía la estación.

Tras el inicio del procedimiento administrativo, sus abogados le han hecho seguimiento para conocer el estatus del mismo, pero no han recibido una respuesta por parte de las autoridades. “Se había introducido una petición de nulidad, al parecer no había juez en la sala correspondiente a ese caso. Igual se introdujo, pero no hemos recibido más información”, detalló Márquez.

El ejercicio del periodismo en todo momento se ha visto afectado por este tipo de medidas. Luego de más de un año del cierre, en las instalaciones en donde funcionaba la emisora, la cual es una propiedad familiar, ahora se encuentra una academia de canto. Algunos de los trabajadores de *Radio Selecta* tuvieron que incorporarse a otros medios que existen en la región, mientras que otros se dedican a distintas labores económicas, ante la precarización de la profesión y los evidentes obstáculos para su desempeño.

A pesar de la situación y de la falta de respuesta por parte de Conatel, Márquez mantiene la esperanza de reanudar la labor informativa de la emisora.

Sigo esperando y esperanzado de que se haga justicia y que nos dejen ejercer la carrera, el derecho

AGENDA PÚBLICA

a la información y retomar la labor con la que veníamos haciendo la radio, después de casi 16 años ininterrumpidos en la zona en la cual marcamos un legado, porque era una radio totalmente imparcial y equilibrada, donde todos tenían cabida.

El 24 de febrero de 2022, Espacio Público interpuso el recurso de nulidad frente al acto administrativo de Conatel hacia *Radio Selecta*. En las distintas diligencias los abogados de la emisora pudieron conocer de manera informal que el tribunal que llevaba la causa era la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo, pero que el órgano judicial no contaba con un juez que adelantara el proceso.

MIGRACIÓN DIGITAL FORZADA

El 30 de abril de 2019 la emisora *Radio Caracas Radio 750 AM (RCR)*, la más antigua del país, terminó operaciones en señal abierta luego de que una comisión de Conatel, acompañada por funcionarios de inteligencia militar ordenara el cese inmediato de sus transmisiones. La situación se dio en medio de una jornada de protesta nacional en donde otros medios de comunicación y periodistas también vieron afectadas sus labores. La medida fue comunicada a través de un oficio administrativo mediante el cual le fue negada la renovación de los “títulos administrativos de concesión para la operación”. En el documento de seis páginas, además se les ordena el “CESE INMEDIATO” de las operaciones y se declara concluido el procedimiento de transformación de títulos, iniciado por la emisora el 15 de junio de 2002, es decir, 17 años antes.

En paralelo a la notificación de cierre de *RCR* que tuvimos que hacer de forma inmediata, una comisión anónima con un carro de Conatel se presentó por la fuerza en las instalaciones de transmisión, en El Junquito, y mediante amenaza a los empleados y al equipo de seguridad, de llevárselos presos, logran penetrar en la caseta de transmisión y se roban las cuatro piezas de un transmisor que son los excitadores. Los cuales están valorados entre 12000 y 30000 [dólares], cada una, señaló Jaime Nestares, director de *RCR*.

Esto se dio a pesar de que los funcionarios presentes al momento del cierre de la emisora dejaron claro que no confiscarían ninguno de los equipos del medio de comunicación.

Cuando te mandan a dejar de transmitir, tu dejas de transmitir en tu estudio principal y el transmisor lo tienes que apagar, así fue como se hizo. Entonces no había ninguna necesidad de asaltar las instalaciones para llevarse esas piezas. ¿Por qué incautaron cuando no tenían derecho?

A propósito del silencio administrativo de los entes gubernamentales, Nestares precisó que desde el momento del cierre de la emisora, no han recibido notificaciones de Conatel sobre el estatus del procedimiento.

Conatel como ente administrativo no ha contestado, no se ha presentado en los actos donde se les ha citado. [...] Ellos no han contestado. El acto administrativo por el cual se nos notifica el cierre fue uno y nosotros lo hemos impugnado, eso está por resolverse.

De igual forma, el equipo jurídico de la emisora también introdujo un documento ante los tribunales en el que solicitó la nulidad del acto y denunció el hurto de los equipos de transmisión, sin embargo, tampoco han recibido respuesta a su solicitud.

Jaime Nestares aseguró que el caso de *RCR*, en términos jurídicos, es igual al de *Radio Caracas Televisión*, cuya concesión no fue renovada por el gobierno de Hugo Chávez en el año 2007, tras 53 años de transmisión ininterrumpida.

El caso de *RCR* es idéntico al de *RCTV*, que ya goza de una sentencia favorable de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en donde le ordenaba al gobierno venezolano a devolver las estaciones incautadas [...] Es una sentencia de las más importantes en materia de derechos humanos y de derecho en Telecomunicaciones. Y el gobierno sencillamente lo que hizo fue declarar, a través de sus tribunales que esa sentencia era imposible de cumplir.

Tras la visita de funcionarios de Conatel a *RCR 750 AM*, el medio de comunicación se vio obligado a poner fin de inmediato a sus trans-

misiones en señal abierta y pasaron a transmitir todos sus contenidos a través de Internet. A pesar de que, en líneas generales, mantienen su parrilla de programación y de que conservan la sede del medio, han tenido que reducir su personal, por motivos económicos. “Hemos tenido que reducir el personal porque no tenemos las ventas que teníamos cuando estábamos transmitiendo en abierto”, señaló Nestares. La migración al plano digital no los ha eximido de sus responsabilidades tributarias, así como de otras responsabilidades de ley.

Creo que se infiere claramente que el mayor reto que tiene el venezolano hoy en día como ciudadano es poder preservar, mantener y ejercer la libertad de expresión como una manera esencial y fundamental de poder compartir los problemas que se den y las posibles soluciones y sin eso una sociedad no puede avanzar, tan sencillo como eso, finalizó Nestares.

Los procesos administrativos que adelanta Conatel hacia emisoras de radio terminan por limitar la difusión de opiniones e informaciones; bien sea mediante cierres o presiones, se controla y restringe la difusión de ideas, opiniones o informaciones. Sin embargo, cabe preguntarse cuáles son las competencias y el debido proceso que debe seguir la institución para garantizar el buen funcionamiento de la radio, de acuerdo a las leyes y normas que regulan el área.

LEGALIDAD VS. REALIDAD

Cualquier operador de servicio de telecomunicaciones deberá obtener previamente la habilitación o concesión para operar por medio del uso del espectro radioeléctrico¹⁰. En caso que no se cuente con esta habilitación o que no le sea renovada, se entenderá que el operador de telecomunicaciones está en el “uso clandestino” del espectro radioeléctrico¹¹.

El problema es que Conatel usa el silencio administrativo como mecanismo de presión y persecución. El artículo 31 de la Lotel establece que si este órgano no se pronuncia dentro del plazo establecido frente a una solicitud de otorgamiento de habilitación o concesión, se enten-

derá como una negativa respecto de la solicitud formulada. Es decir, el silencio administrativo se convierte en una negativa, inmotivada, para ejercer profesionalmente la libertad de expresión.

Esto se traduce en que quienes solicitan la respectiva concesión por primera vez o buscan renovar su habilitación, no puedan operar de manera debida. Cuando Conatel no se pronuncia, las emisoras operan por omisión del Estado al margen de la ley. En efecto, la incertidumbre jurídica se convierte en un mecanismo de censura para limitar arbitrariamente la libre difusión de contenidos en radio y televisión.

Los procesos administrativos que adelanta Conatel hacia emisoras de radio terminan por limitar la difusión de opiniones e informaciones; bien sea mediante cierres o presiones, se controla y restringe la difusión de ideas, opiniones o informaciones.

SANCIONES POR EL “USO CLANDESTINO” DE LA FRECUENCIA

En cuanto al procedimiento administrativo, la sanción se impone a partir de una investigación de oficio por Conatel o por una denuncia recibida. En cualquier caso, las características son las siguientes:

- La Comisión funge como juez y parte en el procedimiento. Esto ocasiona que quien acusa es el mismo ente que decide, lo cual resta garantías para una debida defensa.
- El procedimiento se centraliza en la ciudad de Caracas, lo que obstaculiza la defensa en términos de movilidad. Emisoras de radio o televisión que operen en otras partes del país tienen serias dificultades para trasladar recursos a la ciudad capital.
- El organismo obliga a la defensa de la emisora o radio afectada por el procedimiento sancionatorio a acreditar la representación jurídica por medio de un poder, a pesar de que el artículo 26 la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (Lopa) reconoce que la representación “... podrá ser otorgada

AGENDA PÚBLICA

por simple designación en la petición o recurso ante la administración”.

- Las consecuencias jurídicas en el ámbito administrativo son: a) el cese de sus operaciones e incautación de equipos de manera indefinida; b) clausura de los recintos o establecimientos donde se opere; d) multas por hasta cincuenta mil Unidades Tributarias (50.000 U.T.)¹²; e) prohibición del otorgamiento de habilitaciones a toda persona natural o jurídica sancionada por supuestas actividades clandestinas, que extiende a accionistas, socios, participantes o directivos.

Por otra parte, la responsabilidad penal frente al uso clandestino del espectro radioeléctrico es de uno a cuatro años de prisión. A la fecha, esta vía no es de uso regular por parte de Conatel.

CONSIDERACIONES FINALES

El manejo arbitrario en la asignación de concesiones radioeléctricas y la discrecionalidad que mantiene la Conatel con respecto a los procedimientos administrativos hacia emisoras de radio del país constituye una grave violación a la libertad de expresión, al impedir la libre difusión de información y opiniones. En tal sentido, las políticas implementadas por el Gobierno nacional violan las leyes venezolanas, así como la normativa internacional de los derechos humanos.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución nacional, es obligación del Estado garantizar el derecho de la ciudadanía a expresar libremente sus pensamientos, ideas u opiniones, mediante cualquier forma de expresión, para lo cual puede hacer uso de cualquier medio de comunicación, sin que pueda establecerse censura alguna¹³. De igual forma, el artículo 58 señala que toda persona tiene derecho a recibir información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo a los principios contenidos en dicho instrumento legal.

Con relación al hermetismo que mantiene Conatel en torno a los procesos administrativos que adelanta, el ente está en la obligación de dar respuesta oportuna y adecuada a toda solicitud o demanda introducida por cualquier persona ante dicha instancia, siempre que sea de su competencia¹⁴. Por último, en este sentido, también se establece que bajo ninguna circunstancia el Estado puede limitar o restringir el derecho a la información¹⁵.

Según la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), “... la censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley”, por lo que “... la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión”¹⁶.

El artículo 13, numeral 3, de la Convención Americana de Derechos Humanos de la OEA sostiene que el derecho a la libertad de expresión no se puede restringir por vías o medios indirectos, “...tales como el abuso de controles oficiales o particulares [...] de frecuencias radioeléctricas, o de enseres o aparatos usados en la difusión de información”¹⁷.

Finalmente, se debe entender que la libertad de expresión, “... en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas”¹⁸. En tal sentido, el incumplimiento expreso de las leyes e instrumentos anteriormente mencionados refuerza el carácter antidemocrático del Estado venezolano.

ESPACIO PÚBLICO

Organización no gubernamental venezolana dedicada desde 2002 a la documentación y acompañamiento de casos de censura, violación al derecho a la libertad de expresión y acceso a la información oficial en Venezuela.

Marco metodológico

El registro cotidiano se realizó sobre la base de una matriz de eventos o casos en los cuales se incluyeron las siguientes variables: área geográfica; género de las víctimas; tipo de víctima (periodistas, medios, audiencia); tipología según el área de trabajo (reporteros, escritores, camarógrafos, etcétera); y tipo de violación según las categorías definidas anteriormente. Las informaciones de los distintos eventos o casos se contabilizaron a partir de las notas aparecidas en portales de medios digitales, así como en redes sociales, confirmadas con el testimonio de las víctimas y afectados, con el objeto de realizar un registro de fuentes directas. También se recogen datos de investigaciones y denuncias realizadas por instituciones gremiales, académicas y de derechos humanos, de carácter nacional y/o internacional.

A partir de los datos recogidos se creó una matriz que considera las variables que explicitamos anteriormente. Se realizó una depuración de los distintos eventos, así como el cruce de las distintas variables. Se ejecutaron los cálculos correspondientes, y ello derivó en las tablas y gráficos que ilustran este informe. El estudio comprende una descripción de los patrones de violación al derecho a la libertad de expresión en la radio venezolana, por lo que adicionalmente se realizaron entrevistas semiestructuradas, bajo el consentimiento de las víctimas, para ilustrar algunos casos relevantes.

Notas

- 1 Este dato es resultado de un mapeo de medios de comunicación realizado en 2022. Disponible en: <https://espaciopublico.org/mapeo-descriptivo-de-medios-en-venezuela/> con una base abierta de consulta https://medios.espaciopublico.org/?size=n_20_n
En la página oficial de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) <http://www.conatel.gob.ve/> no se encontró información disponible y actualizada sobre el número de emisoras operativas en el país.
- 2 *El País*, 2 de agosto de 2009. Chávez cierra 34 emisoras de radio venezolanas críticas con su política. Recuperado en https://elpais.com/diario/2009/08/02/internacional/1249164003_850215.html
- 3 Espacio Público, 8 de septiembre de 2009. Sector oficial respalda cese de concesiones de radio. Recuperado en: <https://espaciopublico.org/sector-oficial-respalda-cese-de-concesiones-de-radio-2/>
- 4 Espacio Público, 9 de noviembre de 2019. Conatel incautó los equipos de *Radio Jet 95.3 FM* en Falcón. Recuperado en: <https://espaciopublico.org/conatel-incauto-los-equipos-de-radio-jet-95-3-fm-en-falcon/>
- 5 Espacio Público, 7 de agosto de 2018. Exhortos: censura impuesta por Conatel. Recuperado en: <https://espaciopublico.org/exhortos-censura-impuesta-por-conatel/>
- 6 Espacio Público, 3 de agosto de 2018. Conatel exhorta a *Radio Pentagrama 107.3 FM*. Recuperado en <https://espaciopublico.org/conatel-exhorta-a-radio-pentagrama-107-3fm/amp/>
- 7 Espacio Público, 2 de julio de 2016. Gobernadora apaga emisora que informaba saqueos en Tucupita. Recuperado en <https://espaciopublico.org/gobernadora-apaga-emisora-informaba-saqueos-tucupita/>
- 8 Espacio Público, 3 de mayo de 2022. Emisora *Éxitos 90.5 FM* del estado Guárico queda fuera del aire por decisión de Conatel. Recuperado en <https://espaciopublico.org/emisora-exitos-90-5-fm-del-estado-guarico-queda-fuera-del-aire-por-decision-de-conatel/>
- 9 Funcionarios de Conatel confiscaron equipos de *Radio Selecta 102.7 FM* en Machiques. Recuperado en: <https://espaciopublico.org/funcionarios-de-conatel-confiscaron-equipos-de-radio-selecta-102-7-fm-en-machiques/>
- 10 Artículo 76 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (Lotel).
- 11 Artículo 174 de la Lotel.
- 12 Equivalente a 2.400 dólares estadounidenses, según tasa del Banco Central de Venezuela (BCV) para septiembre de 2022.
- 13 Artículo 57 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).
- 14 Artículo 51 de la CRBV.
- 15 Artículo 337 de la CRBV.
- 16 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Declaración de principios de libertad de expresión. <https://www.cidh.oas.org/Basicos/Basicos13.htm>
- 17 Recuperado en <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=25&IID=2>
- 18 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Declaración de principios de libertad de expresión. <https://www.cidh.oas.org/Basicos/Basicos13.htm>



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

El 2022: año trágico para la prensa de América Latina y el Caribe

Se trata de un comunicado firmado por siete organizaciones que se encargan de analizar y defender el estado de la libertad de prensa y expresión en la región. Estas siete organizaciones denunciaron no solo el deterioro que sufrió la libertad de expresión en América Latina y el Caribe, sino que también llamaron la atención sobre la violencia que se ejerce contra el periodismo.

El año 2022 es el más violento en las últimas dos décadas para la prensa en Latinoamérica y el Caribe. A lo largo de estos últimos once meses, se registraron por lo menos 37 homicidios de periodistas perpetrados en vínculo con la labor. Además, decenas de exilios, encarcelamientos, medios que fueron forzados a cerrar, y hasta este año cientos de periodistas siguen desaparecidos.

En el agravamiento de las condiciones para ejercer el periodismo en Latinoamérica, vemos cuatro tendencias preocupantes:

El resurgimiento de regímenes políticos caudillistas. A lo largo de la región, vemos líderes que aplican una estrategia de convertir al mensajero en el mensaje. Constantemente acuñan una retórica anti-prensa como herramienta central en sus discursos oficiales. Esta retórica debilita el debate público, inhibe el flujo y la pluralidad de ideas, al mismo tiempo que contribuye a un ambiente permisivo para el uso de la violencia contra periodistas. Es especialmente crítica la situación en El Salvador, Venezuela, Nicaragua, Cuba y Guatemala, donde varios

periodistas enfrentan acusaciones amañadas y sin garantías de debido proceso, en muchos casos por poderes judiciales utilizados como brazos políticos del Poder Ejecutivo.

La desinformación en línea. Nos preocupan las estrategias de desinformación que buscan desprestigiar, deslegitimar y hacer perder la confianza en el periodismo, principalmente las que provienen de autoridades que usan las redes sociales e incluso aplicaciones de mensajería instantánea. Ejércitos de troles son utilizados por gobiernos para realizar campañas de persecución y descrédito contra medios y periodistas. Estas estrategias impactan el derecho de las personas a recibir información y distorsiona la que le llega a la población. También nos preocupa que las autoridades diseminen información falsa o medias verdades que, por ejemplo, en contextos delicados pueden llevar a la ciudadanía a no creer en la legitimidad de determinados procesos democráticos, como es el caso de los procesos electorales, no pocas veces esto significa obligar al periodismo a desmentir a las autoridades. Además, las operacio-

AGENDA PÚBLICA

nes para desinformar y estigmatizar minan la confianza en el periodismo.

Mecanismos de protección. A pesar de significar un avance para la garantía de los derechos de las y los periodistas, los mecanismos de protección sufren de problemas en su funcionamiento. Estos no son suficientes para enfrentar los problemas que motivaron su creación. Por ello es necesario fortalecerlos en los países en donde existen e implementarlos en aquellos países que aún no cuentan con estos programas. Los Estados deben dotar de recursos materiales y profesionales para que puedan funcionar con eficiencia y estos deben ser acompañados de políticas públicas integrales que contemplen la prevención y la coordinación con otras instancias. Paralelamente, debe enfrentarse la impunidad y fortalecer las instituciones de procuración de justicia para avanzar en investigaciones robustas e independientes que enfrenten efectivamente el fenómeno de los crímenes contra la libertad de expresión.

Vigilancia y espionaje. Las fuerzas de seguridad de los Estados continúan desplegando prácticas de vigilancia de las comunicaciones en contra de los y las periodistas de manera ilegal. El uso de tecnologías invasivas para violar su privacidad y para acceder a sus comunicaciones privadas y a la información que está almacenada en sus dispositivos personales y laborales pone en riesgo a las fuentes periodísticas, amenaza al periodismo investigativo como contrapeso al poder y ubica a las y los periodistas en una condición de vulnerabilidad en donde pueden ser víctimas de otros abusos.

Las organizaciones de la sociedad civil que defienden la libertad de expresión y de prensa ya han señalado diversas rutas para que los Estados de la región afronten estos retos, desde estrategias para combatir el acoso judicial y la impunidad; el fortalecimiento en la independencia y profesionalidad de quienes integran las instancias de procuración de justicia; la creación de mecanismos de protección donde no existen, y fortalecimiento de los ya existentes; así como detener las prácticas de vigilancia contra periodistas y actuar para proteger la conversación pública *online* y *offline* que incluye el cese a los discursos estigmatizantes que aumentan la hostilidad para el ejercicio periodístico.

Un ataque contra la prensa es un ataque contra la democracia, particularmente en un contexto donde ejercer la labor de informar se encuentra en constante asedio. Por ello, hacemos un llamado a los Estados a fin de que adopten estas y otras acciones para que las lamentables cifras de agresiones registradas contra el periodismo en América Latina no se repitan y no aumenten, año tras año, y por el contrario se garanticen las condiciones para un ejercicio libre y seguro del periodismo.

FIRMAN:**ARTICLE 19 MÉXICO Y CENTROAMÉRICA****COMITÉ PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS (CPJ)****FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA (FLIP)****IFEX-ALC****REPORTEROS SIN FRONTERAS (RSF)****SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)****VOCES DEL SUR (VDS)**

SOCIEDAD
INTERAMERICANA
DE PRENSA

ifex-ALC
ALIANZA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE





Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

Nuevo proyecto de ley amenaza gravemente el espacio cívico en Venezuela

La Alianza por la Libertad de Expresión condena este nuevo intento del Estado venezolano de criminalizar y restringir toda iniciativa que reciba recursos de la cooperación internacional para ejercer la libertad de asociación, protegida por el derecho internacional de los derechos humanos.

El proyecto de la “Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines” fue aprobado en primera discusión el 24 de enero de 2023. En la presentación del proyecto, el líder oficialista Diosdado Cabello, alegó que existe “una situación irregular con las organizaciones no gubernamentales”, explicó que “eso atenta contra la integridad de la República porque no son organizaciones que dependen del Estado venezolano si no de los Estados Unidos”. Señaló que “las organizaciones son el enemigo de esta patria y están para entregar las riquezas de Venezuela al imperalismo (...)”.

Una de las consecuencias más preocupantes de esta propuesta es que aumenta el riesgo de millones de personas en el país en situación crítica que hoy se benefician de programas sociales, humanitarios y derechos humanos en medio de una crisis estructural de larga duración. La ausencia de garantías institucionales efectivas para la protección de derechos derivó en el desplazamiento de más de 7 millones de personas lo que convirtió a Venezuela en el foco

de una crisis migratoria sin precedentes en el continente.

Tras la presentación, el proyecto se aprobó inmediatamente; no hubo revisión de la exposición de motivos, de los objetivos de la ley, del alcance, ni la viabilidad, y ni se discutió el articulado. Estas omisiones son contrarias a lo establecido en la Constitución Nacional para la sanción de leyes. A la fecha de publicación de este comunicado, el proyecto no es de acceso público.

El objeto de la ley es regular a las organizaciones. Sin embargo, en Venezuela **las organizaciones ya están sometidas a una serie de registros** que demandan el cumplimiento de compromisos fiscales e institucionales. **Es el Estado el que impide el debido funcionamiento del sistema de registro actual**, así como las actualizaciones de las actas constitutivas de las organizaciones. En el año 2019 el Servicio Autónomo de Registros y Notarías indicó en las puertas de los registros que: *Queda prohibido registrar actas (Constitutivas, Ordinarias y Extraordinarias) de ONG, Asociaciones y Fundaciones, hasta nuevo aviso*. Las restricciones se mantienen a la fecha.

AGENDA PÚBLICA

Además de crear un registro paralelo, el proyecto busca **imponer obligaciones extraordinarias a toda persona natural, jurídica, nacional o extranjera con labores sin fines de lucro en el país**. Tiene como foco la obligatoriedad de proporcionar “datos sobre su constitución, estatutos, actividades que realizan, proveniencia, administración y destino de sus recursos, con especificación detallada de sus fuentes de financiamiento”, e información sobre la “relación de donaciones recibidas con plena identificación de los donantes, indicando si son nacionales o extranjeros, accidentales o permanentes”.

La propuesta otorga facultades al Poder Ejecutivo de supervisar, inspeccionar, controlar y sancionar a las organizaciones y sujetos obligados, a través de atribuciones legislativas y de fiscalización; esto significa que el Estado puede diseñar los mecanismos de seguimiento, control, captación y supervisión de las actividades.

Tales atribuciones someten **la existencia de las organizaciones a la discrecionalidad de los intereses del gobierno de turno**, lo que vulnera la garantía de autonomía e independencia.

Las redes regionales de organizaciones de la sociedad civil Alianza Regional por la Libre Expresión e Información; Civicus, IFEX-ALC y Voces del Sur exhortamos a la comunidad internacional a **rechazar abiertamente** la nueva iniciativa legislativa que habilita la criminalización de organizaciones y actividades legítimas de la sociedad civil venezolana protegidas por el derecho humano a la libertad de asociación.

Las organizaciones exhortan a la comunidad internacional a dar su apoyo con acciones que eviten que esta y otras legislaciones similares en la región sigan proliferando, ya que solo buscan mermar el espacio cívico en nuestros países.



Según el texto sería un delito incurrir en “actuaciones contra la estabilidad de la población o cualquier acto que prohíba la legislación venezolana”, términos muy amplios y genéricos, que facilitan interpretaciones parcializadas.

Alertamos sobre la gravedad de esta propuesta en un contexto de crisis social y económica que afecta a la mayoría de la población. El aporte de la sociedad civil no puede ni pretende sustituir el papel estatal, pero en los últimos años se ha convertido en muro de contención frente al agravamiento de las condiciones de vida de la ciudadanía y resulta fundamental para reconstruir espacios de institucionalidad democrática.

Exhortamos a todas y todos a rechazar este proyecto por poner en mayor riesgo la posibilidad de ayuda y asistencia a personas en condición de vulnerabilidad, su aprobación afectará a los distintos sectores de la población venezolana que son los beneficiarios/as directos e indirectos del trabajo de organizaciones, programas, proyectos sociales, humanitarios y de derechos humanos.

FIRMAN:

- CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (CDH-UCAB)
- COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS
- COMITÉ POR UNA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA (RTSP)
- REVISTA COMUNICACIÓN DE LA FUNDACIÓN CENTRO GUMILLA
- DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (ABEDICIONES)
- ESPACIO PÚBLICO
- EXPRESIÓN LIBRE
- SER COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (ININCO-UCV)
- INSTITUTO PRENSA Y SOCIEDAD VENEZUELA (IPYS VENEZUELA)
- UN MUNDO SIN MORDAZA



Galería de Papel. *Expedientes, fragmentos de un país*. Juan Toro Díez (2015).



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

NEOLENGUA ROJA ROJITA

LORENA ROJAS PARMA • THAYS ADRIÁN

En el marco de la séptima edición de la Feria del Libro del Oeste de Caracas, la FLOC 2022, se presentó el libro *Neolengua roja rojita*. Un glosario chavista del sociólogo Óscar Lucien. Se trata de un libro que recoge más de cien expresiones del lenguaje empleadas por el chavismo a lo largo de todos estos años del llamado “proceso bolivariano”. Ofrecemos a los lectores los comentarios al libro desde una mirada filosófica (Lorena Rojas) y lingüística (Thays Adrián).

UNA MIRADA FILOSÓFICA

Cuando llegó a mis manos el libro del profesor Lucien sentí una tremenda conmoción, pues supe de inmediato que heridas muy profundas iban a ser despertadas, removidas a través de lo más sensible para una mirada filosófica: la palabra donde se revela el ser de las cosas, para decirlo con Gadamer; la palabra cuestionadora y también luminosa con la que Sócrates buscaba lo justo o la virtud.

El texto del profesor Lucien se me presenta, así, como una angustia. Aunque, al mismo tiempo, como una develación, como un trabajo pacientemente organizado de los términos más pintorescos de esta época tan dura y temible de nuestro país. Durante la lectura llegaron sentimientos que yo creía domesticados: un remolino de pena y cierta gracia tomaron mi cuerpo por asalto, pues al recordar ridiculeces como “sabotaje cibernético” o “gallinero vertical”, quedé riéndome con amargura de la propia vergüenza. Con ese dolor conocido que decanta en impotencia.

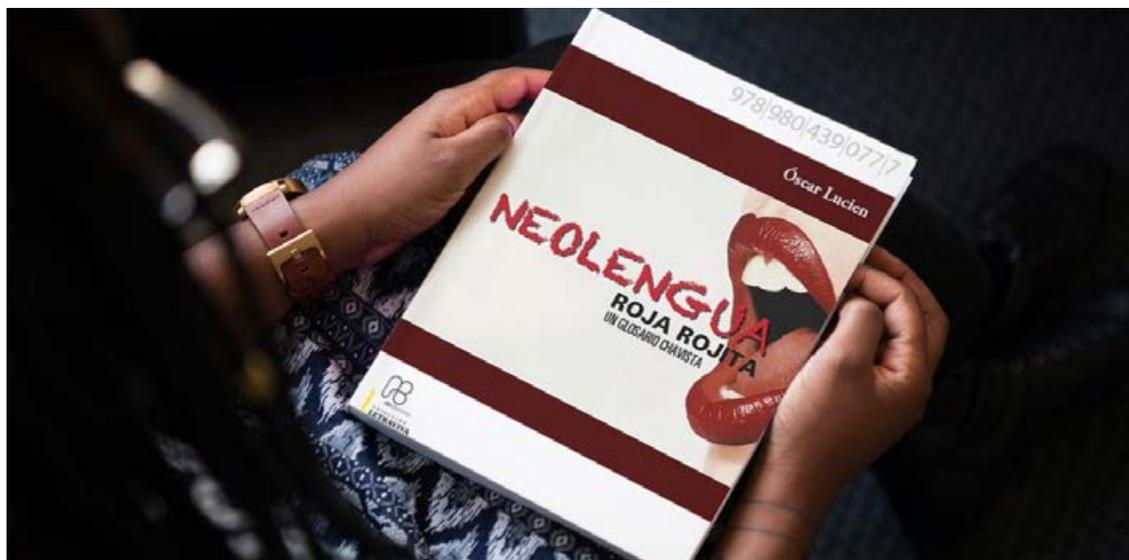
El paso largo de estos años ha fracturado algo profundo del país, su alma, diría yo; por tanto, la nuestra. Hay un algo en el clima es-

piritual de Venezuela que ha sido alterado con mucho dolor. Y en esto, el trabajo de Lucien es especialmente lúcido: nos muestra cómo la palabra, atrocemente vulgarizada y vilipendiada, es un hachazo de esa fractura.

El país en el que crecimos los que vimos llegar al poder a un militar de medio pelo que se decía intermediario entre Dios y el pueblo, quedó en una especie de lejanía que de manera horrorosa e imprecisa se comenzó a llamar “la cuarta”. Asimismo, todos entendemos, en el juego de lenguaje revolucionario, qué es un “bachaquero”, quién es “la primera combatiente” o que la Constitución de la República solía ser llamada “la bicha”.

La palabra moldea el mundo, abre horizontes, da sentido; es de lo que se sirve el alma, como diría Platón, para dialogar consigo misma, es decir, para pensar. Por ello la gravedad de lo sucedido, el abismo que se abrió ante nosotros con esta neolengua violenta y profundamente irrespetuosa que atropelló nuestra conciencia.

Pero bien dice el profesor Lucien que nosotros mismos, en muchas ocasiones, nos hicimos



eco de ese glosario, cuando, por ejemplo, nos llamábamos con cierto tono gracioso “escuálidos” y también nos referíamos a “la cuarta”. Sin darnos cuenta, tal vez, que se trataba de nuestra propia vida oscurecida.

Trabajos como el de Óscar Lucien son expresión del alma laboriosa que pudo destejer de sí la pena de un glosario perturbador y tiranizante, en favor de contar la rudeza de la experiencia.

Esta neolengua no es resultado de la ordinariez y falta de cultura, al menos no exclusivamente, pues se trata de un trabajo lento e intencionado que se va apropiando de espacios de uno mismo que se acostumbran al insulto, al atropello y a la filtración taimada de la jerga militar. Y así se normaliza ese modo de la vida, pero en los espacios libres y democráticos de una vida civil.

El libro de Lucien es un libro incómodo pero muy importante: es un complejo trabajo wittgenstetiano que describe, descifra los usos equívocos, extraños, contradictorios de la neolengua chavista. Sin embargo, en medio de tanta fealdad, la lectura nos sorprende con un lugar seguro que nos recuerda la luz de las cosas: tras leer la voz “Mister Danger”, “cultivo organopónico” o “plan conejo”, aparecen Lewis Carroll o Hanna Arendt. Creo que solo una pluma muy fina y de mucho temple puede referirse, en un mismo texto, a Diosdado Cabello y Rafael

Cadenas. A un depredador y al alma que florece en un abismo.

Y esta es una de las más enérgicas expresiones de nuestras contradicciones, de nuestra profunda condición inexplicable: el país de una neolengua vulgar y violenta que sigue en el poder, es el mismo país del premio Cervantes en literatura de 2022. Quiero pensar que a pesar de la fractura, el alma de nuestro país aún mantiene su belleza.

Profesor Lucien, usted nos entrega un documento especialmente valioso: el registro de lo sucedido, el tormento sostenido en la palabra. Admiro su fortaleza interior para enfrentarse a esta fealdad y haber podido entregarnos un texto meditado.

Lo importante, sin embargo, como se ha dicho mil veces, es no olvidar, no diluirnos de pasado, para que nunca más tengamos que oír un grito desorbitado como aquel temible “ex-própiese”.

Trabajos como el de Óscar Lucien son expresión del alma laboriosa que pudo destejer de sí la pena de un glosario perturbador y tiranizante, en favor de contar la rudeza de la experiencia.

Ese es el *ethos* del académico, del hijo de la universidad. Y es la universidad que lleva el nombre de un genio humanista la que publica y resguarda este testimonio.

LORENA ROJAS PARMA

Filósofo. Profesora universitaria (UCAB)

UNA MIRADA DESDE LA LINGÜÍSTICA

“Alguien consciente de lo que son las palabras estará en mejores condiciones para resistir todas las formas de manipulación que atentan contra su individualidad”.

RAFAEL CADENAS. *En torno al lenguaje.*

“Las fuerzas manipuladoras saben que la consciencia del lenguaje es un bastión del individuo”.

RAFAEL CADENAS. *En torno al lenguaje.*

Con estas premisas, dos frases de Rafael Cadenas, me acerqué al libro de Óscar Lucien. Lo primero que hallamos es el prólogo, “Oscurecer el lenguaje, castrar el pensamiento libre”, escrito por Tulio Hernández, quien cita la expresión del poeta Eugenio Montejo “enturbiar el lenguaje” para describir una acción que caracteriza a los regímenes totalitarios e implica dos efectos: que el lenguaje pierda transparencia y que las connotaciones positivas de las palabras queden relegadas a un segundo plano. Afirma Hernández que el glosario de Lucien deja al descubierto que ambos rasgos están presentes en la lengua del chavismo-madurismo.

Otro detalle que no he pasado por alto es el apelativo “diccionario del horror”, utilizado por Tulio Hernández cuando se refiere al compendio de palabras que integran el libro. En efecto, los sentimientos y sensaciones que generan esas voces entran perfectamente en la acepción del término “horror” que ofrece la Real Academia Española: “sentimiento causado por algo terrible y espantoso”, “algo que causa aversión”. Horror que asocio, asimismo, con lo que Umberto Eco muestra en su *Historia de la fealdad*: el asco, la grima y el miedo; lo siniestro, lo grotesco y lo obsceno. Vemos entonces que las categorías de Eco para tipificar lo feo contemplan rasgos que están presentes en la neolengua roja.

Un tópico tratado por Hernández remite a las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento cuando asegura que detrás de cada palabra usada por el chavismo no hay nada ingenuo ni casual. En vista de ello, propone dos lecturas del glosario: una histórica y otra semiótica. La primera permite tener una memoria de lo ocurrido durante estos años en Venezuela; la segunda nos invita a ir más allá de lo que superficialmente muestran las palabras, develar su intencionalidad y analizar sus efectos.

El prólogo está seguido de una introducción escrita por Óscar Lucien, autor del glosario, quien nos sitúa en el 4 de febrero de 1992, día del fallido golpe de Estado contra el gobierno constitucional de Carlos Andrés Pérez. Lucien recuerda la expresión “Por ahora”, proferida por Chávez Frías ante las cámaras de televisión al momento de rendirse, y plantea que a partir de entonces se inicia una “elaborada narrativa” a la que denomina “neolengua del socialismo del siglo XXI”.

Un tópico tratado por Hernández remite a las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento cuando asegura que detrás de cada palabra usada por el chavismo no hay nada ingenuo ni casual. En vista de ello, propone dos lecturas del glosario: una histórica y otra semiótica.

En 1997 hay un hecho que también es clave en la creación de la neolengua roja: cuando se le exige a Hugo Chávez cambiar el nombre del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR200) y este decide llamarlo Movimiento Quinta República (MVR). Como se ve, las siglas mantienen la misma fonética, pero el grafema “V” luego cobrará significado al instaurar la dicotomía entre lo que el chavismo ha llamado la cuarta república, y la “nueva”, la quinta. Pero esto es solo un ejemplo de las palabras que contiene el libro de Lucien, voces cuyos rasgos pueden ser clasificados con diferentes criterios y estudiados desde distintas perspectivas. La neolengua roja consta de eufemismos (niños de la patria), lenguaje bélico (primera comba-

AGENDA PÚBLICA

tiente), discurso de odio (majunche), léxico valorativo (buenandro), escatologías (vergatario); todo ello, por cierto, forma parte de distintas estrategias discursivas para ejercer el control a través del lenguaje.

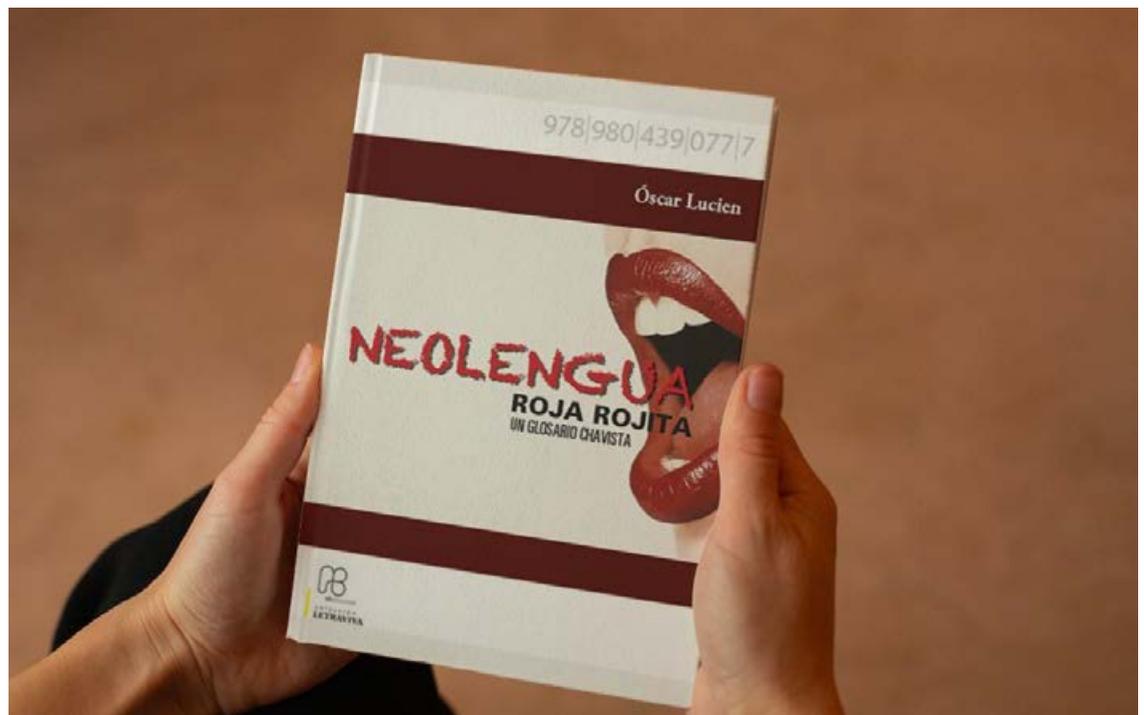
[...] cada nueva precisión idiomática aumenta el mundo del hombre y va formando su naturaleza interior, pero cada imprecisión le impide pensar, corta sus vínculos con el pasado y le quita su suelo histórico: lo convierte en hombre masa.

Además del nominalismo, una característica de la jerga chavista que reporta Lucien tiene que ver con lo que describe como “nueva oralidad y modales”. Cabría citar aquí a Alexandra Álvarez Muro, profesora e investigadora jubilada de la Universidad de Los Andes, y estudiosa del discurso de Chávez Frías, que utiliza dos categorías, la descortesía y la anticortesía, cuando explica las intenciones detrás de esos modales y de esa nueva oralidad: con la descortesía se busca destruir la imagen del adversario, y con la anticortesía se adoptan intencionalmente comportamientos antinormativos para conectar con un grupo, el de los seguidores.

“Las fuerzas manipuladoras saben que la consciencia del lenguaje es un bastión del individuo”, afirma Rafael Cadenas en su libro *En torno al lenguaje*, también explica que “alguien consciente de lo que son las palabras estará en mejores condiciones para resistir todas las formas de manipulación que atentan contra su individualidad”, que cada nueva precisión idiomática aumenta el mundo del hombre y va formando su naturaleza interior, pero cada imprecisión le impide pensar, corta sus vínculos con el pasado y le quita su suelo histórico: lo convierte en hombre masa. El libro de Óscar Lucien no es solo un glosario, es un análisis de la lengua de un periodo histórico, el único que conocen nuestros estudiantes que nacieron a partir del año 2000. Si como docentes y ciudadanos queremos formar personas críticas, que no repitan mecánicamente vocablos descontextualizados y recontextualizados en forma arbitraria, que no se comporten como hombres masa, *Neolengua roja rojita* ha de formar parte de las discusiones en nuestras aulas de clase.

THAYS ADRIÁN SEGOVIA

Licenciada en Letras por la UCV.
Profesora universitaria.



En los 45 años de la **Revista Comunicación** (1975-2020) la **Fundación Centro Gumilla** presenta

Editado por Marcelino Bisbal

*El mundo
necesita
cada día más
quien piense
comunicaciones*

Antonio Pasquali



¡DISPONIBLE YA!

Comunícate al
0212-5649803 / 5645871

 www.gumilla.org

 @CGumilla

 @CentroGumilla

Un grupo selecto de investigadores venezolanos explora las tendencias actuales y futuras de los procesos globales de comunicación a través de la mirada de los mejores intelectuales de la comunicación mundial:

Manuel Castells, Ray Kurzweil, Pierre Lévy,
Zygmunt Bauman, Rosi Braidotti, Francesca Ferrando,
Byung-Chul Han, Sherry Turkle, Jesús Martín Barbero,
Néstor García Canclini, Carlos Scolari y Antonio Pasquali



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

UN SIGLO DE CULTURA VENEZOLANA

ANTONIO LÓPEZ ORTEGA

Este año, el así llamado pregón de la Feria del Libro del Oeste de Caracas, FLOC UCAB 2022, correspondió al narrador y gestor cultural Antonio López Ortega. Estas fueron sus palabras.

Un pensador que siempre deberíamos tener presente, me refiero a Mariano Piñón Salas, afirmó alguna vez que el siglo XX venezolano había comenzado en 1935. Con esta revelación quería aclararnos que la dictadura de Juan Vicente Gómez, que fechamos desde 1908 hasta el año de su muerte, pero que fue antecedida por otra dictadura, la de Cipriano Castro, era más una supervivencia del siglo XIX que un reflejo de los nuevos tiempos. Y, sin embargo, en este siglo chucuto, me atrevo a decir, se han visto las transformaciones sociales y económicas más importantes de nuestra historia, que de por sí es corta, pues Venezuela, en su puja por conquistar un destino republicano, apenas cumplirá los doscientos años de vida en 2030.

No es mi intención ahondar en las vicisitudes históricas, que aún hoy son dolorosas cuando consultamos las cifras de pobreza, o cuando vemos los números de la emigración forzada, o cuando las políticas públicas brillan por su ausencia, pero en el marco de una feria del libro, como la que promueve la UCAB desde hace unos años, sí creo pertinente hacer una reflexión sobre las políticas públicas en el campo

cultural, porque allí, al menos hasta las postrimerías del siglo XX, sí podríamos reconocer un discurso en ascenso, un esfuerzo colectivo encomiable, que nos permitió estar por muchos años a la vanguardia de América Latina.

Si hacemos el esfuerzo de repasar, por ejemplo, las biografías de Arturo Michelena y de Cristóbal Rojas, dos de nuestros más importantes artistas del siglo XIX, descubriremos en algún recodo que ambos estuvieron becados en París para crecer y madurar en el oficio al que se entregaron. Estos fondos, sin duda, provinieron del erario público, pero no de ningún programa, o política, o institución. Se trataba, más bien, de prebendas u obsequios otorgados por el mandón de turno que, en el XIX, como sabemos, abundaban en medio de una sociedad reducida, pacata, cómplice, en el que cualquiera que se destacara lograba sus fines. La acción cultural, en esos tiempos, no pasaba de ofrendas florales, dosis de óperas, tertulias en los traspacios de las casas coloniales. Si se alentaba, por ejemplo, la idea de un Museo de Bellas Artes, se trataba de una acción aislada, caprichosa, para complacer al compadre o consentir a la hija pudiente que, el regresar de sus estu-

dios europeos, exigía un espacio expositivo que pudiera reproducir el goce de sus visitas vespertinas en París.

Hay que adivinar, en cuanto a esfuerzo editorial, lo que significaba colocar millones de ejemplares en cada uno de los pupitres del territorio nacional: *Tricolor* era el libro de consulta, la biblioteca escolar, el manual para hacer las tareas, el suplemento para resolver un crucigrama.

Para lograr una acción cultural que fuese consecuencia de una política pública, pensada y diseñada para ese fin, tuvimos que esperar hasta 1936, bajo el gobierno de Eleazar López Contreras. Desde el llamado Ministerio de Instrucción Pública, por el que pasaron, entre otros, Caracciolo Parra Pérez, Rómulo Gallegos, Enrique Tejera y Arturo Uslar Pietri, se creó una llamada Secretaría de Cultura que, como su nombre lo sugiere, comenzó a crear programas culturales, sobre todo en el campo de la formación. De esa experiencia inaugural, quisiera referirme a dos iniciativas que, sencillamente, cambiaron la faz del país: una fue la creación de la Biblioteca Popular Venezolana, cuyo primer título fue *Las memorias de Mamá Blanca*, de Teresa de la Parra, y otra fue la ingeniosa idea de tener una publicación cultural para niños: la recordada revista *Tricolor*, que comenzó a distribuirse en 1949. Con la primera, el país recuperaba a todos sus grandes escritores y pensadores: desde los cronistas de Indias a los viajeros europeos que pisaron suelo venezolano, desde los poetas coloniales hasta los románticos, desde los autores costumbristas hasta los historiadores, desde los narradores modernos hasta los poetas extraviados; en síntesis, una biblioteca para adivinar de dónde venimos y hacia dónde vamos. Con la segunda, los niños venezolanos descubrían quiénes eran en verdad: descubrían los árboles centenarios que les propiciaban sombra, la bravura de los ríos que no cesaban, las cimas donde se refugiaba la nieve, los llanos donde no se termina el horizonte, los tepuyes que pertenecen a una

llamada Edad Terciaria, el mar que toma todas las formas a lo largo de una costa continua de tres mil kilómetros. Pero al ver sus rostros en el espejo, los niños también podían adivinar a sus antecesores: un indio piaroa o pemón, un nativo de Barlovento, un andino cerrero, un descendiente de los emigrantes que huían de las guerras europeas, sirios o libaneses, húngaros o polacos, apellidos italianos o portugueses, sefardíes que buscaban una tierra de gracia, judíos que hallaron paz y serenidad en esta geografía inabarcable. Hay que adivinar, en cuanto a esfuerzo editorial, lo que significaba colocar millones de ejemplares en cada uno de los pupitres del territorio nacional: *Tricolor* era el libro de consulta, la biblioteca escolar, el manual para hacer las tareas, el suplemento para resolver un crucigrama.

El reconocimiento cultural crecía conforme la sociedad se movilizaba y la vida política evolucionaba dando grandes saltos: en 1945, un golpe cívico-militar expulsa al general Medina Angarita de la presidencia; en 1947, se sanciona la primera constitución democrática de Venezuela; en 1948, se llama a elecciones y, ¡oh sorpresa!, el más importante escritor del país, Rómulo Gallegos, se convierte en presidente de la república. Siempre he sentido esta decisión del electorado como una de las más sabias, como un hecho cultural en sí mismo. Lástima que este acto de noble voluntad haya sido frustrado, de nuevo, por el zarpazo militar: Gallegos fue derrocado antes de cumplir un año en funciones y luego expulsado al exilio. Pero detengámonos en esos pocos meses para recordar otro hito cultural fundacional: me refiero al acto llamado la “Fiesta de la Tradición”, que fue concebido y organizado por el poeta y también gran gestor Juan Liscano como parte de la programación celebratoria del ascenso de Gallegos al poder. Liscano había nacido en 1915, y por razones familiares (la muerte muy temprana de su padre) se vio obligado a estudiar en Suiza, Francia y Bélgica. Era un perfecto extranjero cuando, en 1934, su madre decide volverse a Venezuela: tenía para entonces 19 años y desconocía por completo su propio país. El poeta que ya asomaba en él, en busca de inspiración, decide aislarse en la Colonia Tovar para escri-

bir sus primeros libros, pero al poco tiempo, el curioso explorador que también era, decide recorrer el país de manera minuciosa, sobre todo en busca de los más olvidados poblados. No se sabe bien por qué en cada una de sus visitas o escalas, portando un grabador de cinta magnética muy sofisticado para la época, comienza a registrar cuanto canto, pieza, tradición o melodía escuchaba en la vasta geografía del país. Y así, sin saberlo, estaba constituyendo el primer archivo moderno de música tradicional venezolana, tan variado, completo y organizado que la propia Biblioteca del Congreso de Estados Unidos reprodujo el primer disco de ese acervo invaluable. Lo que en términos modernos hubiéramos llamado patrimonio intangible, Liscano lo había vuelto muy tangible, al punto de crear el llamado Servicio de Etnomusicología y Folklore, que sobrevive hasta nuestros días.

Pero volvamos a la aclamación de Gallegos e imaginemos una escena en la que Luis Beltrán Prieto Figueroa, recién nombrado ministro de Educación, convoca a Liscano a su despacho para decirle que la celebración no podía ser solamente capitalina, que todo el país debía celebrar la llegada de su más grande escritor a la primera magistratura. Sospecho que Liscano ha debido decir algo como esto: “No se preocupe, ministro. Traeremos el país a la capital”. Y esto fue lo que hizo: durante tres noches seguidas, con lleno total en el Nuevo Circo de Caracas, todas las manifestaciones musicales, todos los ritos ancestrales, todas las cofradías del país, desfilaron en un escenario lleno de luces, vestuarios y tramoya inimaginables. Liscano tuvo, qué duda cabe, una visión poética: unió las parcelas y construyó una totalidad escénica, una especie de sueño colectivo. Un testigo del momento, su sobrino Oswaldo Lares, que a la sazón tendría once años, recuerda la escena: la gente no hablaba, la gente descubría su pasado, la gente se identificaba con lo que veía, la gente aplaudía a rabiar. Si en el plano de la ficción, la novelística de Gallegos describió un país que aún no veíamos en el plano político, me atrevería a decir que la Fiesta de la Tradición nos ayudó a reconocer nuestros orígenes y nuestra conformación cultural en un plano amplio, universal. Dicho de otra manera: el mesti-

zaje cultural era nuestra fuerza, nuestro abolen-go, nuestra riqueza. Una máscara piaroa era tan nuestra como el tamunangue o, mejor llamado, “son de negros”.

No quisiera apartarme del poeta Juan Liscano, a quien volveremos a ver en el transcurso del siglo, sin referirme a una anécdota que dice más que mil palabras. En 1998, cuando se cumplían los cincuenta años de la “Fiesta de la Tradición”, logré entrevistarle para la *Revista Bigott*. Fue un documento largo y muy revelador. Al preguntarle cuál había sido el obstáculo mayor para montar la escena, me dijo sin pestañear: “los Diablos de Yare”. Y luego vino una explicación larga que trato de resumir recordando sus palabras:

Los Diablos de Yare no querían participar en la ‘Fiesta de la Tradición’. Por más que insistíamos, nos decían que siempre habían tocado frente a la iglesia de Yare, y en la conmemoración de Corpus Christi. Nada ni nadie podía alterar la tradición. En tres oportunidades, bajé en mula desde Caracas hasta Yare para hablar con el capitán de la cofradía, y en las tres visitas recibí la misma negativa. Conversábamos animadamente, fraternizábamos, nos hicimos amigos, pero los Diablos no saldrían de Yare. En la tercera visita, a punto de despedirme, no recuerdo por qué comenzamos a hablar del mar: él me hacía preguntas y yo se lo describía. Pero de pronto entendí que su curiosidad se debía a que no lo conocía: sorprendentemente, el capitán y sus diablos nunca habían visto el mar. Tuve una ocurrencia y le dije: ‘Si aceptan presentarse en la “Fiesta de la Tradición”, al día siguiente, lo juro, los llevo al mar’. Y dicho y hecho, a la mañana siguiente, en la playa de Macuto, con los mismos atuendos de la noche anterior, los Diablos conocieron el mar.

Cuenta Liscano que parecían niños, que entraban con temor y reculaban, que el agua les llegaba a la cintura, que chapoteaban con las alpagatas puestas, que no se retiraban las máscaras mientras jugaban. Cuenta también Liscano que fue como una ceremonia, que el mar se convirtió en agua bautismal, la necesaria para que estos diablillos quedaran bautizados después de centurias en las que el rito los obligaba a arrojarse ante la iglesia que los mantenía a raya.

AGENDA PÚBLICA

La caída de Gallegos significó una vuelta al oscurantismo, porque el triunvirato de generales que se hizo del poder, después de las conabidas purgas, entronizó la dictadura de Marcos Pérez Jiménez hasta 1958. En tal sentido, nada que reconocer en el desarrollo cultural de lo que terminó siendo una década perdida. Debimos esperar el resurgimiento democrático plasmado en la Constitución de 1961, no solo para retomar el curso que ya había señalado Gallegos sino para presenciar el período de desarrollo cultural más sostenido y trascendente que haya tenido Venezuela. Muy rápidamente, la institucionalidad cultural se recupera con la creación en 1965 del llamado Inciba, Instituto de Cultura y Bellas Artes, cuyo primer presidente, es bueno recordarlo, fue una mujer: la poeta Lucila Velásquez. Alrededor de esta iniciativa estuvieron Mariano Picón Salas en su concepción, Simón Alberto Consalvi en acciones programáticas puntuales y Guillermo Sucre en las áreas del libro y la lectura. Muy inteligentemente, el Inciba fue un ministerio sin serlo: agrupó todas las instituciones culturales públicas bajo su seno, les dio direccionamiento y propósito; evitó la burocratización; y tuvo presupuesto propio, sin depender de ninguna instancia superior.

El Conac fue lo más cercano que pudimos tener a un ministerio, pero con la ventaja de ser un organismo más autónomo y, también, más democrático. Así quedó sancionado en la Ley que lo creó gracias a la aprobación del Congreso Nacional.

Cuando revisamos hacia 1965 el desarrollo de la institucionalidad cultural en América Latina, se hace difícil encontrar en algún país hermano una iniciativa tan moderna como el Inciba; en este aspecto, íbamos a la vanguardia. En el marco de esta feria del libro, conviene recordar las dos grandes realizaciones que en ese campo tuvo esta naciente institución: la primera, inolvidable, fundar Monte Ávila Editores, la gran editorial pública venezolana; y la segunda, de no menor nivel, crear la revista *Imagen*

que, como su nombre lo indica, fue durante varias décadas seguidas el espejo de la cultura venezolana. Los primeros títulos de Monte Ávila Editores, aparte de autores venezolanos, reflejaban, por un lado, a escritores del exilio español y, por el otro, a los escritores sureños que comenzaban a vivenciar el auge de las dictaduras militares. En su propósito, la editorial remarcaba un lema que se hizo promocional: “de Venezuela, para el mundo”, razón por la cual, junto al Fondo de Cultura Económica, llegó a ser una de las más importantes del continente, sobre todo cuando la libertad de opinión y pensamiento se vieron mermadas en muchos países vecinos. El primer director de Monte Ávila Editores fue un editor catalán de nombre Benito Milla, que fundó su propia editorial, Alfa, en Barcelona. Huyendo del franquismo, hacia los años 50, recaló en Montevideo, donde, por razones obvias, extendió su sello hacia autores uruguayos y también sureños. Muy pronto en su catálogo comenzaban a figurar los nombres de Juan Carlos Onetti, Mario Benedetti, Emir Rodríguez Monegal, Eduardo Galeano o Ángel Rama. Hasta allí, hasta Montevideo, tuvo que viajar Simón Alberto Consalvi, convencido de que Milla era el candidato para ocupar esa plaza: tratándose de una editorial con vocación continental, el conocimiento del mercado, los retos de la distribución, la política de derechos de autor, los criterios de selección, eran desafíos para un profesional, y Milla lo fue al enrumbar ese proyecto que luego mantuvieron quienes lo sucedieron, entre otros Juan Liscano, Alexis Márquez Rodríguez o Rafael Arráiz Lucca. Un gesto que también hablaba de continuidad institucional se reflejó en la colección de bolsillo de la editorial, de nombre Eldorado, que en gran medida siguió y replicó el catálogo de la Biblioteca Popular Venezolana: el sueño de Gallegos y sus contemporáneos, digamos, seguía vivo... La otra gran realización del Inciba, como ya adelantamos, fue la revista *Imagen*, que comenzó a circular en 1963 bajo la dirección conjunta de Guillermo Sucre y Esdras Parra. Son muchas las páginas de *Imagen* para resumirlas en pocas líneas, pero al menos digamos que esta revista cultural se abrió hacia la contemporaneidad del mundo y también nos

trajo esa contemporaneidad a casa. Hay que decirlo claramente: no hubo en Venezuela durante la segunda mitad del siglo XX revista más importante y más influyente que *Imagen*: fue el espejo que nos devolvía el rostro que hoy tenemos.

A pesar de todas estas realizaciones, y aunque parezca mentira, el Inciba tuvo una corta vida, de apenas diez años. Hacia 1975 nuevos vientos soplaban a favor de elevar el rango de la cultura a nivel ministerial: para entonces instituciones multilaterales como la Unesco recomendaban a los gobiernos latinoamericanos sentar en los consejos de ministros a los titulares de Cultura, en parte por aquella afirmación de Martín Gastón Barbero, para quien la Cultura, en un amplio sentido antropológico, dominaba sobre cualquier otra disciplina. Un influyente grupo de intelectuales, que conversaron con el presidente Carlos Andrés Pérez, no lograron convencerlo alrededor de la propuesta del ministerio, pero sí de elevar el rango hasta lo que terminaron llamando Consejo Nacional de la Cultura, léase Conac, cuyo titular se favorecía al reportarle directamente al presidente de la República. Al frente de este grupo estaba Juan Liscano, y en cuanto a la conformación y diseño de la nueva institución destacaba el maestro Antonio Pasquali. Para el nivel de discusión en torno a políticas públicas que se podía dar en la Venezuela de entonces, el Conac fue lo más cercano que pudimos tener a un ministerio, pero con la ventaja de ser un organismo más autónomo y, también, más democrático. Así quedó sancionado en la Ley que lo creó gracias a la aprobación del Congreso Nacional.

La palabra clave en esta nueva conformación de la institucionalidad cultural fue Consejo, con C mayúscula, que debemos interpretar como un grupo selecto de personas o representantes, pues, según los estatutos, eran catorce miembros, cuatro elegidos por el Ejecutivo nacional, léase por el presidente de la República, y diez por distintas instituciones nacionales. Me interesa nombrar cuáles eran algunas de esas instituciones, porque siempre he visto allí una pulsión democrática que hoy hemos perdido: la Asociación de Academias, por ejemplo, te-

nía un representante; el Consejo Nacional de Universidades también, la Conferencia Episcopal también, el Colegio Nacional de Periodistas también, la Confederación de Trabajadores de Venezuela también, y así hasta ocupar las sillas restantes: en síntesis, voces y pareceres que se sentaban alrededor de una mesa redonda para llegar a un consenso. Modos y virtudes que hoy brillan por su ausencia.

Un capítulo importante de la institución ocurre en los años 80, cuando asume la presidencia del Consejo el maestro José Antonio Abreu, quien desde los años 70 había creado el llamado Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles, sin duda alguna el programa cultural de mayor impacto social que haya tenido la democracia venezolana.

El Conac existió por veinticinco años y en 1999, tristemente, se le dio la estocada final. Fueron muchos sus presidentes, directores, decisiones y políticas a lo largo de su existencia. Como grandes logros en el campo literario y editorial, menciono solo dos: la creación de la Biblioteca Ayacucho, que se propuso compendiar toda la creación y el pensamiento literarios del continente en una colección interminable, y el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, conocido como Celarg, que acertadamente desarrolló tres ejes programáticos que se complementaban: la investigación, que incluía bolsas de trabajo para desarrollo de proyectos; la formación, que se hacía a través de una intensa red de talleres literarios (creo que a partir de 1975 no hubo escritor venezolano que no pasara por esos talleres); y el reconocimiento, que consistía en un sistema de premiaciones muy dinámico, a la cabeza de los cuales estaba el Premio de Novela Rómulo Gallegos, que a partir de 1967 se convirtió en el más importante de habla hispana.

El Conac absorbió la tutela de las grandes instituciones culturales: museos, galerías de arte, bibliotecas, centros de investigación; también patrocinaba eventos, festivales, exposiciones; becaba a los jóvenes creadores en diferen-

AGENDA PÚBLICA

tes campos; también se encargaba de proyectar la cultura venezolana hacia el exterior. Un capítulo importante de la institución ocurre en los años 80, cuando asume la presidencia del Consejo el maestro José Antonio Abreu, quien desde los años 70 había creado el llamado Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles, sin duda alguna el programa cultural de mayor impacto social que haya tenido la democracia venezolana. Valga, sin embargo, un breve paréntesis para recordar que el Sistema fue como un segundo Conac, un segundo ministerio, que se quiso deslindar de las políticas públicas y blandir su propio cetro. Analizando en perspectiva esa condición bicéfala, considero que al final fue un error, porque si bien debilitaba al Conac en cuanto a preeminencia institucional, también debilitaba al Sistema en el contexto de una sola política cultural. En la unión estaba la fuerza, y no haberlo visto así debilitó al sector cultural de cara a las otras competencias del Estado.

Un dato de 1993, correspondiente a la Asociación de Fundaciones Privadas, cifraba en 169 la cantidad de fundaciones existentes, pero más sorprendente aún era descubrir que el 65 % de los programas que se desarrollaban para entonces correspondían a las áreas de Educación y Cultura. En síntesis, la vocación cultural siempre ha estado presente en el empresariado venezolano.

El maestro Abreu, sin embargo, le dio un gran impulso al Conac durante su presidencia, sobre todo al transformar las instituciones dependientes, como el Museo de Bellas Artes o el Instituto Armando Reverón, en las luego llamadas “Fundaciones de Estado”, que adquirieron más autonomía y también más capacidad de autogestión. Recuerdo como si fuera ayer haber acompañado a Clementina Vaamonde por varios años en el directorio de la Galería Arte Nacional y asistir a una reunión de cierre anual en la que los ingresos por ventas, patrocinios o donaciones igualaban la mitad del presupuesto anual que le otorgaba el Estado. Si esto

no era ejemplar gestión cultural, ¿entonces qué lo sería?

El crecimiento de las políticas y la gestión cultural públicas durante los años 70, 80 y 90 es impensable sin mencionar tres sectores o factores que fueron determinantes. En primer lugar, las universidades nacionales, sobre todo las públicas, que si aún no son centenarias, están por serlo, como la Universidad Central de Venezuela, la Universidad de los Andes, la Universidad de Carabobo, la Universidad del Zulia y la Universidad de Oriente. Para estas instituciones era habitual contar con direcciones de cultura, direcciones de patrimonio, fondos editoriales, revistas culturales, museos, compañías teatrales o de danza, y hasta imprentas propias. Hay momentos de nuestra historia en que la producción cultural de las universidades superaba a la del propio Estado. Y en el campo editorial, a veces olvidamos la cantidad de títulos, revistas, colecciones, que nutrieron a generaciones enteras. Pensemos, por ejemplo, en la revista *Poesía*, que aún edita la Universidad de Carabobo, fundada en los años 70 por los poetas Eugenio Montejo y Alejandro Oliveros. Esta publicación, que en sus mejores tiempos circulaba por toda América Latina y España, ya tiene medio siglo de existencia: es una verdadera sobreviviente en medio de la opacidad editorial de estos años. Quizás en el balance de todo ese esfuerzo universitario, echemos en falta una mayor vinculación con el mundo no universitario, esto es, con la sociedad que muchas veces desconocía o no tenía acceso a toda esa producción cultural. Recuerdo no hace mucho tiempo una conversación con mi buen amigo Nicolás Bianco, quien falleció recientemente mientras todavía ejercía como vicerrector académico de la Universidad Central de Venezuela, en la que lo animaba a liderar la creación de una distribuidora del libro universitario, donde pudieran participar todas las universidades públicas y también privadas. Esta iniciativa, años atrás, fue pensada con mucha claridad por las universidades colombianas, y ha sido tal su efecto que hoy en día el libro universitario del vecino país ocupa no menos del 30 % del espacio expositivo de la llamada Filbo, o Feria del Libro de Bogotá.

El segundo factor que ha reforzado las políticas públicas culturales tuvo que ver con la descentralización política, esto es, con las nuevas leyes que permitieron la elección directa de gobernadores y alcaldes. Hacia inicios de los años 90, muy pronto comenzamos a ver el auge de las direcciones culturales de las gobernaciones y, en menor escala, de las alcaldías. Recuerdo realizaciones notables en el estado Bolívar en cuanto a recuperación patrimonial, o en el estado Carabobo en cuanto a festivales de artes escénicas, o en el estado Miranda en el campo de las culturas tradicionales, o en el estado Zulia al construir una moderna biblioteca que lleva el nombre de María Calcaño, una poeta que hemos olvidado injustamente. Es de prever que las alcaldías tengan un rango menor por razones de territorialidad y nivel de población, y sin embargo hemos visto desarrollos ejemplares, como el de la Alcaldía Chacao, que desde sus inicios creó la Fundación Cultural Chacao, un modelo de gestión que emularon otras alcaldías del país. La descentralización cultural, entendida en tres niveles de ejecución (Estado central, gobernaciones y alcaldías), ya se veía en otros países latinoamericanos, como Brasil, en el que, por ejemplo, las inversiones en infraestructura cultural o de recuperación patrimonial, por lo costosas, se las reservaba el Estado central, mientras que una celebración local era responsabilidad del municipio.

El tercer y último factor que ha fortalecido la institucionalidad cultural, aunque nos cueste creerlo, ha sido el sector privado o empresarial. A veces, los fueros culturales nos hacen pensar que el interés privado es lo más ajeno a la realidad cultural, pero en Venezuela podríamos escribir una historia adversa. Posiblemente hayan sido las multinacionales petroleras las que crearon las primeras instituciones, entre ellas la Fundación Shell, dedicada a la investigación agrícola, o el esfuerzo de la empresa Creole (léase hoy en día Exxon-Mobil) al publicar durante décadas la revista *El Farol*, una de las mejores publicaciones culturales que hemos tenido en el siglo XX. Ya en los años 50, la Fundación Mendoza, de capital nacional, iniciaba un programa de construcción de casas populares que se mantuvo por años, cambiando

la fisonomía de muchas ciudades. Pero hay que esperar hasta el período que va de los años 70 a los 90 para sentir la convicción del empresario de invertir en cultura a través de programas propios, patrocinios, donaciones, coediciones y demás figuras institucionales. Fundaciones como Polar, Bigott, Cisneros o la ya mencionada Mendoza, por mencionar las más grandes, fueron verdaderos bastiones en cuanto a programación cultural. Un dato de 1993, correspondiente a la Asociación de Fundaciones Privadas, cifraba en 169 la cantidad de fundaciones existentes, pero más sorprendente aún era descubrir que el 65 % de los programas que se desarrollaban para entonces correspondían a las áreas de Educación y Cultura. En síntesis, la vocación cultural siempre ha estado presente en el empresariado venezolano.

Hay momentos de nuestra historia en que la producción cultural de las universidades superaba a la del propio Estado. Y en el campo editorial, a veces olvidamos la cantidad de títulos, revistas, colecciones, que nutrieron a generaciones enteras.

Después del esfuerzo legislativo para crear el Conac en 1975, parecería que el Parlamento venezolano no se preocupó por nuevos desarrollos institucionales en el área de la cultura. Y sin embargo, los vientos vecinales nos traían noticias de México, Colombia, Argentina y Brasil, donde distintas iniciativas parlamentarias buscaban aprobar leyes orgánicas para la cultura y alcanzar el añorado estatuto ministerial. Toda la literatura teórica que además desarrollaba la Unesco para entonces nos empujaba a dar ese debate y a exigir en los presupuestos nacionales una asignación no menor al 1 %, que ya se consideraba todo un acierto. Pero los foros, discusiones y propuestas no lograron convencer a los diputados, quienes no sentían madura la moción, y en vez de aprobar una ley orgánica prefirieron sancionar cuatro leyes sectoriales, todas en los años 90, lo que fue visto como el último gran logro de la institucionalidad cultural en tiempos de democracia.

AGENDA PÚBLICA

La primera de estas leyes fue la de cine, que fue impulsada por unas veinte mil firmas de trabajadores del sector, y que dio pie a la creación del Centro Nacional de Cinematografía, Cenac, organismo que comenzó a financiar el grueso de la producción cinematográfica nacional. La segunda ley fue la de artesanía, vieja deuda que tenía el Estado con un sector muy sensible y a la vez muy activo: a partir de allí, entre otras iniciativas, comenzaron a pulular las ferias artesanales por todo el territorio nacional. La tercera ley fue la de patrimonio, en gran medida concebida según los parámetros teóricos de la Unesco, y muy importante para un país que no siempre ha dialogado bien con su pasado. Rescatar y poner en perspectiva el patrimonio material y también inmaterial comenzó a ser una política de Estado, y si a ello se le suma las prerrogativas que se le han dado al Instituto de Patrimonio Cultural, para ofrecer directrices a los organismos públicos o para sancionar cuando se trate de violaciones, estamos hablando de una ley muy moderna y necesaria.

Los espacios expositivos de la Zona Rental de Plaza Venezuela se transformaron en una nave luminosa que atravesaba los tiempos: entrábamos al siglo XXI y no nos dábamos cuenta. Las caras de los lectores jóvenes era lo más llamativo: recibían un regalo que además se iba a mantener durante los años sucesivos. Allí comienza, contra viento y marea, una historia que todavía perdura.

Dejo para el final la cuarta y última ley sectorial, que es la Ley del Libro, porque estando en una feria librera, como lo es la FLOC, nada nos determina más que este marco legal. Quizás nadie recuerde que, hace treinta años, el libro en Venezuela se vendía sin el Impuesto al Valor Agregado, que las mejores ediciones y los mejores diseños se premiaban todos los años con jurados calificados, que el país estaba representado en las más importantes ferias del libro internacionales, que la industria gráfica lograba los cupos necesarios para importar

papel y demás insumos gráficos, que las ferias del libro comenzaban a crecer en las capitales más importantes del país. Esto no era magia, no; esto era el fruto del trabajo del Centro Nacional del Libro, mejor conocido como Cenal, una institución creada, precisamente, para que la Ley del Libro se cumpliera a plenitud.

En el campo de las ferias modernas, porque en el pasado pudimos tener salones del libro o exposiciones temáticas, la primera que organiza el Cenal corresponde al año 1992, teniendo a España como país invitado. Los espacios expositivos de la Zona Rental de Plaza Venezuela se transformaron en una nave luminosa que atravesaba los tiempos: entrábamos al siglo XXI y no nos dábamos cuenta. Las caras de los lectores jóvenes era lo más llamativo: recibían un regalo que además se iba a mantener durante los años sucesivos. Allí comienza, contra viento y marea, una historia que todavía perdura. En 1996, la Universidad de los Andes inauguraba la Feria del Libro Universitario, FILU, que en poco tiempo extendió su oferta hacia todo tipo de ediciones; en el año 2000 la Universidad de Carabobo anunciaba la Filuc, que creció vertiginosamente hasta convertirse en la feria más importante del país; en 2015, gracias al apoyo de la Universidad de Margarita, se creó la Filcar, Feria Internacional del Libro del Caribe, con clara vocación de hacer intercambios culturales en “el mar de las lentejas”, tal como lo llamaba el novelista cubano Antonio Benítez Rojo. Se observará que todos estos esfuerzos fueron universitarios, pero en la capital, la institución que promovió el llamado Salón del Libro por varios años consecutivos en la Plaza Altamira, fue municipal: me refiero a la Fundación Chacao. Hoy estamos en los espacios de la FLOC, Feria del Libro del Oeste de Caracas, que si bien es la feria librera más joven del país, ya cumple los siete años de crecimiento continuo. Es también, como se sabe, una feria impulsada por una universidad. Por vocación y sensibilidad social, entendemos que la Universidad Católica Andrés Bello haya querido afinarse en el concepto “Oeste de Caracas” para definir su visión, pero también es cierto que hoy es la única de la ciudad, y por lo tanto llamada a convertirse en la de toda la ciudad: los

lectores y editores de norte, sur, este y oeste se lo agradecerán.

En el inicio de una feria de tema libre, con editores variados, con importantes escritores internacionales, con homenajes y tributos, llena de estudiantes y profesores, con espacio para la poesía y la reflexión, me ha parecido pertinente hacer un recuento de lo que hemos tenido en el campo cultural. Estas escenas que veremos durante la semana que hoy se inicia no son gratuitas: pertenecen a una tradición, fueron construidas con desvelo, hablan de un crecimiento sostenido en el tiempo. Estas escenas las fuimos adivinando, intuyendo, construyendo, durante todo el siglo XX, a veces retrocediendo y a veces adelantando, pero siempre con una meta clara, que era la de la libertad creativa y de opinión. Hay escritores que murieron por esto, hay editores que fueron censurados por esto, hay poetas que recitaron sus versos en la cárcel por esto. La cultura que construimos la hicimos posible gracias a la democracia, y ha sido en democracia donde hemos hecho lo mejor de nuestra cultura. Para los escritores de nuestra generación, nacidos en los años 50, este recuento será reconocible, pero dudo que lo sea para los escritores de los 80 o los 90, que claramente ya son ciudadanos del siglo XXI. He pensado en ellos a la hora de escribir estas líneas, he creído importante recordar a los que pusieron las primeras columnas, a los que fundaron instituciones que fueron determinantes, a los que soñaron con bibliotecas antes de imprimirlas. No hay futuro sin memoria, no hay porvenir sin herencia. Y para cerrar, en el centenario del gran poeta Juan Sánchez Peláez, estos versos que hago míos para que también los tengamos presentes como un talismán del futuro: “A fondo, memoria mía, para que no extravíes en la estación final, ni un átomo en las cuentas de la angustiosa cosecha”.

ANTONIO LÓPEZ ORTEGA

Venezolano. Escritor, crítico literario y gestor cultural.

AGENDA PÚBLICA



Galería de Papel. Expedientes. Fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

Sin lectores, no hay economía naranja

RICARDO TAVARES LOURENÇO

El autor nos ofrece, en primer lugar, una síntesis conceptual de lo que significa hoy día la llamada “economía naranja” y, desde ese concepto, fija su atención en los quehaceres culturales como el sustento de esta idea novedosa. Finalmente, el ensayo se centra en la producción editorial y su industria. También se refiere a la creatividad como la materia prima de la economía naranja.

“ Si la Universidad Central de Venezuela cierra, nosotros también”. Estas palabras tan lapidarias me las dijo una encargada de la librería Fondo de Cultura Económica hace unos veinte años, cuando yo estudiaba Letras en la UCAB. Era lógico: los principales clientes éramos profesores, investigadores y estudiantes, pues sus libros versaban sobre temáticas que el mundo académico suele consumir: derecho, filosofía, antropología, literatura, lingüística, sociología, arte, historia, entre otros. Por lo tanto, sin universidad, no habrá cursos que congreguen a las personas para aprender, debatir y producir conocimiento nuevo, y, en consecuencia, tampoco la necesidad de adquirir libros, visitar bibliotecas para leerlos o consultar Internet para revisar siquiera sus versiones electrónicas.

Ese día que me plantearon aquella terrible sentencia entendí cómo funciona la “economía naranja”. Así que, en este ensayo, además de demostrar el peso que tiene el libro como catalizador de los quehaceres culturales, pretendo dejar clara la imperiosa necesidad de formar

lectores, no como meros compradores de libros, sino sobre todo para hacer de ellos futuros creadores. Es una tarea pendiente sobre todo en una Venezuela ocupada más en sobrevivir que en cultivar su mente.

LA ECONOMÍA NARANJA: PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE LAS HUMANIDADES Y EL SECTOR PRODUCTIVO

Desde el año 2013 se viene hablando de este concepto, que Felipe Buitrago Restrepo e Iván Duque Márquez, en su libro *La economía naranja: una oportunidad infinita*, definen como “... el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual”. Los autores le asignaron este color por estar asociado a la cultura, a la creatividad y a identidad en diversas civilizaciones a lo largo de los siglos. Buitrago y Duque sostienen que hay cuatro grandes grupos que abarcan áreas muy diversas:

AGENDA PÚBLICA

- *Industrias culturales convencionales*: editorial, audiovisual, fonográfica.
- *Artes y patrimonio*: artes audiovisuales, artes escénicas y espectáculos, turismo y patrimonio cultural e inmaterial, educación artística.
- *Creaciones funcionales, nuevos medios y software*: diseño, publicidad, *software* de contenidos, moda – *prêt-à-porter*, agencias de noticias y otros servicios de información.
- *Áreas de soporte para la creatividad*: investigación, desarrollo e innovación creativa y cultural, educación creativa, formación técnica especializada, gobernanza (institucionalidad) y derechos de propiedad intelectual.

La frivolidad reinante en el ocio moderno es como la comida chatarra: sacia el hambre, pero no nutre. Por lo tanto, sin humanidades, la economía naranja pierde su esencia, pues no la impulsarían mentes creativas y pensantes, sino robots –y, atención, no me refiero a la inteligencia artificial únicamente.

Según Buitrago y Márquez, si la economía naranja fuera un país del mundo, sería la cuarta economía del planeta, el noveno mayor exportador de bienes y servicios y la cuarta fuerza laboral. De manera que no es poca cosa lo que estamos abordando. Para muchos países, este concepto puede representar una alternativa enriquecedora para impulsar el desarrollo humano y, de este modo, no ser dependientes de la economía de puertos, caracterizada por vivir única y exclusivamente de rentas petroleras o mineras.

Si nos damos cuenta, en todas las áreas enumeradas participan en esencia profesiones humanísticas, pues son las encargadas de la producción del contenido desde diferentes aristas: Letras, Comunicación Social, Filosofía, Educación, Idiomas Modernos, Historia, Ciencias Sociales, Artes Plásticas, Diseño Gráfico, Diseño de Modas, Danza, entre muchas otras, que trabajan de forma mancomunada con profesiones técnicas y aplicadas como Arquitectura,

Ingeniería, Economía, Administración, Turismo o Derecho. Conviene recordar esto en tiempos en que las humanidades son minusvaloradas por ciertos grupos sociales, porque asumen que son para diletantes y nada rentables.

Solo quien lleve gríngolas puede asumir esta última creencia como cierta. Las humanidades son el jugo de la economía naranja. Tengo la firme convicción de que, sin su aporte, la sociedad se vuelve indolente e indiferente a su entorno, se convierte en masa que se retroalimenta de la mediocridad, aplaude antivalores y, en consecuencia, se degrada hasta ser desalmada. La tecnología sin humanidades se convierte en el altavoz de la manipulación, de la falsedad y del mal gusto. La frivolidad reinante en el ocio moderno es como la comida chatarra: sacia el hambre, pero no nutre. Por lo tanto, sin humanidades, la economía naranja pierde su esencia, pues no la impulsarían mentes creativas y pensantes, sino robots –y, atención, no me refiero a la inteligencia artificial únicamente.

Siguiendo la metáfora de la economía naranja como un país, me detendré en una de sus provincias: la industria editorial. Este sector abarca un gran espectro de productos constituido por libros, folletos, periódicos, revistas y publicaciones digitales, y, además, concentra los esfuerzos de todas las profesiones antes mencionadas para la divulgación de la cultura. Ante lo efímero de otras manifestaciones artísticas, lo escrito es lo que perdura. Pero –y esto parece contradecir lo que acabo de afirmar– reproducir millares de libros que no se leerán resulta frustrante, pues todo el esfuerzo material, financiero y humano que hizo falta para escribirlos, editarlos, corregirlos, diagramarlos, imprimirlos, distribuirlos y venderlos acaba siendo vano al no cerrarse el círculo productivo. He sido testigo de ver libros en los basureros incluso con su envoltorio plástico intacto, es decir, que desde que salieron de imprenta jamás fueron abiertos ni tan siquiera para hojearlos. Contemplar esto es tan doloroso como ver un pan que no alimentó a alguien.

Por ello, es clave la formación de lectores, porque no solo con ellos se cerrará el círculo productivo, sino que la lectura estimulará tanto nuevos libros como ideas para nuevas obras de

ingenio que, a la postre, engranarán la gran maquinaria de la economía naranja. ¿Pero cómo? Veamos.

LOS MEDIADORES DE LA LECTURA: LOS INFLUENCERS DE LA ECONOMÍA NARANJA

Un lector no se forma solo. Aquí se aprecia de forma tajante el peso que tienen los mediadores de la lectura: aquellas personas que nos dicen qué leer, quienes pueden ser nuestros padres, familiares o amigos, y sobre todo los maestros y profesores. Accedemos a ciertos periódicos, revistas, autores o títulos porque nos obsequiaron un ejemplar, o nos pidieron investigar en la biblioteca, o lo hallamos en la sala de espera de un consultorio médico, o simplemente porque era el libro de texto de la materia en el colegio y tocaba comprarlo. En ocasiones una persona ve en nosotros un perfil, orientación o gusto, y nos escoge un libro o una lectura específica. Esto me ha sucedido muy a menudo, sobre todo con amigos y profesores, pero relataré una anécdota muy significativa para mí: cuando apenas tenía un añito de edad, mi papá compró *Lello Universal*, una enciclopedia en portugués de dos tomos editada por Lello & Irmão, además de una edición de lujo bellísima conmemorativa de los cuatrocientos años de la epopeya portuguesa *Os lusíadas*, también publicada por la misma casa editorial. Mi mamá, al ver esos libracos, le increpó: “¿Y para qué compras a Camões y esos libros, si nadie los va a leer?”, a lo que mi papá le replicó: “Ve tú a saber si a este niño que está por aquí algún día le interese estos libros y los lea”. ¡Acertó! Los usé muchísimo en bachillerato y, de hecho, son mis mayores tesoros.

Si un familiar o conocido es ávido lector, aunque no nos diga nada, nos despertará esa inclinación tarde o temprano, como en efecto lo hizo una tía muy entrañable para mí, Flora, quien leía una serie coleccionable de relatos ilustrados, entre ellos las *Fábulas de Esopo*, una de las obras favoritas de mi infancia. O el caso de un honorable señor que trabajó hace muchos años en la panadería de mi padre despachando café, de nombre Carmelo, quien me aseveró esto cuando yo era niño: “Una maes-

tra debería tener una biblioteca en su casa”. Esa idea se me quedó fija desde entonces, sobre todo porque me lo dijo una persona que, en sus ratos libres, además de leer la prensa, leía libros, y ello hacía que tuviera temas muy interesantes de conversación. Otro ejemplo personal de la mediación de lectura lo tomo de mi profesora de Castellano y Literatura en el colegio, Nerva Meléndez, quien tenía por costumbre escribir este verso famoso de Antonio Machado en los exámenes de lapso a modo de epígrafe: “Caminante no hay camino, se hace camino al andar”. Con este gesto nos quiso inculcar que nuestra trayectoria está signada por nuestras acciones a lo largo de nuestra vida. Ojalá mis otros compañeros recuerden esas palabras del poeta, así la hayan escuchado después en la canción de Joan Manuel Serrat, y las conserven en su corazón.

En nuestros días cibernéticos tenemos otros mediadores de lectura: los *booktubers*, jóvenes lectores que comentan los libros que están leyendo en YouTube y demás redes sociales. Asimismo, diarios muy prestigiosos en el mundo como *The New York Times*, a través de *Book Review*, siempre divulgan listas de los más vendidos o reseñas literarias que ejercen influencia en nuestras decisiones lectoras.

Obviamente, si profesamos una religión, también nuestros catequistas, clérigos y feligreses nos harán llegar las obras claves según el credo correspondiente. Un ejemplo de esto último lo viví en clases de un eminente profesor de literatura medieval en la universidad, Germán Flores, quien nos dijo en una ocasión: “Una biblioteca sin la Biblia es una biblioteca incompleta”; o también esta: “Sé que son ateos, ¡pero lean la Biblia!”. Con estos modos tan peculiares de exhortación nos enseñó que la Biblia representa la base de la cultura judeocristiana, del mundo occidental, y que ha inspirado importantes obras de las bellas artes y de la literatura, majestuosos templos, estudios especializados y una vasta escala de valores que hasta

AGENDA PÚBLICA

los no creyentes siguen. No por casualidad es el libro más editado y traducido de la historia.

Por supuesto, hay figuras públicas muy influyentes que, apenas nombran un libro, la gente lo busca aunque sea por curiosidad. Bastó que un día Hugo Chávez comentara que estaba leyendo *El oráculo del guerrero* para que salieran los buhoneros a venderlo en las esquinas del centro de Caracas al día siguiente, o que le regalara a Barak Obama un ejemplar de *Las venas abiertas de América Latina* para que hubiera un pico de ventas en Amazon.

Al alcanzar ese gozo por la lectura, pasamos a ser clientes asiduos de librerías, bibliotecas, ferias del libro e inclusive plataformas virtuales, y nos convertimos, en consecuencia, no solo en la generación de relevo de los mediadores de lectura para nuestros hijos, alumnos y otros colegas, sino en creadores.

En nuestros días cibernéticos tenemos otros mediadores de lectura: los *booktubers*, jóvenes lectores que comentan los libros que están leyendo en YouTube y demás redes sociales. Asimismo, diarios muy prestigiosos en el mundo como *The New York Times*, a través de *Book Review*, siempre divulgan listas de los más vendidos o reseñas literarias que ejercen influencia en nuestras decisiones lectoras. Lamento no ver en la televisión actual programas de entrevistas tan serios e interesantes como *A fondo*, de Joaquín Soler Serrano, una oportunidad de conocer la trayectoria íntima y profunda de los escritores e intelectuales del siglo XX, sobre todo del orbe hispano, y que resultaba altamente esclarecedor.

Las instituciones educativas, instancias gubernamentales y editoriales van muy de la mano en estas estrategias para el fomento de la lectura. Esto fue abordado en el VI Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Panamá en 2013, al que tuve la fortuna de acudir. El Ministerio de Educación de ese país (Meduca) fue la institución encargada de la organización junto con la Real Academia Española y el Instituto Cervantes, y movilizó desde

todos los rincones del istmo a 1.200 maestros de español. En este evento, la ministra Lucy Molinar hizo hincapié en que nuestros estudiantes no quieren ser receptores, sino productores; en tal sentido, si queremos que sean buenos lectores, es nuestro deber incentivar en ellos el deseo de contar sus historias. De hecho, obsequiaron a los asistentes libros editados por Meduca y la Red Nacional de Docentes de Español que recopilaban cuentos escritos por alumnos de diferentes provincias panameñas, para así dar a conocer los resultados de estos proyectos e invitar a otras personas a participar en ellos.

Estas acciones gubernamentales se inscriben en los planes nacionales de lectura. Varios países tienen estas iniciativas e invierten importantes recursos financieros, humanos y materiales en pos de estos objetivos. Los proyectos que comúnmente se efectúan dentro de este marco son concursos literarios, clubes de lectura, publicación de libros, alfabetización digital, promoción de autores nacionales, entre otros, y que son dirigidos a niños y a adultos. Así pues, el Estado y la empresa privada unen sus capacidades financieras y logísticas para sostener estos planes y convertirse también en mediadores de la lectura.

LA CREATIVIDAD LLAMA A LA CREATIVIDAD: LA MATERIA PRIMA DE LA ECONOMÍA NARANJA

Esa siembra que nuestros parientes, amistades y educadores han hecho en nosotros a lo largo de nuestra vida puede dar un fruto abundante: el gozo por la lectura, pues nos entretiene, informa, educa y nos hace alzar la mirada para admirar nuestro entorno o cuestionar nuestra realidad. El libro nos acompaña en las filas, en el transporte, en la playa, en nuestra intimidad e incluso nos conecta con una película, pinturas o un monumento histórico. Al alcanzar ese gozo por la lectura, pasamos a ser clientes asiduos de librerías, bibliotecas, ferias del libro e inclusive plataformas virtuales, y nos convertimos, en consecuencia, no solo en la generación de relevo de los mediadores de lectura para nuestros hijos, alumnos y otros colegas, sino en creadores.

Veamos dos casos aleccionadores: Andrés Bello desde muy joven acudía al convento de las Mercedes en Caracas a estudiar latín. Años más tarde, en Londres, incluso durante su época más difícil en sus finanzas familiares y estabilidad laboral, frecuentaba la biblioteca del Museo Británico para aprender todo cuanto pudiera. El fruto de esa semilla intelectual que germinó en tierras venezolanas e inglesas lo cosechó con creces en Chile, al punto de escribir una de las obras más influyentes en la educación lingüística hispana: la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, que se convirtió en el libro de cabecera de muchas generaciones hasta nuestros días. Gracias a su voracidad lectora, fue impulsor de medios impresos, de un Código Civil y hasta el primer rector de la Universidad de Chile. En su discurso inaugural, afirmó que todas las verdades se tocan, es decir, que todos los saberes se relacionan unos con otros.

El otro caso lo vi en la película *El niño que domó el viento*, basada en una historia de la vida real. William Kamkwamba es un joven de una aldea de Malawi que sufre los rigores de una sequía, lo que provoca una hambruna en la región. Aunque acude a la escuela, sus padres no pueden seguir pagándola, por lo que William no puede continuar sus estudios. Sin embargo, a escondidas y con la ayuda de uno de sus profesores, frecuenta la biblioteca escolar y lee con avidez los libros sobre ingeniería eléctrica. El resultado de esto es que, con materiales rudimentarios, construye un pozo de viento que permite extraer agua del subsuelo y, de esta manera, regar los terrenos. En definitiva, la creatividad conduce a más creatividad.

LA FERIA DEL LIBRO: VITRINA DE LA ECONOMÍA NARANJA

Si el libro es efectivamente el pivote de la economía naranja, las ferias del libro representan su gran vitrina, porque hoy en día ellas van más allá de un mero bazar de papel. Una feria del libro como Dios manda es un evento de reflexión cultural, cuyos espacios propician el encuentro, el debate, la bibliodiversidad y sobre todo la extensión de los contenidos escritos a

obras de teatro, cine, música, pintura, performances, videojuegos y demás manifestaciones artísticas que se retroalimentan. Esto hace que más y más profesiones se sumen en pos de un objetivo común.

Una feria bien pensada debe ir más allá de una agradable actividad de entretenimiento para la tarde de domingo con torres de libros en oferta. Incluso trascender los negocios de venta y cesión de derechos entre autores, traductores, agentes y editores. Es la oportunidad de congregarnos en torno a las ideas, a la memoria, a la creatividad, al pensamiento, al escrutinio de nosotros mismos como cuerpo social. Esta es la auténtica propuesta de valor y en esto debe orientarse la economía naranja. El visitante de una feria del libro debe salir de ella con una visión más amplia y renovada de su realidad que cuando entró, y ello se logra con actividades que trasciendan el espectáculo insustancial y efímero.

El asunto va más allá de los números y de los estados financieros. Muchas veces me pregunto si cuantificar los visitantes o el número de ejemplares vendidos son suficientes para determinar si una feria del libro es de alto impacto. No digo que sean indicadores superfluos para la mercadotecnia editorial, pero ¿cómo saber si el que asistió a la charla, conferencia o presentación sacó provecho de sus reflexiones, o si los que compraron libros efectivamente los leyeron? Quizá lo que determina la grandeza de una feria del libro es su prestigio basado en la generación de creatividad, lo cual atrae a muchos visitantes y, en consecuencia, mayor volumen de compras. Y ese prestigio —o posicionamiento de marca— se logra en la medida en que las personalidades de las letras, artes y ciencias deseen estar allí e interactuar de tú a tú con sus lectores, además de buscar, desde luego, que sus obras lleguen a otras audiencias gracias a editoriales que se las traduzcan o inclusive a otros países del mismo idioma. Esa posibilidad de ver en persona a esa ilustre dama o caballero les permite a muchas personas darles valor a sus textos, pues conocen al ser humano que se tomó el tiempo para entretener, informar, educar e inspirar a sus seguidores.

AGENDA PÚBLICA

Es por ello que en muchos países las ferias del libro son un evento altamente esperado y, claro está, su tamaño e impacto deja entrever cuán robusta es la economía naranja en esos lugares. Sin ir más lejos, la FIL Guadalajara es el gran acontecimiento de las letras del mundo de expresión española. Aquí vemos cómo las industrias creativas y la economía cultural trascienden fronteras al ser potenciadas por un idioma de escala global. Es obvio que ese estatus que ha alcanzado la FIL Guadalajara es producto de tres décadas de trabajo duro y de apuesta por el valor de la palabra, impulsado por la Universidad de Guadalajara. Pude comprobarlo cuando la visité en 2012: además de enormes, vistosos y numerosos stands mexicanos e internacionales, contaba con eventos pensados para profesionales —como congresos para traductores, correctores o editores—, presentación de libros con los grandes autores del momento, actividades para niños, centro de negocios, un pabellón del país invitado de honor pleno de novedades de gran atractivo, medios de comunicación diversos con cobertura continua de la feria, entre otras maravillas. Por cierto, una de esas maravillas era una zona con computadoras de alta gama, en las cuales se podía consultar el catálogo de todos los libros disponibles en la feria, con la indicación precisa del stand que los tenía. Incluso muchos hoteles de la ciudad tenían convenio con la FIL para trasladar gratis a los huéspedes a la Expo Guadalajara, su sede, así como atractivos descuentos con aerolíneas patrocinantes.

Si así es la FIL Guadalajara, ni hablar de la Frankfurter Buchmesse, considerada la feria más grande del mundo: es todo lo anterior y más. Aquí el libro como continente se repiensa: desde el audiolibro y el libro electrónico, pasando por los NFT, —*Non-Fungible Token*, es decir, activos únicos que no se pueden modificar ni intercambiar por otro que tenga el mismo valor—, hasta los nuevos desafíos de los derechos de autor ante obras de características disruptivas, lo que conlleva a nuevas consideraciones financieras. Por el talante global que ha alcanzado la feria de Fráncfort en 75 años, la lengua alemana coexiste con la inglesa, portaciones que transporta todas estas innovaciones

y que propicia el diálogo entre profesionales del libro y la cultura de todos los continentes. La economía naranja que reflejan Guadalajara y Fráncfort la resumo con una frase beisbolera: las Grandes Ligas.

CIUDADES NARANJA

Si existen urbes que son referencia por sus ferias del libro, existen otras que se caracterizan por ser capitales del libro. The World Index enumera las ciudades con el mayor número de librerías por cada cien mil habitantes para el año 2020. En primer lugar se encuentra Lisboa, luego Melbourne y, en tercer lugar, Buenos Aires. En esta última ciudad quiero detenerme, porque pude conocer de primera mano este fenómeno. Ciertamente, una de las cosas que más me cautivó de Argentina fue la numerosa cantidad de librerías para todos los gustos, desde librerías de viejo hasta la famosa Ateneo en la avenida Santa Fe: un antiguo teatro que congrega a la intelectualidad latinoamericana y mundial. Estos locales son auténticos puntos de encuentro, pues brindan espacios para tomar un refrigerio, conversar con los amigos, asistir a coloquios y echar un vistazo a las mesas y estanterías sin que nadie perturbe la estadía. Aunque hoy nos parezca increíble, los kioscos siguen vendiendo libros. ¡Incluso en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires vi una máquina dispensadora de ejemplares del Código Civil! Pero el espectáculo mayor lo contemplé en la avenida Corrientes: sin exagerar, por cada cuadra un peatón puede encontrar una librería, un teatro y un café, y lo mismo en la siguiente cuadra y en la cuadra de enfrente. Sumemos a eso academias de tangos por doquier, museos y una arquitectura neoclásica que dice mucho del esplendor de su pasado. Esa sinergia cultural ha sido un imán para el turismo en el Cono Sur, lo que convierte a Buenos Aires en una ciudad naranja que vale la pena imitar en nuestros países.

LA ECONOMÍA NARANJA EN VENEZUELA: DEL ESPLENDOR A LA DECADENCIA

En Venezuela, la economía naranja parece engordar y adelgazar según los vaivenes del pe-

tróleo y de los gobernantes. En las épocas opulentas nuestro país fue un referente en la región, pues se fundaron importantes editoriales como Monte Ávila y Biblioteca Ayacucho, decenas de revistas, periódicos y, con ellos, los espacios para su venta, promoción y difusión: librerías frecuentadas por el *boom* latinoamericano; bibliotecas que sistematizaron su repertorio gracias a la labor de Virginia Betancourt; instituciones como el Consejo Nacional de la Cultura, la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Celarg) o el Instituto de Investigaciones de la Comunicación (Ininco); museos como el de Arte Contemporáneo de Caracas de la mano de Sofía Imber; el Banco del Libro para estimular la lectura en los niños y jóvenes; ni hablar de teatros como el Teresa Carreño, cine y demás producciones audiovisuales y musicales. El Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos alcanzó un estatus equiparable a los premios Cervantes o Juan Rulfo. Grandes diseñadores gráficos como Gerd Leufert, Nedo, Álvaro Sotillo o Santiago Pol innovaron la disciplina... Y me he quedado corto.

Ahora, en la época famélica, la reducción y desaparición de todos estos sectores es peor que la censura misma. Esta realidad la palpamos con el cierre masivo de librerías: una enorme cadena emblemática, como Las Novedades, que fue líder en la comercialización de textos escolares, libros populares y revistas, desapareció por completo. Recuerdo que, meses antes de clausurar, una de sus sucursales vendía botellas de agua, pues ya nadie entraba siquiera a fisgonear. Otras librerías pequeñas, si no bajaron sus santamarías de forma perenne, trocaron los libros por juguetes o artículos de oficina. Cadenas importantes como Tecniciencia o San Pablo están trayendo las últimas novedades desde España o Colombia con mucho esfuerzo, pero con costos prohibitivos para muchos ciudadanos. En varios estados del interior del país ni siquiera hay librerías. Las artes gráficas también están disminuyendo. El caso más impactante es el cierre de Ex Libris, la imprenta dirigida por Javier Aizpúrua, que fue un referente en nuestro país. Reprodujo, entre tantísimos trabajos, el *Diccionario de historia de*

Venezuela (de Fundación Empresas Polar), premiado con la Letra de Oro en 1999 en el certamen “Los libros más hermosos del mundo” en Leipzig, Alemania.

Si existen urbes que son referencia por sus ferias del libro, existen otras que se caracterizan por ser capitales del libro. The World Index enumera las ciudades con el mayor número de librerías por cada cien mil habitantes para el año 2020. En primer lugar se encuentra Lisboa, luego Melbourne y, en tercer lugar, Buenos Aires.

En una charla que *abediciones* organizó en 2022 en la UCAB, en ocasión de conmemorar el Día Internacional del Libro y del Idioma, Sergio Dahbar (editor), Miguel Pérez Carreño (impresor) y José Ramón Gutiérrez (distribuidor y librero) nos ofrecieron datos escalofriantes sobre el estado de la industria editorial de Venezuela que confirman lo que hemos enumerado antes: disminución de noventa por ciento de las librerías, tirajes de quinientos ejemplares o menos en la mayoría de los pocos títulos nuevos que salen, altos costos en las planchas y el papel por ser insumos importados, fletes elevados por la crisis de los contenedores, libros que deben ser vendidos a pérdida, regalías insignificantes para los escritores. En resumen, el negocio del libro se tornó híbrido: por un lado, se mantiene el criterio comercial y, por otro lado, se debe manejar el concepto de “fundación”, es decir, que mecenas apuesten por el libro y financien su edición. De otro modo, no habría forma de editar. Vemos, pues, que los últimos mohicanos seguimos trabajando para al menos dejar constancia escrita de tanta destrucción, con la esperanza de que los poquitos lectores que quedan sigan ejerciendo un contrapeso con nuevas creaciones.

Como la mejor publicidad que pueden recibir algunos libros es prohibiéndolos, el descalabro económico resultó ser el mejor censor. No hace falta entrar en detalles sobre la merma de diarios y cierre de emisoras de radio en todo el país, o cambio de líneas editoriales con la llegada de nuevos dueños de medios. Si bien el Esta-

AGENDA PÚBLICA

do venezolano sigue editando muchos libros a precios ínfimos o incluso de acceso libre en sus páginas web, sus editoriales se han transformado en espacios donde impera una sola manera de pensar. Es verdad que cada editorial tiene su política editorial y sus preferencias temáticas –y está bien y es necesario–, pero el espíritu no fue ese cuando se fundaron Monte Ávila y Biblioteca Ayacucho, por mencionar dos casas emblemáticas, y más aún tratándose de instituciones culturales del Estado, que se supone deben prestar un servicio público y no transformarse en un megáfono del partido gobernante.

Con respecto a las ferias del libro, aún se siguen organizando con mucho sacrificio y sentido de vocación, pero cada vez son menos y más pequeñas. Principalmente sobreviven la Feria Internacional del Libro de Venezuela (Filven, organizada por el Centro Nacional del Libro), la Feria del Libro de Caracas (organizada por Fundarte-Alcaldía de Caracas), la Feria Internacional del Libro de la Universidad de Carabobo (Filuc) y la Feria del Libro del Oeste de Caracas (FLOC) (organizada por la UCAB). Otras dejaron de organizarse, como el Festival de la Lectura (organizado por la Alcaldía de Chacao) o la Feria Internacional del Libro del Caribe (Filcar, organizada por la Universidad de Margarita). Todas ellas se transformaron en estos años del siglo XXI en vitrinas de la polarización política, pues dependiendo del espectro ideológico en el que se ubiquen los organizadores, vemos que los libros, escritores homenajeados y países invitados de honor se reparten para cada lado sin leerse ni dialogarse. Al recorrer sus stands y caminerías, concluimos que se han transformado en ferias del libro usado. Y es que en nuestra nación el libro usado ha adquirido una nueva vida comercial gracias a las bibliotecas personales que dejó la diáspora, y también porque ocupa el espacio que las novedades editoriales locales y foráneas no han podido llenar.

Como resultado de tales condiciones, nuestra microeconomía naranja no nos permite caminar a la par del mundo en cuanto a las innovaciones, creaciones e ideas que se discuten en este momento. El desfase se palpa en todos los sectores, inclusive en los educativos, es de-

cir, nada más y nada menos que en el semillero de este concepto de economía. Como muestra de este desfase, apenas ahora se está hablando en Venezuela sobre las humanidades digitales, cuando esta nueva disciplina no solo ya se ha ido consolidando en otros países desde hace un par de lustros, sino que existen incluso centros de investigación, congresos, carreras de posgrado y revistas especializadas dedicadas a su estudio.

El corolario de esta decadencia es el cambio de hábitos de lectura y la calidad de los escritos en las redes sociales. Antes era frecuente ver en los vagones del Metro de Caracas personas leyendo libros o periódicos, ahora muy poquitos mantienen sus ojos en las hojas, mientras que los demás solo mantienen la mirada perdida en el horizonte, deseando llegar rápido a sus destinos. Los estudiantes leen más en pantalla que en el papel, pero cada vez menos cantidad de palabras. En la sala de un hospital público, mientras cuidaba de mi madre en mis guardias, notaba que era yo el único que leía un libro; en cambio, los demás parientes de las otras pacientes solo hacían *scrolling* en sus celulares y apenas vi a un señor leer un tabloide. La calidad de lo que la gente lee es cada vez más precaria, y es consecuencia de todo lo anterior.

LAS ESCUELAS Y UNIVERSIDADES: SEMILLEROS DE LA ECONOMÍA NARANJA EN CRISIS

Para dar valor a las cosas hay que tener cultura. Caminamos a menudo por nuestras calles a gran velocidad y vemos las edificaciones históricas que aún siguen en pie... sin ver nada. Eso sentí hace un par de meses en una visita guiada por el casco histórico de Caracas. Ese día conocí historias poco difundidas de la ciudad y también la simbología implícita en las fachadas. En el instante en que se construyeron, la ciudadanía de entonces conocía el simbolismo en ciertos ornatos arquitectónicos y les daba valor, pero en algún momento ese conocimiento no se transmitió a las siguientes generaciones y llegó un punto en que la mayor parte de la población ignora por completo su significado. Ni idea del origen de los nombres de las esquinas de la ciudad. Cuando esto su-

cede, le da lo mismo si la edificación histórica se derrumba o no, porque no le dice nada. Hace años, una profesora le preguntaba a una persona en el centro dónde quedaba el Palacio de las Academias; el interrogado pensó que le estaban preguntando por una tienda llamada El Palacio del Blumer. Parece chiste, ¡pero es anécdota!

Lo mismo percibo con la religión y los templos: unos los visitan como si fueran museos y no como centros de oración y recogimiento —así lo noté hasta en Santiago de Compostela—, otros van cuando toca un bautizo, confirmación o una boda y no siguen elementales normas de etiqueta y comportamiento. Para dar valor a los elementos claves de una fe, hay que tener cultura religiosa, pues de lo contrario una misa no dice nada.

¿A dónde quiero llegar con estos ejemplos? No es necesario ser historiador profesional para dar valor a nuestro patrimonio cultural. Se requiere inculcar este respeto desde la escuela, y eso se logra —entre otras acciones, claro está— con la formación de lectores. La escuela primero y la universidad después son los semilleros de la economía naranja, pues si de aquí los hombres y mujeres no salen lectores, ¿cómo tendremos seres pensantes y creativos?, ¿cómo lograremos que las librerías y ferias del libro sean concurridas?, ¿cómo lograremos que den valor al patrimonio tangible e intangible y lo empleen como materia prima para el desarrollo profesional?

La formación de lectores va casada con la calidad de la educación. Es en la escuela donde se supone que los niños comenzarán a conocer el mundo: su historia, su geografía, sus idiomas, su naturaleza, su sociedad, sus leyes, su orden numérico, su cultura artística y literaria, su pensamiento, la materia, el cuerpo humano, su lugar en el universo... Luego, su vocación y sus circunstancias harán que escojan especializarse en alguna de tantas alternativas que el mundo les provea. Para todo ello hay que leer, y los docentes son los principales encargados de llevar de la mano a sus pupilos para que esa experiencia sea efectivamente fructífera. Pensar que esa tarea solo le incumbe al profesor de lengua y literatura es absurdo, pues en todas

las áreas del saber el conocimiento nos viene en gran medida a partir de la escritura. Aunque estudiemos matemáticas, hay que leer. Así me lo hizo entender precisamente un colega cuando empecé a dar clases hace quince años: “Para entender un problema matemático, hay que saber leer”. Además, la lectura fomenta un desarrollo cognitivo considerable que en nuestros tiempos se advierte cada vez más necesario, en especial en la infancia y juventud.

Una economía naranja fuerte es el reflejo de una genuina sociedad del conocimiento en sintonía con los nuevos tiempos. Bien llevada, es un círculo virtuoso. Pero luego de explorar el estado calamitoso en el que se encuentra nuestra Venezuela en materia cultural y educativa, luce utópico pensar que la economía naranja sea en efecto un sector productivo de alto impacto en estos momentos.

Mucho se ha discutido al respecto. El consenso general parte del principio de que, si el profesor no tiene el hábito de la lectura, no transmitirá ese gusto o siquiera esa necesidad al estudiante; no será pues, un efectivo mediador de la lectura. Pero me temo que las cosas son más complicadas en nuestro país. Hemos presenciado desde hace años ruidosas protestas del magisterio, en las cuales se implora invertir en todo lo necesario para proveer educación de categoría. Es difícil exigir a los maestros que se mantengan al día y lean libros cuando ellos no ganan suficiente para alimentarse, vestirse o trasladarse. Es difícil exigir que haya bibliotecas actualizadas cuando en muchísimas instituciones no tienen ni pupitres, agua potable o techo para guarecerse de la lluvia o del sol. Es difícil exigirle a un niño o adolescente leer libros si no es capaz de pensar porque padece de desnutrición. Estas fallas estructurales son crónicas y ya estamos viendo las consecuencias. En condiciones normales, por ejemplo, un niño en cuarto grado de primaria ya aprende a conjugar verbos; en la actualidad, en escuelas públicas, los niños son promovidos grado tras

AGENDA PÚBLICA

grado sin ni siquiera decodificar las letras. Este hecho es cada vez más generalizado y estas fallas estructurales ocasionan un elevado índice de deserción académica. En 2022 la Escuela de Educación de la UCAB reveló que tanto en matemática como en lectura el rendimiento está por debajo de los diez puntos, la mínima nota aprobatoria. En este escenario, y como lo advertí en un apartado anterior, si el semillero de la economía naranja flaquea, no habrá creatividad ni competencias relevantes que la sostengan.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

En este ensayo he querido demostrar que la economía naranja es el resultado de la concatenación de saberes humanísticos y técnicos que tienen como germen la lectura. En la medida en que la colectividad desarrolle el hábito y el gusto por ella, que lean contenidos de calidad, no solo fomentará el crecimiento de la industria editorial, sino también el ingenio para crear nuevos inventos y productos que a la larga generarán valor tanto económico como patrimonial y moral. Una economía naranja fuerte es el reflejo de una genuina sociedad del conocimiento en sintonía con los nuevos tiempos. Bien llevada, es un círculo virtuoso. Pero luego de explorar el estado calamitoso en el que se encuentra nuestra Venezuela en materia cultural y educativa, luce utópico pensar que la economía naranja sea en efecto un sector productivo de alto impacto en estos momentos.

¿Posible? Sí, pues, a pesar de todo, aún tenemos escuelas en nuestras universidades con capacidad para formar el talento humano necesario para tal fin. ¿Inmediato? No, porque la magnitud del daño es inconmensurable: solo pensar en las cifras que recoge la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) nos hace concluir que es casi inalcanzable la meta de ser un país de creadores. Así que el desafío que tenemos por delante es titánico y de largo plazo.

Pero nada de esto es gratis, es más, la educación gratuita no existe. Lo que sí existe es quién la paga, y si el Estado, las empresas y los estudiantes no están dispuestos a hacerlo, el resultado es la ruina total. Así están las uni-

versidades autónomas: con alumnos que demoran diez años en graduarse de pregrado, con posgrados desiertos, con bibliotecas clausuradas –o incineradas, como pasó en la Universidad de Oriente–, con centros de investigación desvalijados por la delincuencia, con profesores infravalorados, y tantas desgracias más que dejarán honda huella en las próximas décadas en el cuerpo social venezolano de no revertirse. Dentro de esos siete millones y medio de merma demográfica producto de la emigración están millares de profesores y millones de alumnos. El vaticinio con el que inicié este ensayo infelizmente se cumplió.

Por supuesto que están en marcha iniciativas para intentar enderezar el barco desde instituciones educativas y empresas privadas con un poquito más de músculo, pero para alcanzar una mayor escala de impacto, se requieren muchas manos, tejer una red de apoyos clave despartidizadas y condiciones óptimas de funcionamiento de todo el sistema educativo del país. A medida que esto se logre, poquito a poco veremos una economía naranja que sea el reflejo de la libertad de creación, de pensamiento y de expresión, motores del progreso humano. Parece más fácil echar agua en la arena.

COLOFÓN

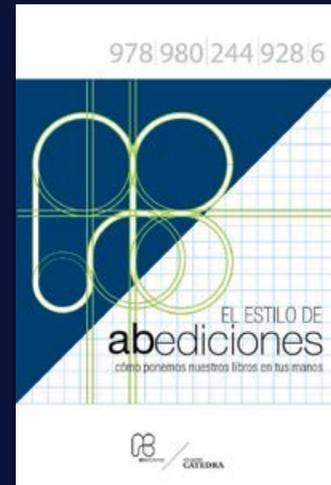
Estas líneas las escribo justo en el momento en que ha entrado a escena la inteligencia artificial (IA) y el programa ChatGPT. Cuando hasta ayer pensábamos que el ser humano sería insustituible en trabajos basados precisamente en la creatividad, la IA nos advierte que también puede actuar en este terreno. Ni el metaverso había provocado tantos temores. Es muy pronto para hacer vaticinios, pero solo me plantearé una pregunta: ¿realmente la economía naranja necesitará de lectores?

RICARDO TAVARES LOURENÇO

Licenciado en Letras por la Universidad Católica Andrés Bello. Coordinador del Programa de Estudios Avanzados en Gerencia Editorial Universidad Católica Andrés Bello.

LO QUE HACEMOS EN abediciones

producir **libros** impresos
y ahora también
hacemos libros **digitales**



visítanos en:

<https://abediciones.ucab.edu.ve/>



...y seguimos

Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Diez (2015).



dossier



La integración socioeconómica de personas migrantes venezolanas: desde la teoría y la evidencia empírica

Anitza Freitez, Natalia Sánchez y Constanza Armas

Comunicar las políticas públicas de migración: una aproximación desde la Comunicación Estratégica

Agrivalca Canelón Silva

Los medios y la diáspora: viejas mañas, nuevas caras

Humberto Jaimes Quero

Alternativas a los pasos irregulares por la cobertura de migración

Yohennys Briceño Rodríguez

Los cuatrocientos destinos de la nueva geografía venezolana. Del Plan B al retorno congelado

Javier Conde

Contar la migración con mirada de cronista

Liza López Vinogradoff

El destierro de la desinformación

Ysabel Vilorio

***Semillero Migrante*. Un programa de tutorías de fotografía enfocado en migración**

Fabiola Ferrero

La percepción pública respecto a las personas venezolanas en el espejo de los medios de comunicación en el Perú

Hildegard Willer / Tessa Palacios

/Irene Palla

DOSSIER



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Diez (2015).



La integración socioeconómica de personas migrantes venezolanas: desde la teoría y la evidencia empírica

ANITZA FREITEZ • NATALIA SÁNCHEZ • CONSTANZA ARMAS

El ensayo nos ofrece un conjunto de reflexiones sobre el tema migratorio, y en particular sobre la migración venezolana desde dos perspectivas reflexivas: una, la teórica, en donde se nos define y clarifica el tema de la migración y la integración cultural y socio-estructural del migrante venezolano; y la otra arista tiene que ver con la integración socioeconómica de los migrantes venezolanos que es la llamada identidad laboral.

LA INTEGRACIÓN DEL MIGRANTE COMO OBJETO DE ANÁLISIS: ACCIÓN-ESTRUCTURA

La integración es entendida como lo opuesto a la exclusión y/o discriminación (Blanco, 2001; Pinto, Baracaldo, & Aliaga, 2019). La integración es concebida además como “... el bienestar subjetivo y social para los inmigrantes, como también el pleno acceso a derechos sociales y de representación política, respetando la multiplicidad de diferencias culturales y protegiendo las mismas desde una interacción y convivencia sana en la sociedad de acogida” (Pinto, Baracaldo, & Aliaga, 2019: 204). Por su parte Solé y colegas consideran que la integración es “... un proceso por el cual los inmigrantes se insertan en la estructura ocupacional, y aceptan progresivamente las instituciones, las creencias, los valores y los símbolos de la sociedad receptora” (Solé, Alcalde, Pont, Lurbe, & Parella, 2002: 21), y reconocen asimismo que la integración se da en dos niveles: *la integración socio-estructural*, referida al ámbito

ocupacional y social y *la integración cultural* referida a la voluntad de reivindicar como propio el ámbito en el cual sean y se sientan ciudadanos de pleno derecho, y a la voluntad de la sociedad de acogida de reconocer y aceptar las diversas identidades étnicas y culturas. Aunque Wu (2020) destaca que hay una tercera dimensión muy importante que es la jurídica, la cual alude al estatus del migrante de acuerdo con la normativa del país de destino, incluyendo los aspectos que refieren a la forma en que ingresó, el permiso de residencia, las perspectivas de adopción de la nacionalidad del país de acogida y la participación política, todos ellos elementos que condicionan “... las posibilidades de integración y los esfuerzos que los inmigrantes estarán dispuestos a realizar para su integración” (Wu, 2020: 16).

Es imposible estudiar la integración de los migrantes si no se busca la manera de abordar variables estructurales, culturales y de interacción social. Valdría más decir que es imposible estudiar la integración si lo que se estudia no es

DOSSIER

justamente “la estrategia de integrarse del migrante” junto a los mecanismos de promoción de tal integración que desde el país receptor se sucedan en un tiempo y espacio determinado.

El protagonista que ejecuta la estrategia de integración, es el migrante, y aunque parece una verdad de perogrullo, esta afirmación que subjetiva el fenómeno, que da nombre y apellido al “actor migrante” permite superar las visiones que solo observan variables estructurales y homogeneidades entre las naciones de las cuales salen y entran los individuos en movilidad. Aunque esto no quiere decir que las variables estructurales de la sociedades de salida y de destino no determinen en buena parte el cómo puede o podría darse la estrategia de integración que ejecutará el sujeto migrante.

[...] los aspectos estructurales que fácticamente posibilitan la existencia de oportunidades reales de incorporación laboral, por ejemplo, junto a los aspectos institucionales y socio-culturales y por supuesto socio-laborales, contribuyen a allanar el camino de la integración del migrante o a imposibilitarlo.

El sujeto migrante proviene de una sociedad de origen con la cual estableció una ruptura, al menos temporal, y aspira alcanzar en la sociedad de destino aquellos elementos que no conseguía en la sociedad de procedencia. Para continuar con esta reflexión, por ahora descontextualizada, también afirmamos que el migrante lleva consigo una estructura cultural como un bagaje del cual hace uso para interactuar con los otros actores sociales en el presente (una vez movilizado). Esta estructura cultural está compuesta de un sistema de significaciones y significados, y sobre todo de una capacidad interpretativa que le permite ubicarse en el nuevo espacio social, traducirlo y comprenderlo.

Este migrante es entonces un actuante en un nuevo sitio de desenvolvimiento. La apropiación que haga de las oportunidades que identifica y de las que puede echar mano tiene que ver, para los fines de este artículo, con lo que hemos llamado la identidad productiva. Esto

es así porque nos referiremos a la integración laboral en particular, haciendo la salvedad de que la razón económica de la búsqueda de las fuentes de empleo (primera causa de movilidad referida en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –Encovi–) va mucho más allá de lo laboral. No solo se compone de aspectos como nivel de instrucción o capacitación laboral, también incluye en general la proyección de la propia capacidad productiva en un sistema nacional que dejó de ser funcional y la habilidad integrativa en la estructura de oportunidades de la sociedad de destino. Esto es, incluye una evaluación generalizada de la sociedad en su conjunto y también una valoración a futuro, proyectada en la sociedad de destino como nuevo escenario para ejecutar su identidad laboral¹.

Por otro lado, el migrante venezolano es un sujeto que privilegia las interacciones familiares. Al menos lo hace porque desde el origen del proyecto migratorio el plan tiene que ver con la búsqueda de oportunidades laborales y con la intención de lograr la reunificación familiar (segunda razón de movilidad referida en Encovi). Cerca de la mitad de los venezolanos migrantes envían remesas a sus hogares en Venezuela (Encovi, 2022). Así es que la familia se constituye en un eje de ordenaciones de sentido no solo material, sino también cultural.

Desde la perspectiva de la sociedad de acogida y sin pretender caer en reduccionismos asimilacionistas exponemos que los aspectos legislativos, culturales y políticos pueden funcionar como promotores o inhibidores de la integración en general y de la integración laboral en particular. Esto es que los aspectos estructurales que fácticamente posibilitan la existencia de oportunidades reales de incorporación laboral, por ejemplo, junto a los aspectos institucionales y socio-culturales y por supuesto socio-laborales, contribuyen a allanar el camino de la integración del migrante o a imposibilitarlo.

Este vuelo rasante sobre algunos elementos a considerar para promover la integración laboral de los migrantes pretende evidenciar de manera temprana la necesidad de realizar un análisis en varios planos, en varias dimensiones de

diferente naturaleza; desde aspectos socio individuales como el capital humano del individuo migrante (educativo y de trabajo), preconfigurado dentro de una sociedad de origen que se constituye en un sitio de dependencia estructural para él; hasta la forma como aspectos sociales estructurales, y aspectos culturales estructurales de la sociedad de destino, influyen en la posibilidad del aprovechamiento o no de tales oportunidades.

Es por esta razón, por las múltiples aristas que posee el tema de migración y el de la integración del migrante, que en la literatura especializada desde hace varios años se vienen haciendo esfuerzos por proponer enfoques teóricos que den cuenta de la mejor manera posible de los procesos migratorios, de forma no solo multidisciplinaria, sino también multiteórica. La necesidad de abordar aspectos demográficos, económicos, educativos, psicosociales, culturales y simbólicos del migrante apunta a que se precisa claridad en la relación que gravita entre todos ellos, al menos desde la perspectiva de un modelo ideal (Weber), para arrojar pistas útiles de recoger y traducir en políticas de derechos para la población migrante.

Una de las perspectivas que luce básica a la hora de comprender e interpretar los procesos migratorios, de y desde sociedades en particular, es justamente la caracterización de la sociedad de partida de los migrantes, pues unas reflexiones suspendidas en el aire, desconectadas de las realidades sociales estructurales conducirían a recetas o fórmulas con casi ningún poder explicativo, y mucho menos comprensivo.

Sabemos que los enfoques estructural funcionalistas privilegian los valores culturales de cohesión en las sociedades, tanto de origen como de destino, pues su forma de explicar lo social se centra en lo estructural por encima de la capacidad de agencia de los actores. Lo mismo los enfoques marxistas que comprenden explicaciones apegadas a la estructura material de las sociedades (de origen y destino). Otros enfoques más centrados en la interacción de los sujetos, en su capacidad de agenciar cambios, identidades y nuevos dominios sociales emergen de la mano de teóricos interaccionistas, desde la sociología comprensiva, y la antropología,

dando estos énfasis a estudios alejados de “lo nacional” y cada vez más centrados en lo “transnacional”.

No siempre se está de acuerdo en la manera cómo se afronta el tema de la migración y la integración bajo una perspectiva teórica y no otra². De cualquier manera los intentos de integración micro y macro, y de acción estructura, que desde la década de los ochenta ocupan los esfuerzos de diversos teóricos sociales, tienen un vasto campo de reflexión en el estudio de las migraciones y de la integración de los migrantes en particular, a la luz de los cambios trascendentales que a nivel tecnológico y cultural acontecen en el mundo actual, hiperconectado y comunicado, y de la individuación de los derechos universales cada vez más demandada.

El análisis de la inserción laboral del venezolano migrante en la sociedad de destino da cuenta de un elemento de acción o de tensión integrativa, y su relación con las condiciones de la sociedad de origen contribuye a comprender el fenómeno de la integración.

Los supuestos teóricos aquí esbozados plantean que la identidad productiva del migrante y la dinámica de interacción familiar son aspectos que podrían formar parte de una zona de confluencia entre aspectos estructurales de la sociedad venezolana, aspectos propios del sistema cultural y de la dinámica de interacción particular del migrante que pretende integrarse en una sociedad de destino, desarrollando lo que hemos llamado la *tensión integrativa*. Esto abre una potencial línea de estudio teórico que integra la acción-estructura específicamente para los estudios de migración. Una forma operativa de medir estos elementos se concreta en el estudio de la integración laboral de los venezolanos en el exterior y en el envío de remesas a sus familias en Venezuela.

En este artículo planteamos abordar la inserción laboral del venezolano migrante y el envío de remesas como elementos de acción o agencia, ante la crisis venezolana (estructura). El análisis de la inserción laboral del venezolano

DOSSIER

migrante en la sociedad de destino da cuenta de un elemento *de acción o de tensión integrativa*, y su relación con las condiciones de la sociedad de origen contribuye a comprender el fenómeno de la integración. Así mismo, el envío de remesas es un elemento *de acción o de tensión integrativa* del migrante que contribuye a dimensionar qué tanto la estructura subsume la agencia del sujeto y qué tanto existe un espacio de agencia mayor de parte del sujeto migrante.

La subjetividad del migrante venezolano se enmarca en una inmensa crisis previa de su país, y no en la difusa movilidad humana descontextualizada, muchas veces a la ligera, impuesta a la era globalizada.

Planteamos que los análisis realizados de esta forma procuran enmarcarse en el dualismo analítico (Archer, 2005), ya que contemplan los elementos estructurales y de agencia, manteniendo sus límites autonómicos. La dinámica analítica la brinda el hecho de que más allá de la cuantificación de los migrantes vulnerables que se ocupan laboralmente, por ejemplo, podríamos orientar posteriores esfuerzos a caracterizar aquellos hogares de origen de estos migrantes, e identificar aspectos diferenciales en ellos. De esta forma podríamos obtener hallazgos sobre aspectos promotores de la integración del migrante que tendrían que ver con ese bagaje socio-cultural que lleva consigo, y que le permite actuar de determinada manera, y posiblemente aprovechar mejor las oportunidades del entorno.

LA IDENTIDAD PRODUCTIVA COMO UNA RAZÓN DE SÍNTESIS SOCIAL: EL PUNTO DE ORIGEN DE LA TENSIÓN INTEGRATIVA DEL MIGRANTE VENEZOLANO

La búsqueda de fuentes de empleo es un tema inseparable de los estudios de la movilidad humana. No es posible estudiar la migración sin estudiar el mercado laboral, la oferta y la demanda. La identidad laboral funciona como filtro y organizador de la identidad en otros ór-

denes, donde el migrante podría autodefinirse como un sujeto de éxito o de fracaso, en relación sobre todo con su inserción laboral y con los elementos de éxito derivados de ella, y en relación última con lo significativo para su plan vital. Esta dimensión se encuentra fundada en la conciencia del sujeto, basada en la noción de que se posee o no se posee un activo productivo que define su identidad y lo habilita para emprender la biografía laboral no exenta de dificultades, en la medida en que la consecución de los atributos productivos intercambiables en el mercado sea eficiente.

La identidad laboral se define con relación a un ideal de vida, de acuerdo con los atributos laborales y educativos que el sujeto posea y a los activos familiares, que funcionan como capital con eficacia para el ascenso social (o sobrevivencia). Estaría mediada por la interpretación de la propia vida del sujeto y su tiempo subjetivo; pero la identidad laboral, en el caso venezolano, se produce influida por una variable estructural que afecta todos los órdenes sociográficos: la crisis. Partimos de una crisis que escaló a una situación de emergencia humanitaria compleja debido a la insuficiente respuesta institucional para atender demandas básicas y garantizar la sobrevivencia de la población,³ hecho que derivó en un proceso de degradación profunda en los niveles de bienestar el cual llevó a la salida forzada de millones de personas dado que *el derecho a no migrar* no era garantizado por las instituciones del Estado venezolano (Freitez, 2019).

La traducción de esta crisis estructural se realiza bajo la movilidad *por razones económicas*. Sin embargo, la anterior es una razón más allá de lo laboral, así como la crisis del país va mucho más allá de lo económico. Partimos así de la premisa de que *la razón social es más que la económica*. Dicho de otra manera, la migración declarada por causas laborales asociadas a la sobrevivencia encierra una consideración social que, a su vez, incluye variables de tipo político, institucional y cultural, y que sitúan al migrante en una situación de *origen vulnerable*.

La subjetividad del migrante venezolano se enmarca en una inmensa crisis previa de su país, y no en la difusa movilidad humana des-

contextualizada, muchas veces a la ligera, impuesta a la era globalizada. Es una migración sobre todo concebida en medio de un contexto de crisis, ligada a las causas estructurales que tienen lugar en el sistema social y político de la sociedad nacional venezolana que describimos como “des-modernizada” (Touraine). La misma tiñe de conflictiva la relación del sujeto con el país, y por ello este ha incorporado a su identidad general un nuevo pospaís en crisis.

Mediante el proceso de la subjetivación el sujeto ha normalizado la necesidad de cambio, justamente para poder continuar la biografía imaginada, ante una especie de sustitución de tablero y/o reglas de juego. Es que el sujeto social es capaz de proyectar su línea biográfica y de reconducirla en adecuación a nuevas condiciones atendiendo a lo que ha subjetivado como “una vida que valga la pena vivir”.

Visto así, la crisis venezolana viene a activar una nueva resocialización que el sujeto hace de acuerdo a su nueva visión del país que ha comprobado se “ha hecho diferente y peor”. Así, un *país adulterado* vuelve al sujeto como una entidad externa a él, la más abstracta y proclive de permitir la adición de contenidos simbólicos, pero también la más problemática para la realización de la biografía concreta. Al menos de la manera como él, sujeto, espera y aspira. En conclusión, si bien al hablar de la migración venezolana estamos ante un *hecho social*, su importancia se traduce en la temporalidad y la condición individualísima de cada sujeto que toma la decisión de migrar y/o de retornar.

El *desencanto* que une a este sujeto con el país –que antes había objetivado y subjetivado signado por una estructura de sentido soportada en la renta petrolera, el consumo y la riqueza⁴– le obliga a dar una contestación que para muchos se centró en la disposición y preparación de la huida de un sistema nacional que dejó de ser justificable para el proyecto biográfico.

Por todo lo anterior creemos que no es descabellado “completar” la razón laboral para migrar que expresa la población migrante con otros aspectos sociales, y relacionar la búsqueda de oportunidades laborales con la búsqueda de una nueva posición social que le permita al

sujeto vincularse y reencantarse con una sociedad nacional de mayor eficiencia colectiva.

Por estas razones, uno de los puntos de origen del proyecto migratorio del venezolano es sin duda esta situación de especie de ruptura (temporal o definitiva) de los vínculos con una sociedad problemática que le impide la realización de su proyecto de vida y le imposibilita hacer real el futuro perfecto e imaginado (Schutz, 1993). Esta práctica de geo-crítica del lugar de origen, y de una suerte de encantamiento del lugar de destino o tránsito, funciona como el eje de movilidad que el sujeto migrante dibuja como respuesta a la realidad insatisfactoria de “no derechos” que padece.

[...] la identidad laboral, en el caso venezolano, se produce influida por una variable estructural que afecta todos los órdenes sociográficos: la crisis. Partimos de una crisis que escaló a una situación de emergencia humanitaria compleja debido a la insuficiente respuesta institucional para atender demandas básicas y garantizar la sobrevivencia de la población.

Dicho de otra manera, una interpretación de las oportunidades de realización biográfica (en donde el trabajo es significativo) está detrás y explica a los ojos del sujeto sus permanencias, integraciones o retornos. Esto es diferente a la comprobación real de las oportunidades que el sujeto prevé. No en vano algunos autores hablan de una decisión a ciegas para el acto migratorio, y otros hablan de un estado de tensión constante en los hombros del migrante que, saliendo de una sociedad en búsqueda de empleo, no solo debe encontrarlo en otra sociedad, sino que desde el principio se plantea como compromiso enviar remesas para el grupo familiar que dejó atrás.

La dimensión de la identidad laboral incluye el capital individual, familiar y extrafamiliar de importancia en cuanto promotor o inhabilitador de la apropiación de las oportunidades efectivas para la consecución de las metas laborales planteadas, que tienen que ver con el

DOSSIER

proyecto de vida del sujeto y con la forma cómo argumenta, recrea y recompone su propia identidad productiva.

En conclusión, la integración laboral tiene que ver con el protagonismo del trabajo como medio y estrategia para la consecución de los fines idealizados de la línea biográfica. La preparación, los activos cognoscitivos, el valor del intercambio de lo que se sabe hacer, lo que se aprendió como oficio o profesión, y lo que el mercado laboral ofrece, se encierran en esta dimensión que refiere a los activos productivos que tanto se mencionan en la literatura más asociada al quehacer del sujeto para alcanzar el desarrollo.

LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL COMO EXPRESIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

Una vez expuestos los principales puntos de esta reflexión teórica preparamos el campo para contextualizar algunos resultados de la Encuesta de Integración Socioeconómica de Migrantes Venezolanos 2022 (EISEMV 2022) que llevó adelante el Observatorio Venezolano de Migración (OVM)⁵ con la finalidad de explorar las posibilidades de integración del venezolano en otras sociedades nacionales.

La inserción laboral es clave entre las variables englobadas en la dimensión estructural de la integración e interesa su análisis particularmente en el caso venezolano porque las personas migrantes dejaron el país debido a la crisis humanitaria que significó afrontar grandes dificultades para la satisfacción de necesidades básicas (Berganza y Solórzano, 2019; Chaves, Amaral, y Mora, 2021; Salgado, Contreras, y Albornoz, 2018; OIT y PNUD, 2021; Freitez, 2019). Los migrantes venezolanos llegaron a los países de destino con deseos y la urgente necesidad de encontrar trabajo para generar ingresos que posibilitasen la sustentación propia y enviar remesas a familiares en Venezuela, pero este plan migratorio ha confrontado obstáculos diversos, de una parte, porque los principales países receptores tenían sus propias crisis y no estaban preparados para atender la incorporación de ese gran contingente de per-

sonas con todas sus demandas y, por otra parte, los venezolanos tampoco estaban habituados a migrar a otros países y carecían de experiencias previas en cuanto a la formulación de *un plan de viaje*.

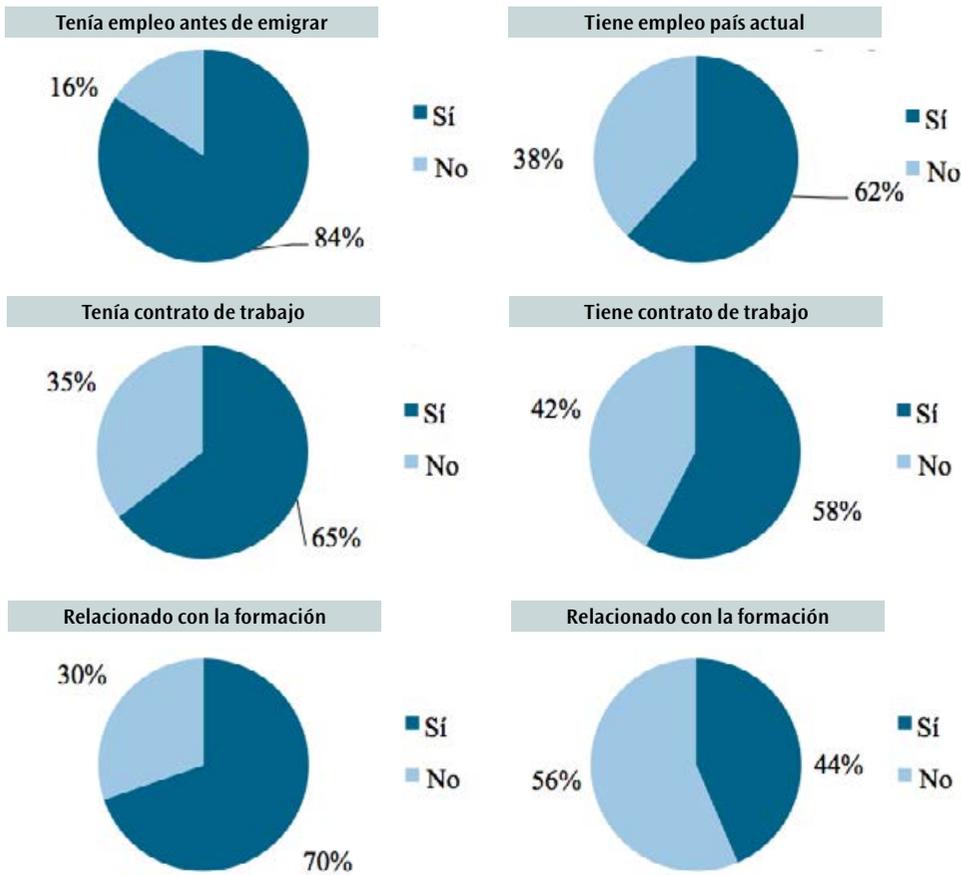
En buena medida los venezolanos que dejaron el país tenían un empleo antes de emprender la salida, trabajaban en su área de formación, y gozaban de la estabilidad y beneficios de un contrato formal de trabajo, sin embargo, la caída en los niveles de remuneración y la pérdida del poder de compra por efecto de la hiperinflación en un contexto de crisis generalizada, fueron factores fundamentales desencadenantes de una ruptura que se venía gestando en la medida que fue creciendo el descontento y la incertidumbre sobre el futuro de un país que se fue *desmodernizando* en los términos antes señalados (Freitez, 2021). Con esos y otros antecedentes de una historia laboral truncada por la crisis, los migrantes han ido construyendo esa nueva identidad productiva a partir de las oportunidades que encuentran en los países de destino. Según los resultados de la EISEMV 2022, en promedio, esa integración laboral luce menos ventajosa en la medida que es inferior la proporción de migrantes encuestados que ahora están dentro del mercado laboral y también es bastante más común que ese empleo no se relacione con su área profesional (56 %) y que no se encuentren protegidos por la formalidad de un contrato (42 %) (gráfico 1).

A las dificultades que ya enfrentaban los migrantes venezolanos para insertarse en los mercados laborales de los países receptores se sumaron las secuelas de las medidas asociadas a la COVID-19 (R4V, 2021). En general, las mujeres migrantes y las personas sin trabajo formal presentaron las mayores tasas de pérdida de empleo durante la pandemia (Padilla Fernández, 2021). La falta de empleo es mayor entre las mujeres migrantes encuestadas por la EISEMV 2022 en comparación con los hombres (24 % vs. 15 %).

El riesgo de no tener empleo o de permanecer bajo alguna condición de inactividad es claramente mayor cuanto menor es el capital educativo, apenas menos de uno de cada cuatro venezolanos que migraron sin tener al menos

GRÁFICO 1

VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN DE EMIGRANTES SEGÚN SITUACIÓN LABORAL ACTUAL Y ANTES DE EMIGRAR



Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

la titulación de bachiller consigue estar trabajando, la mayoría no tiene empleo y casi una tercera parte se ha declarado económicamente inactiva, por el contrario, más de 70 % de quienes completaron educación universitaria tiene empleo y minoritariamente se dedica a actividades en el hogar o de cuidados o está en alguna condición de inactividad. Las oportunidades de inserción laboral son más limitadas para las mujeres migrantes cualquiera sea su nivel educativo porque comúnmente se reproduce en el país de destino el mismo patrón de inequidades de género en la asignación de los roles domésticos.

Como se destacó anteriormente, los migrantes venezolanos han encarado cierta dificultad para acceder a puestos de trabajo en sus áreas de formación, donde tienen experticias acumuladas. Dado el apremio con el cual muchas personas emprendieron la salida del país y con-

siderando las deficiencias en la prestación de servicios de las instituciones venezolanas con competencias en los procesos de legalización y apostilla, fue bastante común que no llevaran toda la documentación probatoria de sus credenciales profesionales. Es posible que esta situación se vaya solventando en el tiempo en la medida que los migrantes consigan resolver los problemas de regularización migratoria y de disponibilidad de las certificaciones exigidas, pero por lo pronto ha significado el desaprovechamiento de recursos humanos con ciertas competencias.

En efecto, la EISEMV 2022 ha dado cuenta que solamente 44 % de los encuestados que tenía empleo declaró estar trabajando en su campo profesional⁶ y ello está vinculado, en parte, con el reconocimiento de sus credenciales al reportar que solamente 24 % de los encuestados con títulos de educación de tercer ciclo ha-

DOSSIER

bía realizado trámites de revalidación o convalidación en el país de residencia actual.

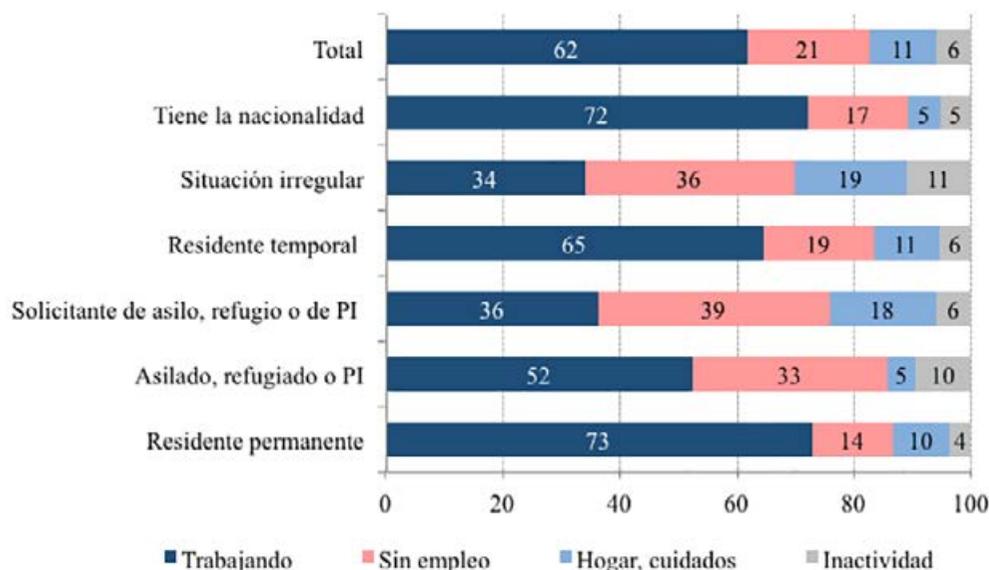
La regularidad del estatus migratorio puede constituir el primer paso hacia una integración socioeconómica sostenible porque favorece la inserción laboral formal, así como el acceso a servicios esenciales (salud, educación, protección social), pero además “... la regularidad permite a los migrantes y a los refugiados pagar impuestos y contribuir al sistema de bienestar social del país” (Chaves, Amaral, & Mora, 2021). Siendo el estatus migratorio un factor clave que condiciona el acceso al empleo, la falta de documentación o de aceptación de documentos emitidos según las normativas que se van aprobando en diferentes procesos de regularización ha tenido efectos adversos sobre la integración económica en las comunidades de acogida (Herrera Mosquera y Cabezas Gálvez, 2020; Mora y Zegarra, 2022).

A partir del año 2015, ante la llegada masiva de migrantes venezolanos que habían huido de su lugar de origen debido a la situación de emergencia humanitaria, los países receptores han adoptado mecanismos diversos para regularizar el estatus migratorio de estas personas que, en muchos casos, traspasaron las fronteras a través de puntos no controlados o que no lle-

varon consigo toda la documentación que podría requerirse para establecerse formalmente (Berganza & Solórzano, 2019). Con frecuencia no se trató de un proyecto migratorio planificado y, para ese momento, en Venezuela había muchas trabas para la obtención y renovación de pasaportes, así como para la legalización de documentos. En consecuencia, hubo un sector de población que ingresó a otros países en situación irregular o que devino en ese estatus debido al vencimiento de los documentos de identidad en el curso del proceso migratorio.

Según la EISEMV 2022 más de cuatro de cada cinco tendrían un estatus regular, donde 10 % tiene la ciudadanía del país de residencia, 34 % cuenta con residencia permanente y 33 % residencia temporal, mientras que habría un 15 % en situación irregular⁷. Entre las mujeres la situación de irregularidad es un poco más común, así como el estatus de residente temporal, hecho que supone mayores condiciones de vulnerabilidad y necesidades de protección. Igualmente se advierte que entre las personas más jóvenes (18 a 29 años) hay mayores riesgos de devenir en situación de irregularidad al vencimiento de su permiso de residencia temporal si no consiguen encausar los trámites para mantenerse en orden con las normativas vigentes en

GRÁFICO 2
VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN DE EMIGRANTES POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN ESTATUS MIGRATORIO



el país de residencia. La EISEMV 2022 también reveló que los niveles de desempleo son más bajos justamente entre las personas que tienen residencia permanente, ciudadanía o residencia temporal; por el contrario, entre quienes están en situación irregular es más frecuente que no tengan empleo o que se encuentren en alguna condición de inactividad o realizando tareas en el hogar (gráfico 2).

Entre quienes tenían un empleo al momento de la encuesta 30 % se desempeñaba principalmente como profesionales, científicos o intelectuales, y 12 % como técnicos o profesionales de nivel medio, hecho que guarda alguna consonancia con su perfil educativo. Otros grandes grupos de ocupaciones que concentran el empleo de migrantes venezolanos son los trabajos de servicios y como vendedores de comercios y mercados, así como personal administrativo y de oficinas.

El disfrute de beneficios o prestaciones sociales por parte de trabajadores migrantes venezolanos está asociado con la formalidad de su inserción laboral. Como se destacó antes, 58 % de los encuestados en la EISEMV 2022 que trabaja en la actualidad lo hace con un contrato fijo (40 %) o a término (18 %). En consecuencia, beneficios como el acceso al seguro de salud o servicio médico solamente cubre a aproximadamente la mitad, al igual que el disfrute de vacaciones con goce de sueldo. Otros beneficios como la bonificación de fin de año o la cotización para fondos de pensiones alcanzan a aproximadamente 40 % de quienes tienen empleo, y esa participación es aún menor si se trata de primas por vacaciones o repartos de utilidades.

En vista de las dificultades que enfrentan los migrantes venezolanos para la inserción en el mercado laboral formal, algunas personas se inclinan por trabajar en forma independiente o desarrollar algún emprendimiento o negocio. En efecto, de cada tres ocupados hay uno desarrollando un emprendimiento, el cual no había registrado formalmente en la mayoría de los casos (67 %), porque considera que el negocio aún no está consolidado y en una frecuencia menor porque no dispone de la documentación necesaria o porque considera que es un trámite

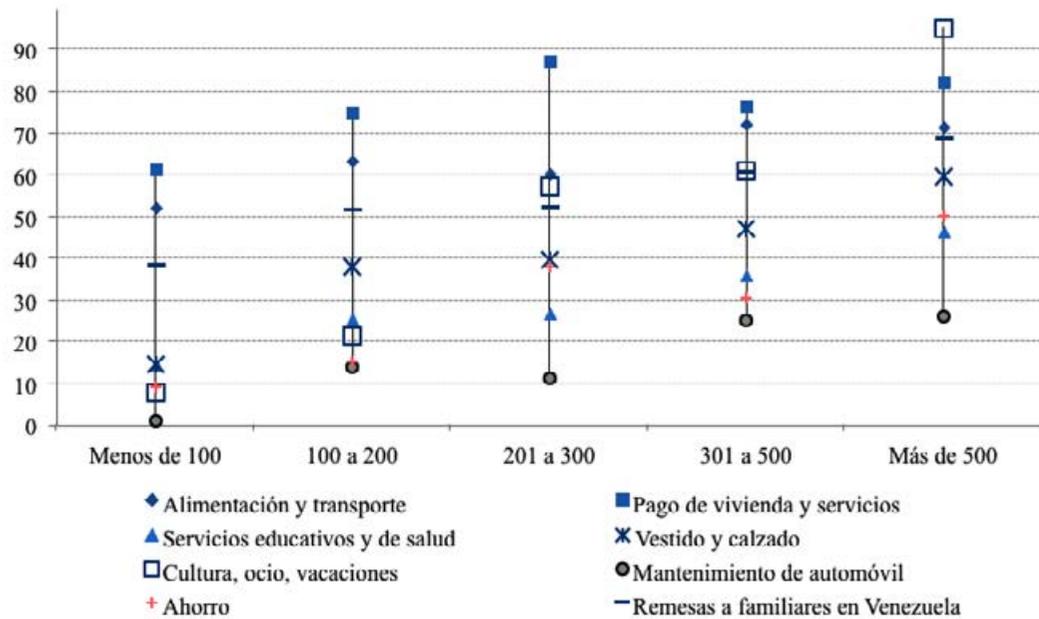
engorroso y lo ha pensado como una actividad temporal mientras consigue un trabajo formal. Además 62 % de estos migrantes emprendedores reporta que ya tenía experiencia en Venezuela sobre esta materia de gestionar un pequeño negocio⁸.

En vista de las dificultades que enfrentan los migrantes venezolanos para la inserción en el mercado laboral formal, algunas personas se inclinan por trabajar en forma independiente o desarrollar algún emprendimiento o negocio. En efecto, de cada tres ocupados hay uno desarrollando un emprendimiento

En este proceso de integración en las sociedades de acogida los migrantes venezolanos han ido definiendo una identidad productiva que conjugan con la dinámica de interacción familiar con el lugar de origen, generándose una *tensión integrativa* que los sujetos migrantes deben resolver dependiendo de elementos estructurales y de su capacidad de agencia para aprovechar mejor las oportunidades del entorno. La generación de ingresos y el envío de remesas a Venezuela constituye uno de esos elementos de acción o agencia sondeados a partir de la EISEMV 2022, observándose que esa *tensión integrativa* puede expresarse más entre quienes perciben ingresos más bajos, porque enfrentan más dificultades para cubrir necesidades esenciales como el pago de la vivienda y de los servicios, la alimentación y el transporte, y aun así privilegian el envío de remesas a familiares en Venezuela por encima de otros conceptos como el pago de servicios educativos y de salud o los gastos en ocio o vestimenta (gráfico 3). Este hecho es expresión de lo que Pedone (2002) llama “la relevancia de la obligación recíproca”, un vínculo poderoso que el migrante posee con su familia que se concreta mediante el envío de las remesas y de las fértiles comunicaciones que el migrante mantiene con su familia en la distancia (Pedone, 2002).

GRÁFICO 3

VENEZUELA. PORCENTAJE DE EMIGRANTES ENCUESTADOS QUE TRABAJAN SEGÚN RANGOS DE INGRESOS SEMANALES PROMEDIOS PERCIBIDOS Y TIPO DE NECESIDADES CUBIERTAS



Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

Uno de los factores positivos de la migración internacional en este contexto de crisis ha sido el envío de remesas porque está contribuyendo, en alguna medida, a la reactivación del consumo en los hogares perceptores de esas ayudas provenientes del exterior. Entre la muestra de emigrantes encuestados se reportó que dos de cada tres envían ayudas a familiares en Venezuela, principalmente en dinero, pero también puede ser una combinación de dinero y especies. La práctica más común es hacer envíos mensuales, aunque en 20 % de los casos incluso se realiza con una frecuencia mayor, quincenal o semanal, seguramente porque esas ayudas son fundamentales para las economías de los perceptores (gráfico 4).

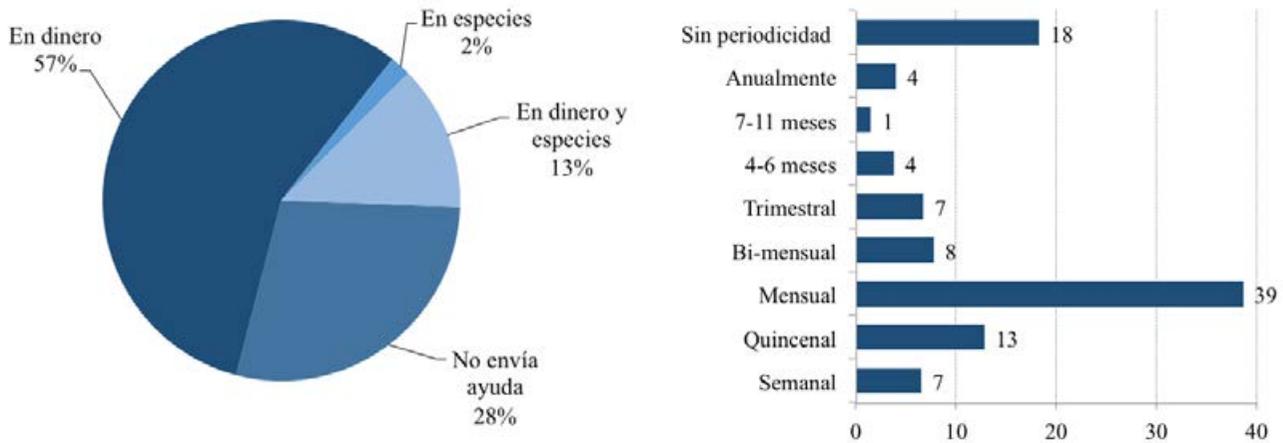
Respecto a los montos de las remesas se ha obtenido que la mayor proporción de los encuestados (41 %) reportó que durante el último año llegó a enviar un total de 200\$ o menos, mensualmente esa cifra podría equivaler a 17\$ o menos. Teniendo en cuenta que durante 2021 el monto promedio de los bonos entregados por el gobierno nacional no llegaba a 3\$, las ayudas desde el exterior en ese rango más bajo podrían representar un complemento importante a los

ingresos de los hogares que reciben este tipo de beneficios. En general, cualquier remesa en ese orden de magnitud o a escalas más elevadas ha tenido un impacto importante, considerando que el efecto devastador de la hiperinflación sobre las remuneraciones había erosionado considerablemente el poder de compra.

Si las personas migrantes no tienen capacidad para enviar recursos materiales a su hogar de origen esta situación podría dar lugar a una evaluación que lleve a pensar que la ruptura de la cotidianidad suscitada por el viaje migratorio no tendría razón de ser, hecho que promoverá eventualmente el retorno. Así la familia no solo es proveedora o captadora de recursos, sino también una unidad traductora de las oportunidades laborales, de ascenso social, de fracaso, de ruptura de expectativas o de integración. Así, la decisión de permanecer o irse de un lugar a otro no es un proceso lineal estable, sino repleto de posibles y varias entradas y salidas. Esto no solo dependerá de la cercanía espacial entre las sociedades nacionales, sino también del mayor o menor grado de dependencia que el sujeto posee (autonomía laboral) en cuanto a

GRÁFICO 4

VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN DE EMIGRANTES ENCUESTADOS QUE ENVÍAN AYUDA A FAMILIARES SEGÚN TIPO DE AYUDA Y PERIODICIDAD DE LOS ENVÍOS



Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

sus activos laborales individuales y los recursos o activos de su grupo familiar.

Esta dinámica funciona como un todo circulante que puede beneficiar a un miembro con los activos de otro miembro (en este caso podría traducirse en contactos o relaciones). La misma lógica vale para los procesos de integración laboral en la sociedad de destino. Es muy posible que si se cuenta con escasa formación laboral y educativa la variable determinante para lograr la incorporación al mercado de trabajo sea la posesión de recursos relacionales familiares o de amistades; y que sean estos los que hagan la diferencia para el aprovechamiento de la estructura de oportunidades. En otras palabras, si bien la génesis del proyecto migratorio se expone como una migración laboral, en muchos casos, la consecución de las oportunidades laborales podría estar relacionada con lo preexistente en el contexto socio-familiar y doméstico (y de amigos y conocidos), antes que con atributos asociados a la formación, capacitación y capital educativo. Estos y otros elementos perfilados en estas reflexiones nos abren muchas aristas para seguir profundizando en el proceso migratorio venezolano.

ANITZA FREITEZ

Geógrafa-UCV. Maestría en Estudios Sociales de la Población-Centro Latinoamericano de Demografía-Chile. Doctora en Demografía -Universidad Católica de Lovaina-Bélgica. Profesora asociada de la UCAB. Directora general del IIES-UCAB desde 2012. Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales y del Posgrado en Análisis Demográfico para el Desarrollo. Coordinadora del Proyecto ENCOVI desde 2014.

NATALIA SÁNCHEZ

Socióloga-Universidad del Zulia. Maestría en Gestión Cultural y Posgrado en Cooperación Cultural Iberoamericana de la Universidad de Barcelona España. Especialista en investigación cualitativa y en estudios de consumo cultural y políticas culturales.

CONSTANZA ARMAS

Psicóloga, especialista en migración y asilo con experiencia laboral en gerencia de proyectos para ONG, con competencias en capacitación, desarrollo y gestión de proyectos con metodologías ágiles, coordinación de equipos de trabajo multidisciplinarios y otras temáticas de fortalecimiento institucional.

DOSSIER

Referencias

- ARCHER, M. (2005): *Teoría social realista. El enfoque morfogenético*. Santiago de Chile, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- BERGANZA, I., y SOLÓRZANO, X. (2019): *Límites y retos del Estado: procesos de integración de la comunidad venezolana en Perú*. Lima, Perú: Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Jesuitas, Lutheran World Relief, Asociación Encuentros-Servicio Jesuita para la Solidaridad.
- BAKEWELL, O. (2010): "Some reflections on structure and agency in migration theory". En: *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36:10, 1689-1708. DOI:10.1080/1369183X.2010.489382. To link to this article: <http://dx.doi.org/10.1080/1369183X.2010.489382>
- BLANCO, C. (2001): "La integración de los inmigrantes. Fundamentos para abordar una política global de intervención". En: *Migraciones*, 10. 207-248.
- CHAVES, D., AMARAL, J., y MORA, M. (2021): *Integración socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos. Los casos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú*. MPI-OIM-DTM.
- DEKOCKER, K., y ARES, A. (2020): *La comunidad venezolana en España y el rol de la Iglesia católica en su integración*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.
- FREITEZ, A. (2011): La emigración desde Venezuela durante la última década. En: *Temas de Coyuntura* (63), 11-38. Caracas: (IIES-UCAB, Ed.)
- FREITEZ, A. (2019): "Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela". En: L. Gandini, F. Lozano, y V. Prieto, *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica* (págs. 33-58). Ciudad de México: UNAM.
- FREITEZ, A. (2021): "Análisis del proceso migratorio venezolano a la luz de las ideas de A. Hirschman". En: revista *Comunicación*. Año 46, no. 196, pp. 49-59.
- HERRERA MOSQUERA, G. H., y CABEZAS GÁLVEZ, G. (2020): "Los tortuosos caminos de la migración venezolana en Sudamérica: tránsitos precarios y cierre de fronteras". En: *Migración y Desarrollo*, 18(34). Obtenido de <https://estudiosdel desarrollo.mx/migracionydesarrollo/wp-content/uploads/2020/08/34-2.pdf>
- MORA, K., y ZEGARRA, F. (2022): *Medir la integración de los migrantes en los países receptores es posible*. Banco Interamericano de desarrollo. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/migracion/es/medir-la-integracion-de-los-migrantes-en-los-paises-receptores-es-posible/>
- Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021): *Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe - Estrategia regional de integración*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_775178.pdf
- PADILLA FERNÁNDEZ, A. (2021): *Migración venezolana y mundo del trabajo en la Región Andina*. Buenos Aires: Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas. doi:https://csa-csi.org/observatoriolaboral/wp-content/uploads/2022/03/CSA_Informe-Especial_ESP-1.pdf
- PEDONE, C. (2002): "El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas". En: García Castaño, Francisco Javier; Muriel López, Carolina (eds.). *Actas del III Congreso sobre la inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, Vol. II, p. 223-235.
- PELLEGRINO, A. (1989): *Historia de la inmigración en Venezuela siglos XIX y XX*. Academia Nacional de Ciencias Económicas y Sociales.
- PINTO, L., BARACALDO, P., y ALIAGA, F. (2019): "La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación". En: revista *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 28(1).
- R4V. (2021): *Plan de respuesta regional enero-diciembre 2021*. Obtenido de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/RMRP%202021%20Plan%20de%20respuesta%20>.
- SALGADO, F., CONTRERAS, C., y ALBORNOZ, L. (2018): "La migración venezolana en Santiago de Chile: entre la inseguridad laboral y la discriminación". En: *RIEM Revista Internacional de Estudios Migratorios* Vol. 8, 8(1), 81-117.
- SCHUTZ, A. (1993): *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona. España: Editorial Paidós Ibérica.
- SOLÉ, C., ALCALDE, R., PONT, J., LURBE, K., y PARELLA, S. (2002): "El concepto de integración desde la sociología de las migraciones". En: *Migraciones*, 12, 9-41.
- WU, M. (2020): *La respuesta regional a la migración venezolana. Un análisis comparativo de las medidas excepcionales de recepción entre Colombia, Argentina y Chile (2015-2019)*. Trabajo de fin de Máster en Estudios Latinoamericanos 2019-2020. Recuperado el 25 de 10 de 2022, de <https://gredos.usal.es/handle/10366/144128>.

Notas

- 1 Por su puesto, los elementos estructurales económicos de la sociedad de destino así como las fuentes de empleo disponibles, y los aspectos de legislación laboral, juegan un papel importante en la resolución efectiva de la integración.
- 2 A este respecto puede consultarse el artículo de BAKEWELL, Oliver (2010): "Some reflections on structure and agency in migration theory". En: *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36:10, 1689-1708, en el link: <http://dx.doi.org/10.1080/1369183X.2010.489382>
- 3 El país fue encaminado hacia un proceso de empobrecimiento generalizado habiendo contado con ingentes recursos que pudieron ser invertidos en las reformas estructurales necesarias para darle sostenibilidad al crecimiento de la economía y a los programas de ampliación y modernización de la atención en salud y la seguridad alimentaria, el acceso a una educación de calidad, a la vivienda, a la seguridad y la justicia, la dotación de servicios públicos, la promoción de empleos de calidad, entre otros aspectos (Freitez, 2019).
- 4 Como ha sido señalado por numerosos autores, Venezuela había sido un país sin tradición de emigración, por el contrario, fue una nación receptora de gran cantidad de personas provenientes del continente europeo y del sur de América que llegaron a este territorio en las décadas de 1950 y 1970 debido a la posguerra y sobre todo al auge que

- generó la bonanza económica producto de la política extractivista del petróleo (Pellegrino, 1989; Freitez, 2011).
- 5 La muestra de encuestados por la EISEMV 2022 se conformó, en un primer momento, a partir de los contactos directos realizados por representantes de asociaciones de migrantes venezolanos. Si bien no se estableció un sistema de cuotas se aconsejó a estas personas clave en los principales países receptores no perder de vista algunos atributos como: edad, género, año de salida de Venezuela, educación e inserción laboral para conseguir una mayor diversidad de perfiles. En un segundo momento, voluntariamente las personas encuestadas difundieron a través de sus redes de contacto la invitación a participar en la investigación. El cuestionario de la EISEMV fue autodilucidado de manera *online* a través del programa SurveyMonkey e incluyó 53 preguntas, la mayoría cerradas, organizadas en cuatro secciones: i) datos demográficos y familiares; ii) trayectoria migratoria; iii) datos socio-laborales; iv) apoyos en destino.
- La recolección de información se hizo entre los meses de marzo y abril de 2022, lográndose 738 encuestas completas.
- 6 Este problema fue muy destacado durante los años de más intensidad del flujo migratorio; y, en ese sentido, Chaves, Amaral y Mora (2021) citando un trabajo de Peralvo (2017) y del INEI (2018) señalan que, en Ecuador y Perú, respectivamente, solo 17 % y 8 % de venezolanos profesionales estaban trabajando en su área de formación (Chaves, Amaral, & Mora, 2021).
- 7 Estas cifras muestran algunas discrepancias con los resultados dados por la Encovi 2021 (20 % con residencia permanente y 40 % temporal), probablemente debido a que en algunos casos los informantes en los hogares no manejan cabalmente esa información mientras que en la EISEMV es reportada directamente por el encuestado (www.proyectoencovi.com).
- 8 Se ha reconocido que la propensión a trabajar por cuenta propia es uno de los rasgos que diferencia a los venezolanos de otras colectividades de migrantes, así se ha destacado respecto a los venezolanos en España (Dekocker & Ares, 2020). Igualmente, en Perú, donde el mercado laboral está fuertemente marcado por la informalidad, predomina la realización de trabajos irregulares entre inmigrantes venezolanos, especialmente en la elaboración y venta de alimentos, hecho que permite la flexibilidad de horarios y combinar con otro empleo (Berganza & Solórzano, 2019).

DOSSIER



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

COMUNICAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MIGRACIÓN

Una aproximación desde la Comunicación Estratégica

AGRIVALCA CANELÓN SILVA

El presente artículo tiene como finalidad brindar una aproximación de tipo exploratorio alrededor de los retos que implica para los gobiernos comunicar sobre la migración, a diferentes partes interesadas, desde el diseño y la ejecución de políticas públicas.

INTRODUCCIÓN

Si bien la migración encarna un fenómeno cuya impronta ha permanecido constante a lo largo de la historia de la humanidad, tras los albores del siglo XXI ha adquirido un relieve cada vez más prominente dentro de la agenda mundial de los asuntos públicos, con implicaciones políticas, jurídicas y administrativas a nivel nacional, regional e internacional, aunadas a connotaciones que, inclusive, han inscrito su dinámica, con signo de tendencia, en el conjunto de los riesgos globales, en especial tratándose del desplazamiento forzado de personas (Marsh y McLennan Companies, 2018).

De suyo, en la actualidad, prácticamente todos los países se hallan expuestos al impacto de los movimientos migratorios intra y extra-regionales, a tenor de una triple condición que los define como territorios de origen, de tránsito y de destino. En esta línea, basta citar los datos aportados por la Organización Internacional de Migraciones (OIM) en el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (McAuliffe

y Triandafyllidou, 2021), según los cuales, hasta 2020, el número de migrantes internacionales ascendió a 281 millones, lo que supone un incremento sostenido durante las últimas cinco décadas. Al cabo de dos años, la cifra ha continuado en aumento, con el agravante, en tiempo reciente, de la crisis de refugiados provocada como consecuencia de la invasión rusa a Ucrania, totalizándose, a la fecha, cerca de 4,5 millones de personas que han abandonado sus hogares en ese país, de acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Telam, 2022).

El panorama global de la migración entraña el imperativo de aumentar el compromiso y la cooperación internacional, amén de la solidaridad y la responsabilidad compartida, en apoyo de los planes de respuesta de los actores en los países receptores (gobiernos, empresas y sociedad civil), con miras a fortalecer las capacidades que aseguren condiciones mínimas de bienestar para los refugiados y migrantes (políticas sociales, migratorias y de seguridad), en su mayoría excluidos –principalmente aquellos bajo

DOSSIER

situación de irregularidad—, siendo objeto, con frecuencia, de diversas formas de explotación y abuso, resumidas, en últimas, en la vulneración de los derechos humanos (Guevara *et al.*, 2018).

En aras de la consecución de sus objetivos, las iniciativas desplegadas a nivel macro, meso y micro han de ser apropiadamente comunicadas, a sabiendas de que cada audiencia objetivo alberga un cúmulo determinado de percepciones, opiniones y actitudes en torno a la migración, los migrantes, los efectos de la migración y las políticas públicas para atenderla (Dennison y Vrânceanu, 2022).

La comunicación sobre migraciones constituye un ámbito de práctica profesional cuya especificidad requiere de una serie de conocimientos especializados que no siempre poseen los encargados de la formulación y la ejecución de las políticas públicas.

Ante este escenario, los funcionarios de gobierno pueden verse tentados a restringir la comunicación sobre el tema, recurrir a una comunicación selectiva para evitar conflictos, o, en su defecto, aplicar una comunicación *ad hoc* y reactiva, moldeando significativamente (ya sea con sus acciones u omisiones), la configuración de los estados de opinión pública, e influyendo en la viabilidad de las propias políticas en contextos específicos signados por un intenso escrutinio popular, en los que los procesos de movilidad y desplazamiento humano pueden llegar a tildarse como un asunto polémico y polarizante (Ahad y Banulescu-Bogdan, 2019).

Durante la última década, no pocas narrativas acerca de la migración que han dominado en los discursos políticos, los medios de comunicación y las redes sociales en todo el mundo se han centrado en patrones negativos (amenaza, crisis, alarma) con consecuencias inmediatas y difíciles de superar, traducidas en un clima de rechazo frente a las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo; la puesta en cuestionamiento de valores humanos universales; y los comportamientos de violencia hacia el “otro” (estigmatización, expresiones de xenofobia y discriminación) (Garzón y Santamaría, 2018).

fobia y discriminación) (Garzón y Santamaría, 2018).

La carencia de datos, la descontextualización, la ausencia de evidencia en los contenidos informativos, la espectacularización mediática en la agenda global, el descuido en el uso de la terminología y los conceptos, el rápido crecimiento en la cantidad de fuentes de información disponibles gracias a la proliferación de los medios digitales y, en últimas, la desinformación generalizada, contribuyen a gestar y reforzar estereotipos perniciosos alrededor de los migrantes (Organización Internacional para las Migraciones-OIM, 2020; Huss, 2020). No en balde, los estudios de comunicación sobre movimientos migratorios se han concentrado, en mucho, en las representaciones que, de la migración y los migrantes, realizan los medios de comunicación, dada su condición de principales productores y reproductores de las narrativas públicas populares (Griffin y Griffin, 1995), en ocasiones tachadas de hiperbólicas, en función de atraer lectores o espectadores, pudiendo ser utilizadas por actores políticos en razón de intereses electorales (King y Wood, 2001; Blassnig *et al.*, 2019).

He aquí que, en tiempos de crecientes flujos migratorios, para los responsables de la formulación y la ejecución de políticas públicas se ha tornado crítica una comunicación estratégica sobre las migraciones, con vistas a explicar a la ciudadanía las decisiones en materia de política migratoria, los desafíos que ello entraña y sus propuestas para abordarlos de forma sostenible y humana, con sustento en el régimen de gobernanza de la migración que defiende la seguridad y los derechos de los migrantes, definidos en la legislación nacional y los tratados internacionales, y refrendados por el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y el Pacto Mundial sobre los Refugiados (Dimitrova y Ozdora-Aksak, 2022; Dennison, 2022; Dennison, 2021; Dennison, 2020a; Agencia de Comunicación sobre las Migraciones de la Oficina Regional de la OIM, 2019).

Como tal, la investigación académica sobre la comunicación de migraciones ha encontrado asidero y desarrollo, mayormente, en los estudios de comunicación (en especial, de los me-

dios de comunicación), así como en el ámbito de las Ciencias Políticas, la Sociología y la Psicología Cognitiva (Broadhead, 2021), perfilándose escasa la investigación científica por lo que respecta a la Comunicación Estratégica. Tratándose de esta última, más bien, ha primado la evidencia experimental derivada de la ejecución de estrategias de comunicación por parte de los encargados de formular políticas, los representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y los grupos de expertos, quienes han elaborado “guías de mejores prácticas” con recomendaciones para comunicar sobre la migración a las poblaciones de acogida (Dennison, 2019; Dennison, 2020a; Dennison, 2021; Dennison, 2022).

El texto que presentamos examina la literatura en la que la Comunicación Estratégica sirve como marco analítico de la comunicación sobre las migraciones, asumiendo como brújula de orientación para el desarrollo de los argumentos las siguientes preguntas: ¿Cómo comunicar sobre las migraciones?, ¿Cuáles son las características de las narrativas migratorias?, ¿Quiénes son los actores que construyen las narrativas migratorias?, ¿Qué impactos tienen las narrativas en las políticas públicas de migración?, ¿Cómo incorporar un enfoque de comunicación estratégica como parte esencial de la política pública migratoria?, ¿Qué recomendaciones se pueden hacer a los comunicadores que acompañan a los responsables del diseño y la implementación de las políticas públicas de migración?

COMUNICACIÓN SOBRE MIGRACIONES, NARRATIVAS Y ENCUADRES

La comunicación sobre migraciones constituye un ámbito de práctica profesional cuya especificidad requiere de una serie de conocimientos especializados que no siempre poseen los encargados de la formulación y la ejecución de las políticas públicas. De hecho, aun cuando buena parte de los gobiernos dispone de unidades o departamentos de comunicación dentro de la estructura de sus respectivas instituciones, ninguno o pocos integrantes de estos equipos han

recibido la formación necesaria o han desarrollado la experiencia de rigor para diseñar estrategias de comunicación en relación con el tema del desplazamiento humano y la integración social de población migrante. A tenor de esta situación, según lo indicado por Ahad y Banulescu-Bogdan (2019), los funcionarios técnicos de las entidades gubernamentales se han visto obligados, a menudo, a desarrollar campañas de comunicación *ad hoc*, así como actividades de relación con partes interesadas, dejando en manos de los comunicadores profesionales, simplemente, la edición y la difusión de los mensajes.

De por sí, en virtud de su complejidad, la migración es un tema difícil de abordar y, más aún, de comunicar. En este sentido, la limitación de capacidades y recursos de índole financiero, material y de conocimiento en el sector de gobierno obstaculiza, sobremanera, la conceptualización y el consiguiente despliegue de un proceso de comunicación coordinado con el diseño y la aplicación de políticas públicas. El panorama se agudiza más si se toma en consideración que varios actores intervienen, directa o indirectamente, en la dinámica de comunicación sobre migraciones, desde los Estados y los organismos internacionales, pasando por las entidades subestatales como regiones y ciudades, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación, cada uno de los cuales envía mensajes diferentes que decantan en un discurso fragmentado (Sahin-Mencutek, 2020).

Así las cosas, al momento de exponer en los dominios de la esfera pública las políticas destinadas a atender y gestionar tanto las oportunidades como los retos planteados por el contexto migratorio, la comunicación emitida desde la Administración Pública puede ser planificada o espontánea, proponiéndose la consecución de diferentes tipos de objetivos de acuerdo con cuatro categorías declaradas por Ahad y Banulescu-Bogdan (2019), a saber:

- *Comunicación informativa*: se encamina a transmitir, de una manera neutral, datos fácticos y estadísticas relacionados con las políticas e iniciativas de integración de los

DOSSIER

migrantes, sopesando los costos y los beneficios.

- *Comunicación persuasiva*: se dirige a grupos específicos con el fin de conseguir cambios de opinión o, más allá, la generación de apoyo para un objetivo particular de política pública, una política pública como tal, o una iniciativa enmarcada en una política pública.
- *Comunicación inclusiva*: se dirige a las comunidades en su conjunto, con el propósito de proporcionar un terreno común para el encuentro social y el diálogo, el mejoramiento de la cohesión social y la promoción de la diversidad a largo plazo.
- *Comunicación reactiva*: se enfila a calmar los ánimos y mitigar la ansiedad de los grupos de interés luego de una crisis o emergencia migratoria.

[,...] el desarrollo, la evolución y el impacto de las narrativas se han convertido en un factor primordial entre los responsables de la formulación e implementación de políticas públicas, habida cuenta de que influyen en cómo se percibe y se habla de los migrantes y de la migración

A los efectos de que los mensajes gocen de reconocimiento y receptividad, los comunicadores públicos recurren a las narrativas, vale decir, relatos que ayudan a dar sentido al asunto migratorio, articulando puntos de vista y representaciones selectivas en torno a este (omisión o exageración de ciertas partes), de tal modo de explicarlo. En palabras de Subotic (2016), las narrativas son fáciles de memorizar y recordar, incluyen supuestos sobre causalidad, y expresan matices en relación con actores, audiencias y agendas. Asimismo, auspician conexiones emocionales y personales, al tiempo que ostentan poder legitimador, amalgamando posiciones políticas, ideas y argumentos para la comunicación (Sökefeld, 2006; Collyer, 2008; Scheibelhofer, 2017).

A la luz de este planteo, el desarrollo, la evolución y el impacto de las narrativas se han convertido en un factor primordial entre los responsables de la formulación e implementación de políticas públicas, habida cuenta de que influyen en cómo se percibe y se habla de los migrantes y de la migración, lo que afecta el proceso de decisiones políticas, y, en último término, los resultados de la integración de los migrantes en la sociedad receptora (Garcés-Mascareñas y Pastore, 2022; McCombs y Shaw, 1972; Iyengar y Simon, 1993).

No en balde, desde una perspectiva de ciencia política (Schmidt, 2008; Schwartz-Shea y Yanow, 2011; Scuzzarello, 2015), se distingue entre la “esfera política” y la “esfera de la política”. En la primera, los actores con injerencia política (funcionarios, administradores, órganos judiciales, comisiones de integración, legisladores) concurren y hablan entre sí para la construcción activa de políticas, mientras que, en la segunda, los actores políticos involucran al público (partidos políticos, medios de comunicación, líderes de opinión, ONG, movimientos sociales, líderes comunitarios, activistas sociales, académicos, expertos y *think tanks*) en un discurso que emplaza la necesidad y la conveniencia de tales políticas, confirmando forma a las narrativas merced posicionamientos competitivos o complementarios.

Ambas esferas interactúan en el proceso de producción y adaptación de las narrativas de la migración, siendo estas tan diversas como las personas, las instituciones, el momento histórico y el contexto político que las gesta en asociación con otros temas como la economía, la vivienda, el orden público, la educación, el empleo, la cultura, la salud pública, entre otros (Sahin-Mencutek, 2020).

Si bien, por lo general, las élites políticas generan propuestas que luego comunican al público, también puede ocurrir que, como producto de la politización de temas particulares, la sociedad inste a las élites políticas a responder y solucionar problemas (Garcés-Mascareñas y Pastore, 2022).

A juicio de Ricorda (2022, mayo 6), en el campo de la formulación de las políticas migratorias, las narrativas encarnan un elemento de-

terminante de las identidades personales y comunitarias (uno mismo/nosotros frente a otro/ellos), las emociones (frustración, incertidumbre, miedo, odio y empatía), las actitudes (comprensión, aceptación, rechazo), y los comportamientos (solidaridad, discriminación), toda vez que son una fuente poderosa de percepciones. En este orden de ideas, su capacidad de influencia, conforme lo señalado por Garcés-Mascañes y Pastore (2022), depende del contenido (lo que se dice), del contexto en el que se desarrollan y circulan (por quién, para quién y para qué, dónde y cuándo), y del encuadre o marco (cómo se dice).

Las narrativas están basadas en marcos y, tratándose de la migración, las historias pueden enmarcarse, codificarse y silenciarse de innumerables maneras para brindar una visión concreta sobre la migración y/o los migrantes. Los marcos se definen como constructos comunicativos a través de los cuales las personas interpretan y clasifican la información para manejarla de manera eficiente. Cuando se activa un marco, actúa como un filtro en la forma en que un individuo procesa nuevas narrativas e información, estableciendo una percepción común compartida de un problema y del enfoque elegido para abordarlo (Noack, Wagner y Fogli, 2020).

En gran parte, los marcos son configurados por el lenguaje con el que se emite y se recibe la información, el cual apalanca narrativas hegemónicas o dominantes. En el caso de las migraciones, las narrativas hegemónicas están fundamentadas socio-históricamente y vinculadas institucionalmente al poder, pudiendo circular universalmente o en un espacio geográfico específico con arreglo a tres marcos que encajan en las denominadas “tres C”: Contribución, Compasión y Control (Ahad y Banulescu-Bogdan, 2019):

- *Marco de “beneficios” (Contribución)*: resalta los aportes positivos, reales o potenciales, que los migrantes hacen a la economía o la cultura de una sociedad. Las narrativas ceñidas a este marco pueden incluir historias de migrantes “merecedores”, quienes son emprendedores, trabajadores, llenan la

escasez de mano de obra, o tienen talentos y logros excepcionales.

Emplear un marco económico presenta a los migrantes como participantes activos y valiosos para la sociedad, por ejemplo, contribuyendo a los sistemas de bienestar social con sus impuestos, o abriendo nuevos mercados vinculados a sus países de origen (Bamberg, 2019). Kierans (2019) resume la contribución económica en los siguientes puntos:

- Los migrantes pueden traer diferentes habilidades y aptitudes, y transmitirlos a colegas no migrantes (y viceversa).

- La migración puede ser complementaria al comercio de bienes y servicios.

- Los migrantes pueden aumentar la competencia en mercados laborales particulares, incrementando el incentivo para que los nativos adquieran ciertas habilidades.

- Los empresarios migrantes pueden elevar la competencia y traer nuevas ideas a los mercados de productos.

- La diversidad en el lugar de trabajo puede aumentar la productividad y la innovación.

Según este marco, los obstáculos a la participación deben resolverse a través de políticas y acuerdos estatales que ayuden a los migrantes en su integración y emancipación (Dennison, 2021).

- *Marco de “víctima” (Compasión)*: retrata a los migrantes en una situación que obedece a una fuerza ajena a sus propias acciones y responsabilidad. Apela a argumentos relacionados con la desigualdad y la vulnerabilidad, enfatizando la protección con enfoque en los derechos humanos universales (refugiados o solicitantes de asilo) y la solidaridad internacional. Avala los discursos humanitarios, junto a los imaginarios de rescate y cultura de acogida (Andersson, 2018; Musarò, 2017; Ongenaert, 2019). Impulsa respuestas empáticas y compasivas en la sociedad anfitriona (Dennison, 2021). Puede reforzar el estereotipo de los migrantes como personas que exigen más de lo que están contribuyendo a la comunidad receptora, lo que podría socavar la solidaridad a largo plazo.

DOSSIER

■ *Marcos de “amenaza” o “villano” (Control)*: describe a los migrantes como cargas económicas, ya que compiten con los nativos por los escasos recursos públicos, afectando el mercado laboral al reducir los salarios o aceptar trabajos limitados. Incluye narraciones sobre la incompatibilidad cultural de los migrantes frente a las costumbres, la identidad y los valores dominantes de la sociedad de acogida. También puede enmarcar a los migrantes como criminales peligrosos o amenazas violentas al orden público. Justifica los controles dentro del país (documentos de identidad), o en la frontera (política de visas, restricción del número de migrantes, cooperación con terceros países para frenar la migración) (Broadhead, 2021). Enmarca la migración como un problema de seguridad y legitima la narrativa de crisis, fortaleciendo la división entre “nosotros” y “ellos”. Puede conducir a un mayor apoyo para los partidos antiinmigración: cuando una movilidad se define como “ilegal” da lugar a medidas diseñadas para detener o combatir esa “ilegalidad” (Bamberg, 2019). Las consecuencias potencialmente graves de estas narrativas pasan por obstruir la admisión y la integración, el acceso a derechos y recursos, así como las relaciones dentro y entre las comunidades, el sentido común de identidad y la solidaridad (Crawley & McMahon, 2016).

Según Noack, Wagner y Fogli (2020), para usar los marcos como soporte estratégico de la comunicación sobre migración, los responsables políticos deben comprender la importancia de los valores en la formación de actitudes. No en vano, las personas tienden a aceptar o rechazar información en función de si esta se corresponde o no con lo que sus círculos sociales e institucionales, experiencias personales y creencias subrayan como verdadero (sesgo de confirmación), reinterpretando la nueva información de manera selectiva para mantener los puntos de vista preexistentes acerca del mundo y las narrativas aplicables.

Como muestra, los ciudadanos proclives a la integración de los migrantes eluden los marcos

de la compasión y el control, ya que estos se alinean con las polaridades. Desde esta perspectiva, siguiendo a Dennison (2020b), es más probable que susciten simpatía los mensajes con una base de valores concordante con la de los destinatarios, mientras que los discordantes tendrán menos probabilidades de generar simpatía o, abiertamente, causarán antipatía. Así, cuando la comunicación de la política migratoria se enmarca en valores de autotranscendencia (universalismo y benevolencia), conforme los cuales todas las personas son iguales (derechos humanos) y, por ende, deberían tener acceso a las mismas oportunidades en la vida, es más probable que gane el apoyo de aquellos con posturas pro-migración (recaudación de fondos o movilización política). A contracorriente, cuando se encuadra en valores de conservación (seguridad, tradición o conformidad), es más probable que cuente con la anuencia de quienes ya se oponen a la migración (Dennison y Dražanová 2018).

Dada la orientación al equilibrio de valores entre quienes tienen actitudes moderadas hacia la migración, los encargados de la formulación y la ejecución de las políticas públicas migratorias, de cara a una comunicación más eficaz, matizada y productiva, deberían intentar movilizar, a través de los mensajes, los valores opuestos a los que ya están asociados a su argumento. De tal suerte, para los mensajes a favor de la migración, invocar la conformidad, la tradición, la seguridad y el poder. Entretanto, para los mensajes en contra de la migración, aludir al universalismo y la benevolencia. En suma, la búsqueda de un terreno común es clave para abordar las preocupaciones y las opiniones sobre la migración (The Mediterranean City-to-City Migration Project, 2019).

Los marcos y las narrativas son instrumentos discursivos de alta complejidad e incidencia en la comunicación sobre migraciones. Por ello, es menester prestar especial atención a este aspecto, propiciando discusiones fructíferas entre los distintos actores que intervienen en lo que Ricorda (2022, mayo 6) ha acuñado como la “gobernanza de las narrativas migratorias”, distribuida en tres niveles:

■ *Nivel internacional:* remite a las organizaciones internacionales que operan en la intersección de los Estados nacionales (Organización Internacional para las Migraciones, OIM; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Acnur). Participan en el diseño e implementación de la política migratoria con un enfoque de narrativas que incluye una visión de los movimientos transfronterizos como un problema global que debe abordarse de forma global; una valoración positiva de la migración como un proceso natural, humano e histórico, que debe gestionarse para beneficiar a las sociedades emisoras y receptoras, y a los migrantes por igual; un énfasis en la cooperación entre los Estados para el manejo de la migración, y la articulación de los vínculos entre la migración y otros campos políticos (como el desarrollo); una adhesión a los principios universales, incluidos los derechos humanos, pero también a las creencias de libre mercado, a través del reconocimiento de la necesidad de facilitar la circulación del trabajo en un mundo globalizado (Geiger y Péroud, 2014). Dan forma a contranarrativas dirigidas a la sociedad civil global, encaminadas a desafiar y combatir el discurso de securitización de los actores políticos que explotan el tema, principalmente con fines electorales. Invocan el imperativo humanitario de asistir y proteger a los migrantes, las víctimas de la trata de personas, los solicitantes de asilo y los refugiados, bajo el paraguas de la “solidaridad internacional” y la “responsabilidad compartida”.

Son una fuente de contenido para los medios de comunicación, al mismo tiempo que, cada vez más, se comunican directamente con los ciudadanos a través de las redes sociales y los sitios web (Atkin y Rice, 2013; Ihlen, Fingenschou y Larsen 2015; Powers, 2018). Pueden disfrutar de mayor confianza y autoridad entre las poblaciones de refugiados en comparación con los medios de comunicación y los funcionarios estatales. Esto les da poder para la formación de coaliciones, la

intermediación y la promoción en la difusión narrativa (Pugh y Moya, 2020).

Sus narrativas pueden circunscribirse a “burbujas de comunicación” creadas por el personal internacional con ideas afines (Bruselas, Ginebra, Washington), quedando ajenas a las realidades de la mayoría (“efecto de silo”) e incapaces de analizar, concebir o reconocer cómo se desarrollan narrativas alternativas (Ricorda, 2022, mayo 6).

[...] Se pone de relieve la exigencia de trabajar a nivel multi-gobernanza e interinstitucional, en aras de dotar a la comunicación sobre migraciones de coherencia política. En tal sentido, las ciudades tienen la posibilidad de actuar como interfaces de coordinación, convocando e involucrando a una amplia gama de partes interesadas

■ *Nivel nacional:* hace referencia a los Estados y los gobiernos nacionales como actores centrales y dominantes en la narración de la migración, así como en el establecimiento de la agenda y el tono para la formulación e implementación de políticas. Dentro de este marco, la migración se representa, esencialmente, como un desafío ante el cual se deben proponer soluciones rápidas y prácticas. Contiene un enfoque intrínsecamente excluyente, por lo que las narrativas tienden a ser securitarias, moldeadas por la migración irregular (descontrolada), con un impacto muy específico en los debates políticos (Broadhead, 2021). Cuanto más amplia es la distorsión y la polarización en la sociedad, más impedidos se ven los formuladores de políticas para dictar la narrativa que enmarquen sus políticas; antes bien, la politización se convierte en la narrativa que los impulsa a prescribir sus políticas (Ricorda, 2022, mayo 6).

■ *Nivel local:* corresponde a las autoridades locales (municipios) debido a su proximidad con los ciudadanos. Las ciudades, en tan-

DOSSIER

to espacios inherentemente diversos, constituyen terrenos apropiados para abordar la migración, construyendo cohesión social y entendimiento mutuo (The Mediterranean City-to-City Migration Project, 2019). Casi siempre, son los lugares a los que arriban los migrantes, en los que se establecen, toman contacto con la sociedad de acogida, e interactúan con otros. Por consiguiente, se encuentran en una posición privilegiada para fomentar un debate pragmático sobre la migración y la adopción efectiva de políticas formuladas a nivel nacional, toda vez que estas se aplican, fundamentalmente, a través de instituciones públicas y administrativas locales (organización y uso de los espacios públicos, desarrollo de viviendas asequibles, satisfacción de necesidades culturales, religiosas o recreativas) (OSCE/ODIHR, 2018). Ello refrenda una imagen positiva del papel de las ciudades en el desarrollo de narrativas locales de inclusión entre residentes de diferentes orígenes, haciendo resonar su experiencia a nivel internacional (Broadhead, 2021).

Para los encargados de formular políticas públicas de migración se torna crucial, entonces, saber cuándo y cómo dirigirse a audiencias heterogéneas, entender cómo responderán a marcos y narrativas particulares, e identificar los factores que estimulan su receptividad ante los mensajes.

Tras lo dicho hasta aquí, se pone de relieve la exigencia de trabajar a nivel multi-gobernanza e interinstitucional, en aras de dotar a la comunicación sobre migraciones de coherencia política. En tal sentido, las ciudades tienen la posibilidad de actuar como interfaces de coordinación, convocando e involucrando a una amplia gama de partes interesadas: departamentos municipales, gobiernos nacionales y regionales, asociaciones locales, sector privado y medios de comunicación, así como organizaciones internacionales (Vera y Adler, 2020a y 2020b).

¿UNA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LAS MIGRACIONES?

Pese a su vinculación habitual (y casi estricta, desde el punto de vista práctico), con los campos de las Relaciones Públicas, la Comunicación Organizacional, la Comunicación Corporativa y las Comunicaciones de Marketing, en el transcurso de la última década la Comunicación Estratégica ha sido objeto de especial atención por parte de los responsables de la formulación de políticas públicas de migración, dados los visos cada vez más controvertidos y politizados que han impregnado al tema. No en balde, las entidades gubernamentales han puesto de manifiesto un decidido interés por implementar procesos de intervención comunicacional diseñados, planificados, ejecutados y evaluados de manera intencional y deliberada, de cara a influir y lograr cambios en las actitudes y/o los comportamientos de los ciudadanos ante el fenómeno del desplazamiento humano y los flujos migratorios (Heide, Simonsson, von Platen y Falkheimer, 2017; Sachrajda y Baumgartner 2019; International Centre for Migration Policy Development – ICMPD, 2019).

Aunque cabría dar por sentado que proporcionar información o adoptar una perspectiva universalista frente a los destinatarios de la comunicación se traduce en una convergencia automática de opiniones que deriven en consenso, esta premisa rara vez resulta efectiva tratándose de un *issue* susceptible de polémica como la migración, cuyo abordaje implica considerar cómo serán interpretados los mensajes. La orientación estratégica de la comunicación sobre migraciones supone el trazado de una hoja de ruta apalancada, en primera instancia, en el enunciado de objetivos claros y concretos, con apego a los denominados criterios SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo), que definen el estado ideal al que se espera llegar (Dennison, 2020a).

Mención aparte amerita la comprensión de los grupos de interés a los que se dirigirán los mensajes, en términos de sus preocupaciones, necesidades y expectativas, tanto como sus valores y creencias, sin descontar el contexto que

les rodea. En este orden de ideas, de acuerdo con Ahad y Banulescu-Bogdan (2019), las actitudes hacia la migración desafían la segmentación tradicional fundada en la edad, el género, la ocupación o la geografía, de donde se sigue para los gobiernos la exigencia de conocer los matices que distinguen a las diferentes partes interesadas contempladas dentro del proceso de comunicación estratégica, entre las cuales se incluyen: grupos de migrantes, los gobiernos de acogida y sus instituciones, los gobiernos locales y sus instituciones, la comunidad local receptora, proveedores de servicios públicos locales, medios de comunicación, líderes de opinión, las comunidades de origen, entre otros (The Mediterranean City-to-City Migration Project, 2019; OSCE/ODIHR, 2018).

Para los encargados de formular políticas públicas de migración se torna crucial, entonces, saber cuándo y cómo dirigirse a audiencias heterogéneas, entender cómo responderán a marcos y narrativas particulares, e identificar los factores que estimulan su receptividad ante los mensajes. De lo contrario, subyace el riesgo de no dar en la diana con el público objetivo o, en su defecto, confundir a las distintas audiencias con señales contradictorias, de tal suerte que lo que resuena, es convincente y efectivo con un grupo, puede devenir contraproducente para otro, inclusive, afianzando la resistencia al mensaje.

Por ejemplo, aunque visibilizar las inversiones realizadas y los servicios prestados a los inmigrantes desde las dependencias gubernamentales puede parecer la forma más adecuada de reflejar los esfuerzos de integración en la sociedad anfitriona, la acción no está exenta de desencadenar en las comunidades nativas un sentimiento de rezago, y hasta de exacerbar en ellas la sensación de injusticia frente a la distribución de los recursos, sobre todo cuando estos son escasos y las iniciativas gubernativas parecen beneficiar a los extranjeros a expensas de las presiones existentes en los residentes de larga data. Con todo, las autoridades pueden encontrarse limitadas en cuanto a qué decir, lo que, en modo alguno, justifica incurrir en vacíos de información o en apelar a una “comunicación espontánea” sobre cuestiones migrato-

rias. Antes bien, conviene practicar la “escucha activa” de todos los sectores de la sociedad, habida cuenta de que este paso reviste un carácter medular en el desarrollo de la comunicación estratégica sobre migraciones.

Dentro del conjunto de voces es pertinente no descartar la de los propios migrantes, empoderándolos para que hablen en su nombre como contribuyentes en campañas, comentaristas u oradores en programas de radio y televisión, talleres y conversatorios

Aparte de determinar los grupos de interés y elaborar las narrativas idóneas a difundir, una comunicación sobre migraciones que aspire a causar impacto reclama, en mucho, la canalización de su entrega a través de figuras dignas de credibilidad y confianza. Por tanto, hay que seleccionar con cuidado a los mensajeros idóneos en atención a su capacidad para conectar con el público objetivo, como bien pueden ser los líderes locales, los miembros influyentes de la comunidad y los pares. Dentro del conjunto de voces es pertinente no descartar la de los propios migrantes, empoderándolos para que hablen en su nombre como contribuyentes en campañas, comentaristas u oradores en programas de radio y televisión, talleres y conversatorios (Dempster y Hargrave 2017; Sachrajda y Baumgartner 2019).

No menos relevancia comporta la configuración de la panoplia de canales y formatos de comunicación a utilizar en aras de alcanzar a las audiencias clave y conseguir los objetivos propuestos, ya sea informar, fomentar cambios de actitudes y/o comportamientos, o mitigar situaciones de conflicto en la población. Conforme lo señalado por Sharif (2019), la tecnología actual abre posibilidades infinitas para adaptar la comunicación sobre migraciones a las preferencias de diversos públicos (sirviéndose de gráficos, infografías, fotografías y vídeos), así como para abrir diálogos entre los organismos de la Administración Pública y los ciudadanos, gracias al contenido creado y compartido en línea.

DOSSIER

En su mayoría, las entidades gubernamentales suelen encauzar el tratamiento comunicacional del tema de la migración a partir de campañas de concientización pública, vehiculizadas por la vía de folletos, carteles, medios tradicionales (pauta publicitaria en periódicos, radio y televisión), sitios web y redes sociales, participación en medios de comunicación (entrevistas a funcionarios), comunicados y ruedas de prensa, entre otras técnicas de Relaciones Públicas. No obstante, la comunicación personalizada cara a cara, a pesar de ser más costosa y tener una escala más reducida, puede resultar provechosa para transmitir información detallada, tanto a grupos de migrantes como a poblaciones de la sociedad receptora, lo que permite el despliegue de actividades de sensibilización centradas en estimular la tolerancia, prevenir la discriminación y promover la diversidad cultural.

A título ilustrativo, cítese aquí la habilitación de centros de bienvenida o “ventanillas únicas”, los cuales brindan a los migrantes una gama de servicios de información y asesoramiento en relación con su instalación y estancia en el territorio de acogida: educación, servicios médicos, cuidado de niños, vivienda, servicios sociales, transporte, banca, seguridad, empleo, búsqueda de trabajo, autoempleo, historia local y nacional, estilo de vida, regulaciones del país anfitrión, etcétera. Esta información también puede ponerse a disposición, en varios idiomas, a través de los sitios web vinculados a las páginas web institucionales de autoridades, instituciones públicas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) (OSCE/ODIHR, 2018).

A juicio de Ahad y Banulescu-Bogdan (2019), los gobiernos locales desempeñan un rol estelar en la construcción de consenso político alrededor de los objetivos y las narrativas de migración, merced la colaboración con escuelas, universidades, centros comunitarios, bibliotecas y organizaciones profesionales, en tanto espacios desde los cuales poner en marcha proyectos de tutoría/mentoría, plataformas de voluntariado y laboratorios de innovación social con foco en el fortalecimiento de la cohesión de la comunidad. En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil encarnan un

socio implementador clave en la gobernanza de la migración, a tenor de un cúmulo de experiencias, conocimientos, sinergias y creatividad, lo que complementa la acción municipal gracias a un entramado de canales de comunicación con efecto multiplicador, incluidos las asociaciones de inmigrantes y los medios de comunicación comunitarios, aliados valiosos tanto en la generación de contenido para campañas de integración e inclusión, como en el contacto con los migrantes más vulnerables (migrantes indocumentados, víctimas de trata, menores no acompañados), amén de la resolución de disputas (Fomina, 2018).

A la luz de este planteamiento, la comunicación constituye un proceso estratégico que apoya el acceso de los migrantes a derechos elementales, contribuyendo a afianzar las políticas públicas de integración e inclusión, además del diálogo intercultural (Broadhead, 2021). Para más, algunas aproximaciones vanguardistas han apostado por la diversidad asociada a la migración como activo de una localidad, respaldando así la definición colectiva de identidad y el desarrollo de historias compartidas con base en la pertenencia a un lugar o “marca ciudad”. De este modo, las narrativas localizadas buscan disolver los límites y poner, en primer plano, los procesos de acomodación mutua y los puntos en común, amplificando la voz de los migrantes como parte de un “nosotros” comunitario, que no como un “otro” distinto (grupos culturales, étnicos y religiosos) (Belabas, Eshuis y Scholten, 2020).

Sin duda, el conflicto es consustancial a las dinámicas de integración y, como tal, se aviene pertinente reconocerlo. Siendo este el escenario, y ateniéndose al hecho de que los desencuentros serán inevitables mientras las comunidades se acoplan a los cambios, es aconsejable afrontar la comunicación estratégica sobre migraciones en un horizonte de largo plazo que involucra a toda la sociedad, con retos, responsabilidades y beneficios compartidos para los migrantes y los ciudadanos anfitriones. Siguiendo esta línea, para los equipos de comunicación que acompañan a los responsables de la formulación de políticas públicas de migración luce perentorio contar con capacitación sobre el

contexto migratorio y los derechos de los migrantes. De suyo, especializarse en temas migratorios prepara a los profesionales en comunicación pública para guiar las decisiones estratégicas ligadas a objetivos de integración e inclusión social (OSCE/ODIHR, 2018). Asimismo, la promoción de un grado significativo de diversidad entre los integrantes de este personal optimiza la gestión de la comunicación con los grupos de migrantes (The Mediterranean City-to-City Migration Project, 2019).

El valor agregado se potencia con la formación impartida a los medios de comunicación, ateniéndose al papel que juegan en la conformación del debate público, lo que pone de relieve la necesidad de patrocinar programas de alfabetización mediática que afinen el criterio de los periodistas por lo que concierne a una cobertura integral y equilibrada sobre las migraciones, cuya expresión material se evidencia en informes éticos, justos y basados en pruebas. Este trabajo de sensibilización entraña, como mínimo, la introducción en conceptos básicos acerca de 1) La migración; 2) Los principios generales del marco internacional de los derechos humanos y la normativa internacional aplicable a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo; y 3) Los perfiles de vulnerabilidad en contextos de migración, incluyendo género e interseccionalidad.

Otro tanto se advierte tratándose de la capacitación en torno al uso de la terminología correcta, a sabiendas de las implicaciones que acarrear las palabras y su connotación (comprender la diferencia entre “reubicación” y “re-amentamiento” o entre “inmigrante ilegal” e “inmigrante irregular”), no solo para garantizar la precisión en el tratamiento de la información sobre migraciones, sino también para conseguir el tono emocional apropiado. Adicionalmente, según Sharif (2019), es imperativo incorporar en la lista de los grupos de interés a los editores en jefe y a los propietarios de los medios de comunicación, con el fin de instruirles sobre cómo narrar la migración en el trabajo editorial convencional.

En palabras de Bamberg (2019), la comunicación sobre migraciones debe aspirar a un ba-

lance armonioso entre los datos en el plano técnico (estadísticas, hechos), y las historias personales en el plano de las emociones (testimonios, anécdotas), de tal suerte de dotar de rostro a un proceso complejo, activar la empatía y aminorar la distancia psicológica en las audiencias, al tamiz de narrativas convincentes que vitalizan debates políticos ponderados (Dennison, 2023).

Se trata, recurriendo a Noack, Wagner y Fogli (2020), de (re)enmarcar estratégicamente la narrativa de la migración, en el entendido de que la forma de contar una historia condiciona cómo es percibida.

En última instancia, prima como *desiderátum* que los medios de comunicación puedan acceder a datos fiables para informar acerca del tema migratorio, superando la cobertura de la “crisis”, el “ataque”, la “invasión”, la “supervivencia” y el “enfrentamiento”, en favor de un enfoque humano arraigado en las soluciones proyectadas a futuro. Para llegar a este estadio, el seguimiento y consiguiente análisis de la cobertura periodística ofrece una línea base acerca de la representación de la migración en los medios (incluyendo contenido, frecuencia, contexto, lenguaje, formatos informativos, imágenes), con miras a contrarrestar la desinformación, la intolerancia, la xenofobia, los encuadres negativos y los estereotipos (Chouliaraki y Zaborowski, 2017; Georgiou y Zaborowski, 2017).

Se trata, recurriendo a Noack, Wagner y Fogli (2020), de (re)enmarcar estratégicamente la narrativa de la migración, en el entendido de que la forma de contar una historia condiciona cómo es percibida. Desde esta óptica, la responsabilidad de los formuladores de políticas públicas, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil reside en deslastrarse de las polarizaciones tradicionales, inscribiéndose en un encuadre diferenciado o, incluso, en la “desmigración” de la narrativa. Ello agudiza la demanda de evaluación en tor-

DOSSIER

no al impacto y la eficacia de las campañas de comunicación, trámite que los profesionales en el campo de la migración no siempre son capaces de cumplir con ajuste a los altos estándares metodológicos prescritos por las instituciones académicas y las organizaciones internacionales, debido a las dificultades financieras o las realidades logísticas (Dennison, 2020a).

A MODO DE CIERRE

Dado que la migración constituye una realidad, una oportunidad y un desafío, su comunicación no puede calificarse de otra manera que no sea estratégica, como parte integral del ciclo de políticas públicas y del conjunto de herramientas de la gobernanza migratoria, bajo cuyo amparo se combina la enunciación narrativa con la planificación de acciones.

La complejidad de los procesos de movilidad y desplazamiento humano engloba múltiples áreas de política y niveles de gobierno, de donde se sigue la necesidad de una comprensión sólida y común, por parte de los actores involucrados, en torno a las implicaciones de las narrativas en los objetivos y el consabido despliegue de las políticas públicas migratorias.

Los diferentes niveles de gobernanza interactúan y elaboran narrativas transversales y dinámicas sobre la migración. Ampliar la variedad de tramas que pueden aplicar de cara a diferentes ejercicios de encuadre es susceptible de conducir a una discusión más equilibrada sobre el tema, al tiempo que abona a la satisfacción de diferentes requerimientos de comunicación en función de su idoneidad para cada política.

La investigación destaca el potencial de las narrativas de integración fundadas en la identidad, las historias locales compartidas y la pertenencia de lugar. En esta línea, junto a la diversificación de los marcos, identificar otras voces potencialmente significativas complejiza las narrativas, atrayendo a aquellas personas que no muestran puntos de vista polarizados y radicales hacia la coproducción de relatos alternativos sobre la migración.

Las experiencias en el mundo real, aunque particulares y específicas en sus hallazgos y avances, plantean cuestiones que devienen útiles a la luz de la literatura producida y respaldada científicamente. Para maximizar las campañas de comunicación, los formuladores de políticas públicas deben incorporar la perspectiva de las audiencias objetivo en las etapas de concepción y desarrollo de los mensajes estratégicos sobre la migración. Después de todo, el público al que va dirigido el producto comunicacional también aporta a la generación de narrativas. Su voz se escucha en encuestas de opinión, grupos focales y, en últimas, en las elecciones.

En sí misma, la narrativa se forma a través del vínculo con la estrategia, teniendo en cuenta que no existe una solución única para el asunto migratorio, por lo que se precisan adaptaciones según los contextos nacionales. Así las cosas, más que la frecuencia de las comunicaciones sobre la migración, lo que ha de ajustarse es el tono de presentación y su contextualización, demostrando con ello que, efectivamente, hay otras formas de enmarcarla, de pensarla y de contarla.

AGRIVALCA CANELÓN SILVA

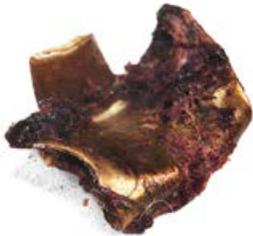
Doctora en Comunicación, área disciplinaria Comunicación Organizacional, por la Universidad de Málaga, España. Magíster en Comunicación Social, opción Comunicación Organizacional, y licenciada en Comunicación Social, mención Periodismo Impreso, por la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

Referencias

- Agencia de Comunicación sobre las Migraciones de la Oficina Regional de la OIM. (2019): *Comunicación sobre las migraciones*. Ecuador: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- AHAD, A., y BANULESCU-BOGDAN, N. (2019): *Communicating strategically about immigrant integration policy-maker perspectives*. Bruselas: Migration Policy Institute Europe (MPI).
- ANDERSSON, R. (2018): "Migration". En: T. Allen, A. Mac-donald, y H. Radice (eds.), *Humanitarianism. A dictionary of concepts*. Abingdon: Routledge. Pp. 239–252.
- ATKIN, C. K., y RICE, R. E. (2013): Theory and principles of public communication campaigns. En: R. E. Rice y C. K. Atkin (eds.), *Public communication campaigns* Los Angeles: Sage. Pp. 3-20.
- BAMBERG, K. (2019): "Moving beyond the 'crisis': recommendations for the European Commission's communication on migration". *Discussion paper european migration and diversity programme*. Bélgica: European Policy Centre (EPC) y Friedrich Ebert Stiftung (FES).
- BELABAS, W., ESHUIS, J., y SCHOLTEN, P. (2020): "Re-imagining the city: branding migration-related diversity". En: *European Planning Studies*, 28 (7). Pp. 1315-1332.
- BLASSNIG, S., ENGESSER, S., ERNST, N., y ESSER, F. (2019): Hitting a nerve: populist news articles lead to more frequent and more populist reader comments. En: *Political Communication*, 35 (4). Pp. 629-651.
- BROADHEAD, J. (2021): "How an interdisciplinary approach to narrative can support policymaking on migration and integration at the city level". En: *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 697 (1). Pp. 207-220.
- CHOULIARAKI, L., y ZABOROWSKI, R. (2017): "Voice and community in the 2015 refugee crisis: a content analysis of news coverage in eight European countries". En: *International Communication Gazette*, 79 (6/7). Pp. 613–635.
- COLLYER, M. (2008): "The reinvention of political community in a transnational setting: framing the Kabyle citizens movement". En: *Ethnic and Racial Studies*, 31(4). Pp. 687-707.
- CRAWLEY, H., y SKLEPARIS, D. (2018): "Refugees, migrants, neither, both: categorical fetishism and the politics of bounding in Europe's 'migration crisis'". En: *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44 (1). Pp. 48-64.
- DEMPSTER, H., y HARGRAVE, K. (2017): "Understanding public attitudes towards refugees and migrants". En: *Working Paper 512*. London: Overseas Development Institute (ODI).
- DENNISON, J., y VRANCEANU, A. (2022): "Public opinion and the politics of migration". En: P. Scholten (edit.), *Introduction to migration studies. An interactive guide to the literatures on migration and diversity*. Suiza: Springer. Pp. 375-388.
- DENNISON, J. (2023): *Using emotions in migration policy communication*. Malta: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD).
- _____ (2022): "A review of experimental evidence of how communication affects attitudes to immigration". En: *Comparative Migration Studies*, 10 (35). Pp. 1-18.
- _____ (2021): *Strategic communication for migration policymakers: lessons from the state of the science*. Malta: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD) / Regional Office for the Mediterranean.
- _____ (2020a): *How to perform impact assessments: key steps for assessing communication interventions*. Florence: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD).
- _____ (2020b): "A basic human values approach to migration policy communication". En: *Data & Policy*, 2, e18. doi:10.1017/dap.2020.17.
- _____ (2019): *What policy communication works for migration? Using values to depolarise*. Florencia: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD).
- DENNISON, J., y DRAŽANOVÁ, L. (2018): *Public attitudes on migration: rethinking how people perceive migration. An analysis of existing opinion polls in the Euro-Mediterranean region*. Florence: Migration Policy Centre, European University Institute.
- DIMITROVA, D., y OZDORA-AKSAK, E. (2022): "What a difference context makes: comparing communication strategies of migration NGOs in two neighboring countries". En: *Journal of Borderlands Studies*, DOI: 10.1080/08865655.2022.2161065.
- FOMINA, J. (2018): *Local authorities' migrant integration guide*. Polonia: OSCE/ODIHR.
- GARCÉS-MASCAREÑAS, B., y PASTORE, F. (2022): "Migration narrative success. A conceptual tool for trans-disciplinary integration". En: *BRIDGES Working Papers #04*. Barcelona: BRIDGES Consortium.
- GARZÓN, E., y SANTAMARÍA, C. (2018): *Comunicación sobre las migraciones*. España: OXFAM Intermón.
- GEIGER, M., y PÉCOUD, A. (2014): "International organisations and the politics of migration". En: *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 40 (6). Pp. 865-887.
- GEORGIU, M., y ZABOROWSKI, R. (2017): Media coverage of the "refugee crisis": A cross-European perspective. En: *Council of Europe report DG1(2017)03*. France: Council of Europe.
- GRIFFIN, F. J. (1995): *"Who set you flowin'?: the african-american migration narrative*. Oxford: Oxford University Press.
- GUEVARA, B., et al. (2018): "La migración: su desarrollo mundial y en América Latina". En: A.J. Aguilar-Barreto, C.P. Aguilar-Barreto, y Y.A. Aguilar Bautista. (eds.), *La migración: el desborde de un fenómeno masivo*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Pp.12-27.
- HEIDE, M., SIMONSSON, C., von PLATEN, S., y FALKHEIMER, J. (2017): Expanding the scope of strategic communication: Going beyond communication professionals and small-scale studies. Ponencia presentada en el ICA Pre-conference "Future Directions of Strategic Communication: Towards the Second Decade of an Emerging Field", San Diego, California, USA.
- HUSS, D. (2020, marzo 23): "Migration communication and new approaches to target-group engagement". En: *Policy Insights*. Viena: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD).

DOSSIER

- IHLEN, Ø., FIGENSCOU, T.U., y GRØNDAHL LARSEN, A. (2015): "Behind the framing scenes: challenges and opportunities for NGOs and authorities framing irregular immigration". En: *American Behavioral Scientist*, 59 (7). Pp. 822-38.
- International Centre for Migration Policy Development – ICMPD. (2019): *Breaking gridlocks and moving forward. Recommendations for the next five years of EU migration policy*. Viena: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD).
- IYENGAR, S., y SIMON, A. (1993): "News coverage of the Gulf crisis and public opinion: a study of agenda-setting, priming and framing". En: *Communication Research*, 20 (3). Pp. 365-383.
- KIERANS, D. (2019): *Understanding narrative change on migration and integration at the municipal level. Background paper for the 2019 Autumn Academy*. New York: COMPAS y Oxford University Press.
- KING, R., y WOOD, N. (2001): *Media and migration: constructions of mobility and difference*. London: Routledge.
- MARSH Y MCLENNAN COMPANIES. (2018): *Informe de riesgos mundiales 2018* (13.ª edición). Ginebra, Suiza: Foro Económico Mundial.
- McAULIFFE, M., y TRIANDAFYLLOU, A. (2021): *World migration report 2022*. Ginebra, Suiza: International Organization for Migration (IOM).
- McCOMBS, M. E., y SHAW, D. L. (1972): "The agenda-setting function of mass media". En: *Public Opinion Quarterly*, 36 (2). Pp. 176-187.
- MUSARÒ, P. (2017): "Mare Nostrum: the visual politics of a military-humanitarian operation in the Mediterranean Sea". En: *Media, Culture & Society*, 39 (1). Pp. 11-28.
- NOACK, M., WAGNER, V., y FOGLI, C. (2020): *Breaking the gridlock and moving forward: establishing a credible narrative on migration and migration policy (Policy Paper)*. Viena: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD).
- ONGENAERT, D. (2019): "Refugee organizations' public communication: conceptualizing and exploring new avenues for an underdeveloped research subject". En: *Media and Communication*, 7 (2). Pp. 195-206.
- Organización Internacional para las Migraciones – OIM. (2020): *América del Sur - Estrategia Regional 2020-2024*. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- OSCE/ODIHR. (2018). Local authorities' migrant integration guide. Polonia: OSCE.
- POWERS, M. (2018): *NGOs as newsmakers: the changing landscape of international news*. New York: Columbia University Press.
- PUGH, J., y MOYA, J. (2020): Words of (Un) welcome: securitization & migration discourses in Ecuadorian media. *SSRN*, 1-36. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3679341
- RICORDA, M. (2022, mayo 6): "Migration narratives across three levels of governance". En: *Policy Insights*. Viena: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD).
- SACHRAJDA, A., y BAUMGARTNER, L. (2019): *More than words. How communicating our shared values and forging mutual connections can bring hope for a new tomorrow*. England: Global Dialogue.
- SAHIN-MENCUTEK, Z. (2020): "Migration narratives in policy and politics". En: *Working Paper No. 2020/17*. Canadá: Ryerson Centre for Immigration and Settlement (RCIS) y CERC in Migration and Integration.
- SCUZZARELLO, S. (2015): "Policy actors' narrative constructions of migrants' integration in Malmö and Bologna". En: *Ethnic and Racial Studies*, 38 (1). Pp. 57-74.
- SHARIF, H. (2019): *Communicating effectively on migration: recommendations and policy options*. Bélgica: Research Social Platform on Migration and Asylum (ReSOMA).
- SCHEIBELHOFER, P. (2017): "It won't work without ugly pictures: images of othered masculinities and the legitimisation of restrictive refugee-politics in Austria". En: *NORMA*, 12 (2). Pp. 96-111.
- SCHMIDT, V.A. (2008): "Discursive institutionalism: The explanatory power of ideas and discourse". En: *Annual Review of Political Science*, 11. Pp. 303-326.
- SCHWARTZ-SHEA, P., y YANOW, D. (2006): "Doing social science in a humanistic manner". En: D. Yanow y P. Schwartz-Shea (eds.), *Interpretation and method: empirical research methods and the interpretive turn*. UK: Routledge. Pp. 280-294.
- SÖKEFELD, M. (2006): "Mobilizing in transnational space: a social movement approach to the formation of diaspora". En: *Global networks*, 6 (3). Pp. 265-284.
- SUBOTIC, J. (2016): "Narrative, ontological security, and foreign policy change". En: *Foreign Policy Analysis*, 12. Pp. 610-627.
- Telam. (2022, abril 10): "La cifra de refugiados ucranianos llegó a 4,5 millones". Recuperado el 11 de abril de 2022, de <https://www.telam.com.ar/notas/202204/589074-la-cifra-de-refugiados-ucranianos-llego-a-45-millones.html#:~:text=Se%20trata%20de%20la%20crisis,la%20ONU%20para%20los%20Refugiados>
- The Mediterranean City-to-City Migration Project. (2019): *Communication on migration: an issue of local governance. The benefits and challenges of promoting a realistic narrative on migration and fostering intercultural dialogue in cities*. Austria: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD), United Cities and Local Governments (UCLG) y ONU-Habitat.
- VERA, F., y ADLER, V. (2020b): *Inmigrando. Construir ciudades plurales: Tomo 2*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- _____ (2020a). *Inmigrando. Fortalecer ciudades destino: Tomo 1*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

DOSSIER



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

Los medios y la diáspora: viejas mañas, nuevas caras

HUMBERTO JAIMES QUERO

Los discursos que desprenden xenofobia, aporofobia, discriminación y comportamientos afines contra los migrantes venezolanos, son una manía que ya han vivido otros pueblos. Ahora, la prensa venezolana está descubriendo el tamaño de este problema y que la migración requiere un tratamiento especializado, pues no es suficiente conformarse con lo que publican las agencias y medios internacionales.

Desde mediados de la década pasada, el periodismo venezolano centró parte de su atención en la diáspora que experimentan buena parte de los ciudadanos del otro país democrático y petrolero, quienes para principios de 2023 suman más de 7 millones de personas.

Esos millones de migrantes marcan una etapa inédita en la historia de esta nación, una ruptura con el pasado, con los orígenes, sobre todo para los jóvenes que ya están establecidos en Colombia, Estados Unidos, Argentina, donde inician sus vidas conscientes de que no van a regresar y que Venezuela, como sugiere Antonio López Ortega: "... es referencia donde quedan si acaso sus padres o unas imágenes de infancia que ya sus hijos no heredarán." (López Ortega, 2010: 512).

Debido a su magnitud y complejidad, este viaje obligado, del cual cerca del 20 % retorna, se ha convertido en noticia mundial, por sus dimensiones. Una historia no menos dramática sucede con la forzosa estampida de ucranianos que huyen de los tanques enviados por el

Kremlin a principios de 2022; otro tanto ocurre con los sirios, quienes llevan años escapando de un territorio devastado por la artillería sin tregua y los desencuentros entre bandos políticos radicalizados. En África, el Cercano Oriente, América Latina y Asia, la migración forzosa tampoco es algo extraño, es "una vena abierta" con varios decenios de existencia.

Estos desplazamientos de personas son realidades inherentes al devenir de la civilización, desde tiempos remotos. El detalle está en que desde el siglo XX han ganado visibilidad en los medios de comunicación, cosa que marca una diferencia respecto al pasado. En efecto, en la medida que la migración se convirtió en un tema con alta *visibilidad mediática*, ganó importancia en la agenda de la comunidad internacional. Pero tal visibilidad a veces puede incidir de manera negativa en las actitudes, las políticas y las decisiones de una sociedad respecto al tema. Si los medios (y ahora las redes sociales) favorecen la reproducción de prejuicios, la estigmatización y el rechazo hacia los miles de migrantes sirios, africanos, venezola-

DOSSIER

nos y ucranianos, difícilmente los gobiernos y las naciones que representan podrán ser receptivos frente a este contingente humano, tomar medidas que permitan aliviar el drama o abordarlo en buenos términos. Si ocurre lo contrario, los resultados pueden ser menos conflictivos.

Por otra parte, tampoco existía una prensa representativa de la comunidad venezolana que estaba creciendo en Estados Unidos, sobre todo en Florida, cosa que comenzará a cambiar hacia mediados de los años noventa, cuando irrumpen en estas latitudes *El Venezolano*, *Venezuela al Día*, *La Voz* y *La Verdad*, entre otros medios.

Por regla general, las actitudes hacia la migración han estado más cercanas al rechazo y la incompreensión por parte de la sociedad receptora, lo cual incluye tanto a la población como a las autoridades y los medios de comunicación, incluso, la migración suele ser vista como un “problema” o una “amenaza” para la seguridad del país receptor y sus ciudadanos. De hecho, advierte Van Dijk, especialista en la materia, una de las premisas de la que parten los medios es que la migración en sí es un “problema”, lo cual desencadena unos sesgos editoriales concretos. Si se asume otro enfoque, otro podría ser el comportamiento de la sociedad receptora y los propios medios.

Un caso que llamó la atención, es la actitud receptiva de Polonia hacia los ucranianos, cuando estos comenzaron a largarse de su país a comienzos de 2022. La solidaridad polaca partió desde las instancias oficiales y tiene una base: la experiencia de los propios polacos en la Segunda Guerra Mundial, cuando tuvieron que huir tras la invasión de las tropas alemanas (1939). El respaldo del gobierno de Varsovia marcó la actitud de la sociedad y la prensa, lo que no significa que el periodismo se aparte de la crítica ante un tema complejo, en el cual podemos encontrar desviaciones, fallas e irregularidades que pueden darse en su desarrollo.

LA PRIMERA COLONIA VENEZOLANA Y LA PRENSA

A diferencia de otros países, Venezuela nunca fue un país expulsor de emigrantes, por el contrario, durante los siglos XIX y XX se caracterizó por recibir miles de personas procedentes de Europa, América Latina y Asia, que huían de escenarios de guerra, crisis económica, persecución política y otras razones. Sin embargo, a finales del siglo pasado, en la medida que comenzaron a deteriorarse las condiciones de vida de la nación, el panorama cambió de una manera drástica. Los venezolanos comenzaron a migrar a otros países, de los cuales Estados Unidos fue uno de los preferidos.

A partir de los años 80 comenzó a acentuarse la llegada de migrantes venezolanos a Estados Unidos, como consecuencia de la crisis económica desatada por la caída de los precios del petróleo, hecho que condujo al célebre *Viernes Negro* (1983). Hasta 1980, los venezolanos que hacían vida en los territorios del Tío Sam, se distribuían así: 24,2 % en Florida, 15,2 % en Nueva York y 11 % en California. (Frank D. Bean y Marta Tienda, 1990).

En los años setenta y ochenta, la población venezolana era minúscula en comparación con los mexicanos, cubanos, puertorriqueños, los dominicanos y otras comunidades. Esto tuvo dos consecuencias en la perspectiva de la comunicación y el periodismo: los venezolanos no eran relevantes para el mercado editorial, no constituían “noticia”, como sí lo podían ser los cubanos para la prensa local de Miami, los mexicanos para las rotativas de Los Ángeles y los puertorriqueños para los diarios de Nueva York, en particular los publicados en español (Jaimes, 2022).

Por otra parte, tampoco existía una prensa representativa de la comunidad venezolana que estaba creciendo en Estados Unidos, sobre todo en Florida, cosa que comenzará a cambiar hacia mediados de los años noventa, cuando irrumpen en estas latitudes *El Venezolano*, *Venezuela al Día*, *La Voz* y *La Verdad*, entre otros medios.

Para 1999, por ejemplo, *Venezuela al día* tenía un tiraje de 23 mil ejemplares. La publi-

cación fue fundada por Manuel Corao, el 2 de enero de 1997. Su objetivo era: "... lograr identificación común ante el creciente número existente de venezolanos en Estados Unidos, sin compromisos políticos ni económicos de ningún tipo" (Jaimes, 1999: 25).

La migración venezolana creció y comenzó a ser un fenómeno demográfico importante con poderosas repercusiones políticas, sociales, económicas, de modo que se convirtió en noticia para la prensa local de Estados Unidos, de otros países receptores, los medios internacionales y los que se desempeñan en Venezuela. *El Nuevo Herald* de Miami, por ejemplo, dedicó una sección de noticias a la crisis del país suramericano y los venezolanos ya establecidos en la ciudad sureña, lo que había sucedido antes con los cubanos que arribaron a Florida años atrás, huyendo de la Revolución cubana. Este ha sido un patrón recurrente en el periodismo hispano que se desarrolló en el siglo XX en Estados Unidos: en Nueva York, la llegada de miles de puertorriqueños impulsó la aparición de *La Prensa* (1913) mientras en Los Ángeles, destino tradicional de mexicanos, surgió *La Opinión* (1926).

La mayoría de los medios de comunicación fundados por migrantes hispanos surgió como necesidad de contar con un canal que mantuviera viva la lengua española y la cultura del país de origen como elementos de cohesión e identidad en cada comunidad. Otra razón tiene que ver con la necesidad de contar con noticias e informaciones de orientación para quienes se abrían paso en una sociedad desconocida o diferente. Y, por supuesto, para defender y dar visibilidad a la comunidad en temas vinculados con la migración, caso de denuncias de xenofobia, discriminación, empleo, entre otros.

Estos "medios de la diáspora" (*diáspora media*, en inglés) y "periódicos de minorías" (*minority media*) también son una realidad en muchos países de Europa, Asia y América Latina. Ellos surgen como una alternativa a la oferta informativa de los medios existentes en el país receptor respecto a los migrantes, con la finalidad de ofrecer un discurso alternativo. En el caso de Argentina, por ejemplo, las comunidades de peruanos y paraguayos fundaron publi-

caciones en los años noventa del siglo pasado. (Melella, 2016: 141).

Cuando comenzó la diáspora de venezolanos hacia España, Argentina, Colombia, Chile, México, no se registraron importantes tendencias en comportamientos de rechazo por parte de los países receptores, dentro o fuera del espectro mediático. Para 2011, por ejemplo, Anita Freitez, investigadora de la UCAB experta en migración y coordinadora de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) comenta que: "A diferencia de otros casos, la emigración venezolana no ha provocado reacciones en los lugares de destino y, en nuestro seno, el tema sólo ha sido tratado en reportajes de medios de comunicación y en artículos publicados en revistas científicas." (Freitez, 2011: 148-149).

Sin embargo, con el paso del tiempo empezaron a aparecer noticias acerca de acciones de rechazo y brotes de xenofobia hacia los venezolanos en diferentes países. ¿Qué estaba sucediendo realmente? ¿Qué papel estaba comenzando a tener la prensa en estos casos? *Efecto Cocuyo* reseña que el discurso de los medios hacia los venezolanos era negativo:

Delincuentes, mendigos o roba-empleos. Estos son algunos de los adjetivos que lamentablemente, aparecen en ciertos medios de comunicación a la hora de referirse a los más de cinco millones de migrantes o refugiados venezolanos que han abandonado su país en los últimos años. (*Efecto Cocuyo*, 2010: p.7)

Las redes sociales añadieron más leña a la candela, no obstante, al mismo tiempo comenzaron a ser usadas por los venezolanos para organizar su éxodo, orientar a los que iban llegando, así como para denunciar presuntos ataques de xenofobia, racismo, aporofobia y otros comportamientos. Así ocurrió en Colombia, Ecuador, Perú, Chile y otros destinos. Sin embargo, este tipo de comportamientos nunca constituyó una tendencia generalizada en las sociedades receptoras, además, a menudo estaban relacionados a hechos e informaciones específicas en los que estaban involucrados venezolanos: un crimen, irrespeto a las costumbres locales, una

DOSSIER

pelea callejera. De todos modos, no eran algo que podía obviarse.

El Observatorio del Proyecto Migración Venezuela, ente que monitorea la diáspora en las conversaciones en las redes sociales y portales de medios de comunicación, reporta que para 2019 "... se pudo comprobar el predominio de opiniones negativas en redes sociales y medios digitales hacia los migrantes, particularmente cuando se trata de temas económicos y de seguridad." (Proyecto Migración Venezuela, 2020: 2).

Aquí debemos referirnos a los memes, uno de los recursos más atractivos de las redes sociales. Los memes son vistos como un recurso de expresión que une imágenes y frases cortas. Son una herramienta que puede usarse para educar, enseñar, promocionar y muchas otras acciones positivas, pero, podemos encontrarlo más como un recurso que funciona asociado a la xenofobia y la discriminación, para expresar pensamientos contra los migrantes, lo que ha ocurrido con los venezolanos en la última década en diferentes países de América Latina.

Un estudio de Bolívar-Fontaines-Ruiz acerca de la xenofobia contra los venezolanos y los memes, señala lo siguiente:

[...] la fuerza multimodal y la polivocalidad que leemos en los memes hace que lo local y lo global se mezclen, que lo digital se materialice en el plano físico y, como consecuencia de ello, los actos xenofóbicos puedan concretarse en la cotidianidad. Sin lugar a dudas, la red sirve de caldo de cultivo para que las ideologías xenófobas, que están latentes en los memes, se mantengan vigentes en el tiempo y al alcance de los internautas. Este hecho está ligado a su condición propositiva ya que, al estructurarse como entimema, le da opciones al reproductor para que externalice su postura ideológica, y construya redes que capturan y orientan la atención del internauta hacia focos temáticos adversativos. En este punto el meme se comporta como virus y logra infectar al internauta con el odio al otro, el rechazo a otros por su origen y condición social. (Bolívar, Fontaines-Ruiz, 2021: 70)

LA SORPRESA Y EL FENÓMENO MIGRATORIO

La diáspora de venezolanos quizás fue anunciada por la agudización de la crisis del país en sus diversas facetas, proceso que comenzó a expresarse con claridad en los años ochenta del siglo pasado. Los investigadores estadounidenses Frank D. Bean y Marta Tienda señalan que la caída de los precios del petróleo impulsó la migración de venezolanos a Estados Unidos, y que ello podría prolongarse en el futuro. (Frank D. Bean/ Marta Tienda, 1990).

Tal vez se trata de un proceso anunciado. La sociedad venezolana no se preparó para abordar la crisis, tampoco para entender que una diáspora estaba en gestación. Aquí entran tanto la prensa como las instituciones del Estado y otros actores. No se pensó que podría desarrollarse una migración importante a escala global como consecuencia de los desajustes económicos, políticos y sociales. Esto llevó a que no hubiese interés en desarrollar políticas públicas y una cultura para tratar el tema migratorio, caso distinto de países con más experiencia en la materia como Colombia, Estados Unidos, España y Argentina. Esta sociedad que no logró ver el advenimiento de un éxodo masivo, es la misma que reaccionó tarde a la debacle del modelo económico basado casi con exclusividad en la renta petrolera, y la que no supo leer con anticipación el ocaso de la democracia.

Pero no es todo. Muchos tampoco pudieron imaginar que los países receptores serían más cautelosos al momento de recibir a los migrantes venezolanos. El contraste fue tremendo. En sus años de bonanza y estabilidad, Venezuela fue bastante flexible al recibir gente que salía de España, Portugal, Italia, Alemania, Siria, Líbano, Chile, Argentina, Ecuador, Perú, Colombia. Pero casi nadie pensó que no habría la misma reciprocidad en estos destinos debido a diferentes razones: carencia de recursos económicos, incompreensión hacia la migración, existencia de conflictos internos, entre otros elementos que marcaron el devenir.

En cuanto a la prensa de Venezuela, la mayoría de las empresas continuó guiándose por el trabajo de las agencias internacionales y me-

dios de otros países: AP, Reuters, The New York Times, The Washington Post, El Clarín. No hubo un esfuerzo por incorporar la migración como un área o una fuente que requería dedicación profesional; tampoco hubo corresponsales para acercarse a cubrir el creciente éxodo a destinos como Estados Unidos, que desde los años 80 del siglo pasado comenzó a dar señales nada despreciables.

Una investigación realizada por Mariela Torrealba acerca de la cobertura dada por la prensa venezolana a la diáspora, en gran medida confirma la observación anterior:

Si bien algunos medios venezolanos han realizado esfuerzos importantes por dar cobertura especial a una temática que es particularmente sensible para el país todo, dado su vertiginosidad y su carácter masivo, encontramos que la cobertura periodística del día a día se encuentra limitada a lo que provean las agencias y servicios informativos. (Torrealba, 2019)

En este estudio se hizo un análisis sobre las informaciones publicadas por diversos medios venezolanos acerca de la migración el día 18 de diciembre, que es considerado el Día Internacional del Migrante. De las 47 Unidades Redaccionales que abordaron la migración, "... 68 % de las informaciones son suscritas por Agencias de Noticias u otros medios de diversos países. Las noticias y las reseñas ocupan 84 % del total de las UR consideradas" (Torrealba, 2019).

Lo anterior no debe sorprendernos. La prensa venezolana se ha caracterizado por carecer de corresponsales en el exterior. Esto se explica no solo por la carencia de recursos económicos o sus debilidades como empresa, sino por un factor cultural: la mentalidad localista. Es ahora, con el desarrollo de la diáspora, que los periodistas venezolanos han comenzado a migrar y desempeñarse en medios internacionales o de otros países, desde donde pueden acercarse al éxodo.

Esa ausencia en parte ha llevado a que los propios venezolanos que migran hayan puesto a funcionar medios y sobre todo cuentas en las redes sociales, que en parte suplen el déficit de información. Una excepción puede ser *Efecto Cocuyo*, medio con sede en Caracas que des-

de 2015 cubría el tema de marras y a partir de 2020 creó una sección: "Venezuela Migrante". Sus editores reconocen que tuvieron que afrontar la falta de claridad en la cobertura de este tema: "Al ser un país sin experiencia en migrar, detectamos que tampoco teníamos muy claro cómo se cubrían estas movilizaciones, peleábamos con los términos, con los enfoques, con las dudas, con los recursos para hacer mejores piezas" (*Efecto Cocuyo*, 2020: 13).

Esta sociedad que no logró ver el advenimiento de un éxodo masivo, es la misma que reaccionó tarde a la debacle del modelo económico basado casi con exclusividad en la renta petrolera, y la que no supo leer con anticipación el ocaso de la democracia.

"Venezuela Migrante" es definida como "... una plataforma integradora de Efecto Cocuyo que tiene como objetivo ser un espacio de periodismo útil para la población migrante y refugiada, articular redes de periodistas migrantes y capacitar a periodistas para la cobertura de migraciones." (*Efecto Cocuyo*, 2020: 12).

Por su parte, *Tal Cual* creó una sección denominada "Migrantes", en la cual se incluyen informaciones actuales sobre el desplazamiento de venezolanos a lo largo y ancho del mundo, decisiones de los países receptores, del gobierno de Caracas y otros aspectos.

BUENAS PRÁCTICAS Y AVANCES EN LA MATERIA

En la prensa de Europa, Estados Unidos y parte de América Latina desde hace varios lustros existe interés en estudiar la relación entre la migración y la comunicación, lo cual abarca tanto la prensa como las redes sociales, el cine, la publicidad y otras áreas. También hay interés en poner en marcha las "buenas prácticas" derivadas de la experiencia y los frutos de la investigación en el tema.

La National Association of Hispanic Journalist (NAHJ), órgano fundado a principios de

DOSSIER

los ochenta en Estados Unidos, ha desarrollado programas de formación y documentos para orientar a los periodistas acerca de cómo tratar la migración hispana. Recordemos que en Estados Unidos los migrantes hispanos eran representados por los medios anglosajones como “ilegales”, como personas asociadas a problemas, delincuencia y gastos adicionales para el gobierno federal. Pero, con el paso del tiempo, la mirada sobre los hispanos cambió. Cuando estos comenzaron a destacarse en la política, el cine y el deporte, la visibilidad mediática dio un giro.

Es ahora, con el desarrollo de la diáspora, que los periodistas venezolanos han comenzado a migrar y desempeñarse en medios internacionales o de otros países, desde donde pueden acercarse al éxodo.

La Fundación Gabo (Colombia) ha realizado diversos talleres sobre la cobertura de la migración venezolana y publicó un manual sobre cómo cubrir el tema. En general, medios y periodistas en América Latina han buscado abordar la diáspora venezolana trabajando en equipo, compartiendo experiencias, datos, a través de un tratamiento más equilibrado y menos prejuiciado. Pero, en esta materia todavía queda un camino que recorrer.

A propósito de la diáspora y la prensa, Suarez Montoya cree que el tema de los venezolanos y la aporofobia (rechazo a los pobres) es “una oportunidad ética para el periodismo” (Suarez Montoya, 2022), mientras que Canelón Silva ofrece una “fundamentación conceptual” para el estudio de la representación de la diáspora en la prensa digital en Venezuela (Canelón Silva, 2022). En fin, el tema de la migración en los medios y las redes sigue dando de qué hablar e implica analizar lo que se ha publicado y establecer lineamientos que permitan introducir correctivos. Esto puede ser más viable en el periodismo que se realiza con todas las de la ley, donde existen manuales de estilo, códigos de ética, una política editorial, cursos, talleres y todos los elementos que conforman una orga-

nización que tiene una misión y una responsabilidad social, pero es una labor más difícil en el caso de las cuentas personales en las redes sociales, en las cuales no siempre encontraremos criterios profesionales.

Con las iniciativas de la Fundación Gabo, *Efecto Cocuyo* y otras organizaciones, se busca dar una mejor cobertura a una temática compleja, lograr un tratamiento que vaya más allá de las clásicas noticias sobre migrantes que llegaron en forma ilegal, que están involucrados en hechos criminales o que solo generan conflictos en el país destino. Lo que se busca es evitar los enfoques que simplemente producen y reproducen la estigmatización, el estereotipo y el prejuicio, cosa que tiende a repercutir en las percepciones y comportamientos de las poblaciones de los países receptores. Obviamente, no es un tema fácil, porque hay muchas variables en juego. De hecho, tampoco es que la prensa busque estimular la migración, borrar los dolores de cabeza que esta puede generar en un país receptor que no está preparado para recibir, en poco tiempo, miles de personas que no tienen recursos económicos, vivienda y empleo.

A veces, los migrantes son rechazados, sometidos a maltrato, explotación laboral, robos, detenciones arbitrarias por parte de las autoridades, funcionarios y sectores de la población civil, no solo porque existan prejuicios y poca tolerancia en sectores del país receptor, sino porque algunas informaciones de los medios de comunicación y las redes sociales han contribuido a reforzar tales comportamientos. Por eso, cuando se habla de políticas públicas para abordar la migración, debe incluirse la comunicación en general y la prensa en particular.

La migración puede ser abordada desde múltiples enfoques. Como hemos dicho, el tema es complejo, es el resultado de múltiples factores. Hay que tomar en cuenta los valores, la cultura y las creencias del país receptor, así como de los propietarios, editores y periodistas de los medios que cubren el tema. En el caso de la prensa, por ejemplo, Van Dijk, una autoridad mundial en Análisis Crítico del Discurso (ACD) desde los años 80 del siglo pasado ha identificado algunos asociados al discurso de los medios:

- Priva el punto de vista del país receptor, del gobierno.
 - Los agentes activos son las autoridades porque son quienes informan y declaran, mientras que los agentes pasivos son los inmigrantes, pues tienen menos posibilidad de expresarse y dependen de las decisiones de las autoridades.
 - Generalizaciones: suele verse a los inmigrantes como un grupo “homogéneo”, cuando en realidad hay diferencias internas.
 - Los temas y el tratamiento más frecuentes tienden a crear estereotipos y estigmatización.
 - Hay que tomar en cuenta en cuál sección de un medio es ubicado el tema, si es la sección de sucesos, cultura o educación. Cada sección tiene connotaciones en el tratamiento.
 - Otro aspecto importante es si la información o el tema es destacado como principal titular, primera página o portada.
 - La terminología usada en las informaciones, así como en los titulares tiene un impacto importante. La migración suele ser calificada como: “invasión”, “avalancha”, “oleada”.
 - Las cifras pueden magnificar el impacto de la información, suelen ser usadas para reforzar la idea de que una “oleada” de extranjeros está ingresando al país, de que son muchos los que están llegando.
 - Fotos e imágenes (videos): pueden contribuir a magnificar el tema, sobre todo cuando son usadas para mostrar operativos policiales en los que migrantes son detenidos, apresados y deportados a sus países.
 - Las sucesivas informaciones negativas sobre un grupo de migrantes pueden preparar el terreno para justificar la adopción de medidas fuertes o acciones violentas por parte de civiles.
 - Hay que tomar en cuenta el espacio o el tiempo dado a estas comunidades en las informaciones de los medios. Los diversos recursos empleados en el discurso de los medios puede ser objeto de una rigurosa medición estadística para tener una idea más precisa del tratamiento dado a la temática.
 - En el discurso no siempre hay una postura explícita de rechazo, puede ser implícita, a través de titulares tipo: “Migración fronteriza genera inseguridad”.
 - Refuerzo: los discursos pueden influir y reforzar las creencias, prejuicios y percepciones de sectores de la sociedad que no son muy abiertos a la presencia de migrantes.
- Antes de preparar un contenido sobre la migración, hay que considerar los manuales que orientan acerca del abordaje de este tema. Algunos puntos a tomar en cuenta son los siguientes:
- Es un fenómeno complejo que obedece a numerosos factores.
 - Sus efectos son positivos y negativos.
 - Los medios influyen en la forma en que es percibido en la opinión pública y en las actitudes de la población.
 - Se requiere dominar el glosario apropiado, así como un tratamiento profesional del lenguaje, lejos del amarillismo y el sensacionalismo.
 - Hay que seguir el marco normativo de la migración, el conjunto de leyes nacionales e internacionales y otros documentos que sirven de orientación.
 - Es importante tomar en cuenta las experiencias de investigación y el trabajo colaborativo entre medios y periodistas.
 - Es necesaria la especialización profesional.
 - Es un tema en el que los diferentes públicos deben ser educados.

DOSSIER

HUMBERTO JAIMES QUERO

Lic. en Comunicación Social (UCV). Magíster en Historia de las Américas (UCAB). Profesor e Investigador del Centro de Investigación de la Comunicación CIC-UCAB.

NOTA: colaboró en este artículo el Br. Carlos Ely Quintero. Estudiante de Comunicación Social (UCAB) y Beca-trabajo del CIC-UCAB.

Referencias

- BOCARANDA, Jack (2010): "Los venezolanos, el segundo colectivo más rechazado en Madrid-Barajas". *Agencia Bolivariana de Noticias*. Caracas, 8 de enero de 2010. Versión Web con información de EFE.
- BEAN, Frank D.; TIENDA, Marta (1990): *The hispanic population of United States*. New York: Russell Sage Foundation.
- CANELON SILVA, Agrivalca (2022): "La diáspora venezolana: fundamentación conceptual para el estudio de su representación en la prensa digital en Venezuela". En: *Temas de Comunicación* N°45, junio-diciembre, Centro de Investigación de la Comunicación, Universidad Católica Andrés Bello. pp. 6-30. Recuperado en: <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/5887/5396>
- FALCONI, José Luis; MAZZOTTI, José Antonio (2007): *The other latinos*. EE.UU.: The David Rockefeller Center Series on Latin American Studies, Harvard University.
- EFFECTO COCUYO (2020): *Puentes de comunicación. Cómo cubrir la migración y el refugio venezolanos. Guía y glosario para periodistas, comunicadores y medios*. Octubre.
- FERNÁNDEZ, Carmen Alicia. *Reuters* (1995): "La xenofobia latinoamericana". reproducido por *El Universal*, Caracas, 1 de agosto de 1995. P. 1-2.
- FREITEZ L., Anitza (2011): "Venezuela 1981-2011. Tránsito de un país de inmigración a otro de emigración". En: *La población venezolana 200 años después*. Caracas: UCAB/AVEPO. Pp. 147-180.
- FUNDACION GABO (2021): *¿Cómo comunicar la migración venezolana en Colombia?* Fundación Gabo, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y ACDI/VOCA.
- GUTIERREZ, David (2004): *The Columbia history of latinos in the United States since 1960*. New York: Columbia University Press.
- JAIMES, Humberto (1999): "Mulas e ilegales venezolanos". En: revista *Elite*, 11 de mayo. Caracas. Pp. 22-25.
- _____ (1998): "Los hispanos y la prensa anglo". En: semanario *Quinto Día*, del 31 al 7 de agosto, Miami. Pp. 24-25.
- _____ (2022): "Los medios hispanos en EE.UU. y el cambio de paradigma lingüístico". En: *Temas de Comunicación* N° 44, enero-junio. Caracas: Centro de Investigación de la Comunicación (CIC), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Pp. 118-134. Recuperado en: <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/5625>
- MATO, Daniel (coordinador) (1993): *Diversidad cultural y construcción de identidades*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos CEAP, Faces, UCV.
- MELELLA, Cecilia (2016): "Prensa gráfica y migración sudamericana". En: *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* n° 13. IMESC-IDEHESI/Conicet, Universidad Nacional De Cuyo. Pp. 134-150.
- PELLEGRINO, Adela (1989): *Historia de la inmigración en los siglos XIX y XX*. Tomos 1 y 2. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- PROYECTO MIGRACION VENEZUELA (2020): "¿Cómo ha evolucionado la percepción en redes sociales sobre la migración desde Venezuela en 2020?". En: *Proyecto Migración Venezuela/Proyectos Semana*. Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). <https://migravenezuela.com/web/articulo/evolucion-de-la-percepcion-en-redes-sociales-sobre-la-migracion-venezolana-2020/2319>.
- RAMOS, María Marcos (2014): "Principales estudios realizados sobre la representación de las minorías en la ficción televisiva". En: *Chasqui*, Número 126. Octubre.
- SUAREZ MONTOYA, Leonardo (2022): "Venezolanos y aporofobia: oportunidad ética para el periodismo". En: *Temas de Comunicación* N° 45, junio-diciembre. Caracas: Centro de Investigación de la Comunicación, Universidad Católica Andrés Bello. Pp. 31-53. Recuperado en: <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/5888/5397>
- TORREALBA, Mariela (2019): *Día Internacional del Migrante: 18 de diciembre de 2018 ¿Qué dijeron los medios periodísticos venezolanos?* Caracas: Medianálisis.
- UCAB/UCV/USB (2017): *Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI)*. Caracas.
- VANDIJK, Teun A. (2003): *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- _____ (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Paidós, Barcelona.
- _____ (coordinador) (2007): *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa Editorial.

LA DIÁSPORA VENEZOLANA EN INSTAGRAM

DOSSIER

PAÍS	COBERTURA	CUENTA	ENLACE	CONTENIDOS
Estados Unidos	Chicago	@venezolanaenchicago	https://www.instagram.com/venezolanaenchicago/	Información sobre trámites legales, guías de como iniciar la vida en sentido financiero y cultural.
	Nueva York	@venezolanosennewyorkT	https://www.instagram.com/venezolanosennewyork/	Medio de comunicación de noticias, información del gobierno sobre el caso migratorio venezolano, alquileres y sitios de comida
	Miami	@venezolanosenmiamieeuuu	https://www.instagram.com/venezolanosenmiamieeuuu/	Información de interés empleo, inmigración, turismo, gastronomía, eventos, guías de grupos. Centrado más en información de la actualidad, noticias. Apoyo a la comunidad
	Orlando	@venezolanosenorlando	https://www.instagram.com/venezolanosenorlando/	Información principalmente del estado de Florida y noticias importantes para venezolanos, trámites, leyes, información el clima y desastres naturales, adaptación cultural
España	País completo	@somospanasespana	https://www.instagram.com/somospanasespana/	Información sobre trámites legales, directorio de emprendimientos, postulaciones de trabajo, guías de como iniciar la vida en sentido financiero y cultural
	Madrid	@venezolanos_en_espana	https://www.instagram.com/venezolanos_por_espana/	Perfil en el que hay guías de vivencias, consejos y ayuda en trámites legales. Información de trabajos y lugares indispensables para adaptarse
	Madrid	@venezolanos.es	https://www.instagram.com/venezolanos.es/	Información de interés empleo, inmigración, turismo, gastronomía, eventos, guías de grupos. Centrado más en información de la actualidad, noticias.
Colombia	País entero	@venezolanosencolombia01	https://www.instagram.com/venezolanosencolombia01/	Empleos, alquileres, información de Venezuela, noticias de los procesos migratorios y recomendaciones.
Argentina	País entero	@venezolanosenargentinaoficial	https://www.instagram.com/venezolanosenargentinaoficial/	Información sobre trámites legales, guías de como iniciar la vida en sentido financiero y cultural.
	País entero	@venezolanosenargentina_	https://www.instagram.com/venezolanosenargentina_/	Información de eventos, procesos legales, empleos y publicidad.
	País entero	@argentinatoday	https://www.instagram.com/argentinatoday/	Información sobre noticias importantes para venezolanos, tramites, leyes, prevenciones ante el clima o desastres y la adaptación cultural. Publicidades.
Ecuador	País entero	@venezolanosenecuadoroficial	https://www.instagram.com/venezolanosenecuadoroficial/	Información sobre trámites legales, guías de como iniciar la vida en sentido financiero y cultural.
	País entero	@venezolanosenguayaquil	https://www.instagram.com/venezolanosenguayaquil/	Información de eventos, procesos legales, empleos y publicidades. Apoyo a la transición cultural y noticias de interés.
	País entero	@chamosenguayaquil	https://www.instagram.com/chamosenguayaquil/	Información sobre empleo, inmigración, turismo, gastronomía, eventos, guías de grupos. Centrado más en información de la actualidad, noticias. Apoyo a la comunidad
México	País entero	@venezolanosenmexico	https://www.instagram.com/venezolanosenmexicomx/	Información sobre trámites legales, eventos públicos, información política y desastres naturales
	País entero	@venezolanosenchile	https://www.instagram.com/venezolanosenchile/	Información sobre trámites legales, guías de como iniciar la vida en sentido financiero y cultural.
Chile	País entero	@venezolanosenchile2.0	https://www.tiktok.com/@venezolanosenchile2.0?t=8ZAr993T2Kz&r=1	Medio de comunicación de noticias referente a venezolanos en Chile, información del gobierno sobre el caso migratorio venezolano
	País entero	@venezolanos_en_chile	https://www.instagram.com/venezolanos_en_chile/	Información de interés empleo, inmigración, turismo, gastronomía, eventos, guías de grupos. Centrado más en información de la actualidad, noticias.
	País entero	venezolanosenchile.ve	https://www.instagram.com/venezolanosenchile.ve/	Información acerca de empleo, inmigración, turismo, gastronomía, eventos, guías de grupos. Centrado más en información de la actualidad, noticias.

DOSSIER



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

Alternativas a los pasos irregulares por la cobertura de migración

YOHENNYS BRICEÑO RODRÍGUEZ

Se trata de comprender el rol que juegan los medios de comunicación social en el tema de la migración y mucho más en este tiempo en donde la migración y los migrantes han venido creciendo por las circunstancias sociales y políticas que viven muchos de los países de América Latina, particularmente Venezuela. Se ofrecen pistas para hacer una cobertura adecuada, en términos periodísticos, del tema. El artículo cierra dándonos a conocer espacios que ofrecen capacitación para aprender “a contar” la migración.

“Un inmigrante venezolano asesinó a puñaladas a una joven embarazada en Ecuador”, fue el título que un reconocido medio digital decidió usar para contar un feminicidio en la ciudad ecuatoriana de Ibarra, ocurrido en enero de 2019. En medio de un creciente clima de hostilidad hacia los migrantes y refugiados de Venezuela, que desde el año anterior llegaban al país en cantidades nunca antes vistas, esa selección de palabras solo podía atizar el rechazo que algunos miembros de la población local expresaban hacia los 248.333 venezolanos que para septiembre de 2018 arribaron a Ecuador, según la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V).

Cuando se trata de los migrantes, cuando se habla de la movilidad humana en tiempos de crisis, el rol que desempeñan los medios de

comunicación, que es indispensable dentro de una sociedad, adquiere un valor trascendental. Cada palabra reseñada en alguno de ellos que no parta de un enfoque de derechos humanos, es un alimento a la estigmatización del migrante y el refugiado, y un puñal para el ya herido cuerpo de una persona que se ve obligada a huir de su país o de su hogar.

Desmenuzar cada término utilizado en ese titular ayuda a comprender que algunas de las palabras pueden derivar en reacciones negativas hacia los migrantes y refugiados. Basta con hacerse una pregunta: ¿sería menos grave el crimen si el victimario resultaba ser ecuatoriano? La respuesta evidente es un firme no, por lo que resaltar la nacionalidad del asesino no constituye un dato de gran relevancia y, por el contrario, representa un grave efecto sobre el

DOSSIER

ya arraigado discurso de odio hacia las personas que huyen de su lugar de origen.

La preparación del profesional para el abordaje de cada fuente periodística debe ser cuidadosa y sostenida. Así como un periodista se forma para cubrir con cautela catástrofes naturales o conflictos bélicos, debe gestionar un cuidadoso sistema de términos y enfoques para tratar la migración. En muchos casos, los protagonistas de esas historias son personas en condición de vulnerabilidad –expuestas a vejaciones y condiciones precarias– a las que hay que evitar dañar con la información que difunden los medios.

Esas bases que ayudan a armar un periodismo sobre migración empático y transparente, se deben erigir sobre un punto clave: escribir siempre relatos con enfoque de derechos humanos. El resto de la estructura se armará como una consecuencia de ese origen.

Una cobertura de la migración mal gestionada solo incrementaría las inclemencias de quienes se desplazan dentro y fuera de sus países. Estudiar y entender este complejo fenómeno y sus múltiples aristas para desarrollar trabajos donde prevalezca la empatía y la humanidad, es la deuda que el periodista tiene con los migrantes y refugiados.

El periodismo tiene la responsabilidad de informar sobre los hechos, pero también el compromiso de respetar, apoyar y facilitar la travesía de los migrantes y refugiados hacia los países de acogida, y eso parte de hacer una cobertura profunda, honesta y contextualizada de sus realidades.

DERRUMBAR LA ESTIGMATIZACIÓN HACIA LOS MIGRANTES

Los procesos migratorios que forman parte de la génesis, naturaleza y fuerza de la humanidad, constantemente están impregnados de historias, noticias y conceptos que, además de caer en errores teóricos, contribuyen a la cons-

trucción de una idea estereotipada de los migrantes y refugiados.

La función del periodismo en medio de crisis humanitarias que generan importantes flujos migratorios inicia, indefectiblemente, por cimentar la imagen de los migrantes y refugiados frente a la sociedad. Y, por ello, informar con foco sensacionalista y de manera descontextualizada, solo alimenta el paradigma de que quienes huyen de sus países generan problemas dentro de la sociedad que los recibe.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) de manera reiterada ha denunciado que:

[...] entre las violaciones de derechos humanos que padecen los migrantes, figuran la denegación de derechos civiles y políticos; en forma de detención arbitraria, tortura o ausencia del debido proceso judicial, así como la vulneración de derechos económicos, sociales y culturales, tales como los derechos a la salud, la vivienda o la educación.

Añade, además, que “... la denegación de derechos a los migrantes suele estar estrechamente vinculada a leyes discriminatorias y prejuicios y actitudes xenófobas muy arraigados”. Por ello, los medios deben procurar alejarse de términos y enfoques que alimenten esas expresiones de odio y resentimiento hacia los extranjeros.

Para evitar caer en esos perjurios periodísticos, basta empezar por formarse y tener presente que la clave está en quitarle los reflectores a las cifras y ponerle rostros y expresiones a los relatos. Darle voz a las estadísticas, incluyendo las que se enfocan en niños, niñas y adolescentes, porque también tienen una verdad que contar. Y priorizar el respeto a los derechos humanos antes de definir un enfoque.

Acabar con la estigmatización desde los medios también pasa por mostrar los peligros que enfrentan los migrantes y refugiados en su travesía, sin dejar de lado los pilares fundamentales: proteger a los protagonistas, evitar la revictimización y solicitar su consentimiento para contar su historia.

Es responsabilidad del periodismo denunciar las vejaciones a las que son expuestos los migrantes y refugiados durante su viaje y permanencia en un nuevo país, visibilizar los peligros que enfrentan a diario y difundir sus vivencias para incentivar la creación de políticas de acogida que garanticen la protección y apoyo a las personas vulnerables.

Esas bases que ayudan a armar un periodismo sobre migración empático y transparente, se deben erigir sobre un punto clave: escribir siempre relatos con enfoque de derechos humanos. El resto de la estructura se armará como una consecuencia de ese origen.

Una manera de conseguir ese foco es preguntarse qué derechos les fueron vulnerados a esa persona en su país de origen, durante su travesía migratoria y en el territorio de acogida. Una vez obtenidas esas respuestas, corresponde plantearse una segunda interrogante: ¿qué derechos podría vulnerar yo con ese trabajo? Ninguno, debe ser la respuesta. De lo contrario, es necesario que se replantee el foco de la historia.

Un claro ejemplo es cuando se tocan temas relacionados con la niñez migrante, que es una arista de la migración con la que se debe tener especial cuidado. Es indispensable tener presente que la Convención sobre los Derechos del Niño exige que el principio de interés superior del niño sea siempre considerado como una prioridad, por lo que cualquier relato que se desvíe de esa normativa internacional debería ser descartado.

CAMINO HACIA UNA ADECUADA COBERTURA DE LA MIGRACIÓN

Después del periplo que representa aprender sobre migración, conocer cada una de sus vertientes y manejar los conceptos que en algunos casos son divergentes, la cobertura de este fenómeno se vuelve más humana, respetuosa y empática casi de manera natural. Por eso, la formación es el punto de arranque para adentrarse en el sinuoso camino del abordaje de procesos migratorios.

Familiarizarse con todo el universo de la migración puede ser tan complejo como el hecho

en sí, por supuesto sin los peligros mortales que la huida representa. Pero los efectos de la capacitación dejan huellas en los trabajos futuros, así como marcan los viejos relatos forjados sobre la ignorancia, en los que conviven de forma indistinta los términos migrantes y refugiados como si no tuvieran connotaciones jurídicas diferentes y fundamentales, y se destaca una supuesta crisis migratoria en lugar de una migración como consecuencia de una crisis humanitaria, entre otras cosas.

Después del periplo que representa aprender sobre migración, conocer cada una de sus vertientes y manejar los conceptos que en algunos casos son divergentes, la cobertura de este fenómeno se vuelve más humana, respetuosa y empática casi de manera natural. Por eso, la formación es el punto de arranque para adentrarse en el sinuoso camino del abordaje de procesos migratorios.

Con conceptos más explícitos, avanzar por la correcta cobertura de los procesos migratorios constituye un camino que inicia en reconocer y manejar cada uno de los términos que abarcan y explican este complejo fenómeno; la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Acnur crearon glosarios en línea, y gratuitos, que son las más importantes fuentes de abastecimiento de definiciones.

El siguiente aviso del camino es encarar las historias con una visión centrada en los derechos humanos; que proteja al migrante, que visibilice su realidad, que muestre sus habilidades. Esto requiere una revisión cuidadosa de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, un análisis de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y una sensata lectura de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, en el caso de la cobertura de la migración en América Latina.

Lo próximo es entender el contexto y el detonante del viaje migratorio, ser un observador de las vidas de los migrantes cuando sea posible, llegar hasta lo más profundo de esas realida-

DOSSIER

des, evadir el impulso de victimizar a los protagonistas o mostrarlos como agresores. Acercarse y abordar la historia en profundidad, con transparencia e imparcialidad, para devolverle lo humano a la migración.

Con todo eso en mente, corresponde buscar alternativas para contar la historia y aplicar lo aprendido. Un punto de partida que puede ayudar a diluir ese arraigo xenófobo al que hace referencia Acnur, es mostrar el cambio positivo que ese migrante o refugiado genera en su comunidad. Hay un gran número de venezolanos en el extranjero con iniciativas y propuestas que enriquecen a la ciudad que los recibió, pero en algunos medios quedan a la sombra de los “venezolanos que robaron” o los “delincuentes venezolanos”. Esto no significa que hay que dejar de contar el proceso y la travesía, porque también suman y permiten que se reformen las políticas y se hagan más justas para los migrantes. Es más bien una opción de enfoque con un impacto positivo, por eso de que los medios contribuyen a forjar la imagen de los migrantes y refugiados.

ESPACIOS PARA APRENDER A CONTAR LA MIGRACIÓN

La OIM y algunos medios de comunicación y fundaciones desarrollan desde hace un tiempo capacitaciones para periodistas en torno a la migración, que en muchos casos son gratuitas y *online* y que fortalecen en forma amplia el conocimiento para abordar la migración venezolana y mundial.

La OIM impartió, en 2022, una serie de capacitaciones para periodistas que denominó “Claves del presente para cubrir periódicamente la migración”. Un espacio gratuito y con una metodología de participación remota, en el que abordaron definiciones, cifras y aquellos aspectos más complejos de la migración, acompañado de sugerencias que buscaban mejorar la calidad de los productos periodísticos en torno a este tema. Para este caso, el periodista debía postularse y pasar por un proceso de selección para ser parte de ese aprendizaje. Entre los consejos destaca uno ofrecido por Edwin Viales,

quien forma parte del Proyecto Migrantes Desaparecidos y de la Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la OIM. En la sección de su ponencia denominada “Buenas prácticas para periodistas” recomendó “... proporcionar capacitación a periodistas y editores que cubran desde convenciones y leyes internacionales hasta derechos de los refugiados, y qué términos usar al cubrir historias”.

“Puentes de Comunicación” es también una iniciativa creada por periodistas y expertos, que está dirigida a profesionales del periodismo y les ofrece herramientas para la cobertura de la movilidad humana y la difusión de las historias de vida que hay detrás de este fenómeno. Con su tercera edición ya concluida, la iniciativa planteada en 2020 por la DW Akademie, el medio digital venezolano *Efecto Cocuyo* y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, esta escuela de migración se plantea cada año cubrir una arista distinta del fenómeno a través de capacitaciones gratuitas que ofrecen becas a los mejores trabajos.

La Fundación Gabo, que año tras año apuesta por mejorar el periodismo en Iberoamérica, ofrece seminarios web que abordan los retos de la cobertura de la migración en América Latina, de manera constante y sin costos. Además, desde esa institución, expertos dictan talleres formativos en torno a la migración. Estos sí requieren una inversión.

Aunque parezca que esas capacitaciones son inalcanzables para el periodismo de Venezuela, lo cierto es que basta estar más atentos a las propuestas gratuitas y de inigualable calidad que desde estas organizaciones se promueven, para que el abordaje de la migración tome mejor calidad en medio de un entorno de periodistas que, por primera vez, son testigos de la masiva diáspora venezolana.

EL PASO POR LAS LIMITACIONES

En esa búsqueda por alcanzar ese periodismo empático, la observación constante y acompañar en lo cotidiano a los protagonistas, que es un recurso empleado y recomendado por el cronista colombiano Alberto Salcedo Ramos,

se puede lograr como resultado una pieza periodística cercana, contextualizada, profunda y muy descriptiva, rebosante de valor. Sin embargo, no todos los periodistas que cubren esta fuente tienen acceso a las vidas de los migrantes ni las posibilidades de acompañarlos en su travesía migratoria. Eso reduce significativamente el impacto pero no la esencia del abordaje. La apuesta debe ser, siempre, contar lo que ellos vivieron, partiendo de la premisa de que muchas veces las historias son una reconstrucción de recuerdos.

Puede que en ocasiones el tener que cuidar tantos detalles, para no afectar al migrante o refugiado, genere ese peligroso efecto denominado autocensura, del que a veces es difícil salir. La política editorial y los intereses del medio también pueden representar un obstáculo importante, de ahí la urgencia con la que instituciones como la OIM insisten en capacitar a periodistas.

Los peligros que enfrenta un reportero al cubrir aristas de la migración como la trata y tráfico de migrantes, la explotación sexual y laboral de los refugiados o las vivencias en los pasos clandestinos entre las fronteras, representan una significativa limitación, pues todas estas son áreas claramente dominadas por grupos criminales. Y hay que destacar, además, las limitaciones auspiciadas por el Estado, y que abundan en Venezuela, para acceder a fuentes oficiales que respalden o refuten el trabajo que se quiere llevar a cabo.

De cualquier forma, es parte del espíritu del periodismo, de migración u otra fuente, sortear esos obstáculos y mostrar aquello que otros prefieren dejar en la sombra. Es imperativo sortear las limitaciones y ayudar a visibilizar y humanizar las historias de los migrantes, los de Venezuela y del mundo.

YOHENNY BRICEÑO RODRÍGUEZ

Licenciada en Comunicación social, cronista y locutora. Redactora de historias sobre migración y contenido para web y redes sociales. Creadora de textos para *podcast* y piezas audiovisuales. Aprendiz de periodismo narrativo.

DOSSIER



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

LOS CUATROCIENTOS DESTINOS DE LA NUEVA GEOGRAFÍA VENEZOLANA

Del Plan B al retorno congelado

JAVIER CONDE

La enorme migración venezolana –la más grande del mundo occidental– es uno de los más hondos desgarros producidos por la acción sistemática de destrucción en todos los órdenes del régimen que domina a su antojo en Venezuela. Pero también esos millones de venezolanos (7.5, 22% de la población) en el exterior son una reserva de talento que se abre paso en medio mundo: noventa países y contando. El Observatorio Venezolano de la Diáspora y la Red Global de la Diáspora proponen cambiar la mirada sobre este fenómeno y potenciar su aporte a la reconstrucción de Venezuela.

Entre quien habla a continuación y quien escribe –uno en Madrid, otro en Galicia– hay una historia casi calcada que se desenvolvió por su cuenta mucho antes de compartir vecindad en Cumbres de Curumo –sureste de Caracas– en la década de los noventa del siglo pasado, mientras nuestros hijos aprendían y crecían juntos en el colegio Simón Bolívar de la prodigiosa Elizabeth Connel. Nuestras familias emigraron casi al mismo tiempo desde una pequeña ciudad de la isla de Tenerife y desde una aldea marinera y labriega de la costa gallega a Caracas, y sesenta o más años después aquellos críos –nosotros, ahora padres y abuelos– retornaron, porque quizás no había otra, al terruño donde nacieron. Seremos venezolanos para siempre –ni se lo pregunto, lo afirmo por similitud– en el habla, las arepas del desayuno, el paisaje urbano de esquinas y jergas, los afectos y los muertos que enterramos.

La carga puede ser similar a la que viajó en la maleta iniciática, acompañada también del temor, la incertidumbre y el deseo de echar para adelante. Es lo que hacen las diásporas, esas idas y vueltas. De volver a empezar.

Tomás Páez Bravo es un venezolano nacido en Puerto de la Cruz en la isla de Tenerife, como ahora habrá miles de españoles, colombianos, gringos y chinos –para ahorrar espacio y no nombrar los cuatrocientos destinos de nuestra diáspora– nacidos en Venezuela. Su familia se instaló muy pronto en La Carlota, en un ambiente de varias migraciones. Recuerda el edificio Internacional, que en los bajos tenía una barbería atendida por un italiano, una quincallería de españoles y el café que mañanas y tardes servían unos canarios. En su adolescencia estudió en el Liceo Carlos Soubllette al que acudían muchachos y chicas de San Bernardino, Sarría, Pedro Camejo, Simón Rodrí-

DOSSIER

guez; hizo amigos sirios, libaneses, caribeños y más adelante, en la UCV, la profesora Jeanette Abouhamad le dejó marcas en el alma. En un refugio en España se topó y entrevistó a un músico venezolano quien le contó que siempre vivió en un mundo diverso y eso le facilitaba la adaptación. Como encontrarse con su propia historia, con el portugués del abasto, el italiano de la barbería, o el chileno con el itinerario de su exilio y desgarro.

En algún momento Páez Bravo viaja a Francia a encontrarse con un amigo de siempre y en la conversa surgió el tema vivo y escurridizo de la diáspora y de la necesidad de su estudio, que no estaba siendo abordado en la dimensión que ellos pensaban abarcaba el fenómeno de la migración venezolana.

“Venezuela siempre fue un país muy plural”, dice, desdramatizando la diáspora de aquel país, nuestro país, que ahora descubre y construye una nueva geografía.

Sociólogo, con doctorado en planificación en el University College en Londres, uno de los fundadores del Movimiento de Calidad y Productividad para Venezuela y los países andinos, exfuncionario del Ministerio de Fomento en el ámbito de la planificación en la administración de Luis Herrera Campíns, Tomás Páez Bravo ha hecho de la diáspora venezolana su objeto de estudio desde el Observatorio Venezolano de la Diáspora y la Red Global de la Diáspora. Como si el destino, el plan que alguien fraguó y nunca imaginamos, lo devolviera al mundo plural, diverso, de historias sinfín, de la diáspora.

Pero, por qué, cómo y cuándo inicia Tomás Páez su trabajo en el Observatorio Venezolano de la Diáspora, y dedica sus afanes a escudriñar un fenómeno que no le es nuevo, pero sí insólito en el país que fue, desde que hay memoria, una casa para inmigrantes venidos de medio mundo.

—El interés por el tema comienza casi que en el día uno que este gobierno llegó al poder en 1998. Las primeras reacciones eran de gente

que decía “aquí llegó el comunismo, hay que irse”. Personas que ponían en venta sus apartamentos, locales comerciales, negocios, etcétera, porque, decían, va a venir la escasez de alimentos y medicinas. Esa era la conversa después del discurso de Chávez el 6D (la noche de su victoria hace 24 años). Luego se volvió un tema recurrente en las casas, sorprendía que padres y abuelos aconsejaban a los jóvenes a salir, a estudiar, a formarse, en un país en el que el vínculo familiar tiene mucho peso. Todo se fue agudizando con el fracaso que seguía a cada evento político: la gran marcha del 2002, los días del 11 al 13 de abril de aquel año, luego el paro petrolero, el referendo revocatorio, la confiscación de *RCTV*. Las cosas fueron *in crescendo* y la gente se iba yendo hasta que la salida se volvió masiva, se fueron pensionados y jubilados, empresarios que desmontaron sus empresas para volverlas a instalar en Colombia, por ejemplo, estudiantes. El Plan B se volvió una constante y se ejecutó.

En algún momento Páez Bravo viaja a Francia a encontrarse con un amigo de siempre y en la conversa surgió el tema vivo y escurridizo de la diáspora y de la necesidad de su estudio, que no estaba siendo abordado en la dimensión que ellos pensaban abarcaba el fenómeno de la migración venezolana. Había algunas cosas documentadas sobre la salida de científicos, de profesores que se iban a otras universidades en el exterior, pero no un estudio global.

Lo que existía nos parecía que tenía enfoques insuficientes e inadecuados. Una idea muy extendida era el de ‘la fuga de cerebros’. Pero no, eso no existe, fue un invento de los países de la órbita soviética para impedir la movilidad humana, cercenar ese derecho después de la II Guerra Mundial cuando el mundo se dividió en dos mundos. De manera que lo que hicimos fue ponernos de acuerdo en el enfoque con el que íbamos a trabajar el tema. Primero, ver el caso venezolano, un territorio que durante 500 años recibió inmigración de todos lados y con ella se hizo grande: las migraciones aportan diseño, vivienda, consumo, productividad y si eso ocurrió con las que recibimos no tenía por qué ser diferente en nuestro caso. La diáspora es, por tanto, un hecho humano.

En segundo lugar, reduce la pobreza global; y, en tercer lugar, beneficia al inmigrante mismo y a los países tanto de acogida como de origen en múltiples vías y razones que están documentadas.

Páez Bravo y sus amigos, en distintos puntos del planeta y en la propia Venezuela, también anotaron otro rasgo relacionado con la diáspora: el desprecio y la xenofobia del gobierno venezolano que ni siquiera se tomaba la molestia de aportar cifras sobre el fenómeno migratorio. Como tampoco lo hace sobre la inseguridad, la desnutrición, los crímenes machistas, la hiperinflación. Sí cuenta, en cambio, los petrodólares bloqueados en el sistema financiero internacional.

Hasta el año 2013 la salida anual de personas desde Venezuela se estimaba en 120 mil por año, pero ese año –cuando Nicolás Maduro sucede a Chávez en el poder– la cifra se dispara hasta 1.3 millones, demasiado para un país que siempre cobijó a inmigrantes europeos y asiáticos, de naciones del Caribe y de países de Sudamérica atrapados por las penurias y regímenes militares de terror.

Entonces, dijimos, la diáspora es un activo de Venezuela, una reserva internacional con la que cuenta el país, que sumadas a las reservas que están dentro, los que se quedaron en el mapa que conocemos, van a poder participar juntas en la recuperación del país porque, en esa reconstrucción se va a necesitar a todos los venezolanos sin distinción de ideología, de posiciones. Al final lo que interesa es tener un país que es de todos. Plural, como siempre ha sido Venezuela.

¿DÓNDE ESTÁN LAS CIFRAS?

Cuando arrancó el estudio global sobre la inmigración venezolana, Páez Bravo y el equipo de la diáspora ubicado en Francia, Colombia, Italia, Estados Unidos y Venezuela, entre otros países, no se imaginó lo que posteriormente ocurrió: el éxodo masivo, el más grande del hemisferio occidental: 7.5 millones de venezolanos para inicios de este año 2023 que están fuera, 22% de la población del país. La misma cantidad de habitantes que Venezuela tenía en

1960, dos veces la población de Uruguay ahora mismo, más que todos los de Noruega, que es un país que nos acompaña en este tránsito difuso de diálogo y negociaciones.

El Estado venezolano debía tener esas cifras porque llegamos a tener organismos como la OCEI, después, INE, que fue potente. Pero no había datos, nos pareció una decisión política, es lo que hacen todos los regímenes totalitarios: negar la existencia de esa información. Eso hizo necesario construir la red global y apoyarnos en las organizaciones de la diáspora, esa fue nuestra fuente inicial. Otra, los institutos de estadística de los países de acogida que sí visibilizan la diáspora venezolana –lo que hay que agradecer. Por ejemplo, en el caso de España los ayuntamientos tienen esa información, porque hay que empadronarse. También recurrimos a encuestas y trabajos sobre el tema realizados por PEW Research y otros organismos internacionales. Todo eso nos permitió hacer el primer mapa global de distribución de los venezolanos en el libro de 2015 que estaban presentes en 53 o 54 países. Hoy tenemos datos de compatriotas en 90 países y más de 400 ciudades.

Una estadística robusta, dice, soportada en muchas encuestas, cuestionarios, entrevistas a profundidad, historias de vida, *focus group*, de lo que resulta que el fenómeno migratorio es multicausal, no se puede reducir a un solo factor. Otro ejemplo: un enamoramiento produjo una salida del país. “Son miles las razones para explicar por qué la gente se va”, asienta.

En Venezuela, Páez Bravo coordinó el Observatorio de la Pequeña y Mediana Empresa y dispuso de datos de las empresas que estaban cerrando en los más de trescientos municipios del país, como consecuencia de la persecución del sector privado; del cierre de medios de comunicación; de la enorme cantidad de periodistas que tuvieron que salir porque las empresas estatizadas establecieron un filtro ideológico, pequeño y partidista, para la contratación. Cosas que salieron en las entrevistas, así como el impacto del tema de la inseguridad, de saber que sales de tu casa, pero no que regresas.

DOSSIER

Uno de los entrevistados relata la alegría y la tranquilidad que da sacar el teléfono al salir del metro para buscar una dirección en la que va a tener una entrevista sin sentir que lo van a matar o a robarlo para que quitarle los zapatos, o tener un carro sin que eso se convierta en un objeto de peligro.

¿CUÁL ES LA TIPOLOGÍA DE ESOS VENEZOLANOS QUE HAN EMIGRADO?

En primer lugar, la inmigración es joven, son los primeros que salen adelante, gente con capacidad de emprender y que está dispuesta a vivir una nueva realidad. Se concentra en un rango de edad entre los 18 y los 40 años, quizás un poco más. Luego se producen los “efectos llamada”, los hijos se traen a los padres, o a sus propios hijos, que dejaron atrás. Se calcula que 1.5 millones de niños y jóvenes se quedaron en el país mientras el padre o la madre se establecía. Muchos de quienes se iban tenían empresas, desde restaurantes hasta empresas productoras de bienes y servicios, una gran cantidad eran trabajadores por cuenta propia que tenían su bufete de abogado, su consultorio de psicólogo, ingenieros, con oficinas para realizar asesorías gerenciales o empresariales. Hay una gran diversidad, en la cual ahora se ha reducido el porcentaje de estudiantes. También desempleados que se incorporan a la economía informal en varios países latinoamericanos. Mucha gente dice con cierto desprecio que los venezolanos son trabajadores informales en Perú y Colombia, y cuando se ven las estadísticas de esos países se observa que más del 50% de las personas viven de la economía informal, ¿dónde iban a caer entonces los venezolanos inmigrantes? Ese sector, además, tiene una gran capacidad emprendedora, como muestran los estudios.

Las investigaciones y los perfiles realizados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), junto con el proyecto de las Naciones Unidas para coordinar el tema de la migración venezolana en América Latina aporta otros rasgos. Los años de escolaridad de los venezolanos que migraron están a la par o por

encima de los países de acogida. En cuanto a hombres y mujeres depende del país, pero es general una distribución homogénea, 52% son hombres aunque en algunas naciones prevalece la mujer. En Estados Unidos el ingreso promedio del migrante venezolano es superior al del migrante latinoamericano y en años de escolaridad está por encima, incluso, de estados del país de acogida.

En relación a los destinos, hasta 2015 Estados Unidos aparecía en primer lugar, seguido de España. En América Latina, Colombia y de manera tímida Argentina y Chile. Pero en el 2016 hubo un salto olímpico, dice Páez Bravo.

Hay varias explicaciones para esa situación. Una de ellas es que en 2014 y 2015 por las deudas que tenía el régimen venezolano con las líneas aéreas, se produce el cierre de ellas, que ya no prestaban su servicio. Llegamos a tener menos vuelos desde y hacia Venezuela de los que tenía Haití, que siempre ha sido símbolo de gran pobreza. Además, los pasajes se volvieron costosísimos. Mientras hubo algún ingreso Estados Unidos era un destino lógico con el que nos unía una relación histórica por el beisbol, el petróleo, no digamos Disney, al igual que con España, Italia y Portugal, para desandar los pasos de abuelos y padres y porque siempre había un primo, una relación, en Canarias, Galicia, Funchal, Calabria, Salerno, Líbano o incluso China. Pero en 2016 no hay plata, no hay vuelos, el proceso de destrucción del país se hace aún más hondo y terrible y la gente comienza a migrar a pie, en autobús, en peñeros que salen de oriente hacia Trinidad o de Falcón hacia Curazao y Aruba, donde siempre hubo una relación por proximidad e historia.

VOLVER, VOLVER

Aunque este texto es casi tan largo como la diáspora –y ojalá persistan las ganas de continuar leyendo– hay dos aspectos que aún quedan en el tintero de Tomás Páez. Si en la agenda de quienes se han ido figura el retorno, la vuelta a la patria que cantó José Antonio Pérez Bonalde, y qué ha hecho por el mundo –noventa países, cuatrocientas ciudades, la nueva geografía venezolana– esa reserva internacional de talento

“¿CRISIS MIGRATORIA?”

Tomás Páez Bravo es el hombre de la diáspora. Creo que ha quedado claro. Hay otros nombres...obvio, como dicen ahora chicos y chicas. Nombres de mujeres, que son tantas como hombres en la diáspora, en esto de reconstruir la bitácora de los migrantes venezolanos.

Páez Bravo se acerca a su objeto de estudio con celo y a lo largo de la conversa, hecha a intervalos en verdad, cuestiona expresiones usadas por la prensa, y los políticos ¡Ay los políticos!, al tratar este tema con tantas aristas.

Que si la fuga de cerebros, que si la crisis migratoria, que destruyen empleo (este argumento da risa en países de América Latina), que si son la culpa de la violencia (este ya es un descaro), etcétera.

En el texto central está explicado, por Páez Bravo, como la “fuga de cerebros” fue un invento en los tiempos de la Guerra Fría, en particular en los países de la órbita soviética que controlaban tanto la entrada de gente como la salida de sus habitantes. Negar la movilidad del ser humano. Impedir que se desplace a donde crea que le puede ir mejor. Es decir, ni lavo, ni presto la batea, para expresarlo en criollo. Este régimen opresor levantado con la ayuda del partido y de las gloriosas fuerzas armadas es para todos. Nadie se libra de él. Y quien quiera librarse, lo pagará caro. Hasta con su vida.

La identificación del fenómeno como “crisis migratoria”, muy usado por la prensa en diarios y medios audiovisuales, es para el Observatorio Venezolano de la Diáspora (OVD) una forma de “estigmatizar”. “Por ahí viene la migración venezolana...”, una suerte de alerta similar con el que se anuncia un huracán o una sequía, no con el ánimo de echar una mano, sino de “imagínense los problemas que esto supone”.

“Toda migración –dice Páez Bravo– es punto de partida y genera desarrollo”, suelta, y luego argumenta: da siempre más de lo que recibe, incluso cuando pide recursos en la calle para poder sobrevivir eso genera consumo: un café, un sandwich, una botellita de agua.

Desde el OVD apuntan que hay una tendencia, que se repite de un lado a otro, de expresar juicios sumarísimos sobre situaciones complejas, que exigen mayor comprensión porque es un proceso en desarrollo y una nueva geografía venezolana en construcción.

Igual con las otras dos explicaciones, o acusaciones, de que la migración (en este caso la venezolana) destruye fuentes de trabajo e incrementa la violencia social. “No hay evidencia suficiente para sostener que las migraciones destruyen los salarios. Es una creencia que se asocia al que llega de fuera: chinos, árabes, españoles o portugueses, colombianos y ahora venezolanos”.

El tema es usado por sectores políticos para asustar, para azuzar, como expresión de un nacionalismo estrecho, que conduce a la división de esas sociedades de acogida frente a un fenómeno que hoy caracteriza esta realidad global, dice Páez Bravo. Lo mismo puede decirse en relación al tema de la violencia. La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, por ejemplo, lo usó repetidas veces de manera ligera y desconsiderada. Alguien puede creer, en verdad, que el fenómeno de la violencia llegó a Colombia con los venezolanos.

Páez Bravo insiste: el tema debe ser visto por su impacto positivo. En Europa, señala, la migración es vital para mantener el estado de bienestar porque el decrecimiento de la natalidad junto con la longevidad de la población encarece el costo de mantener un jubilado.

Y solo hace falta estudiar algunos ejemplos notorios a nivel mundial para reiterar que las migraciones –además de que son un fenómeno humano– explican el desarrollo de países como, y nada menos, Estados Unidos y, sin ir más lejos, el de la propia Venezuela que recibió una inmigración muy potente.

DOSSIER

y ganas con pasaporte venezolano, cuando se puede, pero de inconfundible habla criolla.

Recuerdo que cuando mi madre y yo, un chavalito, preparábamos nuestra partida en octubre de 1964 desde la aldea donde nacimos, en el recodo final de la ría de Vigo, un viejo amigo de la casa del que solo guardo la imagen de su pelo blanco, un cuaderno y un lápiz, sacó cuentas del tiempo en el que estaríamos de vuelta con los bolsillos si no forrados, por lo menos alegres: cinco años, que se multiplicaron por diez. La aldea, por la que sigo caminando con los pies descalzos, se llama Paredes: y de eso se trataba, de atravesarlas, dejar atrás la condena del franquismo, su santa miseria y la represión que había llevado al abuelo –en la tenebrosa Isla de San Simón, hoy un hermoso centro cultural– y a un tío a la cárcel.

La pregunta, dice Tomás Páez, es qué no han hecho los venezolanos en la diáspora. Han cubierto con holgura los retos que se les han presentado. Como antes lo hicieron gallegos, canarios, vascos, portugueses e italianos, han creado organizaciones a cada sitio al que han llegado. Llevamos contabilizadas más de 1000 y aún queda trabajo por hacer. Esas organizaciones hacen labores de ingeniería, de arquitectura, en la cultura y el ambiente, en música, en salud, en integración y papeleo, en derechos humanos, en protección social, en búsqueda de empleo, y de denuncia también de lo que está pasando en su país. Esa reserva internacional, como la hemos identificado, está conectada con organizaciones en Venezuela, a asociaciones empresariales, a centros de salud mental, a universidades y centros culturales.

El gran reto para el Observatorio y la Red Global de la Diáspora es cómo crear las condiciones, los puntos de encuentro, para que toda esa información y experiencia acumuladas sirva para quienes sigan llegando y para quienes se quedaron en el país, al que se envían remesas, alimentos, medicinas, equipos para fortalecer hospitales, se colabora en la atención a núcleos en Venezuela en temas de cáncer, hipertensión, diabetes. Calculan que más o menos el 50 % de la población venezolana se ha

beneficiado de esos recursos. Hay que crear una institucionalidad, insiste Páez Bravo, con participación del sector privado, para aprovechar lo que la diáspora puede aportar. Hay un esfuerzo global que es necesario seguir desarrollando con una estrategia de gobernanza de la diáspora que permita aprender de las experiencias de otros países “... porque los venezolanos son bisagras que conectan con empresas y organizaciones que pueden tener un impacto en la investigación, inversión, tecnología, periodismo. En fin, para la recuperación”.

¿Y el retorno? La gente del Observatorio y la Red Global indagó muy pronto sobre los planes de regreso de quienes se fueron. “La gente se sentía insultada con esa pregunta, porque ya estaban instaladas, con trabajo, con vivienda y sus planes eran traerse a sus padres, a sus hijos”, dice Páez Bravo. Se estima, por lo que ha pasado en las experiencias de otras diásporas, que entre 25 % y 35 % de quienes migraron regresan. Mientras persista en Venezuela ese estado de indefensión, hostigamiento y pensamiento único la diáspora, aunque se ralentiza, seguirá creciendo. Y no será solo lo que ocurra en el país, aunque sea para mejor, lo que hará adquirir el ticket del regreso.

JAVIER CONDE

Venezolano. Periodista egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Trabajó como periodista en diversos medios impresos y fue jefe de redacción de *Tal Cual*. Actualmente escribe en diversos portales periodísticos, entre ellos *La Gran Aldea* y en *El Nacional*.



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

DOSSIER



Galería de Papel. Expedientes. Fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

Contar la migración con mirada de cronista

LIZA LÓPEZ VINOGRADOFF

El artículo nos habla de cómo contar, de manera honesta y respetuosa, las historias de aquellos que se alejan del país en búsqueda de otros horizontes para rehacer sus vidas, porque el país de alguna manera los expulsa por diversas razones. Este ha sido uno de los propósitos editoriales de la plataforma comunicacional que lleva por nombre *Historias que laten*.

Las historias de migración siempre han estado presentes en la memoria y en las sobremesas de los venezolanos. Hasta hace unas décadas, escuchábamos en nuestros encuentros familiares, degustando algún plato exótico, mestizo o criollo, los relatos de abuelos, tíos, padres que llegaron a Venezuela a mediados del siglo XX desde Europa, Asia, América Latina.

Pero en los años recientes, muchos de nosotros contamos esas historias en primera persona, pues si no hemos migrado, seguramente conversamos con frecuencia con un familiar o afecto muy cercano que ahora vive en otro país.

Ya son más de 7 millones de refugiados y migrantes venezolanos esparcidos por el mundo, según el último reporte (septiembre de 2022) de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, de los cuales cerca de 6 millones están en América Latina y el caribe (5.960.556).

Contar parte de esas historias, para dejar un registro honesto y respetuoso de esta movilidad humana que nos ha marcado tanto, supo-

ne un reto enorme, y un compromiso. De allí que el impacto de algunas de esas vivencias se haya convertido en uno de los propósitos editoriales de quienes impulsamos *Historias que laten*, una plataforma multimedia venezolana especializada en relatos en profundidad narrados desde el periodismo narrativo y el periodismo de soluciones.

Desde que comenzamos a documentar historias de migración hace unos cuatro años, nos planteamos como premisa narrar las experiencias de los migrantes desde la honestidad, el respeto, la sensibilidad, el rigor, sin etiquetas. Un mestizaje entre los recursos de la crónica periodística, del periodismo de datos y de investigación para explicar con el mayor nivel de detalle este fenómeno que a veces nos cuesta tanto entender.

MIRADA DE ASOMBRO

En la primera gran cobertura que realizamos sobre esta temática nos concentramos en el impacto de la migración forzada en la infancia

DOSSIER

venezolana en situación de vulnerabilidad que estaba huyendo hacia Colombia. Iniciamos la investigación luego de ganar un concurso como mejor Proyecto de Investigación Transnacional del Instituto de Prensa y Sociedad en 2019.

Este proyecto inicial que llamamos *El rastro de los hijos migrantes* muy pronto se convirtió en una unidad de investigación colaborativa entre medios venezolanos (*Historias que laten*, *El Pitazo*) y colombianos (La Liga contra el Silencio, Proyecto Migración Venezuela de *Semana*). Contamos desde el principio con la mentoría editorial de Ginna Morelo, y ya llevamos cuatro especiales publicados:

En *Hijos migrantes* y otros trabajos sobre la migración venezolana hemos aplicado técnicas del periodismo narrativo para lograr esa conexión emocional con este tema complejo y doloroso. Siempre volvemos a las referencias de los maestros para repasar los pilares de la crónica periodística, pues nos guían hacia un relato que puede ofrecer un valor diferenciador: la mirada sensible y empática del cronista.

- *La crónica es encontrar extrañeza en lo que se da por sentado* (Martín Caparrós, cronista argentino).

EL RASTRO DE LOS HIJOS MIGRANTES



LA TRAVESÍA ERRANTE DE RAFA



INOCENCIA DESPLAZADA



LAS VIDAS PERDIDAS DE LOS HIJOS MIGRANTES



- *Es mirar con ojos de marciano* (Leila Guerrero, cronista argentina).
- *Es entrar por la cocina, no por la puerta principal* (Marcela Turati, cronista mexicana).
- *Es como un espejo retrovisor: las cosas están más cerca de lo que parecen* (Juan Villoro, cronista mexicano).

En su ensayo *Por la crónica*, Martín Caparrós describe esa singularidad:

Así escribieron América los primeros: narraciones que partían de lo que esperaban encontrar y chocaban con lo que se encontraban. Lo mismo que nos sucede cada vez que vamos a un lugar, a una historia, a tratar de contarlos. Ese choque, esa extrañeza, sigue siendo la base de una crónica...

El cronista mira, piensa, conecta para encontrar (en lo común) lo que merece ser contado. Y trata de descubrir a su vez en ese hecho lo común: lo que puede sintetizar el mundo. La pequeña historia que puede contar tantas. La gota que es el prisma de otras tantas.

La magia de una buena crónica consiste en conseguir que un lector se interese en una cuestión que, en principio, no le interesa en lo más mínimo.

Además de cultivar la mirada de asombro al escuchar los testimonios de migrantes, hay algunas recomendaciones que solemos compartir en nuestros talleres de crónica. Aquí algunas que incluimos en el artículo “La migración que recorre nuestras venas y se conecta con el corazón” publicado en la guía de *Puentes de comunicación III. Diálogos itinerantes*. Se trata de una publicación colaborativa editada por la DW Academie de Alemania, la Escuela Cocuyo de Venezuela y el medio salvadoreño *El Faro*.

- Lupa en los detalles: el cronista siempre se fija en los detalles menudos. En la foto familiar que guarda en el bolso, en el cuadro que decora una esquina de la pared, en el titubeo de una respuesta, en el tono de la voz, su estatura, color de piel, de cabello, en el aroma del almuerzo servido en la casa de al lado o

en el refugio, en el sonido del río, en el ladrido de un perro desde la otra calle, en los silencios. Esos detalles son los que conectan en una historia. Siempre alertas ante estas, a veces, imperceptibles apariciones.

- Quitarse los lentes de sol: para ver lo que está enfrente con colores reales, sin filtros.
- Escuchar con empatía, respetar los silencios: dejar el grabador encendido y anotar aquellas cosas que no quedarán grabadas (los detalles). Escuchar a los entrevistados, dejarlos hablar, respetar sus silencios. Muchos vienen de situaciones fuertes y quieren expresarse, drenar, sacar lo que tienen dentro, contar su experiencia. No hay que forzar nada. Si no quieren hablar, respetarle esto y si no quieren que uno esté allí, pues retirarse.
- De lo particular a lo universal: la historia de cada migrante es única, pero también puede ser espejo de lo que sienten y experimentan muchos migrantes. Una historia de vida suele ser una metáfora de algo universal, así que busquemos esa metáfora en cada historia que estamos contando. Preguntémonos ¿qué representa esa historia?, ¿cómo lograr que otros se identifiquen y conecten con esta historia? Buscar casos que representen el foco que se va a contar y las aristas del problema.
- En la investigación: identificar derechos vulnerados y buscar datos que reflejen la dimensión del problema.
- Salir al campo: ir a los lugares donde ocurren las historias para observar el entorno y sus detalles, y mirar a las personas a los ojos, es fundamental. Sin interferencias telefónicas ni pantallas congeladas de *zoom*.

Vale señalar que la cobertura en el terreno, una práctica básica del periodismo, resultó muy difícil de cumplir durante la pandemia de la COVID-19 para avanzar en la reportería de la serie *Hijos migrantes*. Sin embargo, pudimos sortear las limitaciones del confinamiento para acceder a los protagonistas de las historias y escuchar sus vivencias.

DOSSIER

Sin estos testimonios y la oportunidad de poner la lupa en los detalles mínimos, a las crónicas les hubiera faltado alma.



Otro caso en el que se refleja la importancia de la reportería de campo es el trabajo especial que realizamos junto a Luz Mely Reyes, cofundadora de *Efecto Cocuyo*. A mediados del año 2021, en pleno repunte del coronavirus, la periodista llevaba varias semanas documentando una nueva ruta migratoria para llegar hasta los Estados Unidos, la de los venezolanos en el Río Grande. Decidimos producir en alianza una crónica para exponer distintas aristas de esta travesía migratoria, a partir de la historia de un joven venezolano que cruzó este río para reunirse con su novia en Estados Unidos. El resultado fue un videocast ilustrado en el que fusionamos las técnicas del *podcast* narrativo y la animación de ilustraciones en video.

Al año siguiente, en 2022, emprendimos un nuevo trabajo colaborativo entre *Historias que laten* y *Efecto Cocuyo* para contar otra ruta inédita de los venezolanos hacia los Estados Unidos, tras la cobertura que hizo la periodista Luz

Mely Reyes en ese país. Con los testimonios en audio, fotos y videos que recopiló en su trabajo de campo logramos producir una audiogalería que tuvo mucho eco en plataformas digitales y redes sociales: *Washington y Nueva York: el nuevo destino de la migración forzada venezolana*.

En el artículo que publicamos en la guía de *Puentes de comunicación III. Diálogos itinerantes* citamos parte de lo que ha sido la experiencia de esta periodista en la cobertura de la migración venezolana:

Lo más difícil para mí en la reportería de estas historias ha sido cubrir la migración de personas que cruzan frontera en pleno proceso de movilidad y en situación de vulnerabilidad. Allí hay que medir lo que es relevante desde el punto de vista periodístico, y mantener el enfoque, que en mi caso son los derechos humanos. Esto implica respetar a las personas en un momento de vulnerabilidad. Tomar esas decisiones requiere estar muy claro en el enfoque que queremos darle a la historia.

Un aspecto fundamental en el que coinciden varios colegas es construir un círculo de confianza con los protagonistas de las historias, más si se trata de infancia vulnerable.

María Fernanda Rodríguez, periodista venezolana que integra la unidad de investigación *Hijos migrantes*, y a quien también citamos en el artículo de *Diálogos itinerantes*, ilustra cómo lograr esa empatía necesaria al conversar con niños o niñas: agacharse para hablarles a la altura de sus ojos. Aplicó esta técnica en su crónica “Nómadas y sin papeles” para narrar la





situación de niños y jóvenes que cruzan hacia Colombia vía el Norte de Santander.

En la cobertura de la serie *#GüiriaDuele* que realizamos en alianza con varios medios venezolanos sobre el impacto del naufragio de dos embarcaciones en altamar en ruta hacia Trinidad y Tobago, tragedia que dejó 41 víctimas en diciembre de 2020, nos enfrentamos a un desafío similar.

La periodista Yohennys Briceño, de *Historias que laten*, entrevistó a varias familias en duelo para contar las historias de los niños que quedaron huérfanos en Güiria porque sus padres murieron en el naufragio.

Cuando la consultamos para la guía de *Puentes de comunicación*, comentó sobre cómo abordó un tema tan rudo con los niños:

No ha sido fácil cubrir la niñez migrante pues es un tema complejo y doloroso. Me ha tocado hacer una pausa para luego continuar. Trato no sólo de hablar sobre su travesía sino de cómo se sintieron en el proceso, quiénes los apoyaron en el camino. Siempre converso varias veces con ellos, tres o cuatro veces. Así obtengo mejores testimonios pues se sienten más cómodos y en confianza para hablar de lo sucedido. Los niños o adolescentes son personas con derechos, que tienen recuerdos, y si pasaron por momentos difíciles, respetar que sean ellos que cuenten su historia. No tenerles lástima ni hacerles ver la lástima. Hacerlos recordar pero sin revictimizarlos; ese es el mayor reto.

LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO

Los datos, antecedentes, referencias, análisis de especialistas, son elementos que permiten explicar la dimensión de la historia que estamos narrando. Son técnicas del periodismo de investigación y del periodismo de datos que incorporamos en la crónica para darle el rigor que todo trabajo periodístico debe aspirar.

Como solemos mencionar en nuestros talleres y foros, la crónica periodística se nutre del periodismo interpretativo para que podamos ofrecer respuestas de las causas, consecuencias y contexto del hecho que estamos tratando.





Como solemos mencionar en nuestros talleres y foros, la crónica periodística se nutre del periodismo interpretativo para que podamos ofrecer respuestas de las causas, consecuencias y contexto del hecho que estamos tratando.

El editor de *Historias que laten*, Jonathan Gutiérrez, se ha especializado en la interpretación de datos y cifras para que las crónicas sean rigurosas y logren, a la vez, la conexión emocional al ponerle rostros y voces a los hallazgos estadísticos. Estas premisas se hacen evidentes en los trabajos de las dos primeras temporadas de *Hijos migrantes: Errantes en contexto* y *El vaivén del desarraigo*.

En otro capítulo de esta serie, realizado en el marco de la tercera edición de *Puentes de Comunicación*, logró reconstruir, a partir de un registro exhaustivo de datos, cómo murieron doce niños venezolanos en distintas rutas migratorias en América Latina y Estados Unidos. *En memoria. Vidas perdidas de los hijos migrantes*.

En la guía *Diálogos itinerantes*, comparte su visión sobre la relevancia de una investigación acuciosa:

Los datos son esenciales en la cobertura sobre la migración venezolana. La migración forzada ha sido tan reciente, abrupta, acelerada y masiva que representa aún un fenómeno inédito en la región.

Ofrecer un contexto permite entender las causas de este desplazamiento y las motivaciones de tantos, que deciden dejar sus hogares, traspasar fronteras y buscar un mejor destino, a pesar de la precariedad de su tránsito.

Datos y contexto ayudan a combatir la desinformación sobre los migrantes y refugiados, a cambiar las narrativas que estigmatizan, y a mostrar la migración con una perspectiva de derechos humanos.

NARRATIVAS INNOVADORAS

Cuando nos planteamos contar una historia, solemos pensar que una forma de innovar es lograr una superproducción multimedia. Pero también podemos ser ingeniosos al cambiar la estructura narrativa del texto o guion, o al incluir algunos guiños a lo largo del relato, como hicimos en “El limbo de una familia rota” para el especial *El rastro de los hijos migrantes*.



Esta crónica que trabajamos a cuatro manos entre la periodista y editora colombiana Ginna Morelo y yo, retrata a una de las tantas familias fracturadas por el éxodo venezolano: mamá y papá se fueron sin papeles a Bogotá, Colombia y sus cuatro hijos pequeños quedaron –también indocumentados– con los abuelos en un barrio de Caracas. Contamos esta historia en clave epistolar multimedia, e incorporamos entre párrafos mensajes de voz entre los padres y sus cuatro niños. Llevaban meses sin escuchar sus voces porque los abuelos en Caracas no tienen teléfono fijo ni celular inteligente.

Innovar también es concebir expresiones distintas a las clásicas del periodismo (texto, foto, video, audio) para que el mensaje tenga mayor alcance.

Componer una canción, por ejemplo.

En la primera temporada de *Hijos migrantes* nos aventuramos a crear una canción que reflejara el alma de esta investigación. Contactamos a los músicos del grupo de *indie pop* venezolano Anakena y aceptaron el reto.

Les enviamos los textos que estábamos por publicar, e inspirados en esas historias, Santiago de la Fuente y Mikel Maury compusieron el tema *Errante*.

Logramos fusionar periodismo con arte y música en un video lírico ilustrado por Daniela Dávila y su estudio creativo LUDA, una pieza transmedia que resultó ser el valor diferenciador del especial.

AUDIOS QUE REFRESCAN

Hablando de innovación, cuán refrescante es, en medio del dolor de las historias de migración forzada, escuchar las voces de los venezolanos que se han instalado en los lugares más diversos del mundo contando sus vivencias cotidianas, dónde hacen mercado, dónde consiguen la harina para sus arepas, qué se han inventado para mantenerse activos, trabajando, sus nostalgias, sus alegrías.

Andrés Cañizález, periodista e investigador, director de Medianálisis, llevaba tiempo dándole vueltas a su inquietud de cómo documentar con un tono cercano, los testimonios de su-



[...] cuán refrescante es, en medio del dolor de las historias de migración forzada, escuchar las voces de los venezolanos que se han instalado en los lugares más diversos del mundo contando sus vivencias cotidianas, dónde hacen mercado, dónde consiguen la harina para sus arepas, qué se han inventado para mantenerse activos, trabajando, sus nostalgias, sus alegrías.

peración de la migración venezolana. De esa espinita y de su larga trayectoria en radio, surgió la idea de crear *Radio Migrante* (@radio_migrante), una cuenta en Twitter y Anchor en la que publica enlaces con gente común y corriente que narra sus anécdotas para adaptarse a culturas, climas y paisajes ajenos.

—Queremos encontrarnos con esos venezolanos que migraron a lugares exóticos o habituales y enfocarnos en cómo se reinventaron y echaron *pa'lante* en esas circunstancias, en cómo desde esa distancia se siguen conectando con Venezuela.

Al darle clic en el canal de *podcast*, comienzan a hablar Andrés Cosson y Julieta Arnau, dos caraqueños que se mudaron hace año y medio a Bamako, la capital de Mali, un lugar del occidente de África donde hace 45 grados a las siete de la noche. Cuentan que han hecho maromas para seguir comiendo venezolano, con un queso blanco criollo que aprendieron a preparar con un tutorial de youtube. Allí viven con

DOSSIER

su niña y con su perro al que llamaron Empañada José Cosson Arnau.

O aparece la voz de Isaias Pereira que se fue a Chile en 2018, la de Denisse Poll que vive en las montañas suizas, Sarai Torres en Rumania, Valery Zile en Croacia, la historia de Flavia Grisotto que ahora diseña joyas en República Dominicana después de haber migrado primero a Buenos Aires.

—Eso sí: el tema de la arepa atraviesa todos los capítulos —dice Cañizález.

Todas estas historias de migración, las de tragedias forzadas o las de experiencias amables o de superación, son ya parte de nuestras conversaciones cotidianas. Una sobremesa en la que está presente, como comenta Cañizález, la arepa, nuestro plato típico que ahora se fusiona con recetas exóticas similares a las que trajeron los abuelos del extranjero.

LIZA LÓPEZ VINOGRADOFF

Periodista egresada de la Universidad Central de Venezuela en 1994. Tiene 18 años de experiencia como reportera y redactora en medios impresos.

Biblioteca virtual

Consejo de Redacción (2019): *Pistas para contar la migración: investigar historias en movimiento*. <https://consejo-dederedaccion.org/webs/Pistas-Migracion/>

Fundación Gabo (s.f): *Cómo comunicar la migración venezolana en Colombia*. <https://drive.google.com/file/d/17rj0H7NqVR7f-wBD6OYHrc0yU5D9QNRD/view>

Banesco. (2022): *70 años de historias de migrantes*. Caracas: editorial Cyngular y Banesco. Biblioteca Digital Banesco. <https://www.banesco.com/somos-banesco/colecciones/periodismo/70-anos-de-historia-de-migrantes>

Referencias

Hijos migrantes. <https://hijosmigrantes.com/>

Venezuela migrante. <https://efectococuyo.com/category/venezuela-migrante/>

La travesía errante de Rafa. <https://www.historiasquelaten.com/especiales/hijos-migrantes-la-travesia-errante-de-rafa/>

La vida perdida de los hijos migrantes. <https://www.historiasquelaten.com/especiales/las-vidas-perdidas-de-los-hijos-migrantes/>

Video Errante. <https://youtu.be/8ydrpzFQdT4>

Serie #GuiriaDuele. Alianza *Historias que laten, Efecto Cocuyo, Crónica Uno, Radio Fe y Alegría*. <https://www.historiasquelaten.com/los-huerfanos-de-guiria/>

<https://www.historiasquelaten.com/naufragos-dentro-de-guiria/>

Río grande, la migración caudalosa de José. Alianza *Historias que laten y Efecto Cocuyo*. <https://www.historiasquelaten.com/rio-grande-la-migracion-caudalosa-de-jose/>

Washington y Nueva York: el nuevo destino de la migración forzada venezolana. Alianza *Historias que laten y Efecto Cocuyo*. <https://www.youtube.com/watch?v=jln0C5hd-q40&t=16s>



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

DOSSIER



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

El destierro de la desinformación

YSABEL VILORIA

A la diáspora de venezolanos desperdigados en el mundo se le ha sumado otro fenómeno en aumento: la proliferación de informaciones falseadas sobre medidas migratorias, rutas de movilidad y diligencias de identidad. Estos ingredientes generan un *cocktail* de sabores agridulces que hacen de la ruta de escape un camino cada vez más incierto.

La movilización de venezolanos fuera del país sigue en aumento. Según la Agencia de la ONU para Refugiados hay más de 7 millones de venezolanos migrantes en el mundo, de los que más de un millón solicitan asilo en sus destinos y más de 200.000 están reconocidos como refugiados. Mientras eso sucede, las políticas migratorias de países vecinos se ajustan a un fenómeno dinámico y creciente. Al mismo tiempo, muchos más ciudadanos intentan salir del país y buscar “mejores opciones”. La cobertura periodística nacional y regional ha registrado la diáspora, ha encendido alarmas sobre el tema y ha desarrollado líneas editoriales con foco en la migración.

Mientras los medios de comunicación se esfuerzan por seguir de cerca el pulso de los procesos de movilización de los venezolanos, esos migrantes insisten en la búsqueda de una salida; reducen su vida a una o varias maletas y muchos kilómetros de incertidumbres para huir de la crisis que, además de las limitaciones po-

líticas, económicas y legales suma severas limitaciones en el acceso a la información.

Sin tener precisión sobre los trámites necesarios para obtener legalidad en el desplazamiento territorial, ni los entes o instancias encargados, ni los lapsos temporales en los que puedan realizarse las gestiones, ni qué decir de los costos de cada paso necesario para “salir legal”, quienes deciden irse del país muchas veces tienen que cruzar selvas, caminar desiertos, nadar aguas revueltas, rodar kilómetros y, sobre todo, sortear los torbellinos de la desinformación.

Desde el Observatorio Venezolano de *Fake News* (OVFN) se han detectado bulos, medias verdades, errores y manipulaciones alrededor del fenómeno de migración más grande en la historia del país. Se han podido identificar algunos temas sobre los que son recurrentes “versiones” de contenidos falsos. Una de esas vertientes es el visado que solicitan algunos países (cada vez son más las naciones que lo exigen) para el ingreso de los venezolanos: falsos anun-

DOSSIER

cios de eliminación del requisito, o supuestos países que se suman a las naciones que los exigen. También versiones sobre falsos procesos de identidad en países lejanos.

Una de las características que ha sido ampliamente reseñada sobre el proceso migratorio venezolano es la dificultad de obtener la documentación reglamentaria para tener identidad en el extranjero. La gestión del pasaporte ha resultado una parte empinada y difícil en la ruta de la migración venezolana.

Sumada a las dificultades propias de acceder a ese derecho de identidad, se unen bulos que distraen, confunden y dispersan los esfuerzos de quienes corren en desigualdad de condiciones. Algunas de las versiones desmentidas en el OVFN tienen que ver con falsos aumentos del costo (ya bastante elevados) del trámite de identidad dentro y fuera del país, supuestos cambios sobre la validez de documentos de identidad vencidos en el extranjero, falsos envíos de pasaportes por valijas internacionales y supuestos cambios de emisiones y tiempos de duración de los documentos de identidad para la movilización internacional de los venezolanos.



Las tortuosas rutas que deciden tomar algunos de los migrantes incluyen grandes riesgos y mucha desinformación. Desde las fronteras nacionales existen pasos ilegales, conocidos como trochas, que han sido blanco de contenidos falsos. Lo temerario de sus pasos y lo incierto de sus destinos abonan la tierra de los bulos y algunas versiones desmentidas son referentes a accidentes, balaceras, ataques de animales o incluso acciones de bandas delictivas



en los pasos fronterizos ilegales que involucran a quienes intentan salir del país por esas rutas.

Más recientes son los contenidos falsos, errados y manipulados sobre las personas que atraviesan la selva del Dairén, en territorio panameño, para seguir el paso generalmente hacia Estados Unidos. La supuesta identificación de venezolanos en ese trayecto, falsos accidentes (a pesar de la veracidad de muchas tragedias ocurridas en esa zona) y otras versiones que generan más dudas que certezas sobre el recorrido de quienes atraviesan el temido lugar.

Otra tendencia temática que ha identificado el OVFN relacionado con la migración, son los bulos con contenidos xenofóbicos y de ataques de ciudadanos o autoridades de otros países a venezolanos migrantes. Si bien se han registrado incidentes de ese tipo, también han circulado contenidos falseados que distorsionan la veracidad de lo ocurrido.

La incertidumbre marca la ruta de quienes se van y también de los que se quedan viendo salir a los suyos. En medio de esa movilización, las informaciones sin verificar, con aproximaciones y llenas de interpretaciones acomodadas convierten la migración en un tema de complejo acceso informativo para quienes quieren saber qué pasa con los que se van del país. Comprobar, verificar, contrastar, ofrecer información al servicio de las necesidades de la sociedad, sigue siendo la tarea irrenunciable en una cobertura mediática de migración responsable.



YSABEL VILORIA
Profesora de Periodismo UCV. Coordinadora editorial *Historias que laten*. Parte del Observatorio Venezolano de Fake News. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

DOSSIER



JAIRO BERNAL. COLOMBIA.

Semillero Migrante

Un programa de tutorías de fotografía enfocado en migración

FABIOLA FERRERO

El texto, breve, nos presenta una iniciativa más que original y comprometida que se llama *Semillero Migrante*. Como nos dice el artículo, se trata de un programa educativo gratuito para fotógrafos colombianos y venezolanos, estos últimos en condición de migrantes en Colombia.

Semillero Migrante es un programa de mentoría para jóvenes venezolanos y colombianos. Está destinado a ayudar los talentos emergentes que no tienen acceso a los recursos para desarrollar su visión como narradores y ayudarlos a involucrarse con las comunidades locales, así como facilitar la combinación de la población receptora y migrante.

¿QUIENES SOMOS?

Semillero Migrante es un esfuerzo colectivo que mezcla aliados locales e internacionales.

Soy Fabiola Ferrero, fotógrafa venezolana actualmente radicada en Bogotá, Colombia. En los últimos seis años, he cubierto la crisis económica de mi país para medios de comunicación internacionales como *Bloomberg*, *Le Monde*, *The Wall Street Journal*, *The New*

York Times, *National Geographic Society* y otros. Soy miembro de la Fundación Magnum, parte del VII Programa de Mentores y miembro del Programa de Talentos 6x6 de la Fundación World Press Photo.

Yo misma comencé como fotógrafa autodidacta, pero no fue hasta que encontré orientación profesional que mi carrera comenzó a tener un camino más claro. Entre los maestros que ayudaron a construir mi visión como fotógrafa se encuentran Alice Gabriner (exeditora de *Time*), Maggie Stebber (fotógrafa de *National Geographic*) y Sim Chi Yin (Fotógrafo Magnum). Creo firmemente en el trabajo colectivo, en el valor de la enseñanza y el poder de contar historias. Ahora que lo he visto de primera mano, quiero que otros se beneficien de ese conocimiento.

DOSSIER

Ojo Rojo se ha convertido en un importante aliado en este propósito, una organización cultural sin fines de lucro creada hace cuatro años por un grupo de fotógrafos documentales colombianos e internacionales en el centro de Bogotá.

Con esta iniciativa, queremos brindar oportunidades a otras personas que aún no saben cómo trabajar profesionalmente y construir un cuerpo de trabajo coherente, pero que tienen la pasión de aprender a hacerlo.

Espacio Anna Frank, una organización venezolana sin fines de lucro enfocada en promover la coexistencia en las distintas comunidades a través de programas educativos y culturales mediante el uso de la fotografía, el diseño gráfico y otras disciplinas.

Roberto Mata Escuela de Fotografía, una de las escuelas de fotografía más importantes de Venezuela, está ofreciendo su red de profesores y está ayudando en el proceso de búsqueda y selección de candidatos.

En 2022, fue financiado con una beca de Getty Images.

El programa tiene una duración aproximada de cuatro meses, en los cuales los alumnos tienen sesiones *online* magistrales sobre diversos temas (edición, trabajo en campo, conceptos de migración, ética, etcétera) y sesiones privadas con el mentor que los acompaña. En 2022, los mentores fueron: Oscar Castillo, Juanita Escobar, Juan Toro, Costanza de Rogatis, Koral Carballo y Fabiola Ferrero.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Con esta iniciativa, queremos brindar oportunidades a otras personas que aún no saben cómo trabajar profesionalmente y construir un cuerpo de trabajo coherente, pero que tienen la pasión de aprender a hacerlo. Es una inversión para ellos, para sus propias comunidades y para el futuro de la narración venezolana y

colombiana. Más allá de ofrecer un espacio de aprendizaje, el programa tiene tres objetivos prácticos principales:

- *Les da agencia.* Las historias de migración se han contado una y otra vez. Habitualmente, desde la mirada de narradores ajenos a la idea de migración. La experiencia de abandonar el hogar puede dejar profundas cicatrices en uno mismo y te moldea internamente. Este es un espacio donde podemos compartir, abrir un diálogo y reflexionar sobre nuestras experiencias como migrantes, y darle una tribuna a los jóvenes para que cuenten su propia historia.
- *Les brinda herramientas prácticas que potencialmente pueden convertirse en una habilidad laboral.* Más allá de la idea de enseñar funciones básicas de la cámara durante unos días a un grupo grande de migrantes, queremos enfocarnos completamente en una pequeña cantidad de personas durante varios meses para ayudarlos a transformar su pasatiempo ocasional en una habilidad de trabajo real y una herramienta de integración. Si bien existen escuelas de fotografía regulares en el país, implican transporte y altos costos para los estudiantes, y la realidad de los migrantes generalmente no les permite invertir en su educación. Aquí es donde el programa puede marcar la diferencia en su futuro.
- *Promueve la integración con la comunidad local.* Una vez finalizados los proyectos, estamos planificando las siguientes actividades para involucrar a los fotógrafos con los espacios locales y empezar a construir una red.

FABIOLA FERRERO

Fotoperiodista venezolana. Ha colaborado en medios nacionales como revista *Clímax*, *UB*, *Bienmesabe*, *El Estímulo* y en diversos medios internacionales tales como *Bloomberg*, *Le Monde*, *The Wall Street Journal*, *The New York Times*, *National Geographic Society* y otros. Fundador de *Semillero Migrante*.



FREISY GONZÁLEZ. VENEZUELA.

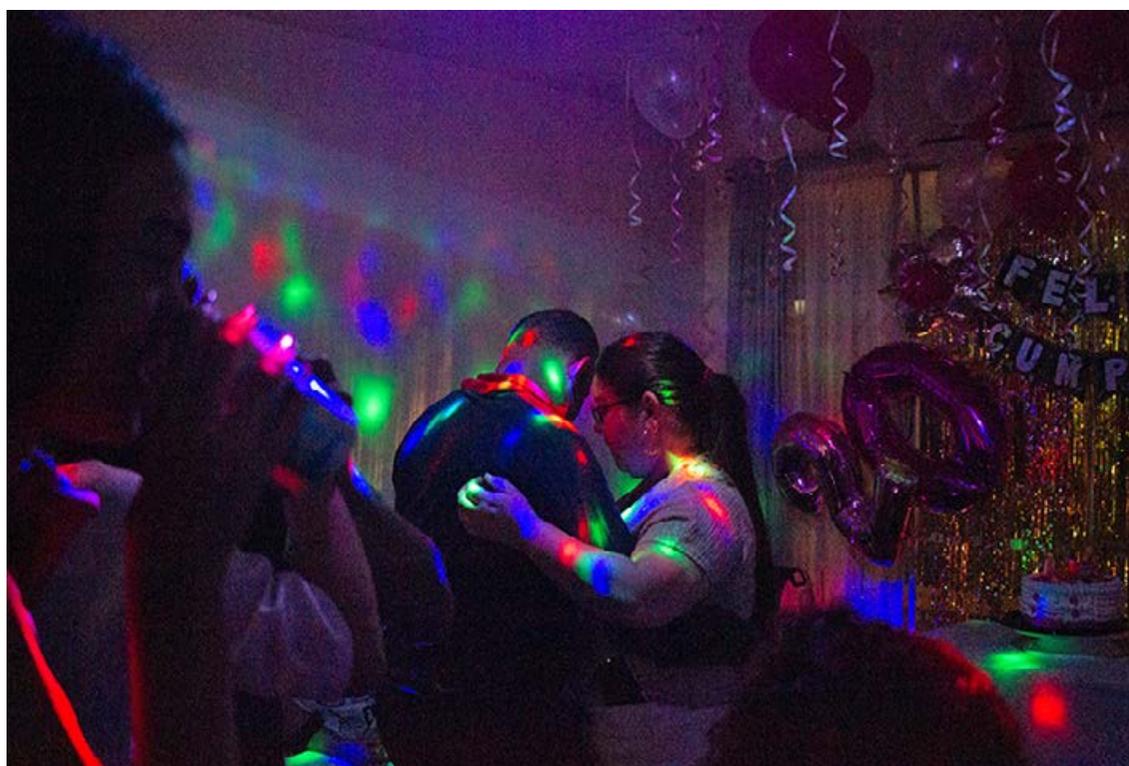


NATALIA ORTIZ. COLOMBIA.

DOSSIER



MIGUEL ZAMBRANO. VENEZUELA.

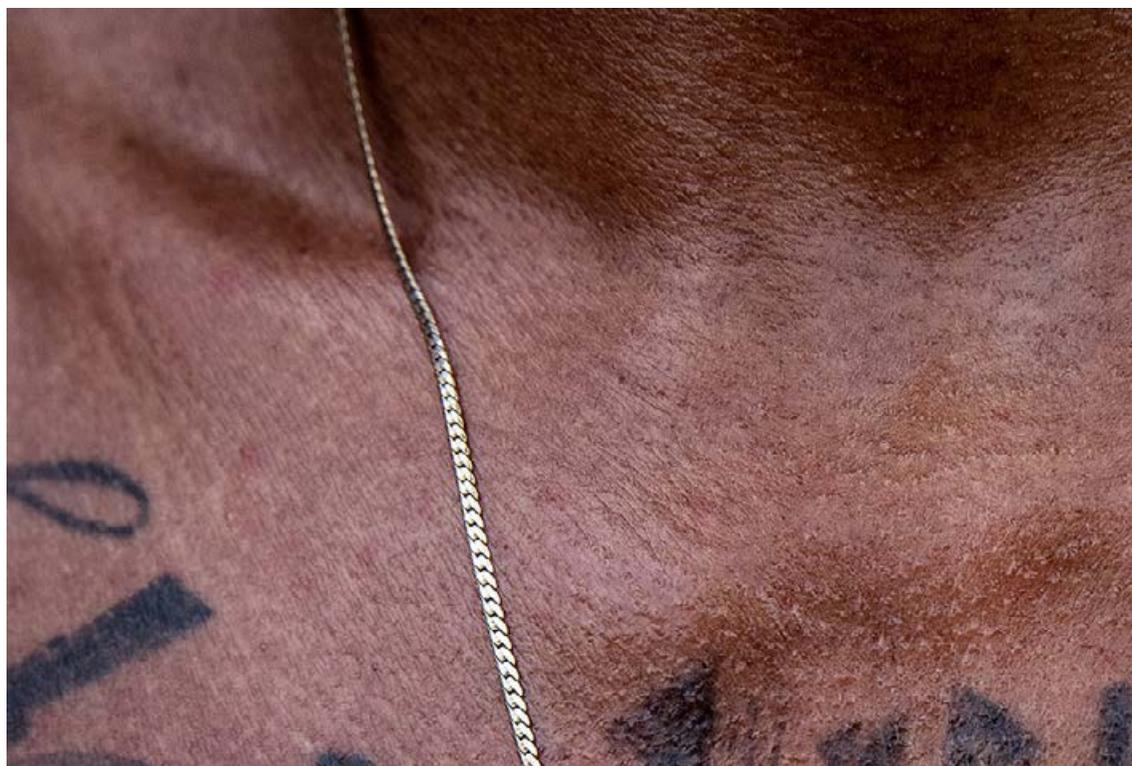


NATALIA ORTIZ. COLOMBIA



ANDRÉS PÉREZ. VENEZUELA

DOSSIER



JAIR COLL. COLOMBIA.



ANDREA RODRÍGUEZ. VENEZUELA.



MAXWELL BRICEÑO. VENEZUELA.

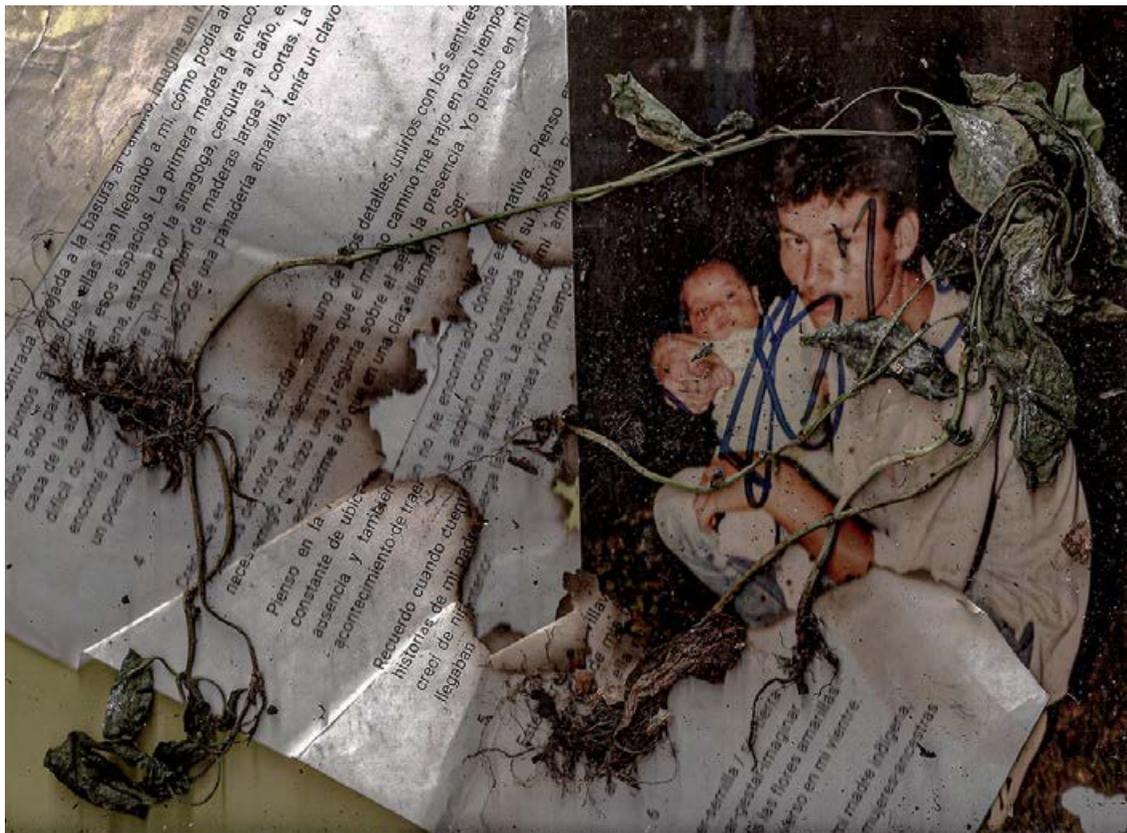
DOSSIER



SIMÓN HERMIDA. VENEZUELA.



LIA VALERO. COLOMBIA.



CINDY MUÑOZ. COLOMBIA.

DOSSIER



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

La percepción pública respecto a las personas venezolanas en el espejo de los medios de comunicación en el Perú

HILDEGARD WILLER, TESSY PALACIOS E IRENE PALLA

ESTUDIO EXTRACTADO POR JESÚS MARÍA AGUIRRE

AGRADECIMIENTO ESPECIAL A RODRIGO RIVERA Y YAZMINE RUIZ, POR SU APOYO EN ESTA INVESTIGACIÓN HECHA AL ABRIGO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ: INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA MISMA UNIVERSIDAD.

Se trata de una investigación llevada a cabo por la Universidad Católica del Perú por intermedio de su Instituto de Democracia y Derechos Humanos. El objetivo central, tanto cuantitativo como cualitativo, es analizar por un lado los discursos desplegados en medios de comunicación, así como de su rol en la formación de estereotipos y actitudes entre la población peruana hacia los migrantes venezolanos. Igualmente, el estudio trabaja las percepciones en la opinión pública de las distintas informaciones generadas por la cobertura periodística.

INTRODUCCIÓN

Veinte años atrás, la experiencia de un ciudadano peruano respecto al fenómeno migratorio se limitaba a ser emigrante; en 2008, el 10 % de toda la población peruana vivía fuera del país (Abusada y Pastor, 2008). Años después, esta coyuntura cambió abruptamente con la llegada de un gran número de migrantes y refugiados venezolanos que se vieron obligados a dejar su país debido a la situación política y económica que devino en una seria y hasta ahora inconclusa crisis humanitaria. Hasta el 31 de diciembre de 2020, el Perú contaba con un poco más de un

millón de personas migrantes y refugiadas venezolanas (Plataforma de Coordinación Intergeneracional para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2021), con lo cual se posicionó como el segundo país receptor de personas venezolanas en el mundo. Para la población peruana esta situación, dada en un periodo reducido, fue una experiencia nueva. En un principio, prevalecieron la solidaridad, el recuerdo de las propias vivencias como migrantes y el sentido de hospitalidad hacia el extranjero (Cantú, 31 de marzo de 2017).

DOSSIER

No obstante, al poco tiempo ello se tornó en rechazo y miedo hacia esta comunidad, como lo comprueba la Encuesta de Percepción sobre Migración Venezolana en el Perú 2021, del IDEHPUCP. Este panorama explicaría, junto a otros factores, las dificultades identificadas en cuanto a integración, convivencia pacífica e intercambio cultural entre la población migrante y la población de acogida. Desde la línea de trabajo de movilidad humana, el IDEHPUCP ha desarrollado un minucioso seguimiento de este proceso de migración venezolana en el Perú, durante los últimos cinco años, desde distintos ángulos y disciplinas que se complementan con la finalidad de proporcionar un análisis completo de este fenómeno.

Es preciso mencionar que nos hemos limitado a analizar medios tradicionales, es decir, algunos diarios impresos y programas televisivos. Sin embargo, somos conscientes de que las redes sociales juegan un rol cada vez más importante en la formación de opiniones sobre la población migrante

Es así que este estudio se ocupa de los discursos desplegados en medios de comunicación, así como de su rol en la formación de estereotipos y actitudes entre la población peruana hacia los migrantes venezolanos. El análisis del rol de los medios de comunicación es importante no solo porque estos proveen de información a la ciudadanía, sino también porque resultan actores influyentes en la construcción o en la consolidación de opiniones en torno a los temas que abordan (Ruiz, 2009). Asimismo, en este estudio se investiga esta relación mediante el análisis de la cobertura periodística y de las percepciones de la opinión pública para, de esta manera, determinar qué significan los discursos mediáticos para la población nacional respecto a la población migrante venezolana.

Adicionalmente, se busca sugerir cómo ciertos métodos en los medios de comunicación que son generadores de exclusión y xenofobia

no son adecuados para garantizar un tratamiento ético de las noticias que respete y procure una convivencia pacífica y sana. Es preciso mencionar que nos hemos limitado a analizar medios tradicionales, es decir, algunos diarios impresos y programas televisivos. Sin embargo, somos conscientes de que las redes sociales juegan un rol cada vez más importante en la formación de opiniones sobre la población migrante, lo cual será tema de otro estudio. Este proyecto se llevó a cabo en una coyuntura especial: a inicios de 2021 la pandemia de la COVID-19 había comenzado a causar sufrimiento y un sinfín de pérdidas económicas y humanas en la sociedad mundial.

En este contexto, la comunidad de migrantes y refugiados venezolanos en el Perú presentó una vulnerabilidad particular: al igual que la ciudadanía peruana, sufrieron el desamparo del sistema de salud pública y la falta de ingresos, con la diferencia de que no recibieron ningún apoyo económico o bono del Estado para las personas de escasos recursos. Además, la mayoría de venezolanos vivía en casas alquiladas y, al no tener la capacidad de pagar el alquiler, tuvieron que enfrentar situaciones de desalojo (IDEHPUCP *et al.*, 2020). Por otro lado, en plena pandemia se llevó a cabo la campaña electoral presidencial. El 11 de abril de 2021 los ciudadanos peruanos eligieron a 130 nuevos congresistas, así como a los candidatos que pasarían a la segunda vuelta por la presidencia. Como ningún candidato obtuvo una mayoría absoluta, se fijó una segunda vuelta entre los dos primeros para el 6 de junio.

Cabe mencionar que, durante esta campaña electoral, el fenómeno migratorio fue abordado desde una óptica que dista del enfoque de derechos humanos. En un ambiente políticamente polarizado y con una población sumamente afectada por la pandemia, el fenómeno migratorio empezó a cobrar importancia a través de nuevas perspectivas, por lo que resultó importante y pertinente conocer cómo sería encarado durante la contienda electoral, por un lado, y cómo lo enfocarían los medios de comunicación, por el otro.

POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA EN EL PERÚ: CONTEXTO

En pocos años, el Perú pasó de ser un país caracterizado por sus sostenidas tasas de emigración a ser considerado como uno de los principales destinos para inmigrantes en la región. En esa línea, desde la década de 1990, el Perú ha registrado un movimiento de emigración importante, el cual llegó a su punto más alto en 2007. Desde entonces, las migraciones peruanas hacia el extranjero se han reducido, aunque no han cesado. Hasta 2008 cerca de un 10 % de la población peruana vivía fuera del Perú (Abusada y Pastor, 2008).

No obstante, desde 2017, el panorama ha cambiado drásticamente y los ingresos de personas extranjeras con intención de permanencia en el país se han ido incrementando. Para julio de 2021, un poco más de un millón de venezolanos vivían en el Perú. Con eso, el país es, después de Colombia, el que más migrantes venezolanos ha acogido: casi un cuarto de los que han buscado un nuevo hogar en América Latina y el Caribe; aproximadamente 1.049.970 de 5.667.921 (Plataforma de coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2021). La mayoría llegó durante los años 2017, 2018 y 2019. Si se revisa el perfil de las personas migrantes y refugiadas en el Perú, encontramos que el 53,6 % son hombres y el 46,6 %, mujeres; además, el 19 % del total son menores de edad (Plataforma de coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2021).

(...)

El incremento de los flujos migratorios, principalmente venezolanos, ha implicado también la configuración de determinadas actitudes y percepciones hacia la comunidad migrante por parte de la población nacional. Desde 2018, el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) se ha planteado como objetivo monitorear cuáles son dichas actitudes y percep-

ciones, para lo cual ha realizado tres encuestas de opinión pública respecto a la comunidad migrante las cuales fueron aplicadas en 2018, 2019 y 2021. Los resultados permiten identificar en qué medida los imaginarios vinculados a personas migrantes venezolanas cambian con la llegada de más población y con el posicionamiento del tema en el debate público.

Para julio de 2021, un poco más de un millón de venezolanos vivían en el Perú. Con eso, el país es, después de Colombia, el que más migrantes venezolanos ha acogido

METODOLOGÍA

La metodología empleada para este estudio integró técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo. Se procedió según los siguientes pasos: a) aplicación de la Encuesta de percepción sobre migración venezolana en el Perú 2021, b) definición de medios y periodo de análisis, c) definición y criterios de búsqueda, d) elaboración de un libro de código, e) recojo del corpus y codificación, f) análisis cuantitativo, g) elaboración de cuadros cualitativos con metodología inductiva, y h) sistematización (incluyendo encuesta, entrevistas y literatura académica).

INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN LA OPINIÓN PÚBLICA

Marco teórico: el estudio toma como referencia tres teorías fundamentales de las ciencias de la comunicación. En primer lugar, la teoría del *agenda-setting* explica la correlación entre el contenido de medios de comunicación y la opinión pública. Luego, la teoría de la *cultivación* visibiliza el efecto que tiene la televisión en la vida y en las opiniones de la ciudadanía. Por último, la teoría del *framing* describe los mensajes explícitos e implícitos que son transmitidos por textos en general y noticias en específico.

DOSSIER

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Las características de los hechos noticiosos cubiertos por los medios de comunicación seleccionados tienen enfoques diversos; sin embargo, se identificó la necesidad de categorizar, entre otros puntos de análisis, estos enfoques, también llamados “temas”, los cuales abordan en su cobertura. Este, en particular, es considerado como un factor de gran influencia en las percepciones de la audiencia sobre la población migrante venezolana, ya que se trata de una característica general de fácil asociación. En ese sentido, inicialmente se contempló la hipótesis de que la frecuencia de temas en los artículos y reportajes de la muestra tendrían estrecho vínculo y proporción con las características que muestra la ciudadanía peruana en cuanto a su percepción sobre la población migrante señalada. Es así que se delimitaron cinco categorías para los temas identificados en el corpus de la investigación: salud, crimen, control migratorio, política y entretenimiento.

(...)

Al revisar las cifras de todos los medios seleccionados para el análisis de este estudio, llama la atención los bajos porcentajes de noticias sobre personas migrantes venezolanas relacionadas con el tema salud, sobre todo si se tiene en cuenta la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19. Además, hay una diferencia abrumadora entre las notas dedicadas al crimen, en comparación con otros temas. De forma preliminar, es posible suponer que se trataría de uno de los principales puntos de influencia en la percepción de la ciudadanía peruana sobre la población migrante venezolana.

(...)

Si bien la cobertura de noticias responde al interés de mantener informado al país sobre acontecimientos diarios, es importante tener en cuenta que, pese a que exponen fragmentos de la realidad, la asociación repetitiva de acontecimientos puede tener un impacto significativo e incluso sesgado sobre los prejuicios en torno a un sector de la población. En este caso particular, la representación de personas migrantes

venezolanas vinculadas a hechos delictivos podría obviar la existencia de miles de personas que actualmente forjan un mejor futuro sobre la base del trabajo en nuestro país y que, por el contrario, son víctimas de actitudes xenófobas.

ANÁLISIS CUALITATIVO

En este capítulo se analizará el corpus según sus mensajes o *frames*. La categorización según ciertos *frames* se llevó a cabo con el método de “formación inductiva de categorías” (Mayring, 2014). Es decir, se comparó el corpus para reconocer los elementos coincidentes en el tratamiento de cada nota que permitiera afinar y definir “marcos de interpretación” de los mensajes que recibe la audiencia sobre la base de la lectura o la sintonía de los reportajes, en el caso de los noticieros televisivos. La criminalización del migrante venezolano “Dos pistoleros que serían extranjeros asesinan a repartidor de celulares” (*Trome*, nota 2103 1); “Sicarios matan a padre de familia, al parecer venezolanos” (*Trome Norte*, nota 1803 2), “Venezolano corta cuello a joven” (*Trome*, nota 1503 1); estas son algunas de las notas que, seguidas una tras otra, se identificaron en las primeras páginas de los diarios *El Popular* y *Trome*. En el 76,8 % (*El Popular*) y el 85,3 % (*Trome*) de las notas en las que se hace referencia a personas migrantes venezolanas o “extranjeros”, se abordan sucesos referidos a delitos violentos. Y en un promedio de 65 % de estas notas, el ciudadano venezolano ocupa el papel del victimario; es decir, de quien ejerce actos de violencia y atenta contra el orden o contra otras personas. Las notas suelen estar acompañadas de fotos que muestran casi siempre a varones presentes en la mayoría de las noticias, esposados o con el chaleco de detenido por la policía. Ello, desde un análisis comunicacional, podría interpretarse como la intención de posicionar el efectivo trabajo de la PNP en la lucha contra la delincuencia y, por otro lado, como el propósito de caracterizar a la comunidad migrante venezolana desde la criminalidad debido a que el registro de estas imágenes genera recordación en la audiencia, más aún si se trata de la mayoría de

fotografías que se exponen cuando se les menciona. De igual forma, son repetidas las veces en que las fotos de los diarios muestran armas. Las palabras más frecuentes en estas notas son “robo”, “asalto”, “feroz”, “arma”, “bala”, “sanguinario”, “terror”.

En ese sentido, es posible afirmar que el uso de los diarios como única fuente de información, o como la fuente a la que se recurre con mayor frecuencia, orienta a la audiencia a tener una percepción en la que la población venezolana en el Perú es violenta, criminal, que inspira por lo menos desconfianza, pero, sobre todo, miedo y rechazo.

En los noticieros diarios y dominicales analizados como parte de esta investigación, la cobertura de hechos delictivos ocupa un espacio menor en comparación con las estadísticas de la prensa escrita, pero aún con un alto promedio de 60 % de menciones a ciudadanos venezolanos, que tratan sobre el tema de la seguridad ciudadana y sobre crímenes; asimismo, en un 70 % de estos reportajes, el rol con el que se les caracteriza es el de victimario.

De igual forma, la sintonía de noticieros también contribuye a la construcción de una percepción principalmente negativa de la ciudadanía venezolana en el país. Ello, sumado a la influencia de los diarios y la escasa exposición de esta comunidad en sus otras dimensiones –trabajadora, solidaria, luchadora, etcétera– limita una sana integración social y promueve el rechazo y la generación de xenofobia hacia ella. La mayoría de noticias vinculadas a violencia en el Perú reciben el tratamiento de crónica roja; es decir, representan a los hechos como sucesos no aislados y ofrecen información que la población puede asumir como verdad absoluta y, de este modo, significar que este tipo de noticias representan la realidad cotidiana más que hechos extraordinarios (Ponón, 2008a).

Una de las características de este tratamiento es que no siempre se aplica el mismo proceso de un *fact-checking* riguroso –verificación de la información previa a su publicación– que se suele aplicar en otras secciones de un diario y las personas migrantes son señaladas como de-

lincuentes sin pruebas, muchas veces sobre la base de rumores o creencias. Por eso, en varios casos en los que la persona migrante venezolana es acusada de victimaria, faltan pruebas y se abordan los datos desde la especulación con frases como “al parecer”, “serían extranjeros” o incluso con presunciones como “... la víctima sospecha de un vecino venezolano que hace un día se la pasaba viendo todo el movimiento del negocio” (Trome, nota 1103 1), por ejemplo. Frente a ello, valdría la pena revisar el proceso editorial que siguen los medios de comunicación para publicar la información y, adicionalmente, qué tanto se alinea este a sus principios éticos y al respeto por los derechos de las personas que mencionan, dado el impacto que genera la circulación de este tipo de noticias y la coyuntura social en la que se evidencia el creciente rechazo hacia las personas migrantes venezolanas.

En los noticieros diarios y dominicales analizados como parte de esta investigación, la cobertura de hechos delictivos ocupa un espacio menor en comparación con las estadísticas de la prensa escrita, pero aún con un alto promedio de 60 % de menciones a ciudadanos venezolanos

Uno de los editores entrevistados señaló que su equipo era muy cauteloso y tenía cuidado de no transmitir acusaciones sin ser comprobadas: si no hay alguien al que hayan encontrado o detenido, intervenido, capturado, que se sepa que es venezolano, no ponemos “se presume”, ya no lo ponemos para nada. Es algo que hemos ido eliminando, entonces de ahí parte el hecho de “no, ya no venezolano, extranjero”; y “venezolano”, si es que ha sido capturado, puede ser que lo pongamos, puede ser, es posible, como que también a veces ponemos, pero ya dentro de la nota, en el desarrollo de la nota, ponemos que es un ciudadano venezolano, pero tratamos de eliminar en el titular la palabra “venezolano” o “extranjero”, salvo que sean casos grandes (entrevistado 1, editor de diario).

DOSSIER

Sin embargo, en nuestro corpus se han identificado ocho notas que señalaban a un ciudadano venezolano como victimario, aunque no había pruebas, sino solo declaraciones de testigos. Ello ocurre, entre otras cosas, debido a la información vertida en los boletines policiales, que constituyen la base de las notas policíacas que luego son publicadas en los diarios y en los noticieros de televisión.

En efecto, la criminalización de la población migrante es un hecho conocido en otros países con historias de inmigración más largas que el Perú. Hasta hace no mucho tiempo atrás, los colombianos, ecuatorianos y peruanos han sufrido el mismo tipo de discriminación en España

El mismo editor indicó que los boletines reflejan la tendencia a señalar a venezolanos como victimarios: son partes policiales, noticias resumidas de incidencias policiales, capturas, intervenciones y, muchas veces, hay una tendencia, yo no lo voy a negar, hay una tendencia, pero no es que sea generalizada, pero

sí, casi siempre vas a encontrar algún parte que te diga "... según testigos, tenían porte de venezolanos o hablaban como venezolanos"; eso nosotros lo tratamos de eliminar (entrevistado 1, editor de diario). Esta sería una posible causa de la sobrerrepresentación de los venezolanos como delincuentes: la sospecha de que la policía, al atestar un delito, podría recoger acusaciones basadas solo en pareceres y transmitir las como hechos en sus boletines.

Cabe recordar, nuevamente, que para que esa sospecha sin comprobación llegue a la audiencia tiene que haber pasado dos filtros: el atestado policial y la sala de redacción, lo que no exime de responsabilidad a los equipos de producción o redacción de los medios de comunicación. La otra fuente para que un medio genere notas sobre delitos son las llamadas ciudadanas. Las personas llaman o escriben al WhatsApp del noticiero para reportar un suceso que consideran que debe ser cubierto. Los motivos pueden ser varios: desde buscar protagonismo hasta llamar la atención para colocar el tema en agenda pública y conseguir justicia ante una denuncia, etcétera.

En una sociedad en la que las fuerzas policiales se caracterizan por su ausentismo, debido a diversos factores como insuficientes re-



cursos, corrupción, entre otros, los noticieros se convierten en el “cuarto poder” que puede llamar la atención de las autoridades. Este testimonio es un ejemplo de ello: “Muchas veces nos llaman, porque solo así consiguen justicia” (entrevistado 3). Sea cual sea el motivo, por esta vía también ingresan acusaciones y sospechas no comprobadas contra supuestos delincuentes venezolanos, a quienes se sindicaba “por el dejo” o “por su apariencia”.

Especialmente para los noticieros televisivos es crucial poder contar con material audiovisual. Las notas referentes a crímenes suelen estar acompañadas por videos de cámaras de seguridad, por videos de celular hechos por testigos del crimen o por material de la misma policía, en el que se muestra a la autoridad y la fuerza que provee el orden en la ciudadanía a través de un arduo y efectivo trabajo, mediante el registro de agentes policiales que llevan esposados a presuntos delincuentes reconocibles por el chaleco colocado por la policía.

En efecto, la criminalización de la población migrante es un hecho conocido en otros países con historias de inmigración más largas que el Perú. Hasta hace no mucho tiempo atrás, los colombianos, ecuatorianos y peruanos han sufrido el mismo tipo de discriminación en España (Retis, 2006).

La sobrerrepresentación del migrante como delincuente no suele basarse en estadísticas sino en el impacto que algunos crímenes espectaculares cometidos por población extranjera han causado en la comunidad del país de acogida. Un ejemplo es el descuartizamiento de un joven venezolano y otro peruano ocurrido en septiembre de 2019 y que fue tema central en los medios nacionales durante varias semanas.

(...)

El miedo hacia la comunidad migrante venezolana, generado por la estigmatización y la sobrerrepresentación en medios de comunicación, influye en la generación de una idea desproporcionada sobre la cantidad de venezolanos que viven en el país. En promedio, los encuestados creen que el 25,5 % de personas extranjeras en

el país son venezolanas; la realidad es que esta cifra está debajo del 4 % (3,2 % aproximadamente). La criminalización del migrante en los medios no solo repercute en la opinión pública peruana, sino que, cual búmeran, vuelve sobre el sentir y las opiniones de los miembros de la comunidad migrante. En efecto, genera impacto en la comunidad migrante misma y posiblemente también en la percepción que se tiene en el país de origen respecto al país receptor de migrantes; en este caso, sobre la percepción que se tiene en Venezuela sobre el Perú como destino migratorio.

CONCLUSIONES

El hallazgo más importante de este estudio no tiene que ver con el uso del lenguaje cuando se habla de la migración, sino con la representación del venezolano en los medios nacionales. Se trata, pues, de un estudio pionero que prueba la criminalización de las personas venezolanas en los medios de comunicación, ya que la delincuencia es el tema principal con el que se los asocia: el 70 % (televisión) y el 80 % (diarios populares) de todas las notas que se referían a venezolanos trataban de temas policiales y de crimen. En estas notas, los ciudadanos venezolanos cumplían el rol de victimario en un 65 % y en un 15 %, el de infractor de la ley. Esto significa que en cuatro de cinco notas o reportajes en las que un lector o televidente en el Perú lee o escucha de una persona venezolana, es porque se la relaciona con un tema de delincuencia, muchas veces violenta. Esto genera en el lector o televidente la impresión de que la migración y las personas migrantes están asociadas con un supuesto incremento de la inseguridad ciudadana. Así, el 86,3 % de los encuestados (IDEHPUCP, 2021a) opinó que la migración venezolana había contribuido a la inseguridad ciudadana en el Perú. La asociación de la persona migrante con la delincuencia produce, además, distancia, temor o hasta rechazo para con los migrantes.

Por su parte, en las personas venezolanas genera un estigma que les dificulta la inserción en la sociedad. Es cierto que en los diarios popu-

DOSSIER

lares y en los noticieros prevalece la cobertura de crímenes en las primeras páginas, sin distinción de si estos hechos son, supuestamente, cometidos por delincuentes peruanos o extranjeros. Pero, a diferencia de las personas venezolanas, los ciudadanos peruanos encuentran una representación múltiple en los mismos medios: los peruanos son también policías, vecinos, políticos y, en otras secciones, deportistas o personas de farándula. Entretanto, los venezolanos están casi únicamente representados en un marco de crimen y de infracción a la ley. Las consecuencias de esta distorsión mediática de la realidad de los migrantes venezolanos son evidentes, ya que se convierten en el “otro”, que amenaza la seguridad y hasta la identidad de la propia comunidad. Los resultados de la encuesta de percepción pública reflejan que el estereotipo del migrante delincuente, repetido tantas veces por los medios de comunicación, tiene bastante presencia en la opinión pública. Este dato se corrobora en la encuesta realizada a finales de marzo de 2021, en la cual 70 % de los encuestados dijo que la migración no traía nada positivo y un 56 % indicó que la delincuencia había aumentado a raíz de la migración.

La reacción de los medios o programas analizados frente a sus propuestas represivas ha sido variada: algunos les dieron tribuna sin cuestionar su posición y otros optaron por contrastar las propuestas de los candidatos con opiniones expertas opuestas.

La estigmatización del migrante en los medios de comunicación y el subsiguiente rechazo hacia la migración por parte de la opinión pública legitiman o alientan la violencia verbal y física. Además, influyen en políticos y autoridades, quienes tienen incentivos para plantear y aprobar medidas represivas y drásticas contra migrantes. En la campaña de la primera vuelta electoral, especialmente dos candidatos a la presidencia se presentaron en los medios de comunicación con la finalidad de aprovechar la opinión negativa hacia los migrantes para ga-

nar votos con posiciones represivas (militarización de la frontera) en contra de la llegada de migrantes o la expulsión de aquellos en situación irregular.

La reacción de los medios o programas analizados frente a sus propuestas represivas ha sido variada: algunos les dieron tribuna sin cuestionar su posición y otros optaron por contrastar las propuestas de los candidatos con opiniones expertas opuestas. Aun así, sobre la base del corpus analizado, podemos constatar que los migrantes venezolanos han ocupado más bien un espacio pequeño en la campaña electoral de la primera vuelta, dominada por temas de la pandemia y la corrupción. Esto cambió en la segunda vuelta, en la cual los migrantes venezolanos fueron exhibidos como víctimas de una ideología política atribuida a un candidato por su contrincante. Es así que durante la campaña se podían leer las historias humanas de migrantes llegados al Perú, que generaban empatía y solidaridad, pero con un fin netamente instrumental electoral.

Las responsabilidades por la distorsión negativa del migrante criminalizado apuntan a varios actores y factores. Existen indicios de que los reportes policiales, que son la base de lo que se publica en la nota policial periodística, recogen de manera desproporcionada las denuncias y los testimonios en contra de supuestos delincuentes venezolanos. Varios editores han expresado esa sospecha y ello sería un tema para un próximo estudio. Pero también es importante cuestionar a los editores o redactores que recogen las versiones policiales o ciudadanas sin hacer la verificación debida. Igualmente, cabe revisar los protocolos de los reporteros al informar sobre denuncias ciudadanas que son dirigidas directamente a los medios de comunicación.

Otros elementos periodísticos que podrían ser útiles para enfrentar expresiones de xenofobia son la contrastación y la repregunta del periodista. Si un político, una autoridad o un ciudadano expresan opiniones xenófobas o afirmaciones falsas sobre migrantes (o cualquier otro grupo), el periodista y el medio no deberían transmitir esa opinión sin cuestionarla

o contrastarla con los hechos. Solo en algunos de los reportajes analizados se han contrastado las opiniones xenófobas de los candidatos presidenciales.

La representación distorsionada y negativa del migrante venezolano en los medios de comunicación vulnera varios derechos, entre ellos, el derecho de la comunidad venezolana a ser representada de una manera digna y verídica y que contribuya a la paz en la sociedad, como de hecho lo exigen los mismos códigos de ética a los que se han adherido los medios de comunicación en el Perú. Una persona que siente vulnerada su dignidad o privacidad por parte de un medio de comunicación puede exigir una rectificación y dirigir su caso a un tribunal de ética, pues el medio en cuestión estaría atentando contra su bienestar y el de la sociedad. También se transgrede el derecho de los ciudadanos a recibir una información verificada y no distorsionada por parte de los medios de comunicación. Esta demanda ciudadana no satisfecha se refleja en la Encuesta de percepción sobre migración venezolana en el Perú 2021, en la cual los encuestados no solo reconocieron el carácter discriminatorio de las noticias recibidas sobre personas migrantes, sino que también expresaron la intención de recibir otro tipo de representaciones mediáticas de la población migrante.

En suma, este estudio exhorta a interrogarse sobre por qué resulta tan difícil que los medios de comunicación cuenten las historias de la mayoría de los migrantes venezolanos en el Perú en su dimensión humana, que hablen de sus luchas y sus éxitos, de sus intentos de integración, al igual que de su nostalgia y preocupación por los familiares dejados atrás.

También quedan pendientes tantas historias que merecen una buena investigación periodística: ¿qué peruanos se benefician de la fuerza laboral poco costosa, hasta abusiva, y no regulada del migrante en el Perú? ¿Qué otros sectores se benefician económicamente de la migración? ¿Y qué sucederá con el más de medio millón de venezolanas que están en el Perú en calidad de solicitantes de refugio? La segunda vuelta electoral fue una oportunidad para que

los medios de comunicación se volcaran a contar historias humanas sobre migrantes, aunque con un objetivo electoral utilitario. Es preciso que esto pueda replicarse en otro tipo de coyunturas, sin fines instrumentales, sino por un interés genuino en la vida de nuestros hermanos venezolanos.

Finalmente, un 71,5 % de los encuestados dijo también que la convivencia con los venezolanos será más pacífica o solidaria en el futuro en comparación a lo que es ahora. Sin duda alguna, los medios de comunicación pueden y deben contribuir a que esto se haga realidad.

**HILDEGARD WILLER, TESSY PALACIOS
E IRENE PALLA**

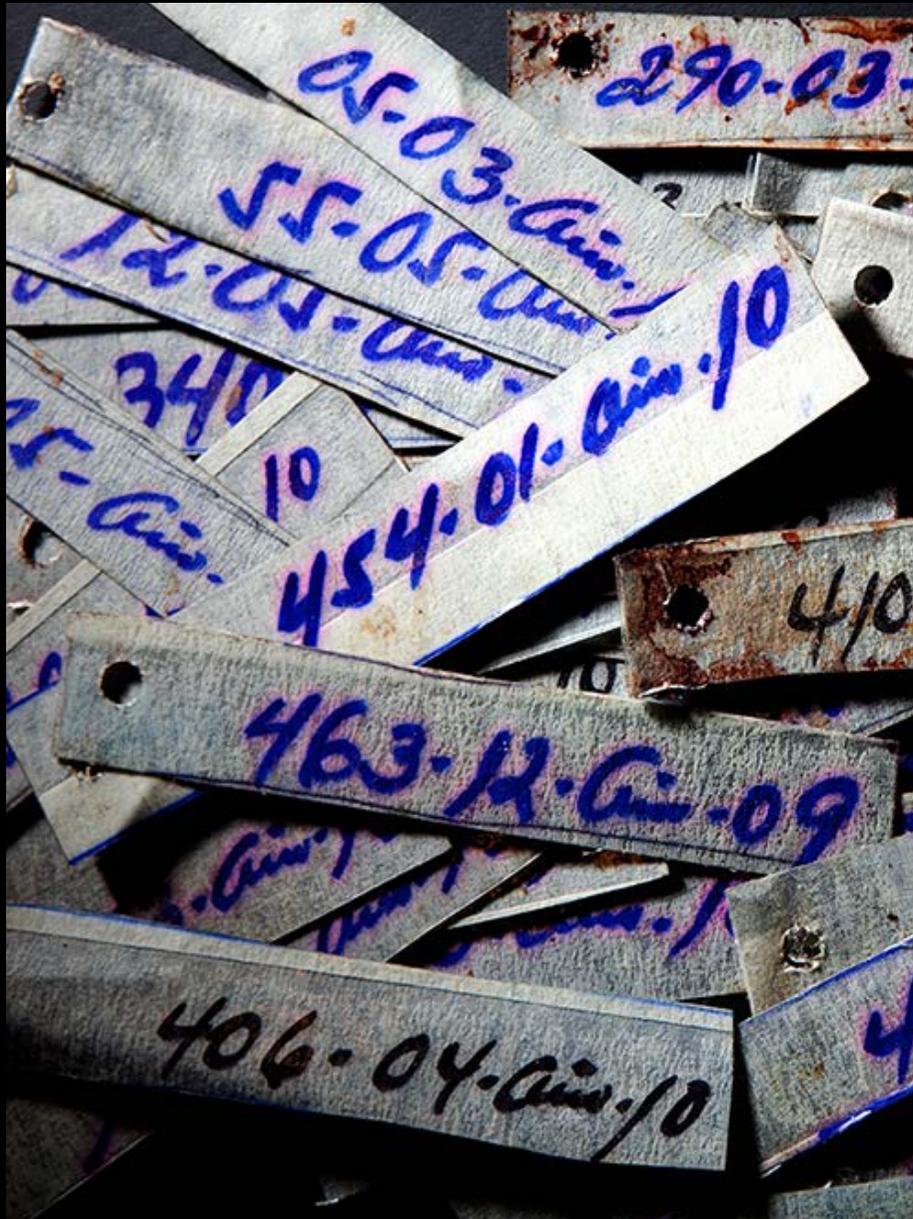
Investigadoras de la Pontificia Universidad Católica del Perú: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

RODRIGO RIVERA Y YAZMINE RUIZ

Apoyo en la investigación

*Ver el estudio completo en la siguiente dirección electrónica:

https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2021/10/20225310/Diagno%CC%81stico-de-medios_18_oct.pdf



290-03-

05-03-Air-

55-05-Air-

12-05-Air-

34/10

25-Air-

10

454-01-Air-10

4/10

463-12-Air-09

406-04-Air-10

4

estudios



**La revista SIC: patrimonio cultural
venezolano (1938-2022)**

Jesús María Aguirre Sudupe

**El derecho a saber: una mirada
en las Américas – Parte I**

León Hernández y Carla Zambrano

**La migración de profesionales
de Venezuela**

Rafí Ascanio Rengifo



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

ABSTRACT

The essay first exposes the reasons that justify the consideration of the publication as cultural heritage of the country for its longevity, productivity and level of qualification of its authors. It develops a possible periodization that allows to deepen the studies on the mentalities throughout the different stages of the publication in various fields, especially in the social and religious sciences, and, finally, in the framework of the study of venezuelan thought, it warns about the biases of some cultural and intellectual panoramas that make invisible the work of the institutions linked to the catholic Church.

La revista *SIC*: patrimonio cultural venezolano (1938-2022)

JESÚS MARÍA AGUIRRE SUDUPE

Se expone, en primer lugar, las razones que justifican la consideración de la publicación como patrimonio cultural del país por su longevidad, productividad y nivel de cualificación de sus autores. Desarrolla una posible periodización que permite profundizar los estudios sobre las mentalidades a lo largo de las diversas etapas de la revista en diversos ámbitos, sobre todo de las ciencias sociales y religiosas, y, por fin, en el marco de estudio del pensamiento venezolano alerta sobre los sesgos de unas panorámicas culturales e intelectuales que invisibilizan la labor de las instituciones vinculadas a la Iglesia católica.

INTRODUCCIÓN

Preservar la memoria de un país es una de las funciones primordiales de la labor de los historiadores. Pero la posibilidad de sostenerla ha estado asociada desde sus inicios al dispositivo tecnológico de la escritura bajo diversos soportes físicos, desde la piedra hasta la textura digital. En este periplo, especialmente del mundo occidental, desde la invención de la imprenta por Gutenberg, los libros y las revistas constituyeron los principales vehículos de conservación y transmisión de la memoria colectiva y la base de la constitución de los “objetos culturales.” Como explica Anthony Giddens:

[...] los objetos culturales implican un distanciamiento entre el productor y el consumidor [...]

Los objetos culturales, en tanto que diferentes de los artefactos en general, tienen las siguientes características: a) un medio duradero de transmisión [...]; b) un medio de almacenamiento (codificación); c) un medio de recuperación.¹

Nuestro propósito en este artículo es el de valorar la publicación, denominada revista *SIC*, como producto digno de ser considerado parte del acervo del “patrimonio cultural” de Venezuela, por su temporalidad y significación social por cuanto los artefactos simbólicos se convierten en complejas formas de interrogar la cultura e interpretar la visión del país.

El análisis de una publicación periódica, como en este caso, el de la revista *SIC*, es sus-

ESTUDIOS

ceptible de diversos acercamientos disciplinares que van desde una visión bibliotecológica y hemerográfica, pasando por aspectos morfológicos, hasta una vertiente hermenéutica, vinculada a las orientaciones e interpretaciones de sus contenidos. Ahora bien, el interés y valor de una publicación viene delimitado principalmente por dos características, su longevidad en el tiempo como huella cultural de un espacio-tiempo, y su relevancia como intérprete cualificado de una colectividad en su devenir histórico.

Superada la barrera de los ochenta años, hoy la revista *SIC* es una publicación periódica impresa de importancia, necesaria para cubrir parte de la historia contemporánea de la Iglesia católica en el país y para investigar la incidencia del pensamiento de inspiración cristiana en diálogo con otras voces y actores a lo largo del siglo XX.

La revista *SIC*, más allá del interés suscitado por la coyuntura del centésimo aniversario de la Compañía de Jesús en Venezuela (1916-2016)² cumple con ambas condiciones, pues ya arribó a los 84 años (1938-2022) y es, sin duda, el medio que refleja mejor las mentalidades del ámbito eclesial católico, –no exclusivamente intraeclesial o clerical–, en el contexto de la modernización de Venezuela con sus avatares políticos, económicos y socio-culturales. Es decir, que no es una “revista de sacristía” como despectivamente la califican algunos laicos, silenciándola en sus análisis de historia socio-cultural del país.³

A diferencia de la *Revista Nacional de Cultura*, coetánea, pero ceñida sobre todo al campo cultural literario, cubre los aspectos económicos, políticos y religiosos con un nivel de calidad tal que, aun no siendo una revista académica, mereció ser incluida en la Red Nacional de Revistas Socio económicas del país –REDINSE–, bajo los auspicios del Conicit, hoy Fonacit, en 1989, bajo la coordinación de la bibliotecóloga Leonor Pulgar y la asesoría de Asdrúbal Baptista.

Superada la barrera de los ochenta años, con ochocientos números y 38 mil páginas, escritas por una gran pluralidad de autores personales e institucionales,⁴ hoy la revista *SIC* es una publicación periódica impresa de importancia, necesaria para cubrir parte de la historia contemporánea de la Iglesia católica en el país y para investigar la incidencia del pensamiento de inspiración cristiana en diálogo con otras voces y actores a lo largo del siglo XX.

No es nuestro propósito elaborar un balance historiográfico de la revista con sus vicisitudes, ni analizar sus contenidos y orientación ideológica bajo los diversos aspectos económico-políticos y teológicos, sino elaborar un artículo de periodización de las etapas de la publicación en correspondencia con los momentos culturales de la historia contemporánea venezolana. Como fuentes primarias contamos con la colección completa de la revista en sus versiones impresa y digitalizada (1938-2022), así como con los Archivos de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús Venezuela⁵ y de la Fundación Centro Gumilla,⁶ que es su actual depositaria.

COORDENADAS HISTÓRICAS

Si bien la Compañía de Jesús se había establecido en el territorio de la actual Venezuela desde finales del siglo XVI como parte de la Provincia jesuítica del Nuevo Reino de Granada (Colombia), misionando desde Mérida a Caracas, su presencia colonial se vio interrumpida por la expulsión del rey Carlos III (1767) y la supresión por el papa Clemente XIV (1773).

A pesar del fracaso de los jesuitas neogranadinos para consolidarse en el Orinoco, su débil arraigo en Mérida y su incipiente entrada en Caracas, dejaron un legado cultural plasmado en las obras del Padre José Gumilla *El Orinoco ilustrado. Historia natural, civil y geográfica de este gran río...* (Madrid, 1742),⁷ del geógrafo y astrónomo venezolano Alejandro Mas y Rubí (1749-1831)⁸ y del erudito italiano Filippo Salvador Gilij (1721-1789),⁹ autor de la monumental obra *Saggio di Storia Americana...*, publicada en Roma entre 1780 y 1784.

Fuertemente dividida y diezmada por la guerra de la Independencia, la institución eclesial católica, se vio afectada por los gobiernos de distinto signo, que estuvieron marcados no solamente por un talante laicista sino también notablemente anticlerical. Hasta tal extremo llegó la estigmatización de los jesuitas que el año 1848 José Tadeo Monagas firmó un decreto de prohibición de su entrada y de expulsión de quienes, ocultando su condición, se encontraran en el país. Resulta anecdótico y a la vez revelador de la paranoia, que el decreto se extendía contra “los jesuitas de ambos sexos”, siendo así que la Compañía de Jesús nunca tuvo una rama femenina desde su fundación.

Durante el segundo periodo de gobierno del *Ilustre Americano*, Antonio Guzmán Blanco (1879-1884), apenas había 393 sacerdotes en todo el país, mientras que al comienzo de la Independencia la cifra alcanzaba 547, solamente en Caracas.¹⁰ Ya en tiempos del general Juan Vicente Gómez, con la Constitución nacional (13 de junio de 1914) fue abrogado el artículo que impedía la entrada de religiosos y sacerdotes extranjeros al país.¹¹ Todavía en el primer tercio del siglo XX no faltarán voces sobre el peligro de la llegada de los jesuitas y la hostilidad abierta de algunos personajes como Antonio Calcaño Herrera, director de *El Heraldo* y Nicomedes Zuloaga, detractor de los jesuitas en su publicación *Bibliografía y otros asuntos*.¹²

Estos antecedentes explican, en parte, que el regreso de la Compañía de Jesús a Venezuela fuera posterior a la vuelta en otros países latinoamericanos. Con el apoyo del secretario de Estado del Vaticano, a petición del delegado apostólico Carlo Pietropaoli y a través de la mediación del arzobispo de Caracas, Felipe Rincón González, ante el dictador Juan Vicente Gómez (1908-1935), se logró el permiso de entrada para que se encargara del Seminario Diocesano de Caracas.

En este marco de refundación del Seminario Diocesano, que diez años después se transformará en el Seminario Interdiocesano de Caracas (1926) con una apertura a todo el país, el núcleo académico y pastoral tendrá una proyección nacional para los primeros jesuitas, que en

un primer momento se sintieron desbordados. Un alineamiento de fuerzas tanto de los cleros diocesano y religioso posibilitó su crecimiento físico, humano e intelectual, y es así como casi diez años después, en 1937, se fundará la revista *SIC*, en el puente de transición política en el régimen dictatorial de Juan Vicente Gómez, y los amagos de transición a la democracia del gobierno del general Eleazar López Contreras (1936-1941). Desde ese momento la revista acompañará parte de las vicisitudes del país sin dejar de asistir a la cita mensual para reflexionar sobre la agenda de la nación.

La primera etapa de la revista se desarrollará en el marco del Seminario Interdiocesano de Caracas, durante el periodo gomecista, y ello explica sobre todo su nombre, que corresponde a las iniciales del Seminario Interdiocesano de Caracas. Ello no obsta, sin embargo, para que la paronomasia con el adverbio latino *sic* connotara el “así debe ser” de una revista de orientación católica.

UNA EVOLUCIÓN PARALELA CON LAS TRANSFORMACIONES DE LA IGLESIA Y DEL PAÍS

Hablar de una historia intelectual exige sobre todo seguir el movimiento de los pensadores y escritores en su quehacer y producción culturales. Aunque sus desplazamientos espaciales no necesariamente son indicios de un cambio en la trayectoria de un grupo intelectual o de una publicación, en el caso de la revista *SIC* hay una correspondencia, que no deja de llamar la atención por sus implicaciones, pues afectan a su radicación institucional. Hay tres momentos significativos, vinculados a los traslados de la sede de la publicación, que implicaron la recomposición de los miembros del Consejo de Redacción, de sus colaboradores y derivadamente de su relación institucional con la sociedad.

La primera etapa de la revista se desarrollará en el marco del Seminario Interdiocesano de Caracas, durante el periodo gomecista, y ello

ESTUDIOS

explica sobre todo su nombre, que corresponde a las iniciales del Seminario Interdiocesano de Caracas. Ello no obsta, sin embargo, para que la paronomasia con el adverbio latino *sic* connotara el “así debe ser” de una revista de orientación católica. Este entorno, eminentemente clerical, permeará notablemente la producción de la publicación en cuanto a las autorías, los temas y sus públicos, lo que la hará ser considerada una revista más bien eclesialística a pesar de la apertura de sus contenidos a la problemática del país.

Los insumos de la famosa carta pastoral de Monseñor Arias Blanco, que nutrirán las claves doctrinales y el diagnóstico del país, reflejan la impronta del equipo de redactores de la revista *SIC*.

Su labor publicística se desarrollará en un clima de aquiescencia con los gobiernos posgomecistas de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita hasta la eclosión de la “revolución de octubre” cuando adoptará un posicionamiento crítico contra el gobierno, durante el “Trienio Adecó” (1945-1948), y después frente al presidente electo Rómulo Gallegos hasta su caída.¹³

La segunda etapa corresponderá a la salida de los jesuitas del Seminario Interdiocesano de Caracas por varios factores, algunos de ellos vinculados a las diferencias en las estrategias de la jerarquía nacional y de los jesuitas en la conducción del centro, y otros a la forma de llevar la formación de los seminaristas por parte de Compañía de Jesús. Estas tensiones no estarán exentas, aunque muy solapadas, de cierto nacionalismo, como se refleja en las diversas consultas y reuniones, bien analizadas por los historiadores José del Rey Fajardo y Carlos Rodríguez Souquet en su obra *El Seminario de Caracas y la restauración de la Compañía de Jesús* (1916) cuando titulan el capítulo 11, “el extraño término de la presencia jesuítica en el Seminario.”¹⁴

La decisión de los jesuitas de dejar el Seminario y la transferencia de su gestión a los pa-

dres eudistas, irá acompañada del traslado oficial de la revista *SIC* a la sede de la Residencia de San Francisco, antiguo convento colonial de los franciscanos, que, por decisión de la Arquidiócesis de Caracas, estaba regentada por los padres jesuitas, sin dejar de ser patrimonio nacional.

Es decir que, a partir de 1955, la revista *SIC* asentará sus oficinas en la Esquina de Pajaritos, cerca del Poder Legislativo, en el centro más relevante de la dinámica política del país. Esta salida de los muros del Seminario y la cercanía al mundo de los actores políticos del Parlamento junto a los intelectuales de las Academias marcará en buena parte el nuevo derrotero de la revista.

En esta etapa se evidencia una posición claramente anticomunista, siguiendo su línea genética, alerta ante las infiltraciones marxistas en el campo educativo y cultural, pero en forcejeo abierto con el régimen del dictador Marcos Pérez Jiménez.¹⁵ Los insumos de la famosa carta pastoral de Monseñor Arias Blanco, que nutrirán las claves doctrinales y el diagnóstico del país, reflejan la impronta del equipo de redactores de la revista *SIC*.¹⁶

No termina aquí el periplo de la publicación, pues la necesidad de desarrollar un núcleo especializado en la acción social era cada vez más perentoria en la viceprovincia jesuítica, próxima a constituirse en provincia independiente, con posiciones apostólicas consolidadas en el campo de la pastoral y de la educación. A mediados de la década de los sesenta, con la llegada de un grupo nutrido de jesuitas especializados en disciplinas de las ciencias sociales y teología actualizada, se conformará una masa crítica capaz de llevar adelante un proyecto de Acción Social e Investigación cuyo medio principal de difusión sería la revista *SIC* y que sería considerada, desde entonces, como un órgano oficioso de la Compañía de Jesús.¹⁷

El nuevo Centro con el epónimo del padre José Gumilla, inspirado por el clima del Concilio Vaticano II (1962-1965) y las directrices de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano, celebrado en Medellín (1968), abre una tercera etapa promisoriosa, pero no exenta de conflictos. Las polémicas intraeclesiales

y teológicas suscitadas con el movimiento de la Teología de la Liberación, cuyo portaestandarte más visible será la revista *SIC*, permearán también la acción social de los grupos cristianos, animados por los jesuitas, y desembocarán en choques político-sociales en el marco de la democracia, consolidada con el Pacto de Punto Fijo.

En ese lapso la égida urbana del núcleo del Centro Gumilla determinará los desplazamientos de las oficinas de la revista *SIC*, primero al Paraíso, cerca del Instituto Pedagógico Nacional, más tarde a Santa Mónica, en la cercanía de la Universidad Central de Venezuela, hasta recalar, por último, de nuevo en el centro urbano de Caracas, próximo al Ministerio de Educación y otras instituciones gubernamentales, donde arribará al año 2000.

CONTRIBUCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS EN LOS TRES PERIODOS

De la periodización en tres etapas podemos destacar las líneas de fuerza que perfilaron la publicación a tenor de sus agendas y problemática, así como de los autores más destacados en la configuración de su pensamiento. Como describe el padre Joseba Lazcano en sus crónicas *Sembrando esperanzas: 100 años de la Compañía de Jesús en Venezuela*, el Seminario Interdiocesano no es solamente un espacio académico sino un hervidero de experiencias y proyectos desde los más tradicionales como el fomento de la devoción de la Virgen de Coromoto y la Santificación del hogar, hasta el impulso de la Acción Católica y el movimiento social católico.¹⁸

Para comprender esta primera etapa de la revista hay que rastrear la trayectoria del padre Manuel Aguirre Elorriaga,¹⁹ pues además de ser su fundador, a poco de llegar al Seminario en 1937, será su director desde 1938 a 1969, excepción hecha del ínterin entre 1949 y 1954.²⁰ En los cinco años de estudios en Europa, tras su magisterio en el Colegio San Ignacio de Caracas, no solo obtuvo los títulos de doctor en Filosofía e Historia Eclesiástica, sino se empapó del ambiente intelectual y político europeo en

su travesía por España, Bélgica, Austria e Italia. Ya para entonces sonaban los tambores de la segunda conflagración mundial y se armaban las ideologías que entrarían en pugna para establecer su hegemonía geopolítica, una vez terminada la guerra.

Por fin, en su búsqueda de una solución al problema social, y en concomitancia con las orientaciones de la Compañía de Jesús, el padre Manuel Aguirre se embarca en la promoción militante de la Doctrina Social de la Iglesia, que era concebida como una tercera vía entre el capitalismo y el comunismo.

En vísperas de su llegada al Seminario, mientras concluía su tesis doctoral de Historia Eclesiástica y estando aún en Roma, pergeñaba el perfil de la revista y sus posibles colaboradores. Por una parte, veía que la Iglesia católica en Venezuela tenía la necesidad de deslastrarse de un tradicionalismo “cadavérico”²¹ y por otra parte consideraba urgente la vinculación al proyecto no solo de jesuitas, sino de laicos prominentes.

Entre la cantera interna jesuítica piensa en los jóvenes que se formaban en el extranjero como Carlos Guillermo Plaza, Carlos Reyna, Fernando Bilbao, Federico Muniategui, y en la externa otros personajes tanto del clero nacional, Nicolás E. Navarro, Eduardo Henríquez, como del laicado, Mario Briceño Iragorri, Carracciolo Parra León, Rafael Caldera, y José Izquierdo.

No todos ellos participarán en la gestación y desarrollo de la revista, pero su mención refleja el ideal originario de crear un frente de pensamiento cristiano, fuera del perfume del incienso de la sacristía, para debatir los grandes problemas nacionales frente a una intelectualidad positivista y cada vez más impregnada de marxismo, que despreciaba a la Iglesia.

También es sintomático de la orientación de la publicación, no solamente la proclama del primer editorial en pro de una “Nueva Venezuela,” sino la incorporación para mediados del año 1938 de una sección llamada “Vida Na-

ESTUDIOS

cional,” que ha perdurado hasta nuestros días, recogiendo los hechos más significativos del acontecer.²²

La participación en la revista de quienes antes fueron alumnos suyos del Colegio San Ignacio o participaron en el movimiento estudiantil UNE (Unión Nacional Estudiantil), embrión del partido Copei, será destacada. Rafael Caldera y Valmore Acevedo, estarán entre las plumas que redactaban la “Vida Nacional” o los comentarios políticos, aunque no aparecían sus firmas.

Por otra parte, cuando la revista es asumida por el Centro Gumilla, ya desvinculada de la Comunidad de San Francisco, reforzará su talante sociopolítico, pero no precisamente en la misma dirección cuasi mecánica, anclada al socialcristianismo, que habían previsto sus fundadores.

Por fin, en su búsqueda de una solución al problema social, y en concomitancia con las orientaciones de la Compañía de Jesús, el padre Manuel Aguirre se embarca en la promoción militante de la Doctrina Social de la Iglesia, que era concebida como una tercera vía entre el capitalismo y el comunismo. En 1939 la revista publica cinco capítulos con un objetivo pedagógico bajo el título “Esquema de la Doctrina Social Católica,” compilados y difundidos después como libro. Esta acción propagandística iba vinculada a la formación de asociaciones, sindicatos y, en general, organizaciones de inspiración cristiana. De ese venero surgirán los Círculos Obreros, el sindicato Codesa y varios líderes del partido social cristiano Copei.²³

Si bien la revista se trasladó a la residencia de San Francisco en 1948, era cada vez más evidente la tensión entre un proyecto que quería mantenerla en los predios del Seminario y sirviendo en buena parte como medio de capacitación de nuevas plumas prometedoras del clero y la visión del Padre Manuel Aguirre de convertirla en un órgano de difusión para contribuir al debate nacional.

En este periodo se amplía progresivamente la agenda temática del país hacia tópicos políticos y sociales, y se abre el compás a una pluralidad de firmas, como puede verse estableciendo dos cortes temporales de la historia de la revista *SIC*, uno de 1938 a 1948 y otro de 1949 a 1968. En el primer tramo se manifiesta el predominio de los temas religiosos y morales con las firmas del clero diocesano –varios de ellos futuros obispos²⁴– y clero regular²⁵ –sobre todo jesuitas–, mientras que en el segundo hay un incremento de temas sociopolíticos con firmas de laicos –Caldera, Calvani, De la Riva, Petit, Guerrero–, incluso por primera vez de mujeres como Raissa Maritain, Regina García y Mercedes Elena Rivas. Sin embargo, la tercera etapa –la más prolongada de su existencia– requiere un apartado especial.

RUPTURAS Y CAMBIOS DE POSICIONAMIENTO

La revista *SIC*, ya desligada del Seminario desde 1948 consolidó su posición como la publicación católica de mayor influencia en el país y cada vez más, a partir del posconcilio, incluso chocó con el diario *La Religión*, órgano oficial de la Arquidiócesis de Caracas, fundada en 1890 y reducto del pensamiento más conservador. Irónicamente, algunos partícipes de la fundación de *SIC* en el Seminario se apostarán en el decano del país para confrontar algunas posiciones teológicas y sociopolíticas de *SIC* y animar controversias intraeclesiales respecto a la orientación del voto político.²⁶

Por otra parte, cuando la revista es asumida por el Centro Gumilla, ya desvinculada de la Comunidad de San Francisco, reforzará su talante sociopolítico, pero no precisamente en la misma dirección cuasi mecánica, anclada al socialcristianismo, que habían previsto sus fundadores. El mismo cambio del lema original “Revista de Orientación Católica” por el de “Revista Venezolana de Orientación” es indicio del nuevo giro.

Todavía en el periodo de la ubicación de las oficinas en dicha residencia de San Francisco la orientación católica de la revista estaba tan fuertemente vinculada a las figuras del movi-

miento socialcristiano y al partido Copei, que era opinión comúnmente aceptada entre los políticos que *SIC* era una revista copeyana.

La reubicación no significó solamente un cambio pragmático, como hemos señalado, sino también un giro doctrinario e ideológico. Tras el traslado crecieron las tensiones que provenían por una parte del mismo seno de la Compañía de Jesús que, desde la llamada “refundación del P. Arrupe” apostaba por la “opción preferencial de los pobres,” y por otra parte del viraje posconciliar iniciado por Juan XXIII que convocaba a un cambio de postura frente al mundo, pasando de la condena al diálogo.

El diálogo con la cultura, el ecumenismo con las iglesias separadas, el encuentro interreligioso, las diversas versiones de la teología de la liberación, también alcanzarían las fronteras del entendimiento con el mundo ateo y particularmente marxista. El revisionismo en el campo comunista y socialista diluiría la tesis de la religión como “opio del pueblo,” y permearía de tolerancia a los grupos cristianos más avanzados respecto a los militantes de izquierda, que operaban en el mundo universitario y académico, pero también en el campo político y social.

El tema no era solamente el de la empleabilidad o no del análisis marxista en los círculos católicos y, en general cristianos, sino el de la legitimidad de las uniones tácticas de grupos cristianos y marxistas en la acción política y social. En un artículo sobre el viraje de los jesuitas en Venezuela se señala un momento simbólico de esta fractura entre la revista *SIC* y el partido Copei.²⁷ Tras la tesis expuesta en *SIC* de que el voto católico no estaba indisolublemente atado al partido socialcristiano y los acercamientos de los integrantes de la dirección y Consejo de Redacción a los dirigentes de los partidos políticos MEP, MAS, y posteriormente CAUSA R, se dieron las condiciones para un distanciamiento entre los dos organismos, que ha perdurado en el tiempo.²⁸

El punto de inflexión tuvo que ver con el triunfo de Copei en las elecciones de 1969 y con el ascenso a la presidencia del líder socialcristiano por su adhesión a la Iglesia católica y a los jesuitas. No está de más aclarar que ya en el seno de la democracia cristiana, como ocurrió

en Chile, había corrientes divisionistas entre dos polos, caricaturizados como “astronautas y araguatos,” es decir progresistas y conservadores, según su inclinación hacia la izquierda o hacia la derecha respectivamente. El nuevo gobierno que para algunos jesuitas era la culminación de un esfuerzo histórico, para la nueva generación fue la del derrumbe de las expectativas. En 1969, el padre Manuel Aguirre, hombre admirado por los copeyanos, hacía de puente con los nuevos jesuitas, que viraban hacia la izquierda, mientras otro colega, el padre Pedro Pablo Barnola, fungía como capellán de Miraflores.²⁹

El revisionismo en el campo comunista y socialista diluiría la tesis de la religión como “opio del pueblo,” y permearía de tolerancia a los grupos cristianos más avanzados respecto a los militantes de izquierda, que operaban en el mundo universitario y académico, pero también en el campo político y social.

La ruptura de las simpatías copeyanas se consuma con un número de la revista *SIC* dedicado a la evaluación de los mil días del gobierno de Caldera.³⁰ El número de carácter monográfico denuncia la distancia entre el cambio proclamado en la campaña y los exiguos logros en la línea de las transformaciones socioeconómicas. Resalta que las estructuras no se han modificado y que las bases para un auténtico cambio en beneficio del pueblo no parece que se han puesto. Más aún, que el pueblo ha estado ausente como agente histórico de esa transformación.

Desde ese momento podemos hablar de un cambio de posicionamiento ideológico de la revista, si bien el campo está servido para una discusión interminable sobre las fidelidades en torno al pensamiento original de sus fundadores. Ya la publicación, como mencionamos anteriormente, muda la consigna asociada al logo, y en lugar de “Revista de Orientación Católica” recalca su venezolanidad al poner “Revista Venezolana de Orientación.”

ESTUDIOS

Los cincuenta años posteriores de la revista, asociada a la Fundación Centro Gumilla serán de una productividad prodigiosa, solo explicable por tres factores: el talante de un equipo cohesionado de líderes comprometidos en buscar una alternativa a la Venezuela rentista, la fidelización de unos tres mil suscriptores a lo largo del tiempo y el apoyo constante de la Compañía de Jesús para el relevo de los directores que gestionarán la labor editorial.³¹

Eludimos el análisis de las trayectorias profesionales de los autores mencionados, que han ido ocupando puestos de relevancia no solamente en el ámbito eclesial, sino en la palestra pública, al frente de universidades e institutos de investigación con una profusa producción intelectual en revistas especializadas y medios de difusión.

La voluntad de los fundadores de *SIC* para vincular crecientemente a los laicos en la producción de la revista y asumir más integralmente la agenda país con sus aspectos económico-políticos y socio-religiosos, comenzará a realizarse sobre todo a partir de 1968. Un seminario permanente sobre “Análisis de la Realidad Nacional” proveerá de insumos a la revista sobre todo en las décadas de 1980 y 1990.

Un cotejo de las listas por descriptores temáticos y perfiles de autores nos confirma esta tendencia hasta los umbrales del tercer milenio. Exponemos a modo solamente ilustrativo algunas categorías y/o disciplinas que prueban esta dinámica, y los nombres de participantes, cuya mayoría ostenta el título de doctor:

- *Analistas políticos*: Luis Ugalde, s.j.; Arturo Sosa Abascal, s.j.; Juan Carlos Rey, José Francisco Virtuoso, s.j.; Arturo Peraza, s.j.; y Juan Andrés Quintero, s.j.
- *Economistas y expertos petroleros*: Manuel Pernaut, s.j.; Fernando Martínez Galdeano, s.j.; Asdrúbal Baptista, Ramón Espinaza, Miguel I. Purroy, Eduardo Ortiz, y Klaus Vähroder, s.j.

- *Analistas sociales*: Alberto Micheo, s.j.; Rafael Baquedano, s.j.; Joseba Lazcano, s.j.; José I. Arrieta, s.j.; Mercedes Pulido, Jesús Machado, Manuel Zapata, s.j.; y Alfredo Infante, s.j.
- *Teólogos y especialistas en ciencias religiosas*: Juan José Madariaga, s.j.; José Ignacio Rey, s.j.; Jean Pierre Wyssenbach, s.j.; y Pedro Trigo, s.j.
- *Educadores*: Ricardo Herrero Velarde, Francisco Javier Duplá, s.j.; Antonio Pérez Esclarín, Leonardo Carvajal, y Luisa Pernaleté.
- *Historiadores*: Manuel Donís y María Soledad Hernández.
- *Juristas*: Luis María Olazo, s.j.; Jesús María Casal, Carlos Lusverti, Eduardo Soto, María Gabriela Cuevas.
- *Analistas internacionales*: Demetrio Boersner, Alejandro Mendible, y Javier Conterras, s.j.
- *Analistas de Cultura y medios*: Carmelo Vilda, s.j.; Armando Rojas Guardia –hijo–, Marcelino Bisbal, Jesús María Aguirre Sudepe, s.j.; Wilfredo González, s.j.; Andrés Cañizález, y Laureano Márquez.

Eludimos el análisis de las trayectorias profesionales de los autores mencionados, que han ido ocupando puestos de relevancia no solamente en el ámbito eclesial, sino en la palestra pública, al frente de universidades e institutos de investigación con una profusa producción intelectual en revistas especializadas y medios de difusión. La lista de sus directores³² (ver el Anexo I) a lo largo de todos estos años, vinculada o separada de la Dirección del Centro Gumilla, hasta cumplir el 80º aniversario, evidencia también que su conducción ha estado en manos de profesionales de alta competencia con credenciales académicas y profesionales.³³

Hoy la revista, adaptada a las exigencias de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Anexo II), registrada en la Biblioteca Nacional –donde se encuentra la colección– cuenta, según nos consta, con otros repositorios físicos completos, entre ellos el de la Fundación

Centro Gumilla, el de la UCAB, el de CISOR, y el de Boston College en Estados Unidos de Norteamérica. A partir de la digitalización y la puesta en línea de la documentación a finales del siglo XX con el *software* de Documanager,³⁴ hoy todo su acervo puede consultarse a través de KOHA,³⁵ dejando así de forma gratuita y pública su recuperabilidad.

CONCLUSIONES

A través del recorrido descriptivo y analítico de la revista *SIC* consideramos que la publicación constituye un verdadero aporte a la cultura del país, por cuanto brinda "... una fuente de información de extraordinario valor para la comprensión y el estudio del pensamiento de la Compañía de Jesús y de sus colaboradores en los siglos XX y XXI,"³⁶ ya que enriquece las diversas fuentes intelectuales para el estudio del pensamiento que han forjado el país. Además, cumple con las condiciones de conservación, catalogación y recuperabilidad propias de las revistas especializadas según protocolos internacionales. Por todo ello es digna de ser considerada como patrimonio intelectual del país, según los cánones vigentes, tal como se exponen en la obra de Ninoska Rodríguez *Patrimonio cultural: aspectos jurídicos sobre su naturaleza y regulación* (2020).³⁷

JESÚS MARÍA AGUIRRE SUDUPE

Profesor Titular de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Profesor de pregrado y posgrado de la UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación* desde su fundación (1975).

NOTA DEL AUTOR:

Este artículo ha sido originalmente publicado en *Presente y Pasado. Revista de Historia*. N° 53, año 27, enero-junio, 2022. Universidad de los Andes, Mérida. ISSN: 1316-1369.

ANEXO I

Directores de la revista *SIC* (1938-2021)

- Manuel Aguirre Elorriaga, s.j. (1938-1948)
- Pedro Pablo Barnola, s.j. (1948-1954)
- Manuel Aguirre Elorriaga, s.j. (1954-1969)
- Alberto Micheo, s.j. (1969-1970)
- Fernando Martínez Galdeano (1970-1976)
- Luis Ugalde, s.j. (1976-1979)
- Arturo Sosa Abascal, s.j. (1979-1996)
- Mercedes Pulido de Briceño (1996-2002)
- Jesús María Aguirre Sudupe, s.j. (2003-2006)
- Arturo Peraza, s.j. (2007-2010)
- Francisco José Virtuoso, s.j. (2010)
- Wilfredo González, s.j. (2010-2014)
- Alfredo Infante, s.j. (2014- noviembre 2020)
- Juan Salvador Pérez
(desde diciembre 2020 hasta la fecha)

ANEXO II: ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA DE LA REVISTA

El asunto de las transformaciones tecnológicas y la adaptación de *SIC* a las TIC ha estado vinculado a los procesos del mismo Centro Gumilla, y sintéticamente ha comprendido las siguientes fases:

1. La edición digital en Macintosh.
2. La incorporación del programa Microis de PC para la catalogación documental y la digitalización de todos los archivos históricos de la revista impresa para su recuperación a texto pleno.
3. La implementación administrativa con programas estandarizados para suscripciones.
4. El hospedaje de la revista en su portal de Internet para la difusión en línea en formato pdf.
5. La creación de *SIC SEMANAL* en paralelo para mantener actualizada la información y el debate.
6. La integración híbrida de la revista con un formato impreso y un nuevo formato de la revista *SIC* articulado a las Redes Sociales.

ESTUDIOS

Notas:

- 1 GIDDENS, Anthony (1990): *La teoría social, hoy*. Madrid: Alianza Universidad. Pp. 280-281.
- 2 En el marco del centésimo aniversario de la Compañía de Jesús en Venezuela han sido significativas las publicaciones: STRAKA MEDINA, Tomás (Coordinación-Editor) (2017): *Cien años con Venezuela. La labor venezolana de la Compañía de Jesús (1916-2016)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Entre las que resalta el estudio de Carmen H. Carrasquel Jerez: "Los jesuitas y sus huellas. 100 años del retorno de la Compañía de Jesús en Venezuela", pp. 29-54; DUPLÁ, Francisco Javier (noviembre de 2016): "Aportes a la cultura venezolana de los jesuitas en los cien años". En: *SIC*, 788. Caracas: Centro Gumilla, pp.421-424; y el documental "100 años sembrando esperanza." Dirigido por Jesús María Aguirre Sodupe y María Jesús D'Alessandro Bello. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QEeGRkDjt7I>
- 3 Por ejemplo, *La gran enciclopedia de Venezuela*, en su tomo 7 dedicado al pensamiento, a la comunicación y a la sociedad, hace caso omiso de su existencia. Avda. Santa Teresa con calle Chaguaramos. Edificio Centro Javier.
- 4 A partir de los índices calculamos más de 2 mil firmas de autores personales y más de 155 institucionales.
- 5 Archivo Provincial (Compañía de Jesús). Oficina Provincial. Urbanización la Castellana. Avda. Santa Teresa con calle Chaguaramos. Edif. Centro Javier. Caracas.
- 6 Archivo de la Fundación Centro Gumilla. Edif. Centro Valores. Local (2), Esquina Luneta. Caracas. www.gumilla.org.
- 7 Fundación Polar (1997): "Gumilla, José". En: *Diccionario de Historia de Venezuela. T.II*, 2 ed. Caracas: Fundación Polar. P. 399.
- 8 Fundación Polar (1997): "Mas y Rubí, José Francisco". En: *Ibid.*, T. III. P. 849.
- 9 Fundación Polar (1997): "Gilij, Felipe Salvador". En: *Ibid.*, T.II. P. 298.
- 10 GONZÁLEZ OROPEZA, Herman (2019): "Venezuela". En: José Luis Sáez, (Editor): *Breve Historia del Caribe Jesuita*. Santo Domingo, Editorial Universitaria Bono. Pp. 57-71.
- 11 DEL REY FAJARDO, José y RODRÍGUEZ SOUQUET, Carlos (2020): *El Seminario de Caracas y la restauración de la Compañía de Jesús (1916)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. P. 23.
- 12 AGUIRRE SUDUPE, Jesús María (noviembre de 2016): "Los ecos del mito jesuita en Venezuela". En: *SIC*, 759. Caracas: Centro Gumilla. Pp. 410-412.
- 13 Las vicisitudes relacionadas con el gobierno y los jesuitas están bien sintetizadas en el estudio de María Soledad Hernández: "El difícil camino de retornar: del decreto de expulsión de José Tadeo Monagas -1848- al Trienio Adecó -1948-". En: Tomás Straka Medina (Coordinación-Editor): *Cien años con Venezuela... Ob. cit.* Pp. 17-28.
- 14 DEL REY FAJARDO, José y RODRÍGUEZ SOUQUET, Carlos: *El Seminario de Caracas... Ob. cit.* P.461. Entre otras razones se aduce la necesidad de una formación más venezolana y para Venezuela.
- 15 El Padre Pedro Pablo Barnola, exdirector de *SIC*, siendo rector de la recién fundada Universidad Católica Andrés Bello, estará un tiempo en prisión domiciliaria. Véase: AGUIRRE SUDUPE, Jesús María (2do. Semestre de 2009): "Pedro Pablo Barnola: crítica literaria y política en la Revista *SIC*". En: *Temas de Comunicación*, Núm. 19. Caracas: Centro Gumilla. Pp. 147-172.
- 16 AGUIRRE SUDUPE, Jesús María (2011): "El discurso religioso en situación de cambio social". En: *Temas de Comunicación*, Núm. 2. Caracas. Pp. 41-80.
- 17 Decimos "oficioso" por el derecho que asiste el Superior Provincial de la Compañía de Jesús para intervenir en el nombramiento de su director y de vetar su publicación, aunque no existe censura previa. Son excepcionales los casos en que ha intervenido. Uno de ellos fue en el caso de la defensa de la publicación *Mi Iglesia duerme* del jesuita puertorriqueño S. Freixedo, en 1969.
- 18 LAZCANO, Joseba (2016): *Sembrando esperanza. 100 años de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas: Compañía de Jesús en Venezuela. Pp.30-31.
- 19 Fundación Polar (1997): "Aguirre Elorriaga, Manuel". En: *Diccionario de Historia de Venezuela. T. I. Ob. cit.* P.81.
- 20 En este ínterin su director fue el venezolano Pedro Pablo Barnola, s.j. Véase: Fundación Polar (1997): "Barnola Pedro Pablo". En: *Diccionario de Historia de Venezuela. T. I. Ob. cit.* P. 315
- 21 LAZCANO, Joseba: "La gestación de *SIC*: una mesa y dos quijotes". En: *Sembrando esperanza... Ob. cit.* P. 35; LAZCANO, José A. (diciembre de 1997): "Manuel Aguirre y la gestación de *SIC*". En: *SIC*, 600. Caracas: Centro Gumilla. Pp. 440-441.
- 22 (junio de 1938): "Vida Nacional". En: *SIC*, 6. Caracas. P. 193.
- 23 LAZCANO, Joseba (2016): *Sembrando esperanza... Ob. cit.* Pp. 37-40.
- 24 Mons. Feliciano González, Mons. Luis Eduardo Henríquez, Mons. Jesús María Pellín, José Rincón Bonilla...
- 25 Del clero regular, no jesuitas, sobresalen el misionero capuchino Fray Cesáreo de Armellada y el historiador lasallista Hermano Nectario María.
- 26 Los sacerdotes Maximino Castillo, Juan Francisco Hernández, y laicos Pedro J. Dacosta, entre otros.
- 27 AGUIRRE SUDUPE, Jesús María (diciembre de 2018): "El viraje de los jesuitas en Venezuela". En: *SIC*, 800. Caracas: Centro Gumilla. Pp.455-459.
- 28 Mientras Virginia Betancourt, hija de Rómulo Betancourt, facilitó una suscripción institucional de la Biblioteca Nacional en sus sedes regionales, Arístides Calvani excluía la revista del Instituto de Formación de la Democracia Cristiana (Ifedec).
- 29 Para conocer su trayectoria intelectual, véase: CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. (1998): "El Archivo Barnola Duxans. Una lectura en búsqueda de lo histórico". En: *Montalbán*, 31. Caracas. Pp. 213-228.
- 30 *SIC*, 345 (Caracas, mayo de 1972).
- 31 AGUIRRE SUDUPE, Jesús María (2020): "Centro Gumilla". En: Carvajal Leonardo (Editor): *Instituciones educativas de ayer y de hoy*. Caracas: Fundación Polar. Pp. 409-413. Véase la lista de directores de la revista.
- 32 Ver los perfiles de los directores de la revista *SIC* en: <https://gumilla.org/autores-del-centro-gumilla/>
- 33 CARVAJAL, Leonardo (Editor): *Instituciones educativas de ayer y de hoy... Ob. cit.* Pp. 409-413. Véase la lista de directores del Centro Gumilla.

- 34 DocuManager es la herramienta de Gestión Documental dirigida a pequeñas y medianas empresas, que permite automatizar el proceso de almacenamiento y localización de los documentos de una entidad. Una vez que los documentos están escaneados y archivados, a través del motor de búsqueda se pueden recuperar indicando cualquier palabra que contengan. La Fundación Centro Gumilla, Cerpe y la UCAB se unieron en una red de bibliotecas, llamada AGORA-BIT, para ofrecer un servicio de documentación al público bajo ese sistema de gestión.
- 35 Koha es un sistema integrado de Gestión de Bibliotecas basado en la web bajo la licencia GPL que funciona tanto en Linux como en Windows. Disponible en: <https://universoabierto.org/2018/04/17/koha-sistema-integrado-de-gestion-de-bibliotecas/>
- 36 CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. (1998): "Los jesuitas y sus huellas..." *Ob. cit.* P. 39.
- 37 RODRÍGUEZ, Ninoska (2020): *Patrimonio cultural. Aspectos jurídicos sobre su naturaleza y regulación*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

FUENTES

Documentales

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

- Archivo Provincial de la Compañía de Jesús (APVSI). Oficina Provincial. Caracas.
- Archivo de la Fundación Centro Gumilla. Caracas.

Bibliográficas

LIBROS

- DEL REY FAJARDO, José y RODRÍGUEZ SOUQUET, Carlos (2020): *El Seminario de Caracas y la restauración de la Compañía de Jesús*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- GIDDENS, Anthony (1990): *La teoría social, hoy*. Madrid: Alianza Universidad,.
- LAZCANO, Joseba (2016): *Sembrando esperanza. 100 años de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas: Compañía de Jesús en Venezuela.
- RODRÍGUEZ, Ninoska (2020): *Patrimonio cultural. Aspectos jurídicos sobre su naturaleza y regulación*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello,.
- SÁEZ, José Luis (Editor) (2019): *Breve historia del Caribe jesuita*. Santo Domingo: Editorial Universitaria Bono.
- STRAKA MEDINA, Tomás (Coordinación-Editor) (2017): *Cien años con Venezuela. La labor venezolana de la Compañía de Jesús (1916-2016)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

CAPÍTULOS DE LIBROS

- AGUIRRE SUDUPE, Jesús María (2020): "Centro Gumilla" En: Leonardo Carvajal (Editor): *Instituciones educativas de ayer y de hoy*. Caracas: Ediciones Fundación Polar. Pp. 409-414.
- CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. (2017): "Los jesuitas y sus huellas. 100 años del retorno de la Compañía de Jesús en Venezuela". En: Tomás Straka Medina (Coordinación-Editor): *Cien años con Venezuela. La labor venezolana de la Compañía de Jesús (1916-2016)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Pp. 29-54.

- GONZÁLEZ OROPEZA, Herman (2019): "Venezuela". En: José Luis Sáez, (Editor): *Breve historia del Caribe jesuita*. Santo Domingo: Editorial Universitaria Bono. Pp. 57-71.
- HERNÁNDEZ, María Soledad (2017): "El difícil camino de retornar: del decreto de expulsión de José Tadeo Monagas -1848- al Trienio Adeco -1948-". En: Tomás Straka Medina (Coordinación-Editor): *Cien años con Venezuela. La labor venezolana de la Compañía de Jesús (1916-2016)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Pp. 17-28.
- LAZCANO, Joseba (2016): "La gestación de SIC: una mesa y dos quijotes". En: *Sembrando esperanza. 100 años de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas: Compañía de Jesús en Venezuela. Pp. 35-36.

Hemerografía

ARTÍCULOS EN REVISTAS Y BOLETINES

- AGUIRRE SUDUPE, Jesús María (noviembre, 2013): "Los ecos del mito jesuita en Venezuela". En: *SIC*, 759. Caracas, pp. 410-420.
- _____ (2do. semestre de 2009): "Pedro Pablo Barnola: crítica literaria y política en la Revista SIC". En: *Temas de Comunicación*, N. 19. Caracas, p. 147-172.
- _____ (2011): "El discurso religioso en situación de cambio social". En: *Temas de Comunicación*, 2. Caracas, pp. 41-80.
- _____ (diciembre de 2017): "El viraje de los jesuitas en Venezuela". En: *SIC*, 800. Caracas, pp.455-459.
- CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. (1998): "El Archivo Barnola Duxans. Una lectura en búsqueda de lo histórico". En: *Montalbán*, 3. Caracas, pp. 213-228.
- DUPLÁ, Francisco Javier (noviembre de 2016): "Aportes a la cultura venezolana de los jesuitas en los cien años". En: *SIC*, 788. Caracas, pp.421-424.
- Fundación Polar (1997): "Aguirre Elorriaga, Manuel". En: *Diccionario de Historia de Venezuela. T.I*. 2 ed. Caracas, p. 81.
- _____ (1997): "Barnola Pedro Pablo". En: *Diccionario de Historia de Venezuela. T.I*. 2 ed. Caracas, p. 315.
- _____ (1997): "Gumilla, José". En: *Diccionario de Historia de Venezuela. T. II*. 2 ed. Caracas, p. 398.
- _____ (1997): "Mas y Rubí, José Francisco". En: *Diccionario de Historia de Venezuela. T. III*. 2 ed. Caracas, p.849.
- LAZCANO, José A. (diciembre de 1997): "Manuel Aguirre y la gestación de SIC". En: *SIC*, 600 Caracas, pp. 440-441.

Electrónicas

- AGUIRRE SUDUPE, Jesús María y María Jesús D'ALESSANDRO -codirectores- (2016.2017) "100 años sembrando esperanza." Video. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QEeGRkDjt7I>

Revista SIC (sitio web)

- <http://biblioteca.gumilla.org/indices/indices.php?year=1938&tipo=REVISTASIC>
- <https://gumilla.org/autores-del-centro-gumilla/>



Galería de Papel. Expedientes. Fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

ABSTRACT

In this work we will review the policies of access to public information in 22 countries of the American continent and how it is in practice to exercise this fundamental right in each of these nations. The text is made in two deliveries; this first part contains the analysis of Argentina, Bolivia, Brazil, Canada, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Ecuador and El Salvador. Throughout the investigation, not only the laws that exist in the countries are investigated, but also their execution, the decisions that may affect in some way the right to free access to information and its comparison with the standards international.

El derecho a saber: una mirada en las Américas

(PARTE I)

LEÓN HERNÁNDEZ • CARLA ZAMBRANO

En este trabajo revisaremos las políticas de acceso a la información pública en veintidós países del continente americano y cómo es en la práctica el ejercer este derecho fundamental en cada una de estas naciones. El texto se realiza en dos entregas; esta primera parte contiene el análisis de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Ecuador y El Salvador. A lo largo de la investigación, no solo se indaga en las leyes que existen en los países sino en la ejecución de las mismas, las decisiones que puedan afectar de alguna manera el derecho al libre acceso a la información y su comparación con los estándares internacionales.

INTRODUCCIÓN

¿Cómo se aplica el derecho al acceso a la información en los países de América? Mucho se ha legislado, constituido, pero, en la práctica, ¿cómo opera esta base democrática en los Estados del Hemisferio? ¿Se garantiza el principio de transparencia, más allá de la letra en sus constituciones o leyes sobre la materia?

La primera luz en Hispanoamérica sobre dar carta abierta a un requisito primordial para el derecho a libertad de expresión que diera acceso, entonces, a las opiniones de los otros —aunque esto no involucrara la obligatoriedad de los regentes a dar a conocer lo que fuere de interés público—, deviene de la Monarquía española, específicamente de la Constitución de Cádiz, de 1812. Esta, que eliminaba la inqui-

sición dando la soberanía a la nación, y fue la primera promulgada por España, tuvo vigencia únicamente por tres periodos cortos: primero de dos años, desde su emisión en 1812 hasta su derogación en 1814, luego en dos periodos más, de 1820 a 1823 y de 1836 a 1837 (Wikipedia, 2022). Imponía la libertad de imprenta en su artículo 371:

Art. 371. Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes. (Constitución de España de 1812)

ESTUDIOS

En 1876, la Constitución de la Monarquía Española, en su artículo 13, señalaba que:

Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa. (Constitución de España, 1876)

Pero no establecía el derecho a investigar y a recibir la información. La primera formulación al respecto deviene de la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este documento, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, refiere, en su artículo 19, que:

Todo individuo tiene derechos a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (Artículo 19, Declaración Universal de los Derechos Humanos)

Un ciudadano cuyas comunicaciones no tengan capacidad de acceso a las evidencias sobre el ejercicio político, carece de las herramientas necesarias para ejercer su derecho a la democracia y tiene, por tanto, un déficit de libertad importante.

Se habla, en esta declaración, de buscar, recibir, investigar. No obstante, en algunos países de las Américas tal principio se incumple, por omisión o violación. Aun cuando así estipulado también está en las constituciones, la falta de acceso a la información pública en no pocos países de la región acarrea consecuencias en la comunicación, especialmente en un hemisferio con olas de experimentos de modelos autoritarios y prácticas restrictivas.

El principio de acceso a la información pública y la democracia han sido vinculados en documentos refrendados por entes de diversa naturaleza y se han realizado diversos intentos para incentivar a la región a aplicar esta máxima garante de las libertades. En 2004, la

Unesco presentó una *Propuesta de ley marco o modelo sobre el acceso de los ciudadanos a la información pública*, que se basaba en los avances constitucionales que en la materia habían surgido en la región. La Organización de Estados Americanos, en documento que publica en 2013 y titula *Acceso a la Información Pública: un derecho para ejercer otros derechos*, acota que en el mismo desarrollo de los Estados modernos, con enfoque de un Estado como base de interés general, era requerimiento el acceso a la información pública para los ciudadanos, como requisito indispensable para toda democracia (OEA, 2013).

Estrada (2004) refiere que el ‘secreto’, ‘secretismo’ o ‘reserva’ de la información pública “tiende a desaparecer”, aunque admite que lo hace de forma “lenta y dificultosamente”. En el caso de América Latina, advierte que esta adopción de medidas sucede ante “... complejos problemas para lograr la accesibilidad, cantidad y calidad de la información oficial”.

Hoy día, se encuentra sobre el tapete la adopción de leyes en esta materia, en medio de irrespetos a esta garantía vital para el desarrollo democrático. El periodismo y el ciudadano tantean fórmulas para obligar al Estado a hacer más publicidad de lo público, y en ese debate estamos.

Bernard Williams, en su libro *Truth and truthfulness: an essay in genealogy* (2002), señala que la veracidad está compuesta por dos elementos esenciales: la sinceridad y la precisión. Basta esta aseveración para entender que no puede haber contenidos ciento por ciento veraces en el hacer periodístico, sin acceso a la información pública. Un periodista sin acceso a la información está obstruido en su quehacer y la sociedad, limitada en su derecho a saber.

Un ciudadano cuyas comunicaciones no tengan capacidad de acceso a las evidencias sobre el ejercicio político, carece de las herramientas necesarias para ejercer su derecho a la democracia y tiene, por tanto, un déficit de libertad importante.

En la mayoría de los usos del término ciudadano, se habla de una persona que más allá de ser un mero habitante de un país, se hace del goce de derechos y ejerce sus deberes. Hay teó-

ricos que han echado mano de la concepción liberal de la democracia, coincidiendo en que esta solo es posible con ciudadanos que puedan monitorear la eficiencia de su gobierno, con libertad para pedir cuentas a sus gobernantes, capaz de decidir sobre la base de su saber en torno a la cosa pública. Esto, sencillamente, no se puede cumplir sin el derecho al acceso a la información pública.

Pero, ¿qué se entiende por información pública y por este derecho? Hay variaciones y limitaciones legales dependiendo del contexto, pero todas apuntan a la transparencia y al principio de máxima divulgación de todos los datos que generan, obtienen y controlan los organismos del Estado, empresas y particulares vinculados a este.

La Ley de Acceso a la Información Pública propuesta por la Unesco, define a la información pública como:

[...] aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial.

El derecho a esa información puede ser conceptualizado como aquel que:

[...] tiene todo individuo a que toda entidad que ejerce funciones públicas –comprendiendo la información que produzcan o posean las empresas privadas que prestan servicios públicos– proporcione o brinde la información que un ciudadano solicite, la cual puede haber sido producida por dicha entidad o estar en poder de esta aunque no la haya producido de manera directa. (Novoa Curich, 2016)

Se entiende la información pública como toda aquella que involucre a los intereses sociales, económicos, políticos y administrativos del Estado. Este acceso es lo que deriva en transparencia y esta cualidad del individuo en la conformación inherente de ser ciudadano. Por tanto, un habitante pierde la condición de

ciudadano cuando se le priva de acceso a la información a la que tendría derecho de conocer, a la información sobre la cosa pública.

Sin información no es posible exigir al Estado el respeto de los derechos ni del adecuado funcionamiento de la administración pública. También permite que el derecho a la libertad de expresión sea ejercicio y es que solo cuando se cuenta con información necesaria y adecuada, es posible emitir una opinión o manifestar información en lo que se refiere a hechos que, en este caso específico, estén vinculados al ejercicio de la función pública o a la administración pública en general. (Novoa, 2016)

En el tercer principio de la Declaración de Chapultepec, impulsada por la SIP desde 1994, se establece que “... las autoridades deben estar legalmente obligadas a poner a disposición de los ciudadanos, en forma oportuna y equitativa, la información generada por el sector público”.

En la década de los 90, la Sociedad Interamericana de Prensa avanzó en ideas para ponerle pies a este principio. El ente promovió la incorporación de leyes de acceso a la información pública en los países latinoamericanos, estimulando condiciones y características esenciales para su implementación: organismos autónomos con normas para evitar el impacto de intereses políticos o de los funcionarios de turno, fundamentos que favorecieran la apertura y transparencia, así como regímenes de excepciones previamente establecidos que previnieran arbitrariedades, métodos expeditos de entrega de información, infraestructura necesaria y responsables que hicieran hacer cumplir la ley.

En el tercer principio de la Declaración de Chapultepec, impulsada por la SIP desde 1994, se establece que “... las autoridades deben estar legalmente obligadas a poner a disposición de los ciudadanos, en forma oportuna y equitativa, la información generada por el sector público”.

ESTUDIOS

La Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, suscrita por 184 países desde su aprobación en la Asamblea General del 31 de octubre de 2003, contempla disposiciones referidas al acceso a la información pública en su artículo 10, exhortando a cada Estado a adoptar “... las medidas necesarias para aumentar la transparencia en su administración pública”, acciones que podrían incluir procedimientos o reglamentos que permitan al público obtener la información sobre la administración pública:

[...] con el debido respeto a la protección de intimidad y de los datos personales; la simplificación de los procesos para facilitar el acceso del público a las autoridades encargadas de la adopción de decisiones y la publicación de información sobre los riesgos de corrupción en la administración pública.

La Constitución gaucha de 1819 hablaba, en el artículo 111, sobre la libertad de prensa como algo “esencial para la conservación de la libertad civil en un Estado”, pero no existió nada sobre el acceso a la información pública hasta las reformas de 1994

Bases sobre cómo debieran operar los responsables y entidades garantes del acceso a la información pública han sido emanadas por organismos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Según el ente multilateral, un organismo que garantice el acceso a la información pública debería contar con un diseño institucional que lo haga resistir la influencia política y gozar, para ello, de la independencia necesaria. Lo sugerido es que se trate de un organismo colegiado y con una duración de mandato razonable (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2016).

También la Organización de Estados Americanos ha recomendado que el órgano garante de acceso a la información pública sea establecido a nivel constitucional, no subordinado a poder alguno, colegiado o que cuente con mecanismos de rendición de cuentas. (Comité Jurídico Interamericano de la OEA, 2020).

En esta entrega recorreremos la situación de este derecho en doce Estados del Hemisferio, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Ecuador, El Salvador.

ARGENTINA

En Argentina, las leyes, acuerdos que garantizan el libre acceso a la información pública y los organismos que se encargan de velar el cumplimiento de las mismas, no garantizan del todo el acceso a la información en la nación. No obstante, se observan algunos avances de 2021 a 2022.

La Constitución gaucha de 1819 hablaba, en el artículo 111, sobre la libertad de prensa como algo “esencial para la conservación de la libertad civil en un Estado”, pero no existió nada sobre el acceso a la información pública hasta las reformas de 1994, cuando se reglamentó este derecho como derivado de los artículos 1, 33, 38, 41 y 42, entre los que destaca la mención al derecho que tienen los partidos políticos al libre acceso a la información pública y además, el deber que tienen de hacer públicos el origen y destino de sus fondos (artículo 38), así como el derecho de los consumidores a una información adecuada y veraz.

Igualmente, dicha reforma constitucional le otorgó desde entonces jerarquía constitucional a diversos tratados internacionales que han garantizado el acceso a la información pública, tales como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre otros.

En 2003 se aprobó el Decreto 1172/2003 que garantizaba, entre otras cosas, la Publicidad de la gestión de intereses en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional, el Acceso a la información pública para el Poder Ejecutivo nacional y de Reuniones abiertas de los entes reguladores de los servicios públicos, Formularios de inscripciones, registro y presentación de opiniones y propuestas.

Entre 2004 y 2005 se abordó en el Parlamento un proyecto de ley que, si bien tuvo me-

dia sanción en la Cámara de Diputados, tras las modificaciones realizadas por la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado, fue engavetado. Años más tarde, en 2010, otro proyecto de ley se estancó al pasar la Cámara de Diputados. Tras estos intentos y luego de tener más de una docena de proyectos de ley sobre el tema (Oyhanarte & Mora, 2015), en 2016 se promulgó la ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.

La Ley de Acceso a la Información Pública garantiza que cualquier persona pueda pedir la información sin explicar el por qué. Dicha solicitud se deberá hacer por escrito, indicando el nombre del solicitante, la información precisa que necesita y el lugar donde pueden enviársela o avisar que ya está disponible. Al realizarla, se le entrega una constancia del pedido. También se establece que este acceso es principalmente gratuito, a menos que una norma autorice el cobro de un arancel y de ser necesario sacar copias, el costo corre por parte del solicitante. De ser negada la solicitud deben explicarse las razones, la misma puede ser apelada al realizar un reclamo ante a Agencia de Acceso a la Información Pública y/o ante el organismo que niega el acceso.

Muchas son las formas que utilizan los diferentes entes gubernamentales para impedir el acceso a la información pública, sobre todo en las provincias de Argentina. Para 2020 y 2021, en la provincia de Formosa se impedía a los periodistas de diferentes medios nacionales, como a las periodistas Inés Beato Vassolo, Paula Bernini y su equipo, el acceso por la frontera provincial y la “libertad para cubrir las noticias sin seguimiento policial”, lo que obstaculizaba el acceso de los ciudadanos a la información (Fundación Led, 2021).

Igualmente, según un informe publicado en 2022 por la Auditoría General de la Nación (AGN), entre 2018 y 2019 se observaron incoherencias entre la cantidad de solicitudes en la base Dataset y las presentadas por la agencia, así como 1.965 solicitudes contestadas fuera de término y la demostración de una gran falta de herramientas que garantizaran efectivamente la transparencia y el acceso a la información pública. La AGN también denunció que el Con-

sejo Federal para la Transparencia no cumplía de forma adecuada sus funciones (Fernández Beltrán, 2022).

Entre las tácticas también destaca la censura a través de las inversiones en publicidad, donde tanto el gobierno como las grandes empresas utilizan sus presupuestos para publicidad como forma de coacción a los medios, disminuyendo o retirando las mismas de aquellos que les sean contrarios y beneficiando a los que están a su favor, cayendo en “... la práctica de premios y castigos para orientar opiniones y procurar silencios” (Colombié & Lacunza, 2022), lo que es otra forma de privar a los ciudadanos de su derecho al libre acceso a la información y a la libertad de prensa.

La Ley de Acceso a la Información Pública garantiza que cualquier persona pueda pedir la información sin explicar el por qué. Dicha solicitud se deberá hacer por escrito, indicando el nombre del solicitante, la información precisa que necesita y el lugar donde pueden enviársela o avisar que ya está disponible.

BOLIVIA

Bolivia es uno de los dos países de Latinoamérica que no cuenta con una ley de acceso a la información pública, junto a Cuba. En su Constitución vigente desde 2008 se garantiza el acceso a la información pública en sus artículos 21.6, 106 y 242.4. El primero de estos señala que los bolivianos y bolivianas tienen derecho a acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva.

El artículo 106 de la Constitución de Bolivia, reza:

I. El Estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información.

II. El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa.

ESTUDIOS

III. El Estado garantiza a las trabajadoras y los trabajadores de la prensa, la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y a la información.

IV. Se reconoce la cláusula de conciencia de los trabajadores de la información.

Por último, el artículo 242.4, relativo a la participación y el control social del pueblo boliviano, destaca que esto implica generar un manejo transparente de la información y del uso de los recursos y que, además, la información solicitada por el control social no podrá denegarse, y será entregada de manera completa, veraz, adecuada y oportuna.

Las falencias en el ámbito comunicacional en la pasada administración de Jair Bolsonaro dejaron a la nación amazónica con un bajo nivel en lo que respecta al acceso a la información pública, de acuerdo con expertos consultados para la elaboración del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa

A pesar de no contar con una ley, sí han sido emitidos dos decretos sobre el acceso a la información pública, a saber, DS N°28168 y DS 0214. El primero de estos, vigente desde 2003, establece que toda entidad del Poder Ejecutivo tiene la obligación de entregar la información de manera completa, adecuada, oportuna y veraz, que solicite cualquier persona, sin discriminación alguna, y que el acceso a la información es gratuito, aunque los costos de reproducción deben ser cubiertos por el solicitante. Deja en manos de los entes del Estado la organización y normas para la entrega de la información, sin establecer mecanismos claros que garanticen esta entrega al ciudadano.

Por otra parte, el decreto DS N°28168 descarta cualquier posible sanción a los funcionarios que suministren información a los solicitantes. El segundo de los decretos indicados, DS 0214, es relativo a la transparencia y lucha contra la corrupción y establece que uno de los ejes estratégicos en la materia es el acceso a la

información pública, sin dar mayores detalles al respecto.

Aspectos políticos, según denuncia la prensa local, han alejado la posibilidad de que el Parlamento apruebe una ley en la materia. El país evidencia una política poco conducente a un libre acceso a la información pública, según expertos locales consultados para el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa.

BRASIL

En la Constitución Federal de Brasil se establece como derecho el acceso a la información (Art. 5º, incisos XIV y XXXIII; Art. 37, § 3º, inciso II; y Art. 216, § 2º):

Art. 5º. [...] XIV - Es asegurado a todos el acceso a la información y resguardado el sigilo de la fuente, cuando necesario al ejercicio profesional;

Art. 5º. [...] XXXIII - todos tienen derecho a recibir de los órganos públicos informaciones de su interés particular, o de interés colectivo o general, que serán prestadas dentro del plazo de la ley, bajo pena de responsabilidad, exceptuadas aquellas cuyo sigilo sea imprescindible a la seguridad de la sociedad y del Estado;

Art. 37, § 3º [...] II - el acceso de los usuarios a registros administrativos y a informaciones sobre actos de gobierno, observado lo dispuesto en el art. 5º, X e XXXIII;

Art. 216 [...] § 2º - Cabe a la administración pública, en los términos de la ley, la gestión de la documentación gubernamental y las providencias para permitir su consulta a todos aquellos que de ella necesiten.

Adicionalmente, Brasil sí cuenta con una Ley de Acceso a la Información (Lei n° 12.527/2011 - LAI), que regula el derecho de acceso a la información pública, se mantiene en vigencia desde el 16 de mayo de 2012 y establece que toda persona tiene derecho de recibir informaciones de todo órgano público.

No obstante, acciones gubernamentales y decretos en la materia, han implicado restricciones en el acceso a la información pública en la nación. Un incidente a destacar en data reciente-

te fue el decreto 9.680, que entró en vigencia el 24 de enero de 2019, y que establecía que altos funcionarios, representantes de empresas públicas y de economía mixta podían decidir si un documento es reservado, secreto o ultra-secreto, limitando el acceso a la información pública. El instrumento fue considerado como un retroceso y el 26 de febrero de 2019 el propio presidente de Brasil para ese entonces, Jair Bolsonaro, lo derogó (SIMÕES, 2019). (Borges, Martínez, Rodríguez, 2020).

Las falencias en el ámbito comunicacional en la pasada administración de Jair Bolsonaro dejaron a la nación amazónica con un bajo nivel en lo que respecta al acceso a la información pública, de acuerdo con expertos consultados para la elaboración del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa, que colocó al Ejecutivo nacional como el principal poder involucrado en situaciones adversas a la libertad de expresión, en las ediciones de 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. Durante su mandato, los periodistas –especialmente las comunicadoras– fueron blanco de agresiones verbales (SIP, 2022).

Informes de Amnistía Internacional destacan que el Ejecutivo carioca deliberadamente desinformó sobre el estatus y tratamiento necesario contra la COVID-19, mientras el gobierno mostraba hostilidad hacia la prensa y críticos a la gestión. “En 2021, la organización Human Rights Watch identificó 176 cuentas de periodistas, miembros del Congreso Nacional, influencers, medios de comunicación y ONG –entre ellas Amnistía Internacional Brasil– bloqueadas en las redes sociales del presidente Bolsonaro” (Amnistía Internacional, 2022).

CANADÁ

Según el Índice de Percepción de la Corrupción de la organización Transparencia Internacional, Canadá ha “experimentado una caída significativa en los últimos diez años”, pasando de tener 84 puntos de 100 en 2012 a tener 74 solo nueve años después y con una diferencia de tres puntos con el año 2020. Sin embargo, se mantiene entre los primeros quince países del

ranking y, de acuerdo con los expertos consultados para el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa, el acceso se ha incrementado entre el ejercicio 2020-2021 y 2021-2022.

[...] si bien existe la ley y las iniciativas para el libre acceso a la información pública, han habido quejas de las organizaciones de la sociedad civil y los medios por la demora en la entrega de la información o la entrega editada de la misma.

No obstante, si bien existe la ley y las iniciativas para el libre acceso a la información pública, han habido quejas de las organizaciones de la sociedad civil y los medios por la demora en la entrega de la información o la entrega editada de la misma.

La Ley de Acceso a la Información de esta nación establece que para solicitar información debe hacerse por escrito, proporcionando la mayor cantidad de detalles posibles para que se pueda identificar. La institución cuenta con treinta días para responder si el acceso se dará o se negará y, de aceptarse la solicitud, dar a la persona el acceso al registro o parte de la información. Este lapso puede ser prorrogable en un “período de tiempo razonable”. De ser denegada la solicitud, se puede presentar una queja al Comisionado de Información. La persona solicitante puede verse en la obligación de pagar una tarifa de solicitud, no mayor a 25 dólares canadienses; una tarifa por la reproducción, de ser necesaria y según lo establecido en el reglamento; y una tarifa cuando este registro se convierta a algún formato alternativo. Igualmente, el director de la institución podrá exigir un pago por la cantidad de cada hora, después de exceder cinco horas, por la búsqueda del registro.

El primer trimestre de 2022 la Federación de periodistas de Quebec solicitó una revisión de la Ley de Acceso a la Información, luego de que un periodista de *Radio-Canada* recibiera documentos editados, algo que el presidente de

ESTUDIOS

la federación, Michaël Nguyen, dijo que “sucede regularmente”. Esta situación se ha repetido con *Radio-Canadá* un par de veces; anteriormente, luego de solicitar unos documentos sobre los gastos por la pandemia; y en esta ocasión, sobre una opinión ética de Salud Pública en torno a restablecer el toque de queda para reducir los casos de COVID-19. La federación hizo el llamado porque siempre se menciona la necesidad de actualizar la ley, pero al final “nunca se hace mucho” (*CBS News*, 2022).

El primer trimestre de 2022 la Federación de periodistas de Quebec solicitó una revisión de la Ley de Acceso a la Información, luego de que un periodista de Radio-Canadá recibiera documentos editados, algo que el presidente de la federación, Michaël Nguyen, dijo que “sucede regularmente”.

Por esta línea, las organizaciones civiles como OpenMedia denunciaban que la información suele llegar tarde, lo que va en contra de la transparencia, dado que la necesidad del acceso a la información sirve para hacer que la democracia “rinda cuentas públicamente mientras está funcionando” (Short, 2022). OpenMedia informaba que en 2021 hizo una encuesta al no quedar conforme con la que había realizado el Departamento de Justicia sobre la reforma a la Ley de Privacidad. La ONG, para poder compararlas, envió una solicitud para obtener los resultados, pero la información estaba en un formato no legible. Al momento de pedir que se les enviara la información en otro formato se les dijo que era técnicamente imposible, por lo que interpusieron una queja al Comisionado de Información de Canadá, quienes tardaron más de un año en responder la denuncia, por lo que se comunicaron con el Departamento de Justicia y consiguieron que se les enviara la información inmediatamente.

Cuando se les preguntó qué había cambiado para que algo “prácticamente imposible” se lograra, el organismo no dio una respuesta satisfactoria para la organización. OpenMedia afirmaba que este cumplimiento técnico a la larga

era obstrucción y daba pie a que los ciudadanos creyesen que lo que cambió es que la información ya no era útil y por ello ahora sí permitían el acceso. Para la organización esto “... afecta los derechos y la participación en la toma de decisiones públicas”. La iniciativa de análisis de medios, no obstante, guardaba la esperanza de que con el estudio que realiza el Parlamento sobre el sistema de acceso a la información se incluyera una evaluación de la forma en la que los departamentos proporcionan este derecho (Short, 2022).

Sobre esto, la comisionada federal de información, Caroline Maynard, dijo que entre enero y octubre de 2022 se registró un récord de 10.000 quejas y que los sistemas de libertad de información habían colapsado. Para Maynard, todos los departamentos luchan por mantenerse al día, pero “nadie lo está haciendo muy bien”. En 2021, el 30 % de las solicitudes fue respondida a destiempo. Maynard subrayó los diferentes problemas en el sistema canadiense: las demoras, las redacciones y la legislación obsoleta (*The Global and Mail*, 2022).

Por otro lado, la población tiene bastantes iniciativas e interés sobre el acceso y la democratización de la información. Un ejemplo de esto es la investigación que realiza *The Globe and Mail* sobre sistemas de libertad de información. Esta tarea de análisis se llama Secret Canada, profundizará en los problemas a diferentes niveles y explorará las posibles soluciones. También está la creación del Portal de Investigación de Inmigración Canadiense, un mapa digital que permite acceder a los datos migratorios de la nación, acercando esta información al público. Este mapa interactivo fue creado por la Dra. Lori Wilkinson en asociación con investigadores del Canadian Hub for Applied and Social Research (CHASR) de la Universidad de Saskatchewan y es un paso para el acceso a la información por parte de los ciudadanos (University of Saskatchewan, 2022).

CHILE

Según el *ranking* de Reporteros sin Frontera (RSF) sobre libertad de prensa de 2022, Chile se ubica en el lugar 82 en cuanto a la libertad de

expresión, un descenso de veintiocho puestos en comparación con el informe publicado el año anterior. En el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa, la nación descendió del segundo al sexto puesto, para la edición pasada, en el periodo comprendido entre agosto de 2021 y agosto de 2022.

Como muchos otros países del continente, la situación de los derechos de libertad de expresión y prensa y el libre acceso a la información pública se vio vulnerada durante la pandemia. El informe de “Libertad de expresión en Chile” de 2021, realizado por la Facultad de Comunicación e Imagen (FCEI) de la Universidad de Chile, daba cuenta de las vulneraciones a estos derechos: presiones a los medios, acoso legal a las voces críticas, falta de transparencia con la información de la COVID-19 (Universidad de Chile, 2022).

La Ley número 20.285 sobre el Acceso a la Información Pública indica que toda solicitud de acceso debe hacerse por escrito o por correo electrónico y debe contener:

- a) Nombre, apellidos y dirección del solicitante y de su apoderado, en su caso.
- b) Identificación clara de la información que se requiere.
- c) Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitado.
- d) Órgano administrativo al que se dirige.

(Artículo 12, Ley sobre Acceso a la Información Pública)

El ente tendrá veinte días hábiles para contestar la solicitud, este plazo podría extenderse de manera excepcional por otros diez días hábiles. De ser negada la solicitud, se debe informar y explicar al interesado por escrito. La institución solo podrá exigir pago de los costos de reproducción y de los “demás valores que una ley expresamente autorice” por la entrega de la información.

La Convención Constitucional integró, a inicios de 2022, diversas normativas relacionadas con la transparencia y el acceso a la información. Algunos de los artículos aprobados fueron: el principio de transparencia, el principio

de rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública, cuestión que el Consejo para la Transparencia (CPLT) había planteado en 2021.

A pesar de que las leyes chilenas comprometen a los entes públicos a la transparencia de la función pública, desde la aprobación de la ley, esta se ha visto vulnerada varias veces. En 2011 el diario *El Mostrador* comentaba que, según el estudio *Obstáculos a la información pública: una revisión de casos ciudadanos*, en la práctica existían barreras para el acceso a la información. Algunas de estas eran: las fallas en las páginas web de algunos organismos públicos, petición de datos que no se encuentran en la ley, fallas con los *links*, entregas fuera de los lapsos de tiempo, violaciones a los procesos establecidos en la ley, el hostigamiento a los solicitantes y la negación excesiva de solicitudes con argumentos débiles (*El Mostrador*, 2011).

El informe de “Libertad de expresión en Chile” de 2021, realizado por la Facultad de Comunicación e Imagen (FCEI) de la Universidad de Chile, daba cuenta de las vulneraciones a estos derechos: presiones a los medios, acoso legal a las voces críticas, falta de transparencia con la información de la COVID-19 (Universidad de Chile, 2022).

Aparte de esto, durante el estallido social ocurrido entre octubre y noviembre de 2019, un informe publicado por la Fundación Datos Protegidos y el Observatorio del Derecho a la Comunicación, con el apoyo de académicas del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile afirmó que existieron múltiples violaciones al derecho de libertad de expresión lo que, por consecuencia, impedía el libre acceso de los ciudadanos a información importante. Desde bloqueo de cuentas de 280 usuarios, hasta la obstrucción al acceso a la información sobre detenciones y heridos (*El Mostrador*, 2020).

Sobre esta situación el informe de la FCEI comenta que no se logró acceder a la información relacionada con las reuniones del presidente y

ESTUDIOS

los medios de comunicación durante el estallido social (Universidad de Chile, 2022).

COLOMBIA

En Colombia se han ratificado todas las declaraciones que consagran el derecho al acceso a la información, incluyendo la Convención Americana de Derechos Humanos y la Convención Interamericana contra la Corrupción. Adicionalmente, a lo interno, este principio es establecido en el artículo 20 de la Constitución Política Colombiana, que garantiza el derecho a recibir información veraz e imparcial, y el 74, que permite a los ciudadanos acceder a los documentos públicos, con excepción de los casos que establezca la ley (Fundación para la Libertad de Prensa, 2011).

En Colombia existen organismos que facultan las solicitudes de acceso a la información pública de periodistas y ciudadanos, así como parcial satisfacción a estos requerimientos, aunque con tendencia al descenso, de acuerdo con expertos consultados para la elaboración del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa.

Hasta el año 2014 el acceso a la información pública no gozaba de una ley en Colombia. Solo se le reglamentaba mediante la Ley 57 de 1985, que determina el deber de divulgación de los actos y decisiones de las autoridades públicas y algunos términos sobre hasta cuándo podría ser reservada una información (treinta años), así como con la Ley 594 de 2000, que dictamina que las entidades públicas deben administrar y custodiar su documentación en archivos públicos, entre otras que lo definían indirectamente (*Ibidem*, 2011).

Es en 2014 cuando entra en vigor la Ley 1712 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, que establece disposiciones para que la información de cualquier entidad pública, persona natural o jurídica de derecho privado que ejerza función pública esté a disposición de todos los ciudadanos, así como deberes en materia de publicación de

información y respuesta a solicitudes de información (Secretaría de Transparencia, 2014).

En Colombia existen organismos que facultan las solicitudes de acceso a la información pública de periodistas y ciudadanos, así como parcial satisfacción a estos requerimientos, aunque con tendencia al descenso, de acuerdo con expertos consultados para la elaboración del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa. En la nación neogranadina, el organismo que vela por el cumplimiento de la ley en la materia, según lo estipula el mismo texto legal, es el Ministerio Público, a través de la Procuraduría General de la República, la Defensoría del Pueblo y las Personerías municipales.

Se ha constatado que en las zonas más apartadas de la nación los medios periodísticos regionales enfrentan mayores problemas para acceder a la información pública, entre otras causas, debido a una presencia más débil del Estado y a precariedades en la inversión en adiestramiento en materia de transparencia para los funcionarios. (Cárdenas, H. Isaza, L. Bornaceilli, I. Neira, O. Vergara A., 2022).

El acceso a la información pública en el país atraviesa, como derecho, presiones de diversa índole ya que en la nación neogranadina la situación política y social cuenta, entre otras complejidades, con la actuación de grupos irregulares.

COSTA RICA

Costa Rica no cuenta con una situación difícil en materia de acceso a la información pública. El último capítulo en su horizonte en este sentido, fue la aprobación, en abril de 2022, de la Ley General de Acceso a la Información Pública y Transparencia, votada de manera unánime por el Parlamento de ese país.

El texto reduce los plazos de respuesta de las instituciones para la entrega de información solicitada por ciudadanos y periodistas. De manera similar al modelo seguido por otras naciones que implementaron sugerencias de estándares de la Unesco y de ámbito internacional, dictamina que toda la Administración Pública Central, Descentralizada Institucional y Territorial y los demás entes de derecho público, así

como personas jurídicas de derecho privado que custodien, administren o exploten fondos, bienes o servicios públicos, deberán responder a las solicitudes de información pública con algunas excepciones indicadas en la ley, tales como información considerada secreto de Estado, excluyendo de la declaratoria de secreto de Estado lo relativo a derechos fundamentales, los datos personales e información que ponga en riesgo la seguridad de cualquier persona, entre otras, el secreto profesional y la información acumulada para la prevención de delitos.

La normativa aporta un dato interesante en la materia y es que reduce de diez a cinco días hábiles el plazo de respuesta para entregar la información solicitada por ciudadanos y a solo 48 horas para los medios de comunicación, aunque prorrogables por una única vez en un plazo de cinco días adicionales, de acuerdo con la complejidad de la solicitud. Solo pide el llenado de un formulario con la identidad de los solicitantes.

La aprobación de esta ley fue bien recibida por los expertos consultados en Costa Rica para la elaboración del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa, que vieron una evolución positiva sobre el acceso a la información pública en ese país entre los periodos de las dos últimas mediciones, a saber, 2020-2021 y 2021-2022.

CUBA

No existe en Cuba una ley de acceso a la información pública. El cronograma legislativo cubano incluye una discusión, para octubre próximo, sobre una Ley de Transparencia y Acceso a la Información (*Diario de Cuba*, 2022).

Miguel Alexis Fonseca-Ameller (2021), explora los antecedentes de la introducción de este principio en la Constitución de Cuba y señala que la Constitución de la Revolución de Guáimaro de 1869, la primera carta magna de esa nación, señalaba que: “La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del pueblo” (Constitución de Guáimaro, 1869).

A esa Constitución, le siguió la de La Yaya, de 1897, que en su artículo 13 dispuso que “... todos los cubanos tienen derecho a emitir con libertad sus ideas y a reunirse y asociarse para los fines lícitos de la vida”; la de 1901, en su artículo 25:

Toda persona podrá libremente y sin sujeción a censura previa, emitir su pensamiento, de palabra o por escrito, por medio de la imprenta o por cualquier otro procedimiento, sin perjuicio de las responsabilidades que impongan las leyes, cuando por algunos de aquellos medios se atente contra la honra de las personas, el orden social o la tranquilidad pública.

La de 1934, en su artículo 26:

Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a previa censura; sin perjuicio de las responsabilidades que impongan las Leyes cuando por algunos de esos medios se atente contra la honra de las personas, el orden social o la tranquilidad pública.

En la Constitución de 1940, en el artículo 33, se dejaba establecido que: “Toda persona podrá, sin sujeción a censura previa, emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio gráfico u oral de expresión, utilizando para ello cuales quiera o todos los procedimientos de difusión disponibles.” En la carta magna subsiguiente, de 1942, se mantuvo este principio rector pero, en 1976, en una Cuba revolucionaria, se promulga una Constitución que daba un giro en su artículo 52, a propósito de la ideología estatal:

Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista. Las condiciones materiales para su ejercicio están dadas por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva son de propiedad estatal o social y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada, lo que asegura su uso al servicio exclusivo del pueblo trabajador y del interesado de la sociedad.

Este artículo queda sin variaciones en las reformas constitucionales de 1992 y 2002.

ESTUDIOS

Con la entrada en vigencia de la Constitución de Cuba de 2019 se estableció, en su artículo 53, que "... todas las personas tienen derecho a solicitar y recibir del Estado información veraz, objetiva y oportuna, y a acceder a la que se genere en los órganos del Estado y entidades, conforme a las regulaciones establecidas" (Constitución de Cuba, 2018).

En el presente, otra iniciativa genera polémica y preocupación en materia de acceso a la información pública en Guatemala. El Decreto 39-2022, aprobado el pasado 4 de agosto de 2022 por el Parlamento, ha sido señalado por algunos artículos como una posibilidad de que se imponga una mordaza digital.

Mientras en naciones como Perú la norma sobre acceso a la información pública cuenta ya con veinte años, en Cuba será en octubre cuando se debata la referida ley. Desde junio de 2022, algunos medios independientes tales como *Diario de Cuba*, *Alas Tensas*, *Árbol Invertido*, *Cubanet*, *El Estornudo*, *El Toque*, *Hypermedia*, *Periodismo de Barrio*, *Rialta*, *Tremenda Nota* y la organización no gubernamental Alianza Cubana por la Inclusión, han realizado una campaña de difusión sobre la importancia de que esta ley agendada por el gobierno cubano, llegue, en efecto, a ser una realidad.

Consideran estas organizaciones que en una nación con el régimen que presenta Cuba, la norma no será garantía del acceso a la información pública, pero sí una vía para exigir data pública y rendición de cuentas (derechoasaber.com, 2022).

La duda es si el autoritarismo permite praxis sobre develación de asuntos de interés público para realmente democratizar al sistema político. Hasta ahora, esa no ha sido una realidad para el pueblo cubano y habrá que esperar cómo opera la transparencia y el hacer cumplir de manera independiente el texto legal a ser aprobado, así como los contenidos que condicionen la información que el Estado cubano estime clasificada.

GUATEMALA

Al mes de agosto de 2022, Guatemala es escenario de una discusión sobre las garantías de acceso a la información pública, por parte de los poderes Legislativo y Ejecutivo, y diversos sectores de la vida pública.

En 2008, la nación había aprobado la Ley de Acceso a la Información Pública, instrumento que, según representantes de la vida civil y organizaciones como la Sociedad Interamericana de Prensa, había significado un avance en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Esta ley había sido aplaudida porque no solo reconocía el derecho de los ciudadanos a solicitar información, sino que además establecía obligatoriedad para que los organismos estatales publicaran información en portales electrónicos. Esta legislación le ponía pies al acceso, al establecer qué organismo sería garante de su cumplimiento, y en este caso se le asignó el rol a la Procuraduría de Derechos Humanos, entidad que creó la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública.

No obstante, un cambio tuvo este instrumento legal en 2020, cuando se aprobó la iniciativa de reforma 5792. La iniciativa establecía la creación de una Oficina Nacional de Acceso a la Información Pública, dependiente del Congreso, el cual asignaría a su director por mayoría simple; esto no cumple con ninguna de las garantías de independencia de la influencia del poder político, recomendado de acuerdo con estándares internacionales y recomendaciones de organismos como la Organización de Estados Americanos.

En noviembre de 2020, la SIP cuestionó la reforma, indicando que en lugar de hacerla más operativa y eficiente, tendía a debilitarla. El presidente de la SIP, Jorge Canahuati, y el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Carlos Jornet, señalaron que el sistema de la Procuraduría era eficiente, toda vez que hubo 86.715 pedidos de información pública en 2019, muy superior a las 11.289 solicitudes del primer año de funcionamiento (SIP, 2020).

En el presente, otra iniciativa genera polémica y preocupación en materia de acceso a la información pública en Guatemala. El Decre-

to 39-2022, aprobado el pasado 4 de agosto de 2022 por el Parlamento, ha sido señalado por algunos artículos como una posibilidad de que se imponga una mordaza digital.

El artículo 19 del decreto se cita a continuación:

Comete delito de acoso por medios cibernéticos, la persona individual, grupo o grupo de delincuencia organizada, que públicamente, en el ámbito escolar, laboral u otro ámbito determinado, y en cualquiera de las formas de autoría establecidas en el Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, Código Penal y sus reformas, lleve a cabo por medio de un sistema informático o sistemas que utilice tecnologías de la información y las comunicaciones, cualquiera o ambos de los supuestos siguientes:

a) Intimidar o asediar a una persona o grupo de personas con contenido falso o cruel, en posesión legítima o no del sujeto activo a través de las tecnologías de la información o comunicaciones, puede ser con la intención de ejercer dominio sobre la víctima, o para que esta realice actos contra su voluntad; o

b) Divulgar información confidencial de otra persona que afecten su honor o su salud física o psicológica, actuando o no de forma anónima y por cualquier sistema informático o cualquier medio de información electrónico.

(Artículo 19, Decreto 39-2022)

Se aprecia en el artículo la posibilidad de escoger, a criterio, cuáles serían estos contenidos supuestamente falsos, o cuáles aquellos que estarían en el ánimo de atentar “psicológicamente” contra un individuo.

ECUADOR

Durante diez años, con el mandato de Rafael Correa, la libertad de expresión, de prensa y el acceso a la información fueron coartados en todo Ecuador. Persecución a periodistas y a los medios, censura en Internet y la creación de una ley mordaza fueron algunas de las circunstancias que afectaron el derecho de acceder a la información en el país.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip) entró en vigencia en 2004. En ella se establece que el acceso a la información pública es gratuito, a excepción de los costos de reproducción. Para realizar la solicitud, la persona interesada debe hacer la misma por escrito ante el titular de la institución, haciendo constar “... en forma clara la identificación del solicitante y la ubicación de los datos o temas motivo de la solicitud” (Art. 19), la información debe entregarse en diez días, dicho plazo podrá ser prorrogado por cinco días más. Esa inclusión no está acorde con estándares internacionales, según los cuales no habría que justificar el pedido y sería suficiente identificar al solicitante.

Aunque esta ley fue reconocida por ser la más moderna de la región, nunca se creó una institución independiente del Estado que velara por el derecho al libre acceso a la información pública y la transparencia, asignándose esto entre las funciones de la Defensoría del Pueblo.

Añadido a esto, toda institución debe contar con un portal de información en el que tiene que difundir obligatoriamente una información mínima actualizada para garantizar la transparencia. Los funcionarios que omitan o denieguen el acceso a la información podrán ser sancionados con multas, suspensiones de sus funciones e incluso la destitución del cargo.

Aunque esta ley fue reconocida por ser la más moderna de la región, nunca se creó una institución independiente del Estado que velara por el derecho al libre acceso a la información pública y la transparencia, asignándose esto entre las funciones de la Defensoría del Pueblo. Esta situación, según el abogado Pedro Valverde, ocasiona que el acceso a la información sea “letra muerta” dentro de las leyes de Ecuador (Valverde, 2022).

En 2013 entró en vigencia la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), también conocida como *ley mordaza*, que fue criticada por la ONU y la CIDH. Esta ley estaba plagada de artículos preocupantes como el 17, que establece

ESTUDIOS

que el Estado debía garantizar el derecho a la verdad, prohibiendo la divulgación de “información falsa”, lo que permitía que el gobierno clasificara de verdad o mentira la información a su conveniencia (*Infobae*, 2022). El gobierno de Correa también aprobó en la LOC la creación de la Superintendencia de Comunicación. (Supercom), organismo que sirvió para controlar y ejercer censura contra los medios de comunicación y que fue eliminado en 2019, tras las reformas realizadas a la LOC por el presidente Lenín Moreno. Pero durante sus pocos años de gestión, esta institución “... abrió 1.188 procesos administrativos en contra de medios de comunicación, de los cuales 706 terminaron en sanción” (*Radio Pichincha*, 2020).

Fundamedios alertaba que durante 2021 se registraron 35 alertas por violaciones al derecho al acceso de información, de estas, dieciséis fueron por obstrucción al trabajo periodístico y diecinueve por omisión, entrega incompleta de la información y negativa.

Posteriormente, el presidente Guillermo Lasso planteó la reforma de esta ley, optando por un veto parcial: de sus dieciocho objeciones por inconstitucionalidad, doce fueron aprobadas por la Corte Constitucional del país (*Infobae*, 2022). Esto ocurre porque, para mediados de 2022, la bancada de la Unión por la Esperanza (UNES) buscaba regresar a la ley mordaza en la Asamblea Nacional, lo que alertó a diversas ONG tanto a escala nacional como internacional (*La Hora*, 2022).

Este texto, aprobado por el Poder Legislativo, fue rechazado por el Ejecutivo porque “... intenta nuevamente restringir el derecho a la libertad de expresión y proporcionar mecanismos de persecución” (*El Universo*, 2022). Ante esta situación, diferentes organizaciones como la Unión Nacional de Periodistas y Fundamedios, e incluso instituciones estatales como el Consejo de Comunicación, solicitaron que la presidencia “aplique un veto total a estas reformas” (Fundamedios, 2022).

Aun así, esto no significa que el acceso a la información pública y la transparencia estén bien salvaguardados en la práctica en esa nación. Fundamedios destaca que en 2009 se enviaron 69 solicitudes a diversas instituciones estatales y de estas, solo siete entregaron la información completa. Asimismo, para 2015 con su estudio *La consolidación de una cultura de opacidad: medición de la transparencia en el sector público ecuatoriano*, Fundamedios observó que de 74 solicitudes enviadas a 37 instituciones, cuatro fueron denegadas (una hecha a nombre de Fundamedios y tres de ciudadanos), solo 35 fueron contestadas y de esas, únicamente diez entregaron la información completa. Más adelante, para 2022, realizaron otro informe en el que afirmaban que el país aún continuaba con la cultura del secreto, y que “... el acceso completo a datos que reposan en instituciones públicas sigue siendo una utopía” (Fundamedios, 2022).

Fundamedios alertaba que durante 2021 se registraron 35 alertas por violaciones al derecho al acceso de información, de estas, dieciséis fueron por obstrucción al trabajo periodístico y diecinueve por omisión, entrega incompleta de la información y negativa. Entre los casos que se detallan en el informe destacan: el ocultamiento de información sobre la COVID-19 por parte del Ministerio de Salud, la obstrucción de la Contraloría General ante el interés de los medios de acceder a información sobre el patrimonio público y, por último, la negativa, por otro año más, de la desclasificación de los documentos relacionados con el caso de secuestro y asesinato del equipo del diario *El Comercio* en 2018. Este informe también revelaba que las alertas se triplicaron en comparación con el año 2020 y que seguía el abuso de la categoría de “información reservada” por parte de las instituciones (Fundamedios, 2022).

EL SALVADOR

El 8 de abril de 2011, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador sancionó el Decreto N° 534, la Ley de Acceso a la Información Pública. En su primer considerando, el le-

gislativo de entonces citaba, prácticamente, el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “... toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea escrita, verbal, electrónica o por cualquier otra forma.” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 19).

También aludía el texto a contenidos de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, reconociendo que la transparencia, el derecho al acceso a la información pública, a la participación ciudadana y la obligatoriedad de las autoridades a rendir cuentas de la gestión pública, son necesarios para prevenir y sancionar actos de corrupción (Ley de Acceso a la Información Pública de El Salvador, 2011).

Entre los principios que demarca su legislación en la materia para la interpretación de sus artículos, rigen la máxima publicidad, la disponibilidad, la prontitud, la veracidad, la igualdad, la sencillez, pero incluso la gratuidad, yendo más adelante que otras legislaciones de su tipo. Coincide con otras legislaciones en la materia, como la de Perú, en lo referente a lo que debe permanecer clasificado. Así lo destaca en su artículo 19:

Es información reservada: a. Los planes militares secretos y las negociaciones políticas a que se refiere el artículo 168 ordinal 7° de la Constitución. b. La que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. c. La que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país. d. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. f. La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes. g. La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h. La que pueda

generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero. No podrá invocarse el carácter de reservado cuando se trate de la investigación de violaciones graves de derechos fundamentales o delitos de trascendencia internacional.

(Artículo 19, Ley de Acceso a la Información Pública de El Salvador)

El ente encargado de cumplir y hacer cumplir los estatutos de esta ley es el Instituto de Acceso a la Información Pública, pero se señala que están obligados a cumplirla, “... los órganos del Estado, sus dependencias, las instituciones autónomas, las municipalidades o cualquier otra entidad u organismo que administre recursos públicos, bienes del Estado o ejecute actos de la administración pública en general”.

El conflicto en El Salvador no deviene, entonces, de la tipología de su entramado legal en torno al acceso a la información pública. De acuerdo con informes de la ONG Acción Ciudadana, en relatoría difundida en agosto de 2022, el problema ha radicado en el desempeño del Instituto de Acceso a la Información Pública, que ha evidenciado, de acuerdo con sus cifras, una disminución significativa en el número de casos resueltos y una “amplia reducción de las resoluciones emitidas a favor del ciudadano”, “en beneficio de las autoridades que deniegan el acceso a la información”. De acuerdo con la ley, los ciudadanos pueden apelar a este instituto, si algún organismo se niega a entregar información pública (Acción Ciudadana, 2022).

Tal como se sugiere en estándares internacionales, el directorio del organismo encargado debería estar conformado por cinco consejeros, tal como ocurre en El Salvador, donde la designación es potestad del presidente de la República, a partir de un proceso de consultas y candidaturas por parte de la sociedad civil y académica experta.

Según ONG salvadoreñas, existen irregularidades en torno al directorio del instituto a cargo. En febrero de 2022, la comisionada de la entidad, Liduvina Escobar, denunció su remoción y señaló que el proceso de destitución fue arbitrario.

ESTUDIOS

LEÓN HERNÁNDEZ

Periodista, profesor universitario, investigador del Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello, coordinador del Observatorio Venezolano de *Fake News*, miembro de la cohorte 2016-2017 del programa Next Generation Leaders del McCain Institute de la Universidad de Arizona. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

CARLA ZAMBRANO

Estudiante de Comunicación Social de la UCAB. Asistente de investigación del Centro de Investigación de la Comunicación-UCAB (CIC-UCAB).

Referencias**INTRODUCCIÓN**

- Constitución de España de 1812. (s. f.): Congreso.es. Recuperado 31 de agosto de 2022, de https://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons_1812.pdf
- ESTRADA, C., A. (2004): "El acceso a la información pública: un acercamiento doctrinal". En: *Infobib No 3*. Pp. 169-189. Recuperado 18 de agosto de 2022, de http://eprints.rclis.org/7991/1/Estrada_Acceso_Inf_Publica.pdf
- NOVOA, C., Y. L. (2016): "El derecho de acceso a la información pública: contenido e importancia". En: *Forseti*, número 1. Recuperado 11 de enero de 2023, de <https://revistas.up.edu.pe/index.php/forseti/article/view/1124>
- OEA. (2013): *Acceso a la Información Pública: un derecho para ejercer otros derechos*. Oas.org. Recuperado el 03 de enero de 2023, de: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/concursoinformate/docs/cortosp8.pdf>
- OEA. (2010): *Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública*. Oas.org. Recuperado el 03 de enero de 2023, de http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/AG-RES_2607_XL-O-10.pdf
- OEA. (2016): *Los órganos de Supervisión del derecho al acceso a la información pública*. Oas.org. Recuperado el 03 de enero de 2023, de <http://www.oas.org/es/cidh/expression/docs/publicaciones/AccessoES.pdf>
- Transparencia Internacional. (2022, enero 25): *El Índice de Percepción de la Corrupción 2021 revela que los niveles de corrupción se han estancado en los últimos diez años, en medio de un entorno de abusos a los derechos humanos y deterioro de la democracia - Press* Transparency.org: <https://www.transparency.org/es/press/2021-corruption-perceptions-index-press-release>
- Wikipedia contributors. (s. f.): *Constitución española de 1812*. Wikipedia, The Free Encyclopedia. Recuperado 31 de agosto de 2022, de https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Constituci%C3%B3n_de_la_Naci%C3%B3n_Argentina&oldid=146353875

ARGENTINA

- Acceso a la información pública*. (2019, julio 12): Argentina. gov.ar. Recuperada 18 de agosto de 2022, de <https://www.argentina.gov.ar/justicia/derechofacil/leysimple/acceso-la-informacion-publica>
- Acceso a la información pública*. (s. f.): Gob.ar. Recuperado 04 de octubre de 2022, de <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/90763/norma.htm>
- Acceso a la información pública*. (2019, julio 12): Argentina. gov.ar. <https://www.argentina.gov.ar/justicia/derechofacil/leysimple/acceso-la-informacion-publica>
- BELTRÁN, A. F. (2022, marzo 16): "Hallaron problemas en la gestión de la Agencia de Acceso a la Información Pública". En: *El Auditor*. Recuperado 04 de octubre de 2022, de: https://elauditor.info/informes-de-auditoria/hallaron-problemas-en-la-gestion-de-la-agencia-de-acceso-a-la-informacion-publica_a622a7508992f8f23b48e1e1f
- BORDONI, H. (2021, marzo 25): "Crítico informe de la Fundación LED sobre libertad de expresión y DD.HH." En: *Formosa*. Perfil. Recuperado 04 de octubre de 2022, de: <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/critico-informe-de-la-fundacion-led-sobre-la-libertad-de-expresion-y-los-ddhh-en-formosa.phtml>
- Constitución de las provincias unidas en sudamérica de 1819 (22 de abril de 1819) Sección Primera (s.f.)*: Unam.mx. Recuperado 05 de octubre de 2022, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2113/13.pdf>
- De, C., & Nacion, L. A. (s. f.): Gob.ar. Recuperado 04 de octubre de 2022, de https://www.senado.gov.ar/bundles/senadoparlamentario/pdf/institucional/constitucion_nacional_argentina.pdf
- Informe especial restricciones a la libertad de expresion provincia de formosa*. (2021): Fundacionled.org. Recuperado 04 de octubre de 2022, de: <http://fundacionled.org/wp-content/uploads/2021/03/Informe-Especial-Formosa-2021.pdf>
- Ley 27.275 Acceso a la Información Pública de Argentina*. (s. f.). Cepal.org. Recuperado 05 de octubre de 2022, de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/ley-27275-acceso-la-informacion-publica-de-argentina>
- OYHANARTE, M., y KANTOR, M. (s. f.): *El derecho de acceso a la información pública en la Argentina. Un análisis de su situación normativa y su efectividad*. Poderciudadano.org. Recuperado 05 de octubre de 2022, de https://poderciudadano.org/wp-content/uploads/2016/04/Libro_PoderCiudadano_CapVII-Acceso-a-la-informacion-publica.pdf
- Wikipedia contributors. (s. f.): *Constitución de la Nación Argentina*. Wikipedia, The Free Encyclopedia. Recuperado 05 de octubre de 2022, de: https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Constituci%C3%B3n_de_la_Naci%C3%B3n_Argentina&oldid=146353875

BOLIVIA

- Nueva Constitución Política del Estado*. (2008): Oas.org. Recuperado 01 de enero de 2023, de: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_blv_constpolitica.pdf

BRASIL

Amnistía Internacional. (s. f.): *Brasil*. Amnesty.org. Recuperado el 05 de enero de 2023, de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/brasil/>

BORGES, E.V.E., MARTÍNEZ-ÁVILA, D., y RODRIGUES, M. (2020). Las limitaciones de la Ley de Acceso a la Información en Brasil: reflexiones teóricas en el ámbito de la ciencia de la información. *Perspectivas em Ciência da Informação*, Recuperado el 10 de diciembre de 2022, de: <https://doi.org/10.1590/1981-5344/3906>

SIMÕES, E. (2019, febrero 27): E. Bolsonaro revoga decreto que delegava definição de sigilo a comissionados. Globo.com. Recuperado el 10 de diciembre de 2022, de <https://extra.globo.com/noticias/brasil/bolsonaro-revoga-decreto-que-delegava-definicao-de-sigilo-comissionados-23484466.html>

SIP. (2022): *Brasil: la libertad de expresión resiste*. Indicede-chapultepec.com. Recuperado el 04 de enero de 2023, de: <https://doi.org/10.1177/1750481317691838>

CANADÁ

Access to Information Act. (s. f.): Oas.org. Recuperado 15 de octubre de 2022, de http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_informacion_base_dc_leyes_pais_C_2.pdf

CARDOSO, T., y DOOLITTLE, R. (2022, octubre 6): “Ottawa spent \$90-million in 2021 on strained access-to-information program”. En: *The Globe and Mail*. Recuperado 15 de octubre de 2022, de <https://www.theglobeandmail.com/canada/article-federal-hearings-begin-canada-access-to-information-system-secret/>

Democratizing data: new interactive map empowers Canadians to access immigration data. (s. f.): News. Recuperado 15 de octubre de 2022, de <https://news.usask.ca/articles/research/2022/democratizing-data-new-interactive-map-empowers-canadians-to-access-immigration-data.php>

NICHOLS, M. A., MELL, L. K., Macdermed, D., WITT, M. E., WEICHSELBAUM, R. R., y CHMURA, S. J. (2006): Canada. *International Journal of Radiation Oncology, Biology*. Recuperado 15 de octubre de 2022, de <https://doi.org/10.1016/j.ijrobp.2006.07.423>

OpenMedia. (s. f.): *Right to know week & Canada's broken access to information system*. Openmedia.org. Recuperado 15 de octubre de 2022, de: <https://openmedia.org/article/item/right-to-know-week>

Quebec journalists federation calls for access to information law overhaul. (s. f.): *CBC News*. Recuperado 15 de octubre de 2022, de <https://www.cbc.ca/news/canada/montreal/quebec-journalists-federation-access-to-information-law-1.6374689>

CHILE

CARRASCO, R. (2022, abril 22): “Convención: avanzan las normas sobre transparencia, probidad y el acceso a la información pública”. En: *Diario Financiero*. Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.df.cl/df-constitucional/convencion-avanzan-las-normas-sobre-transparencia-probidad-y-el-acceso>

HANSEN, H. (2011, abril 5): “Aún persisten las barreras y obstáculos al acceso de la información pública”. En: *El Mostrador*. Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/04/05/aun-persisten-las-barreras-y-obstaculos-al-acceso-de-la-informacion-publica/>

Informe “Libertad de expresión en Chile expone reiteradas agresiones a la prensa por parte de agentes del Estado” - Universidad de Chile. (2022, julio 14): Uchile.cl. Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.uchile.cl/noticias/188247/u-de-chile-presenta-informe-libertad-de-expresion-en-chile-2021>

Ley Núm. 20.285 sobre acceso a la información pública. (s. f.): Oas.org. Recuperado 19 de octubre de 2022, de http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_informacion_base_dc_leyes_pais_CH_2.pdf

LOEBENSTEIN, E. von (2021, noviembre 24). *CPLT planteó necesidad de reconocer el derecho de acceso a información pública como un derecho humano fundamental en nueva Constitución*. *Diario Constitucional*. Recuperado 19 de octubre de 2022, de <https://www.diarioconstitucional.cl/2021/11/24/cplt-planteo-necesidad-de-reconocer-el-derecho-de-acceso-a-informacion-publica-como-un-derecho-humano-fundamental-en-nueva-constitucion/>

MOSTRADOR, E. (2020, enero 22): “El estudio que denuncia obstrucción a la prensa y censura en redes sociales durante el estallido social”. En: *El Mostrador*. Recuperado 19 de octubre de 2022, de <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2020/01/22/el-estudio-que-denuncia-obstruccion-a-la-prensa-y-censura-en-redes-sociales-durante-el-estallido-social/>

COLOMBIA

CÁRDENAS, H., ISAZA, L., BORNACELLI, I., NEIRA, O., VERGARA, A. (2022, septiembre 30): “Periodismo, Acceso a la Información y Desigualdad”. En: *La cola de la rata*. Recuperado el 5 de enero de 2023, de <https://www.lacoladerata.co/cultura/analisis/periodismo-acceso-a-la-informacion-y-desigualdad/>

FLIP. (2011): *El acceso a la información pública en Colombia: entre el secreto y la filtración*. Fundación para la Libertad de Prensa. Recuperado 04 de enero de 2023, de <https://www.flip.org.co/images/Documentos/El-acceso-a-la-informacion-en-Colombia-Entre-el-secreto-y-la-filtracion.pdf>

Fundación para la Libertad de Prensa. (2011): *El acceso a la información pública en Colombia, entre el secreto y la filtración*. Recuperado el 05 de enero de 2023, de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewid87-1v7H8AhXBRTA-BHwS2Dh8QFnoECC4QAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.flip.org.co%2Fimages%2FDocumentos%2FEl-acceso-a-la-informacion-en-Colombia-Entre-el-secreto-y-la-filtracion.pdf&usg=AOvVaw0yjCSeoWU1stKPNLHn3UT>

Secretaría de Transparencia, Presidencia de la República (2014): *ABC Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Nacional*. Recuperado el 5 de enero de 2023, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjs9sHuyr-H8AhVMZzABHaNfB_kQFnoECBAQAw&url=https%3A%2F%2Fwww.minjusticia.gov.co%2Fprogramas-co%2Ftejiendo-justicia%2Fdocuments%2Fpublicaciones%2Ftransparencia%2FABC.pdf&usg=AOvVaw3StN-y9HPoM4IG_v3DYW8Ms

ESTUDIOS

CUBA

DDC. (2022, agosto 7): “Ley de Transparencia y Acceso a la Información en Cuba: tenemos derecho a saber, contrastar y elegir”. En: *Diario de Cuba*. Recuperado 31 agosto de 2022, de https://diariodecuba.com/cuba/1659534245=_41356.html

Derecho a Saber. (2022, junio 20): Derecho a Saber. Recuperado 01 de septiembre de 2022, de: <https://www.derechoa-saber.com/>

FONSECA-AMELLER, M. A. (2021): “Derecho del acceso a la información como forma de participación ciudadana, su consagración en la constitución cubana”. En: *Innovación tecnológica* (Las Tunas), 27(1), 1–12. Recuperado 31 de agosto de 2022, de <http://portal.amelica.org/ameli/journal/442/4422091002/html/>

Wikipedia contributors. (2022, 23 de agosto): *Asamblea de Guáimaro*. Wikipedia, The Free Encyclopedia. Recuperado 29 agosto de 2022, de https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Asamblea_de_Gu%C3%A1imaro&oldid=145547630

ECUADOR

CRUZ, V. S. (2022, julio 22): “Gobierno calificó de ‘mordaza’ a la Ley de Comunicación aprobada por la Asamblea”. En: *El Universo*. Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/gobierno-califico-de-mordaza-a-la-ley-de-comunicacion-aprobada-por-la-asamblea-nota/>

El eterno laberinto de la información pública. (2022, abril 20): Fundamedios. Recuperado 17 de octubre de 2022, de https://www.fundamedios.org.ec/el-eterno-laberinto-de-la-informacion-publica/?_ga=2.58126312.378811576.1666542565-143904625.1666542565&_gl=1*1kfsycz*_ga*MTQzOTA0NjI1LjE2NjY1NDI1NjU.*_ga_C6DH226GIN*MTY2NjU0MjU2NC4xLjEuMTY2NjU0MjU3NS4wLjAuMA

¿En qué consiste la Ley de Comunicación de Ecuador? (s. f.): *Notimerica.com*. Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.notimerica.com/politica/noticia-consiste-ley-comunicacion-ecuador-20161104124538.html>

GARCÍA, A. (s. f.): “La Supercom deja de existir este miércoles 31 de julio del 2019”. En: *Elcomercio.com*. Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/liquidacion-supercom-consejo-informacion-comunicacion.html>

HITO 10: Alertamos sobre las restricciones en el acceso a la información pública. (2022, mayo 19): Fundamedios.

Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.fundamedios.org.ec/hito-10-alertamos-sobre-las-restricciones-en-el-acceso-a-la-informacion-publica/>

Informativas, L. (2022, agosto 16): *Múltiples voces en Ecuador exigen al Presidente un VETO TOTAL a la nueva ‘Ley Mordaza’*. Fundamedios. Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.fundamedios.org.ec/multiples-vozes-en-ecuador-exigen-al-presidente-un-veto-total-a-la-nueva-ley-mordaza/>

La Corte Constitucional del Ecuador aceptó la mayoría de las objeciones presentadas por Lasso sobre la “Ley mordaza”. (2022, octubre 5): *Infobae*. Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/10/05/la-corte-constitucional-del-ecuador-acepto-la-mayoria-de-las-objeciones-presentadas-por-lasso-sobre-la-ley-mordaza/>

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (s. f.): Oas.org. Recuperado 17 de octubre de 2022, de http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_informacion_base_dc_leyes_pais_E_2.pdf

UNES y sus aliados buscan votos para una Ley de Comunicación con censura previa. (s. f.): Com.ec. Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.lahora.com.ec/pais/informe-minoria-votacion-asamblea-nacional-ley-comunicacion/>

VALVERDE RIVERA, P. X. (2022, junio 15): “Falta acceso a la información”. En: *El Universo*. Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.eluniverso.com/opinion/columnistas/falta-acceso-a-la-informacion-nota/>

EL SALVADOR

Acción Ciudadana. (2020, julio 24): *El derecho de acceso a la información pública está en riesgo*. Accion-ciudadana.org; Acción Ciudadana. Recuperado 25 de agosto de 2022, de <https://accion-ciudadana.org/el-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica-esta-en-riesgo/>

Ley de Acceso a la Información Pública. (2011): Congreso de la República de El Salvador. Recuperado 25 de agosto de 2022, de <https://www.fiscalia.gob.sv/wp-content/uploads/portal-transparencia/Ley-de-Accesso-a-la-Informacion-Publica.pdf>

RODRÍGUEZ, M. (2022, julio 27): “19 instituciones estatales reprueban en cumplimiento al acceso a la información durante 2021, señala informe de la UCA”. En: *Noticias de El Salvador*. Recuperado 26 de agosto de 2022, de <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/instituciones-acceso-informacion-publica-uca/981533/2022/>



Galería de Papel. Expedientes. fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

La migración de profesionales de Venezuela

RAFI ASCANIO RENGIFO

El problema central del presente estudio, realizado durante el año 2019, es el análisis del proceso de migración masiva de profesionales universitarios hacia otros territorios del mundo y, con ello, la pérdida de capital intelectual, así como el impacto que esto genera en el desarrollo económico y social de Venezuela, siendo la incertidumbre –en sus tres dimensiones: política, económica y social– la causa fundamental de esta migración.

ABSTRACT

The central problem of this study, carried out during 2019, is the analysis of the process of massive migration of university professionals to other territories of the world and, with it, the loss of intellectual capital, as well as the impact that this generates on economic and social development of Venezuela, being uncertainty -in its three dimensions: political, economic and social- the fundamental cause of this migration.

INTRODUCCIÓN

En la era del conocimiento, concretamente en la sociedad del conocimiento, el activo más importante en la producción de la riqueza de las naciones del mundo –por encima incluso del capital y del trabajo, que disminuyen su peso a la mitad– pasa a ser el conocimiento de la gente y de las organizaciones, traducido en aprendizaje, bien sea de manera tácita o explícita (Pérez-Montoro, 2008).

Dicho de otra manera, que, en el contexto de una economía globalizada de los mercados, el eje transversal diferenciador entre una empresa y otra, una organización y otra, una universidad y otra, un país y otro, lo determina en estos

tiempos el conocimiento. Porque en definitiva, como dice Pérez-Montoro (2008):

[...] se está pasando de concebir la empresa como una caja negra que recibe una serie de *inputs* (la inversión) y que ofrece de manera sistemática un *output* (un beneficio) a adentrarse en el estudio pormenorizado de su funcionamiento interior, haciendo especial hincapié en el análisis del flujo del conocimiento que se produce en su seno y en las consecuencias que este presenta en diferentes planos. (p. 22)

Partiendo entonces de la premisa de Pérez-Montoro (2008) –y que esta investigadora

ESTUDIOS

comparte— el activo más importante en la producción de la riqueza de las naciones del mundo en la actualidad es el conocimiento de su gente, sus empresas y demás instituciones gubernamentales, así como sus centros de educación, públicos o privados (desde el nivel básico hasta el universitario), ese conocimiento se traduce en capital intelectual y se entiende como el “... conjunto de activos que, aun siendo no tangibles, son capaces de producir igualmente valor para la organización, son capaces de contribuir a que la organización alcance sus objetivos” (p. 76).

Se puede hablar de tres tipos diferentes de capital intelectual que confluyen al mismo tiempo en una organización (Pérez-Montoro, 2008):

- Capital humano centrado en las personas: la actitud de un empleado, el talento de los miembros de la organización, su capacidad de adaptación, grado de motivación, el compromiso institucional, nivel de liderazgo, capacidad para trabajar en equipo.
- Capital estructural, elementos atribuibles a la organización: estructura organizativa, la cultura corporativa, la filosofía del negocio, la tecnología de información y de la comunicación, el conocimiento estructurado (informes, balances).
- Capital relacional asociado a las relaciones de la organización con su entorno: cartera de clientes, asociaciones gremiales, alianzas con otras organizaciones, acciones de responsabilidad social que involucren otros entes (p.77).

En concordancia con lo anterior, para el Intangible Research Center of New York University (s.f), cp. Pérez-Montoro (2008), capital intelectual es también:

Ese conjunto de fuentes no físicas de probable futuro beneficio para una entidad, que cumplen las siguientes características: han sido adquiridas en un intercambio o han sido desarrolladas internamente a partir de un coste identificable, tienen una vida finita, tienen un valor de mercado independiente de la organización, pertenecen a la organización y están controlados por ella. (p. 76)

Contextualizando entonces el concepto de conocimiento como capital intelectual y del valor agregado que representa para una nación —desde el punto de vista de su desarrollo económico, cultural y social— valga destacar el conocimiento que se produce en los centros educativos, sobre todo en las universidades de un país, no solo a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje entre profesores y estudiantes, sino del conocimiento que se genera por medio de los centros de investigación (que hacen vida en las casas de estudio), por el manejo gerencial de las operaciones internas, el manejo de la cultura organizacional y los procesos de comunicación.

En fin, por todo lo que implica llevar a cabo, objetivos estratégicos para alcanzar la razón de ser de una universidad, que al final se traduce en formar, con excelencia, profesionales en las distintas disciplinas del saber, para que se inserten en el mercado productivo y hagan parte de su crecimiento propio y del desarrollo de su país (como eslabón final), desde el momento en que su conocimiento puesto en práctica, contribuirá con la competitividad económica de la nación a la que pertenezcan. Pero también lo que representa el conocimiento para la creación de la cadena de valor en los diferentes sectores productivos industriales, comerciales y de servicios que hacen vida en un país y que contribuyen con su desarrollo económico, científico, cultural y social.

De allí la relevancia de esta investigadora al analizar el proceso de migración masiva de profesionales venezolanos universitarios hacia otros territorios del mundo y, con ello, la pérdida de capital intelectual, así como el impacto que esto genera en el desarrollo económico y social de Venezuela, en aras de contribuir a la formulación de políticas públicas para contrarrestar el efecto de este fenómeno para la nación.

Partiendo de los cinco criterios de Berganza y Ruiz (2005) “... conveniencia, proyección social, implicaciones prácticas, aporte teórico, aporte metodológico” (p.47), este estudio desde el punto de vista de la conveniencia fue relevante para el país (Venezuela) ya que su principal activo intangible (el capital intelectual con-

formado por el conocimiento de su gente) se ha venido perdiendo porque los profesionales de las distintas disciplinas formados en universidades locales y otras instituciones educativas, se han ido del país. De allí que los resultados pudieran ser de interés para el Estado venezolano para formular políticas públicas sobre el particular, así como para las academias y el sector productivo privado en función de articularse con las instancias públicas y con parte de esa población profesional emigrada, para generar acciones que la vinculen con el país –aun estando fuera–, y que de alguna manera le sea útil a Venezuela.

La proyección social se justifica, desde el momento en que la diáspora de profesionales pudiera estar generando un impacto en el desarrollo económico y social de Venezuela con el incremento de las migraciones cada vez más recurrentes, desde el momento en que esos profesionales han venido abandonando sus puestos de trabajo (sea en el sector público o privado, o en la academia), dejando de aportar su conocimiento, experticia y experiencia en el país donde se formaron. Además, porque esta migración de connacionales pudiera estar generando una problemática social a los países de destino. Como aportes teóricos la investigadora generó algunas teorías que se mencionan más adelante en el epígrafe de la discusión.

Cabe destacar que Venezuela, después de haber sido receptora de inmigrantes de distintas naciones del mundo en el siglo XX, se ha convertido en un país con recurrentes emigraciones hacia distintos destinos de casi todos los continentes. De hecho, después de la Segunda Guerra Mundial, la nación se convirtió en el país de asiento de europeos que venían buscando una tierra y un espacio para comenzar una nueva vida, porque sus terruños de origen (España, Francia, Italia, entre otros) no tenían mucho que ofrecerles entonces, y encontraron cabida muchos de ellos en la construcción de obras de infraestructura que se realizaban en los años 50. En la década del 70, durante la Venezuela de la bonanza petrolera y del desarrollo de grandes obras de la industria siderúrgica y ferrominera y de la creación de institutos tecnológicos, politécnicos y universidades experi-

mentales y privadas, se abrieron las puertas a profesionales calificados venidos del exterior, sobre todo de Chile, Argentina y Uruguay, forzados por la represión de las dictaduras de esos países y se estima que entre 1974 y 1981 arribaron 43.269 personas procedentes de esas naciones que se incorporaron al mercado laboral venezolano (De la Vega, 2010).

Cabe destacar que Venezuela, después de haber sido receptora de inmigrantes de distintas naciones del mundo en el siglo XX, se ha convertido en un país con recurrentes emigraciones hacia distintos destinos de casi todos los continentes.

Por solo poner un ejemplo, y de acuerdo a cifras emitidas por la Dirección de Migración Colombia del Ministerio de Relaciones Exteriores (2019), en ese país habría más de 1.200.000 venezolanos (<https://urlzs.com/N2zaN>).

En entrevista con De la Vega (en calidad de experto informante, 22-03-2019) y la investigadora, se conoció que la migración de venezolanos en el exterior se situaba en 5.800.000 personas.

Como causa principal de la migración masiva de profesionales venezolanos hacia otras latitudes, surge la incertidumbre en tres dimensiones (incertidumbre política, incertidumbre económica e incertidumbre social).

OBJETIVOS

En la formulación del problema del fenómeno de estudio, se plantearon cinco objetivos, a saber, el general y cuatro específicos:

Analizar el proceso de migración masiva de profesionales universitarios hacia otros territorios del mundo y, con ello, la pérdida de capital intelectual, así como el impacto que esto genera en el desarrollo económico y social de Venezuela, en aras de contribuir a la formulación de políticas públicas para contrarrestar el efecto de este fenómeno para la nación.

ESTUDIOS

- Caracterizar la composición del fenómeno de migración de profesionales universitarios venezolanos, en términos de disciplinas de conocimiento, perfil académico y países de destino.
- Examinar las causas que generan la toma de decisión de los profesionales universitarios de emigrar de Venezuela.
- Generar conocimiento acerca de las consecuencias e impacto que implica para el país –en materia económica y social– el fenómeno de la diáspora de profesionales universitarios.
- Explicar las consecuencias que se estarían generando para el país, en términos de organización que pierde su capital intelectual.

Como causa principal de la migración masiva de profesionales venezolanos hacia otras latitudes, surge la incertidumbre en tres dimensiones (incertidumbre política, incertidumbre económica e incertidumbre social).

METODOLOGÍA

El estudio realizado, durante el año 2019, se inserta dentro de la Investigación Documental, la Investigación de Campo y la Investigación Explicativa, adecuándose a la clasificación que hacen Ramírez (1997), Hernández y colaboradores (1991) y Hurtado de Barrera (2007), cp. Hernández Díaz (2016). En ese sentido, se analizó una serie de documentos, cuya información está directamente relacionada con el fenómeno social en estudio, que no es otro que la migración de profesionales venezolanos, sus causas, consecuencias y el impacto para el país. En lo atinente a la parte de campo se realizaron entrevistas a informantes (desde lo cualitativo); además de un cuestionario *online* de manera no probabilística, a través del efecto bola de nieve, utilizando para ello una aplicación de las disponibles en Internet (en este caso el formulario de Google *Forms*) con una muestra de profesionales universitarios que se ha ido del país

(desde lo cuantitativo). Y finalmente, la investigación fue de corte explicativa, con la finalidad de asociar las causas, consecuencias y el impacto para Venezuela –en materia económica y social– de la migración masiva de profesionales universitarios que se van a otros países y se llevan su capital intelectual.

El enfoque metodológico fue el mixto para lograr un abordaje simultáneo desde lo cuantitativo y lo cualitativo, tanto en el diseño como en la recolección de datos, análisis e interpretación de los mismos, y su correspondiente elaboración de informe final. Porque como señala Creswell *et al.* (2008), cp. Hernández, Fernández y Baptista (2010):

En la perspectiva mixta se aprovechan dentro de una misma investigación datos cuantitativos y cualitativos y debido a que todas las formas de recolección de los datos tienen sus limitaciones, el uso de un diseño mixto puede minimizar e incluso neutralizar algunas de las desventajas de ciertos métodos. (p.550)

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Al analizar los datos encontrados como hallazgos acerca del fenómeno de estudio y el problema en cuestión, que en este caso se refiere a la migración de profesionales universitarios venezolanos: pérdida del capital intelectual de la nación y, tomando en cuenta los resultados obtenidos mediante entrevistas a expertos, documentos, y la aplicación del cuestionario *online* a 513 profesionales venezolanos que han emigrado, la discusión permite reflejar algunos aspectos que desarrollamos a continuación.

Se aprecia que la migración de esta muestra está representada por gente muy joven. Con lo cual se puede inferir que se trata de una población profesional venezolana en una edad muy productiva y útil para el país y que a futuro pudiera estar formando parte del capital humano de relevo que se requiere para el desarrollo sostenido desde el punto de vista económico, político y social de Venezuela, y no de los países a los cuales han emigrado. De hecho, los rangos de edad se ubican entre 31 y 40 años con 160 personas (31,2%), que sumadas a las 111 per-

TABLA N°1 ÁREAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN MAESTRÍA O DOCTORADO CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAS Y PORCENTAJES.

TOTAL DE ENCUESTADOS	N° PERSONAS	PORCENTAJE %	ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA
513	388	Total 75.5	
	75	14,6	Ingeniería
	73	14,2	Medicina
	66	12,9	Comunicación Social
	53	10,3	Administración
	29	5,7	Publicidad y Mercadeo
	21	4,1	Economía
	17	3,3	Derecho
	16	3,1	Psicología
	15	2,9	Educación Superior
	13	2,5	Arte
	10	1,9	Arquitectura

Fuente: elaboración propia (2019).

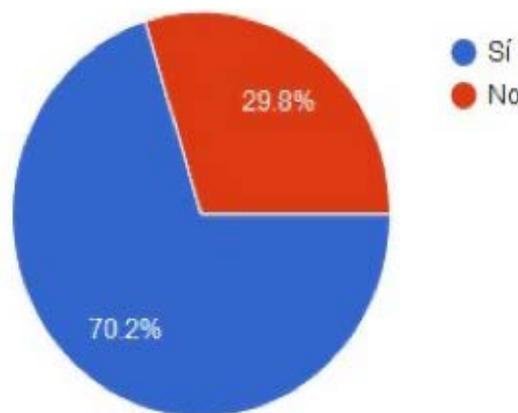
sonas (21,6 %) del rango comprendido entre 20 y 30 años, representan el 52,8 % del total de la muestra (513).

En lo que se refiere al género, 325 personas (63,4 %) de la muestra total corresponden al sexo femenino; mientras que 188 personas (36,5 %) corresponden al sexo masculino, para totalizar 513 personas que respondieron la encuesta. En otras palabras, la mayoría de los migrantes encuestados son del sexo femenino, tal vez porque las mujeres son más arriesgadas, están más dispuestas a cambiar de estilo de vida y a compartir espacios, cuentan con mayores habilidades de adaptabilidad social (fuera de su casa, de su familia, de su país) por su propia condición femenina, criadas y formadas para saber hacer un poco de todo, en un país con tradición de familia matricentrada, en la cual “... el niño vive, experimenta y aprende una vinculación también matricéntrica. Los hijos de la trama están en manos de la madre la cual controla firmemente su propio extremo” (Moreno Olmedo, 2015: p.11).

Los profesionales venezolanos encuestados manifiestan haber realizado en 85 carreras diferentes estudios de maestría o doctorado, siendo las de mayor número de personas, en el orden de aparición, Ingeniería (75), Medicina (73), Comunicación Social (66), Administración (53), Publicidad y Mercadeo (29), Economía (21), Derecho (17), Psicología (16), Educación Superior (15), Arte (13), Arquitectura (10) (ver la tabla N°1).

GRÁFICO N°1:

DE CAMBIAR LAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PAÍS, ¿ESTARÍA USTED DISPUESTO A REGRESAR AL PAÍS Y FORMAR PARTE DEL CAPITAL INTELECTUAL REQUERIDO PARA RESCATAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE VENEZUELA?



En la eventualidad de que las circunstancias políticas, económicas y sociales de Venezuela cambiasen radicalmente, profesionales universitarios que han emigrado de acuerdo a la muestra de la investigadora de 513 personas, estarían dispuestos a regresar en un 70,2 % (360 personas) (ver gráfico N°1).

No obstante, queda claro que solo lo harían a partir de las siguientes variables: un cambio en la dirección político-partidista, una nueva propuesta económica que garantice el desarrollo del aparato productivo público y privado del país, nuevas reglas que garanticen seguridad jurídica económica a los entes privados na-

ESTUDIOS

cionales e internacionales, reglas que garanticen seguridad social personal y familiar a los ciudadanos, reconocimiento de la meritocracia profesional en los entes públicos, reconocimiento del sector productivo privado y de la voz de las academias venezolanas por parte del Estado, separación de los Poderes Públicos y el respeto a la disidencia.

Venezuela, después de estar por encima de países como Colombia, Perú, Chile y Argentina, en términos de investigación, número de papers, número de patentes, inversión en ciencia y tecnología y personal cualificado, en la actualidad está por debajo de todos esos países. Esto representa lo que De la Vega (experto informante en esta investigación) ha llamado Colapso Venezuela

Sin embargo, hay que destacar información relevante tanto de los expertos informantes como de los representantes académicos según la cual, aun mejorando la situación país en los aspectos antes mencionadas, aquellos profesionales universitarios que han emigrado y que se encuentran ubicados en trabajos estables y de buen nivel, que incluso han formado familia en el exterior y cuentan con un buen *status* y calidad de vida, con seguridad no regresarán al país. De la Vega (experto informante del presente estudio) estima que de acuerdo a encuestas que ha venido realizando, alrededor de 2.000.000 de venezolanos podrían estar regresando. De igual forma, el informe de Consultores 21 destaca que, de cambiar el panorama en Venezuela, el retorno de connacionales estaría en el orden del 45 % de los emigrados.

De los 513 encuestados, 301 (58,7%) consideran que en Venezuela deberían existir políticas públicas de Estado –con injerencia en la definición del desarrollo nacional– para evitar la pérdida del capital intelectual de la nación y con ello la fuga de conocimiento. Mientras que 212 personas (41,3%) indicaron que no, ya que pareciera existir un manifiesto desinterés por parte del Gobierno en procurar concertar

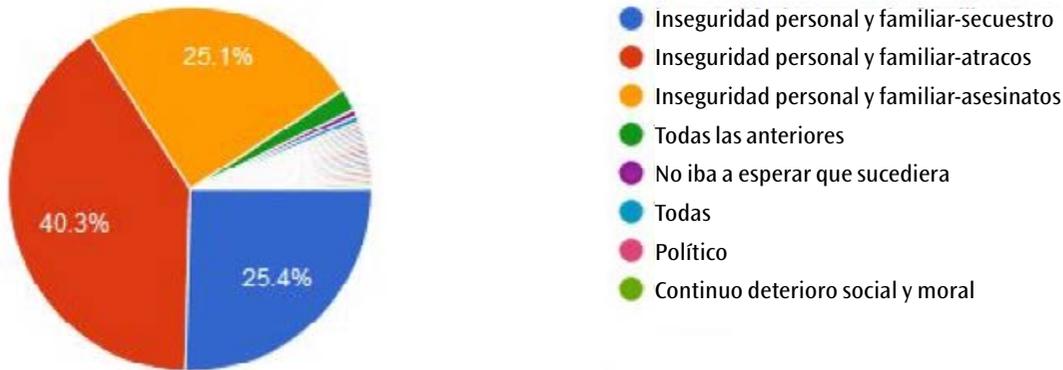
con los sectores productivos del país y las academias, para abordar posturas encaminadas a reducir las causas que pudieran estar incidiendo en la migración y; por otro lado, articular mecanismos para hacer posible que ese capital intelectual, traducido en conocimiento de profesionales, siga formando parte del desarrollo económico y social de Venezuela –aun estando fuera de su país– y en esa medida, se articulen acciones para disminuir las desigualdades o brechas que pudieran estarse gestando en la nación, en materia económica, social y cultural.

Venezuela, después de estar por encima de países como Colombia, Perú, Chile y Argentina, en términos de investigación, número de papers, número de patentes, inversión en ciencia y tecnología y personal cualificado, en la actualidad está por debajo de todos esos países. Esto representa lo que De la Vega (experto informante en esta investigación) ha llamado Colapso Venezuela, en un estudio comparativo de los países mencionados con el nuestro, desde 1990 para acá. En cuanto a publicaciones de carácter científico, el mayor pico de producción fue en el año 2009 (cuando estaba todavía activa la Ley de Ciencia y Tecnología-Locti) con 1.539 artículos, y para el momento de la realización de este estudio, fue de apenas unos 700; mientras que en número de patentes estamos en 0. Todo lo cual se traduce en la pérdida del capital intelectual científico y tecnológico disperso alrededor del mundo, con lo que se ha llamado el cierre técnico de las universidades y de instituciones como el IVIC y el Intevep (De la Vega).

Al desglosar, a su vez, la dimensión Inseguridad Social en tres categorías (como causa para emigrar del país), se observa que 146 personas (40,3%) indicaron que fue la opción *Inseguridad personal y familiar-atracos*; 92 personas (25,4%) indicaron que la *Inseguridad personal y familiar-secuestro*; 91 personas (25,1%) indicaron que la *Inseguridad personal y familiar-asesinatos*. Vale la pena comentar que la respuesta mayoritaria dada a la opción *Inseguridad personal y familiar-atracos*, es consecuente con la información suministrada por el abogado y criminalista Fermín Mármol García (entrevista personal, dada a la investigado-

GRÁFICO N°2:

SI LA CAUSA QUE MÁS PESÓ EN SU DECISIÓN DE EMIGRAR DEL PAÍS FUE LA INCERTIDUMBRE SOCIAL, MARQUE CUÁL DE LAS OPCIONES SIGUIENTES FUE MÁS DETERMINANTE.



ra, 30-05-2019) ya que los asaltos o atracos en Venezuela están por encima del medio millón al año. Mientras que los secuestros se ubican en cerca de 3 mil al año y los homicidios en alrededor de 30 mil por año (ver gráfico N°2).

Con respecto a la incertidumbre política (como causante de la migración de venezolanos) la categoría *Aspiración de un cambio de gobierno que no llegó* fue la opción marcada por mayor número de personas de la muestra y por lo tanto la de mayor porcentaje: 170 personas (53,1%). Este resultado adquiere mayor relevancia por cuanto representa el 33% de la muestra total de la encuesta (513 personas), y especialmente cuando se analiza que en el horizonte cercano los profesionales universitarios venezolanos no vislumbran un cambio de autoridades gubernamentales.

Partiendo de las distintas apreciaciones que hicieron los participantes de la muestra del estudio y de las consideraciones dadas por los expertos informantes entrevistados, así como la revisión de las bases teóricas y de la propia situación país, la investigadora generó su propia teoría acerca de lo que se entiende por capital intelectual de un país, así como acerca de la migración venezolana. En ese sentido, ambas definiciones se transcriben, respectivamente, a continuación:

Capital intelectual

Activo intangible estratégico con el que cuenta un país, basado en el conocimiento y ex-

Partiendo de las distintas apreciaciones que hicieron los participantes de la muestra del estudio y de las consideraciones dadas por los expertos informantes entrevistados, así como la revisión de las bases teóricas y de la propia situación país, la investigadora generó su propia teoría acerca de lo que se entiende por capital intelectual de un país, así como acerca de la migración venezolana.

periencia de profesionales formados académicamente que contribuyen a la creación de valor agregado en los procesos educativos y de producción y, que, a su vez, hacen posible el crecimiento sostenido de un país, al generar un impacto social, científico o económico gracias a su capacidad de innovación.

Migración venezolana

La salida forzada de profesionales universitarios venezolanos de distintas edades, formados en universidades del país en muchas disciplinas (y en los cuales se invirtió tiempo y recursos), que se han ido huyendo de la crisis (económica, social y política) y de un entorno hostil que experimenta Venezuela, con el propósito de buscar en diferentes naciones del mundo, mejores oportunidades de empleo y remuneración acorde, calidad de vida para ellos y sus familiares, seguridad, estabilidad económica y jurídica y un contexto político democrá-

ESTUDIOS

tico que les garantice sus derechos humanos en todos los sentidos y valore sus conocimientos.

Una vez analizados e interpretados los datos obtenidos –por medio de las diferentes técnicas de recolección– se procedió a la comparación de los mismos a través de tres de los cuatro mecanismos de triangulación que plantea Denzin (1970) y los cuales se indican a continuación:

- **Triangulación de datos:** consiste en comparar datos de distintas fuentes que se refieren al mismo hecho.
- **Triangulación de investigadores:** utilizar a distintos observadores en el análisis de la misma situación.
- **Triangulación de teorías:** es la triangulación que indica que se deben combinar distintos modelos teóricos en el análisis del hecho.
- **Triangulación metodológica:** en este caso se habla de la triangulación entre métodos, por ejemplo, comparar los datos obtenidos por el investigador con los señalados por otros actores.

Hay que destacar que entre 2013 y 2019, por tomar solo un ejemplo, la inflación acumulada a los primeros meses del año fue de 353 millones 544 mil 268 %, es decir “una inflación pavorosa” como la calificó el economista José Guerra, ya que en su opinión la economía en general perdió en ese mismo lapso (2013-2019), el 52 % de su tamaño.

Efectivamente, se seleccionaron las opciones triangulación de datos, triangulación de investigadores y triangulación metodológica de la siguiente manera:

En el tipo de triangulación de datos, se compararon resultados provenientes del cuestionario, entrevistas de expertos informantes (Tomás Páez Bravo e Iván De la Vega), representantes de las academias (Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Metropolitana y Universidad Central de Venezuela) y entrevistas de fuentes vivas (John Magdaleno, Henkel García y Fermín Mármol García).

En el tipo de triangulación de investigadores, se compararon los datos ofrecidos por los dos expertos informantes (Tomás Páez Bravo e Iván De la Vega).

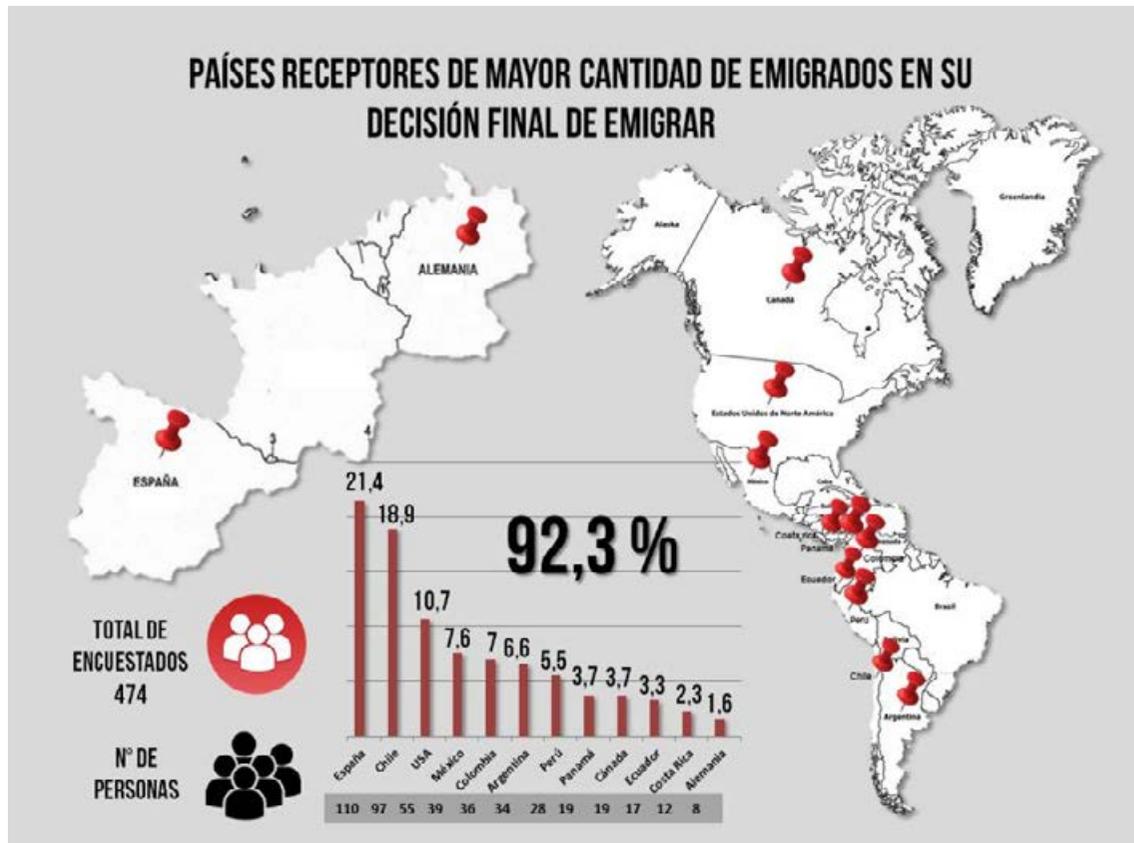
En el tipo de triangulación metodológica, se compararon resultados provenientes del cuestionario, entrevistas de expertos informantes (Tomás Páez Bravo e Iván De la Vega), representantes de las academias (Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Metropolitana y Universidad Central de Venezuela), entrevistas de fuentes vivas (John Magdaleno, Henkel García y Fermín Mármol García) y datos provenientes de documentos de investigaciones de Consultores 21, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) y Datincorp.

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los objetivos planteados surgen una serie de conclusiones a tener en consideración:

Los profesionales universitarios venezolanos de la muestra de 513 personas, tienen formación académica inicial en seis (6) disciplinas del conocimiento de acuerdo a la clasificación de la OPSU (Humanidades, Letras y Arte; Ingeniería, Arquitectura y Tecnología; Ciencias de la Salud; Ciencias Básicas; Ciencias de la Educación; Ciencias del Agro y del Mar y Ciencias y Artes Militares) y en 35 carreras diferentes. En tanto que los perfiles académicos van desde técnico superior (3,9 %), licenciatura (45 %), maestría (39,2 %), doctorado (7,6 %) y posdoctorado (4,3 %). Y en lo que respecta a la ubicación, los profesionales están disgregados en treinta países de cuatro (4) de los cinco (5) continentes del planeta tierra. Ver la infografía única.

La *incertidumbre* de país en las tres dimensiones caracterizadas por la investigadora (incertidumbre política, incertidumbre económica e incertidumbre social), ha sido la causa que ha motivado a los profesionales universitarios venezolanos de la muestra de 513, a tomar la decisión de irse de Venezuela. Siendo los indicadores más destacados en el orden respectivo político, económico y social: *Aspiración de un cambio de gobierno que nunca llegó* (53%); *Conti-*



Fuente: elaboración propia (2019). Infografía Países receptores de mayor cantidad de emigrados

nuo crecimiento de la inflación (35,4%); Inseguridad personal y familiar-atracos (40,3%); además de otros indicadores señalados por los encuestados en cada una de las tres dimensiones. Por otro lado, la información proveniente de las otras fuentes consultadas (expertos informantes, representantes de las academias e incluso informes de trabajos de campo de empresas encuestadoras) asocia el fenómeno de la migración de profesionales venezolanos con el tema político, el alto costo de la vida, escasez de productos, desempleo absoluto, inflación, bajos salarios, inseguridad personal y violencia extrema.

Al abundar sobre la *incertidumbre política*, más allá de que el indicador apareció prácticamente a través de todas las técnicas de recolección, vale la pena destacar las reflexiones de 300 de los 513 encuestados en la muestra de la investigadora, a partir de cinco categorías de respuestas todas relacionadas con el tema político, a saber: *Aspiración de un cambio de gobierno que no llegó* (53,1%), *Falta de transparencia del sistema electoral* (18,4%), *Polari-*

zación política (8,4%), *Fractura de la Unidad de Partidos de oposición* (5,9%), *Persecución política* (7,8%). Siendo la primera categoría la que más frecuencia obtuvo. De igual forma la causa política se refleja en expresiones de otras fuentes consultadas, ejemplo: debido al *socialismo del siglo XXI*, porque se trata de un *modelo político excluyente* como lo señalan expertos informantes y representantes de las academias, respectivamente. La causa política aparece también en los documentos de informes consultados de encuestas de terceros y que también formaron parte de los antecedentes.

Respecto a la *incertidumbre económica* como causa de la migración de los profesionales universitarios venezolanos, los encuestados de la muestra se lo atribuyen en mayor o menor medida a las siguientes categorías: *Continuo crecimiento de la inflación* (35,4%), *Bajo poder adquisitivo* (31,2%), *Desempleo* (2,4%), *Disminución de la actividad productiva pública y privada* (19,7%) e *Inseguridad jurídica* (7,9%). Asimismo, y de acuerdo a las otras

ESTUDIOS

fuentes consultadas, también se concluye que el tema económico ha influido en la ida del país de venezolanos. Hay que destacar que entre 2013 y 2019, por tomar solo un ejemplo, la inflación acumulada a los primeros meses del año fue de 353 millones 544 mil 268 %, es decir “una inflación pavorosa” como la calificó el economista José Guerra, ya que en su opinión la economía en general perdió en ese mismo lapso (2013-2019), el 52 % de su tamaño. El sector petrolero perdió el 47 %, el manufacturero el 76 % y el sector construcción se contrajo en un 95 %. (<http://tiny.cc/prhncz>).

Debido a la migración de profesionales universitarios, el país –entendido como una organización– ha perdido gran parte de ese capital intelectual indispensable para realizar procesos productivos en todos los órdenes y agregar valor económico y social.

La *incertidumbre social* (violencia extrema), como causante de la migración se aprecia igualmente en todos los resultados. Y en particular cuando se revisan las respuestas ofrecidas por los encuestados de la muestra. En efecto, las tres categorías indicadas por la investigadora reportan los siguientes resultados: *Inseguridad personal y familiar-secuestro* (25,4%), *Inseguridad personal y familiar-atracos* (40,3%), *Inseguridad personal y familiar-asesinatos* (25,1 %).

En otras palabras, la inseguridad y violencia extrema no solo se han convertido en una de las causas que han motivado la migración de profesionales, sino que han cambiado los hábitos cotidianos del venezolano en el sentido de resguardarse más temprano en sus hogares. Venezuela se cuenta entre los países más violentos del planeta, en donde convive una estructura de delincuencia criminal organizada (secuestros, extorsiones, sicariatos, tráfico ilegal de drogas, etcétera), prontos carcelarios, colectivos armados y violentos, paramilitares urbanos, además de la presencia del ELN y de las FARC en

territorio venezolano, como lo sostiene Fermín Mármol García.

Debido a la migración de profesionales universitarios, el país –entendido como una organización– ha perdido gran parte de ese capital intelectual indispensable para realizar procesos productivos en todos los órdenes y agregar valor económico y social. Es decir, ese intangible conformado no solo por capital humano, capital estructural y capital relacional que –a decir de Pérez-Montoro (2008)– viene a ser un “... conjunto de activos que, aun siendo no tangibles, son capaces de producir igualmente valor para la organización, son capaces de contribuir a que la organización alcance sus objetivos” (p.76).

RECOMENDACIONES

Siendo la migración de profesionales universitarios venezolanos un fenómeno social de interés, no solo para el país –en términos de implicaciones políticas, económicas y si se quiere académicas– sino también para los países de recepción masiva de los connacionales alrededor del mundo, se considera un tema de estudio que debe seguir siendo pertinente y conveniente para otros investigadores locales e internacionales y en virtud de ello, se enumeran las siguientes recomendaciones:

- La realización de una investigación desde la Universidad Católica Andrés Bello con el apoyo de algunos organismos internacionales como el Banco Mundial, la Organización Internacional para las Migraciones (capítulo Venezuela) y la Unesco, destinada a obtener cifras más precisas acerca de los profesionales universitarios venezolanos que han emigrado.
- Una investigación dirigida a conocer cuántos de esos profesionales universitarios venezolanos que se han ido del país están desempeñándose en las disciplinas académicas para las cuales se formaron en Venezuela.
- Realizar un estudio que procure identificar las actividades que vienen haciendo los pro-

fesionales universitarios venezolanos en beneficio de su país, más allá de envío de remesas, comida y alimentos. Es decir, conocer qué aportes estarían haciendo para contribuir con el desarrollo productivo del país. Y en esa medida saber si se genera algún aporte al PIB de Venezuela.

- Un trabajo de investigación cuya finalidad sea identificar cuáles son las áreas del conocimiento más afectadas en Venezuela con la migración de profesionales universitarios, tomando como ejemplo Ciencias de la Salud y disciplinas relacionadas con las ingenierías, por solo nombrar dos de ellas.
- Finalmente, a partir de un nuevo gobierno democrático en Venezuela sería interesante realizar una investigación sobre políticas públicas a corto, mediano y largo plazo orientadas, por una parte, a concertar entre el Estado, los sectores productivos del país (públicos y privados) y las academias, para abordar posturas encaminadas a reducir las causas que pudieran estar incidiendo en la migración. Y, por otro lado, articular mecanismos para hacer posible, que ese capital intelectual –traducido en conocimiento de profesionales– comience a regresar al país y se reinserte en el campo laboral; y en el caso de los que no van a regresar por decisiones personales, que puedan seguir formando parte del desarrollo económico y social de Venezuela, aun estando fuera de su país.

RAFI ASCANIO

Profesora de la Escuela de Comunicación de la UCAB. Doctora en Educación (UCAB) y Jefe del Departamento de la investigación en dicha escuela.

Referencias

BERGANZA, Ma. y RUIZ, J. (2005): *Investigar en Comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.

CRESWELL, J. W. (2014): *Research design qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. 4th ed. Los Angeles: Sage.

DENZIN, N. (1970): *Sociological methods: a source book*. Chicago: Aldine Publishing Company.

HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2010): *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.

HERNÁNDEZ DÍAZ, G. (2016): *La investigación en Comunicación Social*. Caracas-Venezuela: abediciones. Colección Cátedra.

MORENO, A. (2015): *La familia popular venezolana*. Caracas: Fundación Centro Gumilla/Publicaciones UCAB.

PÉREZ-MONTORO, M. (2008): *Gestión del conocimiento en las organizaciones, fundamentos, metodología y praxis*. España: Editorial Trea.

Fuentes vivas (entrevistas personales)

GARCÍA, H. (2019): analista financiero, Econométrica. <https://www.econometrica.com.ve/nosotros>

MAGDALENO, J. (2019): politólogo, especialista en análisis de datos, profesor universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, IESA y Universidad Central de Venezuela.

MÁRMOL, F. (2019): abogado criminalista, experto en seguridad, vicepresidente de Multinacional de Seguros.

Referencias Electrónicas

Consultores 21 (2019): Diáspora - Encuesta Nacional de Hogares, con cobertura urbano-rural, 2.000 casos, segundo trimestre de 2019. [https://es.scribd.com/document/420861356/Diaspora-2do-Trimestre-2019\(consultado 11-08-2019\)](https://es.scribd.com/document/420861356/Diaspora-2do-Trimestre-2019(consultado-11-08-2019)).

DE LA VEGA, I. (2010): *Venezuela: país de contrastes migratorios en el siglo XX*. Período 1900-1999. Editores: ACFIMAN. https://www.researchgate.net/publication/286624561_Venezuela_pais_de_contrastes_migratorios_Periodo_1900-1999. (Consultado 10 de junio de 2018).

Encuesta sobre Condiciones de Vida Venezuela Encovi(2017): Universidad Central de Venezuela, Universidad Simón Bolívar, Universidad Católica Andrés Bello. <https://www.ucab.edu.ve/wpcontent/uploads/sites/2/2018/02/Presentaci%C3%B3n-Emigraci%C3%B3n-ENCOVI-2017-1.pdf> (consultado marzo 2018).

Encuesta Datincorp: *Informe Cohesión País Venezuela*, febrero (2018). <https://es.scribd.com/document/373147065/DATINCORP-Informe-cohesion-social-febrero-2018>.

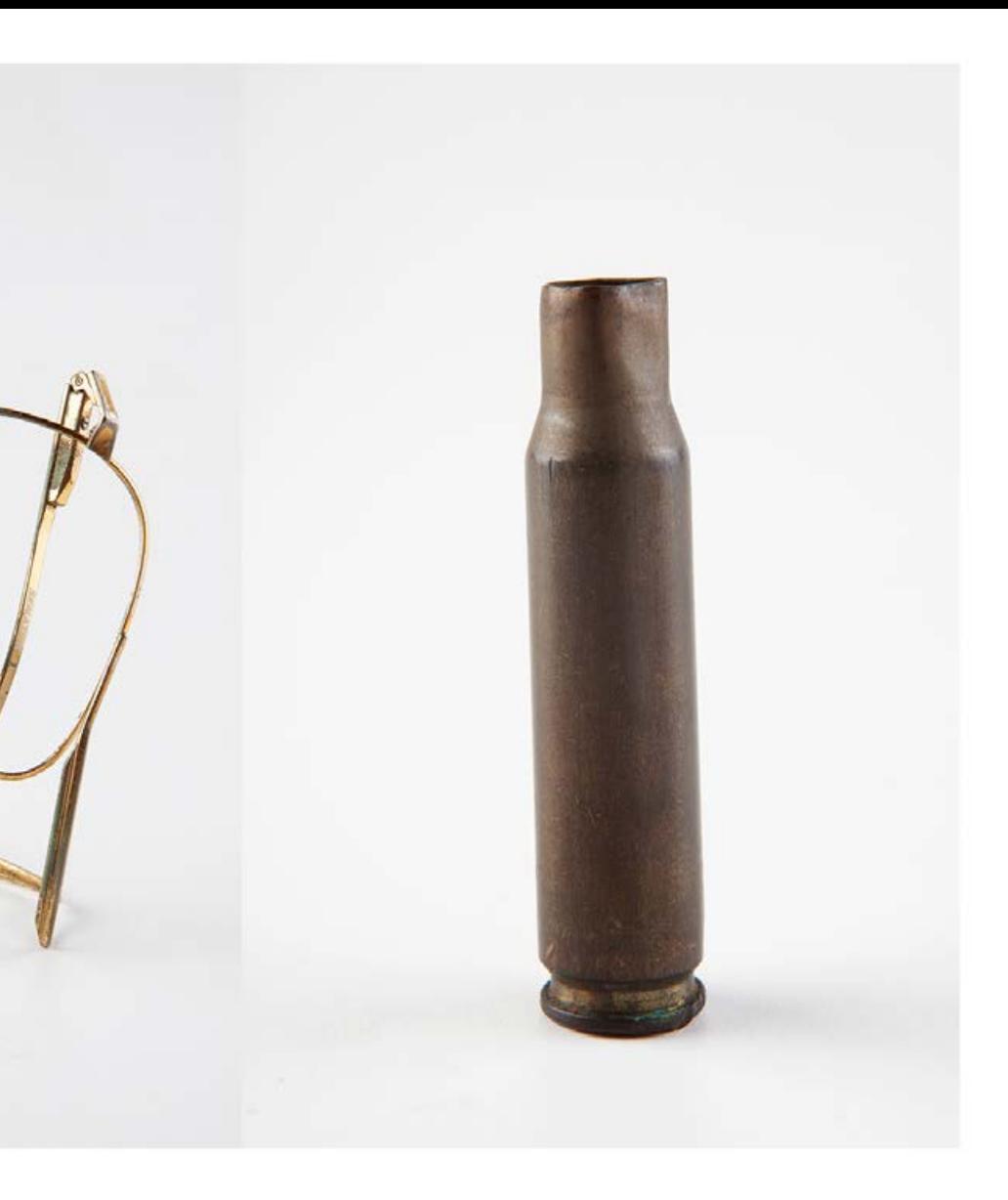
Migración Colombia/ Ministerio de Relaciones Exteriores (2019): comunicado oficial de la Dirección de Migración-<http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/noticias/397-asi-ven-los-medios-a-mc/prensa/comunicados-2019/mayo-2019/11331-mas-de-1-millon-260-mil-venezolanos-se-encuentran-radicados-en-el-pais-director-de-migracion-colombia> (consultado 6-08-2019).



hablemos

¿Cómo se vive el sector
libro en Venezuela?

Sofía Avendaño



Galería de Papel. Expedientes. Fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

HABLEMOS



¿Cómo se vive el sector libro en Venezuela?

SOFÍA N. AVENDAÑO

Esta vez el HABLEMOS recoge cuatro voces que abarcan no solo el proceso de producción editorial a través de la voz de un impresor, sino que también nos hablan el escritor, el editor y el librero. El tema de la conversación-entrevista tiene que ver con el libro y su futuro, con el estado actual de las editoriales en el país, con la emergencia del libro digital, con la presencia de los lectores y, en fin, con el llamado sector del libro en Venezuela.

Leer un libro es una experiencia deliciosa. Sentir su peso en las manos, acariciar el papel y percibir el inconfundible aroma de la tinta. Son muchas las emociones que experimenta el buen lector cuando se sumerge en las profundidades del pensamiento de un autor que, a través de la ficción o la no ficción, comparte una visión del mundo y un conocimiento que se aloja en el intelecto y, en algunos casos, en el corazón.

La lectura es, por lo tanto, una actividad que, si bien es parte del intelecto, también es un regocijo para el alma. Esta realidad ha hecho que a nivel mundial exista todo un sector de la economía dedicado a la producción y distribución del libro. Desde grandes casas editoriales con ingresos de hasta cuatro mil millones de dólares como es el grupo Penguin Random House, pasando por cadenas de distribución, librerías y, por supuesto, autores. Autores que, en algunos casos, pueden incluso volverse multimillonarios como J. K. Rowling, autora de la saga de fantasía juvenil *Harry Potter*.

Los libros son compañeros, maestros, magos, los banqueros de los tesoros de la mente. Los libros son la humanidad en la impresión.

BARBARA TUCHMAN

La industria editorial es una muy rentable en prácticamente todo el mundo, menos en Venezuela. Tanto es así que los grandes grupos como Random House, Planeta y Ediciones B cerraron sus oficinas administrativas en el territorio nacional.

En un intento de comprender el panorama actual de la industria editorial en el país, cuatro eslabones de la cadena de producción: escritor, editor, impresor y librero, contestaron unas preguntas que dan luz sobre su día a día.

¿CUÁL ES EL ESTADO DE LAS EDITORIALES EN VENEZUELA?

Bien se dice que los regímenes totalitarios tarde o temprano suelen atacar a los libros y a las

HABLEMOS

personas que los crean. Las ideas son un arma peligrosa y, así como los nazis llevaron a cabo la gran quema de libros desde el 10 de mayo de 1933, el gobierno venezolano se las arregló para negar las divisas preferenciales para la adquisición y producción de libros desde el año 2014.

Lo que todos estos grupos tienen en común es que la cantidad de libros que producen disminuyó considerablemente y la mayoría decantó por la publicación de textos digitales porque de esta manera pueden ahorrar en los gastos de producción, haciendo de la apuesta por publicar una menos arriesgada.

Desde entonces, la actividad de las editoriales se vino abajo. No solo porque las grandes cadenas se marcharon, sino porque también las editoriales independientes se vieron en la necesidad de cerrar o mantenerse a duras penas como quien dice *con las uñas*.

Adriana Olivares, vicepresidenta de Cavelibro, sostiene que:

No hay un estudio formal que diga cuántas empresas del sector libro han cerrado. De hecho, ya mucho antes de la pandemia hubo un decrecimiento en el sector editorial en donde tanto distribuidores como grupos editoriales grandes que estaban en Venezuela, como Grupo Planeta y Océano, empezaron a irse.

Las editoriales dejaron de ser un negocio rentable gracias a los altos costos de producción. Tanto el papel como la tinta aumentaron su valor de manera exponencial en los últimos años, cosa que, naturalmente, impacta en el precio de los libros, los cuales, ante la situación económica que atraviesa el país, dejaron de considerarse como productos de primera necesidad. Es decir, las grandes inversiones realizadas por las editoriales para publicar un libro derivaban en grandes pérdidas.

Incluso para los escritores como Álvaro D'Marco, autor de *Sin despedida* y *Contrapeso*, la situación de las editoriales se tornó insostenible.



Adriana Olivares, vicepresidenta de Cavelibro.

Yo considero que son muy escasas las editoriales que quedan en el país o podría decir que casi que no las hay. Aunque la respuesta correcta sería: no las hay. Tenemos algunas editoriales, muy pocas, por ejemplo La Sultana del Lago que abren una convocatoria anual y seleccionan un grupo de autores que publican sin costo alguno, pero ellos se quedan con los derechos de la obra durante cinco años. Cosa que no es precisamente beneficiosa.

No hay editoriales abiertas recibiendo manuscritos para leer. La famosa editorial El perro y la rana llegó a hacer convocatorias para escritores inéditos, pero creo que no las hacen desde el 2016. El perro y la rana realmente publica muy poco y lo hace a escritores que son privilegiados por tener cierto agrado por las políticas oficialistas. Hay algunas otras editoriales trabajando, pero en la mayoría es el escritor quien debe financiar la publicación con lo que ahora hablamos de la coedición. Te ayudan con el mercadeo y la distribución y bueno... tú te quedas con los derechos porque ellos, sencillamente, ofrecen un servicio por el cual tú pagas.

Efectivamente, las editoriales que quedan en el país son muy pocas. Entre ellas pueden nombrarse **ab**ediciones, Eclepsidra, La Sultana del Lago, J. Bernavil y la Editorial Dahbar. Claro que también están las organizaciones como Banesco y Empresas Polar quienes, con el apoyo

de otras editoriales y fundaciones, realizan algunas publicaciones esporádicas.

Lo que todos estos grupos tienen en común es que la cantidad de libros que producen disminuyó considerablemente y la mayoría decantó por la publicación de textos digitales porque de esta manera pueden ahorrar en los gastos de producción, haciendo de la apuesta por publicar una menos arriesgada. Además es necesario tener presente que la mayoría de los gastos son cubiertos por los mismos autores o por fundaciones y/o agrupaciones afines al material a publicar.

Otro elemento que ha impactado a las editoriales es el éxodo de los profesionales. Diseñadores gráficos y correctores de estilo, considerando la baja demanda y, por consiguiente, la baja remuneración salarial, se han visto obligados a abandonar sus trabajos para buscar mejores alternativas. Ante este hecho, los grupos editoriales contratan a estos profesionales únicamente cuando tienen entre manos una publicación y dichos servicios son cubiertos, la mayoría de las veces, por el autor.

Son muy pocas las editoriales que mantienen la estructura tradicional de aceptar el manuscrito y asumir los costos de la producción. Algunas de ellas, como **abediciones**, que no es otra más que la Dirección de Publicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello, corren con el riesgo de la publicación de aquellas obras que agregan valor a las áreas de estudio. No obstante, los tirajes de sus libros rara vez pasan de los trescientos ejemplares.

¿QUÉ OCURRE CON LA IMPRENTA?

Álvaro D' Marco sostiene que las imprentas "... siguen trabajando, pero a unos precios a los que muy pocas personas pueden llegar. Imprimir trescientos libros puede ser más de 2.000\$ y entonces ¿Cuántos escritores pueden pagar eso?"

Los costos del papel y la tinta aumentaron significativamente y con el pasar de los días los montos se multiplican. Una publicación a *full color* y con un papel de buena calidad fácilmente puede costar unos 18.000\$ y la verdad



Álvaro D' Marco, escritor.

Álvaro D' Marco Hay algunas otras editoriales trabajando, pero en la mayoría es el escritor quien debe financiar la publicación con lo que ahora hablamos de la coedición. Te ayudan con el mercadeo y la distribución y bueno... tú te quedas con los derechos porque ellos, sencillamente, ofrecen un servicio por el cual tú pagas.

es que la esperanza de recuperar dicha inversión es muy baja.

Las imprentas, naturalmente, también se han visto afectadas y muchas de ellas han cerrado o están a punto de hacerlo. Verbigracia, ExLibris.

ExLibris fue una de las imprentas más importantes que tuvo el país. Se fundó hace más de veinticinco años de la mano de Javier Aizpúrua, Quique González y Alfredo Rodríguez a las afueras de la Universidad Monte Ávila. En ella trabajaron grandes profesionales como Álvaro Sotillo, diseñador venezolano que recibió el Premio Gutenberg en la ciudad de Leipzig por su trabajo en diseño editorial en 2005. Por no mencionar que la imprenta ganó premios internacionales por la calidad y el estilo de sus

HABLEMOS



Javier Aizpurua, impresor,
fundador de Ex Libris

King publicó una novela corta titulada *Riding the Bullet* únicamente en el formato digital. Se vendió un aproximado de medio millón de copias en dos días y su aceptación fue tal que pronto la mayoría de las editoriales del mundo comenzaron a incursionar en el terreno digital.

publicaciones, entre los cuales destacan las dos Letras de Oro por los libros más hermosos.

ExLibris trabajó con grandes editoriales como Monte Ávila Editores y, de acuerdo a uno de sus fundadores, Javier Aizpúrua, "... junto a Monte Ávila Editores hacíamos 150 libros al año de 3.000 ejemplares cada uno y solo a esa editorial. Eran muchos".

Las imprentas son espacios que generan varios puestos de trabajo. ExLibris llegó a contar con 27 personas en su nómina, pero ahora solo quedan cuatro. Ante la baja demanda, es difícil correr con los gastos administrativos y técnicos de un lugar tan grande. Además, no hay que olvidar que el problema para las imprentas no es únicamente la poca producción que hacen en las editoriales, también lo es la presencia del libro digital.

¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL LIBRO DIGITAL?

Para Javier Aizpúrua la tecnología no es algo determinante.

La tecnología es una maravilla, pero miren esto: la transcripción de lo que ocurrió con la llegada a la Luna lo hizo Penguin junto a Monte Ávila Editores. Se aliaron para publicar eso. Y aquí llegaban todos los textos en inglés en valijas diplomáticas durante semanas. Aquí se traducían y se componían. Se hacían las pruebas y se corregía. Después de 21 días, salió la publicación. Esa fue mi graduación de impresor. Y hacer eso hoy no es tan fácil.

Lo que se ha hecho actualmente es cambiar a las personas por lo digital.

Mariela Mendoza, fundadora de *Buscadores de Libros*, una organización guayanesa que busca fomentar la pasión por la lectura, considera que la tecnología, en un primer lugar sí representa una amenaza para el libro físico.

Un sí rotundo cuando hablamos de precios. Es más económico y hasta gratis leer en digital. No obstante, si tenemos ciudadanos motivados a leer, la tecnología es de gran ayuda y hasta un aliado, al final queremos que la gente lea, estamos convencidos de que más lectores, mejores ciudadanos.

Los libros digitales existen desde hace mucho tiempo. No obstante, fue gracias al escritor Stephen King en el año 2001 que se popularizaron. King publicó una novela corta titulada *Riding the Bullet* únicamente en el formato digital. Se vendió un aproximado de medio millón de copias en dos días y su aceptación fue tal que pronto la mayoría de las editoriales del mundo comenzaron a incursionar en el terreno digital.

Más adelante se desarrolló la tinta electrónica y grandes empresas, Amazon entre ellas, entregaron al mercado dispositivos como la Kindle, dedicados a la visualización de libros digitales. Pronto el mercado internacional comenzó a llenarse de libros y estos formaron parte de aquello que se conoce como “la globalización”.

Hay quienes sostienen que esta nueva forma de leer marcaría el final de la era de los libros impresos, pero muchas personas piensan diferente. Por lo menos ese es el caso de Adriana Olivares.

Yo lo veo como cuando apareció la televisión y dijeron que iba a desplazar a la radio. Estamos en pleno siglo XXI y la radio no ha desaparecido. Más bien el Internet lo que ha hecho es amplificarla y especializar más a los canales. Es lo mismo con el tema de los libros digitales, y es que no es solamente que tú puedas descargar un PDF en tu Tablet, es que también puedes escucharlos a través de Spotify o de un canal de YouTube. El libro físico se sigue vendiendo, porque lo siguen pidiendo los lectores, simplemente lo que ocurre es que se está diversificando la manera en la que se consume el libro.

Los libros físicos, definitivamente no van a morir. De hecho hace poco lanzamos una novela en la editorial con un precio bastante accesible en el libro electrónico y 60 % de los que pidieron acceso al libro, dijeron que preferían esperar a que estuviese en físico y que llegara a las diferentes librerías de Latinoamérica. El libro electrónico representa un área gris dentro de la industria porque, particularmente en Venezuela no está reglamentado. Son cosas que se están conversando y se están fomentando en el sector porque es importante retomar la propuesta que se

habló en el 2015 de reformular o hacer una adaptación a la ley del libro porque hay que incorporar a los títulos digitales.

Lo curioso es que aun con el periplo de las editoriales y las imprentas, el interés por escribir no ha mermado y ante la imposibilidad de publicar en Venezuela, muchos autores se han decantado por la publicación de libros digitales a través de la llamada autopublicación.

El libro electrónico definitivamente presenta una oportunidad de crecimiento y expansión para el sector editorial. Los libros ahora traspasan las fronteras gracias al Internet y claro está que suplantar el papel por las pantallas genera un impacto positivo en el ambiente al reducir la tala de árboles. No obstante ¿Llegará el día en el que los libros físicos desaparecerán? Javier Aizpúrua parece tener la respuesta:

Una vez, cuando era presidente vitalicio de Pro-diseño, alguien dijo que el libro había muerto por lo digital. Yo esperé a que terminara de hablar y después le hice la pregunta ¿Cómo usted se enteró de eso? A lo que él respondió “Lo leí en un libro”. Y se dio cuenta de mi opinión.

Ahora con la pandemia hubo un resurgimiento en la lectura del libro físico. El tema es que hay problemas para imprimir porque no hay suficiente papel, pero también el problema que tiene lo digital es que todo se está unificando. No hay variedad en la edición... Ni siquiera con los libros infantiles.

El tema de la impresión en Venezuela es complicado. Los montos altos muchas veces derivan en la pérdida de la calidad para poder producir un tiraje relativamente grande. Aunque claro que ahora ese “grande” no es nada comparado con el pasado. Editoriales como Monte Ávila o **ab**ediciones podían imprimir hasta 3 mil copias de un libro, pero ahora los números que se manejan son entre cien y trescientas copias.

Las imprentas, por lo tanto, se están quedando sin trabajo y esa es la razón por la cual la mayoría ha desaparecido.

HABLEMOS

Lo curioso es que aun con el periplo de las editoriales y las imprentas, el interés por escribir no ha mermado y ante la imposibilidad de publicar en Venezuela, muchos autores se han decantado por la publicación de libros digitales a través de la llamada autopublicación.

Se dice que toda persona antes de morir debe plantar un árbol, tener un hijo y escribir un libro. Es una idea que tiene mucho que ver con el concepto de la trascendencia y esta es una de las mayores necesidades del ser humano porque, entre otras cosas, le da un sentido a su vida.

¿CÓMO SE PUEDE SER ESCRITOR EN VENEZUELA?

Muchas personas romantizan la idea de publicar un libro, pues al ver en los medios a escritores ricos y famosos creen que lograrlo es sencillo. Esto no es así y menos en el caso de Venezuela y así lo explica D' Marco:

Es muy difícil. Un escritor novel tiene que enviar su manuscrito a editoriales que, hasta donde yo sé, solo habrá 3 que reciben manuscritos. Ahora bien, hay varias editoriales que están abiertas a recibir manuscritos en Colombia, Argentina, México y España, y bueno, la mayoría de los escritores noveles lo que busca es ganar un concurso cuyo premio sea la publicación. Ahora mismo se dio el veredicto del premio Transgénico que es uno de los más importantes en Venezuela en este momento y lo ganó una venezolana que vive en Argentina, pero la verdad es que no hay muchas posibilidades de ganar en estos concursos.

Hay una página, que creo que es la primera revista digital que se creó en Venezuela que se llama *Letralia*. Están en Cagua y la dirige Jorge Gómez Jiménez. Ellos dan talleres, asesoran la publicación y te ayudan a dar con los medios. Digamos que funcionan como una especie de “agentes literarios”. Ellos también aceptan manuscritos de cuentos para ser publicados y uno de sus lemas es “recibimos muchos manuscritos

y podemos tardar en responder”, pero yo una vez mande un cuento y nunca me dijeron nada.

Ahora la revista *Casapaís*, editada por Jan Querez y Guido Fittipaldi en Uruguay, está recibiendo escritores de toda Hispanoamérica y es una alternativa, lo mismo que nuestra nueva revista *Perpetuum*. Y es que en Venezuela sí se está produciendo mucho. Hay muchos escritores activos en el país. Hay muchas personas trabajando en este sector de una manera... bastante por debajo, pero la mayoría de los escritores tiene que buscar opciones en otros países...

En línea con esta idea, Adriana Olivares comenta que:

Sí hay personas interesadas en escribir. De hecho, ese ha sido un movimiento bien interesante no solo de venezolanos dentro de Venezuela, sino también de venezolanos fuera del país que están escribiendo sus vivencias en la parte de no ficción. También hay un movimiento bien interesante a nivel de Latinoamérica con escritores de ficción a través de plataformas como Fanfiction y Wattpad, sobre todo Wattpad, que están generando esos canales para las nuevas generaciones que han estado escribiendo y se han estado leyendo entre sí mismos. Las grandes editoriales como Penguin Random House en particular, tienen un sello especializado para ese sector juvenil porque es algo emergente. Los lectores están creando sus propias historias y las están subiendo.

En Venezuela hay un alto interés por publicar, cosa que antes yo no había visto. Hay un para qué. Ya sea para hacer un curso o tener libros para fomentar la educación en temas muy específicos como el *marketing*, el emprendimiento y cosas muy propias de cada profesión. Por ejemplo, en la parte de Derecho cuando se hace un libro especializado en cómo dar un discurso para presentarse en los tribunales... Son cosas tan específicas que los mismos profesionales se están encargando de crear los libros que les ayuden a dar clases y acuden, naturalmente, a la publicación digital.

Se dice que toda persona antes de morir debe plantar un árbol, tener un hijo y escribir

un libro. Es una idea que tiene mucho que ver con el concepto de la trascendencia y esta es una de las mayores necesidades del ser humano porque, entre otras cosas, le da un sentido a su vida. Es verdad que no todos pueden o quieren ser escritores, pero lo que sí es una realidad es que quienes quieren serlo hacen hasta lo imposible para lograrlo. A veces de manera realista y otras tantas de una manera un poco más soñadora.

Publicar un libro en países con una sólida industria editorial como Estados Unidos, Inglaterra y España es un reto que demanda paciencia, disciplina y constancia. No obstante en Venezuela suele ser un poco más cuesta arriba la publicación, pues las editoriales que existen no tienen la capacidad de revisar cada uno de los manuscritos que llegan, por no mencionar que la mayoría de los temas que abordan son propios del ensayo, la academia y la poesía, dejando de lado al campo de la ficción.

Ante este hecho, los autores han buscado las alternativas para ver publicados sus manuscritos y es aquí cuando entra en el panorama la autopublicación. Esta existe en otros países y es muy popular, pero en el caso venezolano se ha convertido en prácticamente la única alternativa.

Los escritores crean el contenido y pagan por los servicios de corrección y diagramación para, posteriormente, publicarlos en Internet en portales como Amazon. De hecho existen emprendimientos, como *Tu libro publicado*, que se especializan en la edición de libros destinados a la autopublicación. Claro que esto también es un reto para los autores. No solo porque representa una inversión considerable, sino porque también implica que este asuma la publicidad e, incluso, la distribución de su obra. Es decir, le corresponde a él buscar a sus lectores.

ENTONCES... ¿CUÁL ES EL ESTADO DE LOS LECTORES?

Nosotros en Venezuela tenemos un problema adicional y es que los lectores son muy pocos. Hay una lectura académica universitaria que está dirigida a lo que se estudia en las universidades y, por

supuesto, la literatura es tema de muchas de las carreras universitarias y los estudiantes encuentran la mayoría de esos temas como documentos PDF libres en Internet. Ahora, lo que es la literatura por placer es otra cosa... el otro día vi un informe que hablaba de que solo un 2 % de la población lee. Es decir, que si estamos hablando de 37 millones de habitantes, solo 700 mil personas leen y gastan dinero en comprar libros con el objeto de entretenerse y culturizarse.

Este comentario de Álvaro D' Marco resume un poco el panorama de los lectores venezolanos.

Se dice que la comida siempre será un buen negocio porque la gente, pase lo que pase, siempre quiere comer y está dispuesta a invertir una buena parte de sus ingresos para asegurar una comida deliciosa y satisfactoria. Es natural, comer es una necesidad para vivir. Los libros, por su parte, no lo son tanto. Al menos no para la mayoría.

Las políticas educativas actuales han disminuido la cantidad de libros que los estudiantes deben consultar y leer, y las bibliotecas poco o ningún apoyo obtienen del Estado para mantenerse.

Es verdad que no se puede comparar la necesidad de ingerir alimentos con la necesidad de leer, pero hay que tener presente que leer es una actividad que nutre al intelecto y pone fin a la responsable de la mayoría de los males de la humanidad: la ignorancia.

Lastimosamente no se cuenta con un estudio oficial que evidencie la cantidad de lectores que hay en el país. La más actualizada es la realizada por el Centro Nacional del Libro en el año 2012 y esta señala que el promedio de lectura del venezolano es de dos libros al mes. En el año 2017 el *NOP World Culture Score Index* realizó un estudio en el que indica que, en promedio, el venezolano lee 6.04 horas a la semana.

Números positivos, no obstante, poco actualizados.

Las políticas educativas actuales han disminuido la cantidad de libros que los estudiantes

HABLEMOS

deben consultar y leer, y las bibliotecas poco o ningún apoyo obtienen del Estado para mantenerse. Un ejemplo de esto es la Biblioteca Pública Aquiles Nazoa ubicada en Caricuao, Caracas. Otrora fue una biblioteca que, aunque pequeña, disponía de textos y espacios destinados para el estudio, la consulta y la lectura por placer, pero ahora se encuentra cerrada y sus espacios son empleados con fines políticos.

Lo mismo pasa con las escuelas. En un intento de adaptarse a las necesidades y gustos actuales, la relación con el libro ha cambiado. Así lo menciona Adriana Olivares:

En la educación pública y privada no se está promocionando el uso del libro como método de estudio, sino se está promocionando el uso de Internet y no te enseñan cómo discernir qué tipo de información es realmente válida. Entonces hay una sobreexposición a la información que no le enseña a los niños cuál información es real o no y, por lo tanto, no aprenden sobre el valor del libro como base fundamental del aprendizaje.



Mariela Mendoza,
Directora y fundadora de *Buscadores de Libros*.

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LAS LIBRERÍAS?

Con esta relación complicada con los libros, las librerías se han visto perjudicadas. Hace diez años las personas podían ir a las librerías y examinar un amplio catálogo nacional e internacional hasta dar con el texto de su interés. Hoy en día, la historia es otra. Así como las editoriales anteriormente mencionadas cerraron sus puertas, las librerías también lo hicieron. Grandes cadenas como Nacho desaparecieron y las librerías de culto como Lugar Común siguieron por el mismo camino.

Mariela Mendoza asegura que el negocio de los libros es caótico.

Quedan muy pocas librerías como tal en donde se vendan solo libros. Hoy en día realmente los libreros que quedan trabajan por amor al arte. Amor a los libros. Tengo un amigo que hace poco me dijo: ‘si me toca vender papel lustrillo, estambre, lápices y borras para sostener la librería, prefiero cerrarla’. Él de verdad es una persona que conoce mucho. Un gran lector y tener en una librería alguien con ese perfil es estupendo. Lamentándolo mucho han cerrado demasiadas librerías porque no es sostenible ni rentable por diversas razones.

En *Buscadores de Libros* tenemos un espacio de venta de libros y de intercambio. Tenemos variedad literaria, pero la venta es muy poca. Decir que vendemos grandes cantidades de libros es una mentira. Hay días en donde no vendemos nada y otras en las que las personas entran por cosas puntuales que mandan en los colegios.

Existe el fenómeno de Wattpad que ha ido publicando paulatinamente títulos que han sido bestsellers, como por ejemplo “Boulevard”, “Damian”, etc., y esos son los títulos que más solicita la gente. Entonces vemos que sí hay interés en los libros, en especial de jóvenes lectores que debido al uso de las plataformas digitales están conociendo un tipo de literatura distinto al que conocimos hace unos 8 o 10 años atrás. Así que si las librerías quieren vender, tienen que buscar la manera de tener proveedores que tengan esos títulos y la posibilidad de comprarlos, porque uno de los ejemplares de esos libros tiene un valor

promedio de 25\$. Puede que algunos estén entre 18\$ o 30\$... pero no todo el mundo tiene las posibilidades, en las circunstancias actuales, de adquirirlos.

Y esto se ve no solamente en la literatura, sino también en los textos escolares. Por ejemplo la “Guía Caracol”, que es la que usan los niños de primero a sexto grado, está sobre los 25\$ o 30\$ y los padres preguntan por ellos, pero sencillamente no hay el poder adquisitivo.

Es imposible que una librería tenga un gran inventario y tampoco es rentable para las editoriales enviarlos a consignación porque solo Dios sabrá cuándo los vas a vender. Nada más en los textos escolares es una minoría la que puede hacer una compra equivalente a 60\$... Es decir, no es viable.

¿SE PUEDE VIVIR DE LOS LIBROS?

La prueba de que no se puede está en la cantidad de librerías que han cerrado en el país. El hecho habla por sí solo, las que se mantienen son librerías-mercerías-misceláneos donde vas a conseguir desde un sacapuntas en adelante. No obstante, ahora mismo encuentras supermercados chinos que tienen todos esos artículos que ibas a comprar en la librería a precios súper baratos, hasta tiendas como Traki venden los materiales que tradicionalmente se buscaban en las librerías/papelerías. Las personas no buscan calidad, sino el precio más barato y resulta que las librerías siguen vendiendo esos productos, pero un poco más costosos por cuestiones de la marca. Esta realidad ha mermado la presencia de las personas en las librerías.

Esta es la respuesta de Mariela Mendoza. Los libreros se convirtieron en una especie en peligro de extinción. El librero ideal es aquel que conoce de libros, artes e historia. Tiene la capacidad de reconocer e interpretar los gustos de sus clientes y los guía cual brújula a los textos ideales para su ser. Es un trabajo que requiere esmero, temple y tiempo, pero lamentablemente no aporta los ingresos necesarios para sobrevivir en Venezuela.

PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS

ADRIANA OLIVARES vicepresidente de la Cámara Venezolana del Libro 2022-2024. Directora y editora de la empresa de servicios editoriales Grupolivo. Comunicadora social egresada de la UCV. Licenciada en facilitación de la metodología cefe en Venezuela. Coach y mentor para autores y emprendedores del sector editorial.

MARIELA MENDOZA Licenciada en Relaciones industriales por la Universidad de Carabobo. Directora y fundadora de Buscadores de Libros. Dedicada a la promoción de la lectura, a contar cuentos, intercambios de libros, dotación y creación de bibliotecas en sectores vulnerables con el programa social Juntos hacemos la diferencia. Su lema es: más lectores, mejores ciudadanos.

ÁLVARO D’MARCO Licenciado en Letras y Magister Sc. en literatura venezolana por la Universidad Central de Venezuela. Director de Corrección Perpetuum, Escuela de escritores. Archivero audiovisual formado en la Biblioteca Nacional de Venezuela. Autor de *Gracias Ulises por tus batallas*, *Sin despedida*, *Contrapeso* y *La ciudad de los muchachos*.

JAVIER AIZPÚRUA Impresor y editor de libros, director de la imprenta Editorial Ex Libris y de la editorial de libros para niños Camelia Ediciones.

No se tienen cifras oficiales de las librerías que han cerrado en los últimos cinco años, pero sí se estima que se trata de un 80%. El 20% restante trabaja *con las uñas* o con nuevos modelos de negocio, verbigracia el caso de Books-flea, en donde traen títulos importados y los venden por correspondencia a todo el territorio nacional y esto implica la desaparición de la librería como lugar de encuentro.

HABLEMOS

Para los escritores, de acuerdo a D' Marco, la cosa no pinta diferente:

En Venezuela no se puede vivir de los libros. Tienes que ser muy bueno... Ser Karina Sainz Borgo e irte del país para tener una trayectoria internacional porque vivir aquí adentro de la escritura es imposible. Yo doy gracias a Dios de que estoy viviendo de dar talleres literarios. Fedosy Santaella también está dando talleres en México. Beatriz Alicia García está dando talleres en Caracas. Otras dos colegas están dando cursos de redacción y estilo en universidades, pero de la escritura como tal, decir que vives de un derecho de autor...no. Yo puedo decir que tuve un libro publicado cuatro años en Internet por una editorial y creo que me pagó solamente 90\$ en cuatro años.

Es una vocación de servicio a las palabras y si bien ahorita se encuentra surcando el mar de la incertidumbre, al seguir en pie y mantener un ritmo constante, llegan las condiciones ideales para que toda la industria se convierta en un fuerte sector de la economía. Mientras llega ese día, todos podrán identificar su labor con las mismas palabras que usó Javier Aizpúrua: “Mis libros son mi legado. Creo que los he hecho bien y son lo que dejo”.

Vivir de la escritura es un sueño que muchos tienen. Sobre todo los más jóvenes que suelen idealizar el concepto de la vida del escritor. Es cierto que en otros países existen las condiciones para que las personas se ganen la vida con sus derechos de autor, pero no es así todo el tiempo. Muchos de los escritores, como señaló Adriana Olivares en su momento, tienen que trabajar en múltiples obras y mantenerse siempre activos para poder construir un nombre que, eventualmente, se traduzca en una marca personal capaz de generar ganancias. Es decir, escribir es un emprendimiento y como tal tiene que verlo el escritor. El esmero y la disciplina son claves, pero también, en el caso de Venezuela, tienen que considerarse dos opcio-

nes: publicar en el extranjero y/o conseguir un empleo que le permita vivir y le deje el tiempo para dedicarse a su trabajo creativo.

Los editores e impresores también han de hacer lo mismo, y la verdad es que si hay que reconocer algo a cada uno de los individuos que laboran en el sector del libro, es que su trabajo es uno que sale directamente del corazón y de la pasión. Es una vocación de servicio a las palabras y si bien ahorita se encuentra surcando el mar de la incertidumbre, al seguir en pie y mantener un ritmo constante, llegan las condiciones ideales para que toda la industria se convierta en un fuerte sector de la economía. Mientras llega ese día, todos podrán identificar su labor con las mismas palabras que usó Javier Aizpúrua: “Mis libros son mi legado. Creo que los he hecho bien y son lo que dejo”.

Los libros han sobrevivido a las catástrofes más grandes del mundo. Trascienden en el tiempo y conectan a las personas con la esencia misma del ser humano. No se puede afirmar que habrá o no una mejoría en el corto plazo, pero siguiendo el ritmo y la estructura de la historia, eventualmente, los libros triunfarán.

SOFÍA N. AVENDAÑO

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Profesora de pregrado en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB. Forma parte del equipo de la editorial abediciones de la UCAB.

Referencias

- United Explanations*. (2014): “World Culture Score Index archivos” En: <https://www.unitedexplanations.org/tag/world-culture-score-index/>
- CASTILLO, María Angelina (2021): “El libro insiste en Venezuela, a pesar de la oscuridad”. En: *Sello cultural*. <https://sellocultural.com/El-libro-insiste-en-Venezuela-a-pegar-de-la-oscuridad>
- El Nacional*. (2018): “La agonía de la industria editorial venezolana”. https://www.elnacional.com/entretenimiento/agonia-industria-editorial-venezolana_239304/
- Banca y negocios*. (2021): “Sector editorial se declara en emergencia: reporta pérdida de mercado del 70%”. <https://www.bancaynegocios.com/sector-editorial-se-declara-en-emergencia-reporta-perdida-de-mercado-del-70/>

Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Diez (2015).





documento

**Situación general
del derecho a la libertad
de expresión en Venezuela
Enero-diciembre 2022**

Espacio Público





Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Diez (2015).

Situación general del derecho a la libertad de expresión en Venezuela

ENERO-DICIEMBRE 2022

ESPACIO PÚBLICO

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 57 y 58 garantiza el derecho a la información y comunicación de los ciudadanos. Este derecho se hace efectivo en el ejercicio libre y plural de la libertad de expresión, de la libertad de pensamiento y de la libertad de comunicación por cualquier medio de comunicación y difusión. Sin embargo, año tras año, desde que la revista viene publicando el Informe sobre Libertad de Expresión, este derecho se ha visto y se ve vulnerado por diversas razones de índole política. En este informe, que contempla todo el año 2022, al igual que los últimos años, la mayoría de las violaciones a la libertad de expresión se registraron en Internet. En esta ocasión, 118 casos (52 %) corresponden a violaciones en línea, lo cual implica un incremento de 10 % con respecto al año 2021.

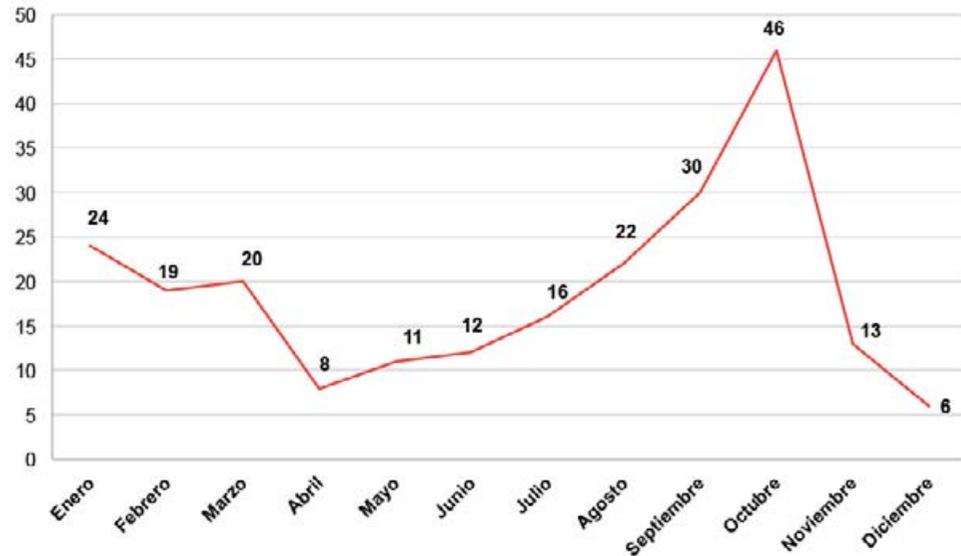
Las restricciones para buscar, recibir y difundir información continúan siendo un patrón presente en el accionar gubernamental. La opacidad informativa en medio de la crisis humanitaria compleja constituye un obstáculo más en un contexto en donde no están garantizados los derechos fundamentales.

En el 2022 se registraron 227 casos (se entiende por caso el hecho o situación en la cual se compromete la garantía del derecho a la libertad de expresión. En un mismo caso se pueden contabilizar distintas víctimas y violaciones), lo cual representa una disminución del 7 % con respecto a las cifras del 2021, siendo el

CUADRO 1. CASOS POR AÑO

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
138	110	141	121	106	126	120	246	159	139	
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
169	220	350	237	266	708	387	468	390	244	227

GRÁFICO 1. CASOS POR MES



año con menos casos desde el 2013, cuando se registraron 220 situaciones. Esta disminución podría estar vinculada al estancamiento de la agenda política y a la desmovilización de los partidos opositores al Gobierno nacional, ya que en años anteriores existió una correspondencia entre la represión política y los altos índices de violaciones a la libertad de expresión en Venezuela (ver cuadro 1).

Se registraron 470 denuncias de violaciones a la libertad de expresión en el 2022. Esta cifra no representó una variación significativa con respecto a lo documentado el año anterior.

Desde el mes de abril el registro de casos experimentó un ascenso progresivo, el cual alcanzó su punto más alto en los meses de septiembre (30) y octubre (46), principalmente motivado por el cierre masivo de emisoras de radio en varios estados del país (ver gráfico 1).

Se registraron 470 denuncias de violaciones a la libertad de expresión en el 2022. Esta cifra no representó una variación significativa con respecto a lo documentado el año anterior.

Las denuncias de censura (por censura se entiende: supresiones o prohibiciones oficiales, ediciones confiscadas, difusión restringida o impedida, despido de periodistas o programas

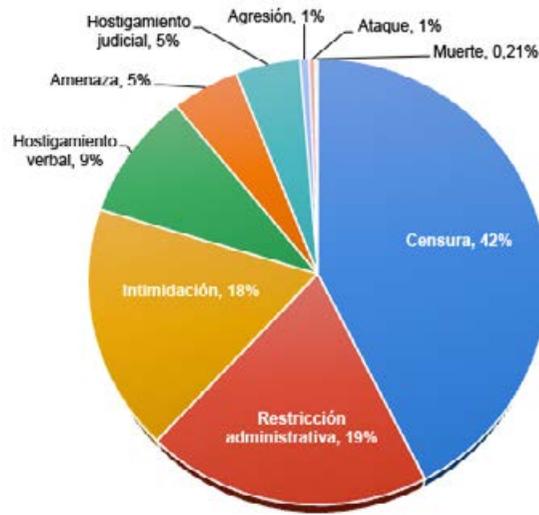
suspendidos como resultado de presión política o de otro tipo, materiales confiscados o destruidos, retiro de la publicidad oficial o discriminación en su reparto, presión sobre los auspiciantes de un medio, visas negadas) ocuparon el primer lugar en el registro, sumando al menos 199 incidencias, lo cual equivale al 43 % del total de violaciones. Estas se registraron principalmente mediante el cierre de emisoras de radio y durante apagones eléctricos o fallas del servicio de Internet, lo cual limitó el acceso a la información por parte de la población, así como la labor de los medios de comunicación al momento de difundir informaciones.

Las restricciones administrativas (aprobación o aplicación de medidas administrativas restrictivas por parte del Ejecutivo nacional, regional o municipal) hacia medios de comunicación (19 %), y las intimidaciones (acceso a edificios o espacios públicos negado o limitado, libertad de desplazamiento impedida o restringida, inspecciones fuera de rutina, espionaje o seguimiento sobre periodistas, comunicadores detenidos sin orden judicial, amenaza de funcionarios de aplicar sanciones a través de algún organismo gubernamental, asalto a periodistas durante el desempeño de sus tareas) a periodistas y demás trabajadores de la prensa durante el ejercicio de su labor (18 %), fueron parte de las violaciones más frecuentes (Ver cuadro y gráfico 2).

CUADRO 2. VIOLACIONES POR TIPO

VIOLACIÓN POR TIPO	TOTAL	%
Censura	199	42,52
Restricción administrativa	91	19,44
Intimidación	83	17,74
Hostigamiento verbal	44	9,40
Amenaza	23	4,91
Hostigamiento judicial	22	4,70
Agresión	3	0,64
Ataque	2	0,43
Muerte	1	0,21
TOTAL GENERAL	468	100

GRÁFICO 2. VIOLACIONES POR TIPO



CIERRE MASIVO DE RADIOS

Entre 2003 y 2022, se documentó el cierre de al menos 284 emisoras de radio a nivel nacional, lo cual equivale al 71 % del total de medios de comunicación cerrados en dicho periodo. En el 2022 el Estado venezolano ordenó el cierre de al menos ochenta emisoras a nivel nacional, lo que sitúa al 2022 como el año con más emisoras radiales cerradas en las últimas dos décadas.

Estos cierres fueron ejecutados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), quienes actuaron, en ocasiones, en compañía de cuerpos de seguridad. En la mayoría de los casos, los funcionarios alegaron que las estaciones radiales se encontraban operando de forma clandestina al no tener su estatus legal apegado a la ley.

- En el estado Guárico, la emisora *Éxitos 90.5 FM* (Espacio Público, 3 de mayo de 2022. Emisora *Éxitos 90.5 FM* del estado Guárico queda fuera del aire por decisión de Conatel. Recuperado en <https://espaciopublico.org/emisora-exitos-90-5-fm-del-estado-guarico-queda-fuera-del-aire-por-decision-de-conatel/>) quedó fuera del aire luego de que un grupo de funcionarios de Conatel y la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) apagara y confiscara sus equipos el 29 de abril. El incidente fue denunciado en Twitter por el

Colegio Nacional de Periodistas. Leonardo González, director de *Éxitos 90.5 FM*, declaró que el cierre se debió a motivos políticos. “No es comercial, ni es empresarial, ni tiene que ver con la Ley de Telecomunicaciones, porque si hubiese sido así, estuviesen cerradas otras emisoras del país”.

- El 6 de septiembre la Conatel ordenó el cierre de nueve emisoras en las ciudades de Maracaibo y San Francisco, en el estado Zulia: *Sensacional Stereo 88.5 FM*, *Zulia Mía 91.3 FM*, *KP 92.9 FM*, *Refugio 94.3 FM*, *Palabra 97.3 FM*, *High Class 98.1 FM*, *Destino 98.3 FM*, *Radiolandia 103.3 FM* y *Río Stereo 107.7 FM* (Espacio Público, 9 de septiembre de 2022. Conatel cerró nueve emisoras en el estado Zulia. Recuperado en <https://espaciopublico.org/conatel-cerro-nueve-emisoras-en-el-estado-zulia/>). Una fuente anónima aseguró que un representante de Conatel del estado Zulia llegó a las emisoras y les indicó que el cierre era una orden del ente del “ministro”. Esto sin ofrecer mayores detalles.
- Seis emisoras de Rubio, en el estado Táchira, cerraron por órdenes de Conatel el 13 de septiembre: *Somos Radio 88.3 FM*, *Pontávida 92.5 FM*, *Angel 102.3 FM*, *Café 90.7 FM*, *La Nuestra 89.9 FM* y una emisora cuya directiva pidió no revelar el nombre (Espa-

DOCUMENTO

cio Público, 24 de octubre de 2022. Conatel cierra ocho emisoras en Rubio, estado Táchira. Recuperado en <https://espaciopublico.org/borrador-automaticoconatel-cierra-ocho-emisoras-en-rubio-estado-tachira/>). Posteriormente, el 3 de octubre, cesaron sus transmisiones las estaciones *Radio Esperanza Viva 98.1 FM* y *Activación Estéreo 93.1 FM*. Frank Quiñones, periodista, productor y locutor de una de las emisoras afectadas en Rubio dijo a Espacio Público que el 13 de septiembre las seis emisoras recibieron llamadas de Conatel, desde Caracas, y recibieron amenazas de confiscación de equipos si no los apagaban inmediatamente.

El Observatorio de Internet *Ve Sin Filtro* registró dos caídas múltiples de la red entre el 14 y el 20 de mayo en varios estados del país, con fallas que llevaron a las operadoras Inter y Cantv a conectividades por debajo de sus valores normales

FALLAS DEL SERVICIO DE INTERNET

Las interrupciones del servicio de Internet forman parte de las violaciones más comunes registradas durante el 2022, sumando al menos 74 situaciones a nivel nacional. Estas fallas, derivadas de las precarias condiciones de las telecomunicaciones en Venezuela constituyen una violación indirecta al derecho y limitan el acceso a la información, principalmente en regiones rurales, donde la calidad de los servicios públicos es más crítica. Los principales victimarios en este caso, fueron la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv) y la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec).

- El Observatorio de Internet *Ve Sin Filtro* registró dos caídas múltiples de la red entre el 14 y el 20 de mayo en varios estados del país, con fallas que llevaron a las operadoras *Inter* y *Cantv* a conectividades por debajo de sus valores normales (Espacio Público, 24 de mayo de 2022. *Inter* y *Cantv* tuvieron

caídas de internet en varios estados del país. Recuperado en <https://espaciopublico.org/inter-y-cantv-tuvieron-caidas-de-internet-en-varios-estados-del-pais/>). El 17 de mayo, *Ve Sin Filtro* reportó que poco después de la medianoche hubo una caída crítica de conectividad del proveedor de Internet privado *Inter*, que duró cerca de 50 minutos. La organización detectó que la conectividad cayó al 60%. El estado más afectado por la caída fue Yaracuy, que llegó a 69% de sus valores normales de conectividad, seguido por Lara (75%); Anzoátegui (84%) y Aragua (85%).

- Al menos tres fallas masivas de Internet se produjeron entre el 13 y el 17 de agosto en varias regiones del país (Espacio Público, 19 de agosto de 2022. Caídas masivas de internet no dieron tregua en la última semana. Recuperado en <https://espaciopublico.org/caidas-masivas-de-internet-no-dieron-tregua-en-la-ultima-semana/>). Una de ellas afectó la conexión en once estados del centro y occidente del país desde la mañana del 13 de agosto. La falla afectó, principalmente, al estado Táchira, cuya conectividad cayó al 20% de sus valores normales. Posteriormente, el 16 de agosto hubo una caída de Internet en los estados Monagas (41% de sus valores normales) y Bolívar (32%) que se prolongó durante al menos once horas. Durante la tarde del 17 de agosto se produjo una nueva caída a nivel nacional como consecuencia de un bajón eléctrico, que llevó los valores a 22% de su nivel normal. Estados como Cojedes, Guárico, Trujillo, Sucre, Barinas, Zulia, Falcón, Mérida, Distrito Capital, Táchira y Apure resultaron afectados por esta situación.
- Un corte de fibra óptica de la operadora estatal de telecomunicaciones, Cantv, generó una caída en la conectividad a Internet en los estados del oriente del país. *Ve Sin Filtro* reportó que la falla se produjo desde las 7:50 p.m. del lunes, 19 de diciembre. Al menos cuatro estados fueron afectados por el corte de fibra. El más perjudicado fue Bolívar, cuya conexión a Internet cayó a 37% de sus valores normales, junto con Monagas,

que bajó a 43%. Días después, Sucre (87%) y Anzoátegui (89%) también reportaron fallas en el oriente venezolano (Espacio Público, 23 de diciembre de 2022. Corte de fibra afectó conexión a internet en oriente del país. Recuperado en <https://espaciopublico.org/corte-de-fibra-afecto-conexion-a-internet-en-oriente-del-pais/>).

IMPEDIMENTOS DE COBERTURA

La intimidación a trabajadores de la prensa por parte de funcionarios de seguridad o trabajadores públicos es una situación común en la cobertura de hechos noticiosos. Durante el 2022 se registraron al menos 84 denuncias por este motivo, principalmente durante pautas periodísticas llevadas a cabo en centros de salud, protestas ciudadanas e instituciones del Estado.

■ El 4 de enero un vigilante del Hospital Dr. Alfredo Van Grieken en Coro, estado Falcón, trató de impedir que la corresponsal de *Venezolanos por la Información (VPITV)* Marthy Barbera (Espacio Público, 5 de enero de 2022. Afectan labor periodística en hospital de Coro. Recuperado en <https://espaciopublico.org/afectan-labor-periodistica-en-hospital-de-coro/>) y su camarógrafo David Betancourt, registraran denuncias de los familiares de los pacientes en el centro médico. “Mientras estábamos grabando el vigilante comenzó a gritar que dejáramos de grabar, que no se podía hacer eso allí”, explicó Barbera en entrevista a Espacio Público.

■ El 9 de junio, un grupo de periodistas fueron intimidadas mientras reportaban desde el Hospital Central de San Cristóbal la situación de los pacientes. Las periodistas afectadas fueron Luz Dary Depablos y Anggy Polanco (Espacio Público, 9 de junio de 2022. Intimidación a un grupo de periodistas en el Hospital Central de San Cristóbal. Recuperado en <https://espaciopublico.org/intimidacion-a-un-grupo-de-periodistas-en-el-hospital-central-de-san-cristobal/>) del medio de comunicación *La Patilla*, así como Zulma López de *Punto de Corte*. Los funcionarios de seguridad interna del hospital les tomaron

fotos a las periodistas como método de intimidación.

■ Un funcionario de la GNB impidió que las periodistas Gregoria Díaz (Espacio Público, 13 de octubre de 2022. GNB impidió acceso de periodistas a Las Tejerías por una vía alterna. Recuperado en <https://espaciopublico.org/gnb-impidio-acceso-de-periodistas-a-las-tejerias-por-via-alterna/>) de *Crónica.Uno*, Carmen Pecorelli, de *Unión Radio e IVC*, y Laudelyn Sequera, de *Victoria 103.9 FM*, ingresaran a la localidad de Las Tejerías por una vía alterna para hacer cobertura informativa de los deslaves registrados durante los primeros días de octubre. Esta medida restrictiva fue implementada por los funcionarios de seguridad presentes en el lugar, en atención a las declaraciones emitidas días antes por autoridades del gobierno de Nicolás Maduro, quienes aseguraron que la prensa debía limitarse al momento de cubrir lo sucedido en el lugar.

La intimidación a trabajadores de la prensa por parte de funcionarios de seguridad o trabajadores públicos es una situación común en la cobertura de hechos noticiosos. Durante el 2022 se registraron al menos 84 denuncias por este motivo, principalmente durante pautas periodísticas llevadas a cabo en centros de salud, protestas ciudadanas e instituciones del Estado.

DETENCIONES ARBITRARIAS

Con relación a las detenciones por ejercer el derecho a la libertad de expresión, se registró un descenso del 49% con respecto al número de personas detenidas en 2021. En al menos once de estas detenciones se conoció de la aplicación de la inconstitucional “Ley contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia”, instrumento aprobado en el año 2017 por el gobierno de Nicolás Maduro que contraviene las exigencias mínimas de respeto a los derechos humanos (Espacio Público, 2 de mayo de 2021. A tres años de la “ley contra el odio” Recuperado

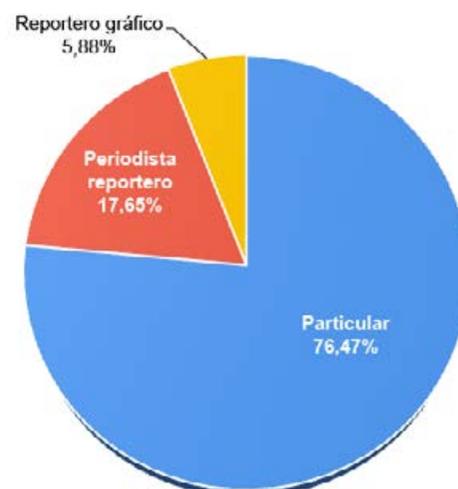
CUADRO 3. DETENCIONES POR OCUPACIÓN

DETENCIÓN POR OCUPACIÓN	TOTAL	%
Particular	13	76,47
Periodista/reportero	3	17,65
Reportero gráfico	1	5,88
TOTAL GENERAL	17	100

en <https://espaciopublico.org/a-tres-anos-de-la-ley-contra-el-odio/>) (Ver cuadro y gráfico 3).

- El 18 de junio, la Policía Nacional Bolivariana (PNB) detuvo a Luis Colina (Espacio Público, 23 de junio de 2022). Detienen a un ciudadano en Apure por grabar crítica contra la PNB en Tik Tok. Recuperado en <https://espaciopublico.org/detienen-a-un-ciudadano-en-apure-por-grabar-critica-contra-la-pnb-en-tiktok/> (43 años) en el estado Apure, por publicar un video en la red social *Tik Tok* en el que criticaba a funcionarios de ese organismo que estaban revisando a una mujer que iba por la calle, con un coche. De acuerdo con una minuta policial reseñada por el medio *Efecto Cocuyo*, Colina fue detenido acusado de utilizar “medios tecnológicos para promover el odio contra funcionarios del CPNB” que presuntamente brindaban “apoyo a una ciudadana en plena vía pública”. Al momento de esta publicación no pudo verificarse el estatus de Colina.
- El 7 de junio, funcionarios de la Policía del municipio Chacao privaron de libertad a Jholbert Godoy; Argelia Rovaina; Carlos Maneiro y Luis Martínez (*Crónica Uno*, 10 de junio de 2022). Excarcelados los cuatro jóvenes activistas detenidos por PoliChacao. Recuperado en <https://cronica.uno/liberaron-a-los-cuatro-jovenes-detenido-por-polichacao/>), en la avenida Libertador de la ciudad de Caracas. Los jóvenes, activistas de Voluntad Popular, fueron detenidos por realizar un mural durante una actividad política, trasladados a la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) y acusados de instigación al odio. Fueron liberados tres días después.

GRÁFICO 3. DETENCIONES POR OCUPACIÓN



- La noche del 10 de enero fue asesinado, en su residencia, José Urbina (Espacio Público, 12 de enero de 2022). Asesinan a director de emisora comunitaria en el estado Apure. Recuperado en <https://espaciopublico.org/asesinan-a-director-de-emisora-comunitaria-en-el-estado-apure/>) a manos de grupos armados que operan en la zona fronteriza del estado Apure. Urbina era director de la emisora comunitaria *Frontera 92.5 FM* y había advertido que recibió amenazas por denunciar la actuación de la GNB en los conflictos armados registrados en Puerto Páez, estado Apure. Al cumplirse un año de su muerte, el Partido Comunista de Venezuela (PCV), organización política a la cual pertenecía Urbina, exigió justicia para su caso, ante la falta de respuestas por parte del Estado (*Aporrea*, 11 de enero de 2022). El PCV exige justicia a un año del asesinato del comunicador social José Urbina. Recuperado en <https://www.aporrea.org/ddhh/n379735.html>)

VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

A diferencia de años anteriores, los medios de comunicación ocuparon el primer lugar en el listado de víctimas, alcanzando un total de 114 (37 %) registros. En segundo lugar, se ubican los periodistas y reporteros, con 75 víctimas (25 %), seguidos por la ciudadanía en general, quienes fueron víctimas en 74 oportunidades

(24%). Destaca que del total de víctimas, el 60% pertenece al género masculino, mientras que el 40% corresponde al femenino (En este caso se consideraron los periodistas/reporteros, particulares, miembros de ONG, reporteros gráficos y camarógrafos/técnicos) (Ver cuadro y gráfico 4)

Las violaciones en contra de medios de comunicación contemplaron además de cierres, algunos registros de bloqueos a medios digitales, ataques cibernéticos y amenazas o señalamientos por parte de funcionarios del gobierno.

- Las proveedoras de Internet Cantv, Digitel, Movistar, Inter, NetUno y Supercable bloquearon los portales de noticias *Efecto Cocuyo*, *EVTV Miami* y *Crónica.Uno* (Espacio Público, 2 de febrero de 2022. Operadoras de internet bloquean los portales de noticias *Efecto Cocuyo*, *EVTV Miami* y *Crónica Uno*. Recuperado en <https://espaciopublico.org/operadoras-de-internet-bloquean-los-portales-de-noticias-efecto-cocuyo-evtv-miami-y-cronica-uno/>). Así lo informó el observatorio *Ve Sin Filtro*. La organización explicó que el evento comenzó en la madrugada del 1 de febrero, habiendo obtenido las primeras mediciones con evidencias de bloqueo a las 12:40 a.m. hora de Venezuela. Fue la primera vez que se registró un bloqueo desde múltiples proveedores de Internet del portal *Crónica.Uno*; desde Movistar presentaba

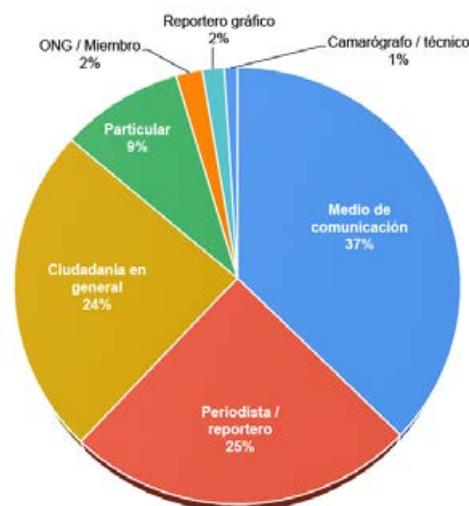
error de DNS, por lo que podría ser una restricción impuesta a partir de órdenes de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), como otros bloqueos impuestos a distintos portales de noticias.

- La web de *Tal Cual* (Espacio Público, 10 de febrero de 2022. Sitio web del diario *Tal-Cual* sufrió un ataque DDoS. Recuperado en <https://espaciopublico.org/sitio-web-del-diario-talcual-sufrio-un-ataque-ddos/>) fue víctima de un ataque de denegación de servicios (DDoS) que procuraba sacarlo de línea, el 9 de febrero. El medio detectó un tráfico inusual proveniente de direcciones IPs controladas por la empresa estatal de telecomunicaciones, Cantv. Este tipo de ataques envía una gran cantidad de solicitudes a los servidores donde está alojada la página con el fin de colapsarlo y que el contenido del sitio no sea visible temporalmente. El medio aseguró que el ataque se dio luego de publicar una nota sobre una celebración en lo alto de un tepuy en Canaima, en el estado Bolívar.
- El 9 de febrero Diosdado Cabello hostigó al director del diario *El Nacional*, (Espacio Público (@espaciopublico), 11 de febrero de 2022, en twitter. Recuperado en <https://twitter.com/espaciopublico/status/1491708194346967040>) Miguel Henrique Otero, y amenazó con “ir por la página” del medio de comunicación. Así lo expresó en su progra-

CUADRO 4. VÍCTIMAS POR OCUPACIÓN

VÍCTIMA POR OCUPACIÓN	TOTAL	%
Medio de comunicación	114	37,38
Periodista/reportero	75	24,59
Ciudadanía en general	74	24,26
Particular	28	9,18
ONG/Miembro	6	1,97
Reportero gráfico	5	1,64
Camarógrafo/técnico	3	0,98
TOTAL GENERAL	305	100

GRÁFICO 4. VÍCTIMAS POR OCUPACIÓN



DOCUMENTO

ma “Con el mazo dando”, transmitido por el canal del Estado, *Venezolana de Televisión*:

Ahora me provoca ir por la página porque me debes con el valor de *El Nacional* no me pagaste. Creo que ahora iré por la página. La conclusión es que ahora me debes, pillo (a Miguel Henrique Otero), que te gusta utilizar los medios para desacreditar a las personas pero no te gusta asumir tus responsabilidades. Me está provocando a que lleve un paso más adelante.

Posteriormente también amenazó al portal web *La Patilla*.

Zulia y Táchira fueron los estados con mayor número de emisoras cerradas, tras acumular entre ambos, el 56% del total de cierres del 2022. En el caso del Distrito Capital, la ocurrencia de casos estuvo principalmente vinculada al impedimento de coberturas e intimidaciones por parte de funcionarios

Los principales victimarios fueron las instituciones del Estado, al acumular al menos 127 registros (50%). La Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv), la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) se ubican como las instituciones que más vulneraron el derecho (Ver cuadro y gráfico 5).

Con respecto a los funcionarios, Tarek William Saab y Diosdado Cabello se ubican como los principales victimarios. Mientras que en el caso de los cuerpos de seguridad fueron la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y la Policía Nacional Bolivariana (PNB).

Al igual que los últimos años, la mayoría de las violaciones a la libertad de expresión se registraron en Internet. En esta ocasión, 118 casos (52%) corresponden a violaciones en línea, lo cual implica un incremento de 10% con respecto al año 2021. En este segmento se incluyen las interrupciones del servicio de Internet, bien sea por fallas propias como por fluctuaciones del servicio eléctrico, los bloqueos a portales web, así como las represalias hacia la ciu-

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

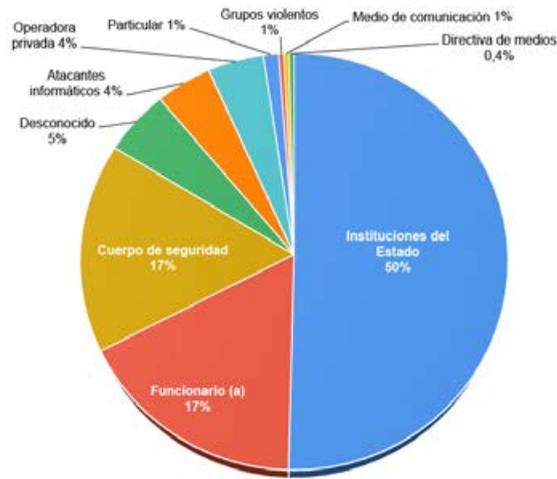
El registro cotidiano se realizó sobre la base de una matriz de eventos o casos en los cuales se incluyeron las siguientes variables: área geográfica; género de las víctimas; tipo de víctima (periodistas, medios, audiencia); tipología según el área de trabajo (reporteros, columnistas, camarógrafos, etcétera); y tipo de violación según las categorías definidas previamente. Las informaciones de los distintos eventos o casos se contabilizaron a partir de las notas aparecidas en diarios de circulación nacional y regional, confirmadas con el testimonio de las víctimas y afectados, con el objeto de realizar un registro de fuentes directas. También se recogen datos de investigaciones realizadas por instituciones gremiales, académicas y de derechos humanos, de carácter nacional y/o internacional.

A partir de los datos recogidos se creó una matriz que considera las variables que explicitamos anteriormente. Se realizó una depuración de los distintos eventos, así como el cruce de las distintas variables. Se ejecutaron los cálculos correspondientes, y ello derivó en las tablas y gráficos que ilustran este informe. El estudio comprende una descripción de los patrones de violación al derecho, seguidos de una ilustración con algunos casos relevantes. En los eventos o casos se puede registrar la participación de varios agentes violadores o responsables e igualmente varias víctimas. De la misma forma en un caso pueden aparecer diversos tipos de víctimas: medios, periodistas, fotógrafos, y varios tipos de violaciones.

CUADRO 5. VICTIMARIOS POR OCUPACIÓN

VICTIMARIOS POR OCUPACIÓN	TOTAL	%
Instituciones del Estado	127	50,40
Funcionario (a)	43	17,06
Cuerpo de seguridad	41	16,27
Desconocido	13	5,16
Atacantes informáticos	11	4,37
Operadora privada	11	4,37
Particular	3	1,19
Grupos violentos	1	0,40
Medio de comunicación	1	0,40
Directiva de medios	1	0,40
TOTAL GENERAL	252	100

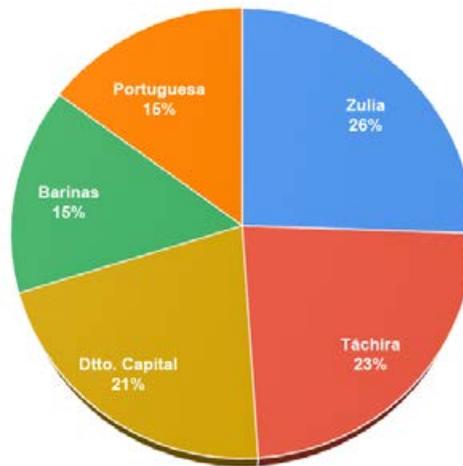
GRÁFICO 5. VICTIMARIOS POR OCUPACIÓN



dadanía o medios de comunicación por la difusión de informaciones en línea.

Con relación a la ocurrencia de casos por ubicación geográfica, los principales estados fueron Zulia, Táchira, Distrito Capital, Barinas y Portuguesa. En el caso de los dos primeros, destaca su condición de estado fronterizo, lo cual incrementa la actividad noticiosa, así como la presencia de cuerpos de seguridad del Estado. En este sentido, Zulia y Táchira fueron los estados con mayor número de emisoras cerradas, tras acumular entre ambos, el 56% del total de cierres del 2022. En el caso del Distrito Capital, la ocurrencia de casos estuvo principalmente vinculada al impedimento de coberturas e intimidaciones por parte de funcionarios (Ver gráfico 6).

GRÁFICO 6. CASOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA



ESPACIO PÚBLICO

Es una organización no gubernamental venezolana dedicada desde 2002 a la documentación y acompañamiento de casos de censura, violación al derecho a la libertad de expresión y acceso a la información oficial en Venezuela.



índices

índice general de artículos

Autores

Descriptoros

Categorías primarias

Doris Rengel / Melany Belisario



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Díez (2015).

Índice general de títulos 2022

ÍNDICE DE TÍTULOS

1908

Venezuela: violencia, persecución y cierres arbitrarios

Hernández, León

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 7-12

ÍNDICE CHAPULTEPEC; LIBERTAD DE PRENSA; VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS; GOBIERNO; CONTROL DE MEDIOS; CENSURA; VIOLENCIA POLÍTICA; VENEZUELA

1909

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa 2021. Conclusiones generales

Perozo, Argelia; Hernández, León

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 15-22

LIBERTAD DE PRENSA; ÍNDICE CHAPULTEPEC; EJERCICIO DEL PERIODISMO; ACCESO A LA INFORMACIÓN; VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS; POLÍTICA; VENEZUELA

1910

Venezuela: una década de restricciones a la libertad de expresión en Internet

Urribarri, Raisa.

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 25-29

ACCESO A LA INFORMACIÓN; ACCESO A INTERNET; VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS; CONDICIONES ECONÓMICAS; CENSURA; VENEZUELA

1911

La propuesta contenida en la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: centralización de la gestión cultural, un abismo para su sostenibilidad

Rodríguez, Ninoska

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 31-38

BIENES INTANGIBLES; LEGISLACIÓN; CULTURA; DERECHOS CULTURALES; IDENTIDAD CULTURAL

1912

Espacio en honor a Simón Alberto Consalvi: su biblioteca particular en la UCAB

Pino Iturrieta, Elías

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 41-44

VIDA Y OBRA; PUBLICACIONES; BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS; UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (UCAB); CULTURA

1913

Se buscan filósofos para la era cibernética

Tavares Laurenço, Ricardo

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 47-50

RESEÑA; REVISTA COMUNICACIÓN; RELACIONES HUMANAS; TECNOLOGÍA; SOCIEDAD; FILOSOFÍA; PENSAMIENTO FILOSÓFICO

1914

Dos libros para pensar la comunicación y la cultura digital

Rondón, Carlos; Luhé, Guillermo

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 53-54

LIBROS; CULTURA DIGITAL; RESEÑA

1915

Nuevo ciclo político y restricciones a la gobernabilidad: claves del escenario poselectoral en Chile

Moreno, Marco

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 57-60

POLÍTICA; GOBIERNO; DEMOCRACIA; CHILE

1916

Comunicación y democracia transhumanas

Jaimes Quero, Humberto

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 65-76

DEMOCRACIA; TRANSHUMANISMO; POSHUMANISMO; GOBIERNO; ACCESO A LA INFORMACIÓN; REDES SOCIALES

1917

Información, comunicación y buen gobierno

Spiritto, Fernando

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 79-91

INFORMACIÓN; COMUNICACIÓN; CIBERNÉTICA; POLÍTICA; SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

1918

Democracia y juventud: entre la utopía y la realidad

Melo, Betzhabet

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 93-96

JÓVENES; POLÍTICA; INSTITUCIONES POLÍTICAS; COMUNICACIÓN; ENCUESTAS

1919

Prensa libre = democracia fuerte

Rafael Quiñones

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 99-110

DEMOCRACIA; COMUNICACIÓN; POLÍTICA; LIBERTAD DE PRENSA; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; DESINFORMACIÓN

1920

De la política electoral a la política real: llevar el juego a otro nivel

Seijas, Félix

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 113-119

ELECCIONES; PARTIDOS POLÍTICOS; OPOSICIÓN POLÍTICA; GOBIERNO; POLARIZACIÓN; VENEZUELA

1921

21N: libertad de expresión, participación y elecciones

Rodríguez, Marysabel

Espacio Público

Año 47, N°197

(Ene-Mar. 2022), pp. 121-130

LIBERTAD DE EXPRESIÓN; PARTICIPACIÓN POLÍTICA; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; ACCESO A LA INFORMACIÓN; DEMOCRACIA; VENEZUELA

1922

En pantallas y redes el oficialismo ganó el relato del 21N

Pabón, Daniel
Año 47, N°197
(Ene-Mar. 2022), pp. 133-141

ELECCIONES REGIONALES; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PRESENCIA INTERNACIONAL; PARTIDOS POLÍTICOS; DESINFORMACIÓN; PROPAGANDA POLÍTICA; REDES SOCIALES; VENEZUELA

1923

La desinformación ganó la contienda electoral de las regionales 2021 (y 2022)

Viloria, Ysabel
Año 47, N°197
(Ene-Mar. 2022), pp. 143-146

ELECCIONES REGIONALES; DESINFORMACIÓN; LEGISLACIÓN; FAKE NEWS; CENSURA; CENTRO NACIONAL ELECTORAL; VENEZUELA

1924

De los ojitos de Chávez a las camisas Polo que simulan la nueva normalidad

Sequera, Enderson
Año 47, N°197
(Ene-Mar. 2022), pp. 149-152

ELECCIONES REGIONALES; CHAVISMO; OFICIALISMO; PROPAGANDA POLÍTICA; ECONOMÍA; DOLARIZACIÓN; VENEZUELA

1925

Entre abstracciones morales y necesidades materiales: un estudio de las comunicaciones opositoras en las elecciones regionales en Barinas

Armas, Alejandro
Año 47, N°197
(Ene-Mar. 2022), pp. 155-161

CANDIDATOS ELECTORALES; PROPAGANDA POLÍTICA; POLÍTICA; ELECCIONES REGIONALES; COMUNICACIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; OPOSICIÓN POLÍTICA; BARINAS (VENEZUELA)

1926

La conversación electoral en Twitter durante las elecciones regionales 2021

Burgos, Edixela; Hernández Díaz, Gustavo
Año 47, N°197
(Ene-Mar. 2022), pp. 164-175

ELECCIONES REGIONALES; REDES SOCIALES; TWITTER; DESINFORMACIÓN; COMUNICACIÓN; CENSURA; VENEZUELA

1927

Periodismo y paz

Escandell Marcano, Héctor Ignacio
Año 47, N°197
(Ene-Mar. 2022), pp. 179-181

PREMIO NOBEL; PERIODISMO INDEPENDIENTE; PERIODISTAS; EJERCICIO DE LA PROFESIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; POLÍTICA; CONFLICTOS BÉLICOS; RUSIA; UCRANIA; FILIPINAS

1928

Situación general del derecho a la libertad de expresión en Venezuela. Enero-diciembre 2021, Informe Preliminar

Espacio Público. Año 47, N° 197
(Ene-Mar. 2022), pp. 185-191

DERECHO A LA INFORMACIÓN; COMUNICACIÓN; VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS; LIBERTAD DE EXPRESIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; CENSURA; VENEZUELA

1929

En 2021 el índice de democracia global se redujo a los niveles de 1989

Morales, Maru
Año 47, N°197 (Ene-Mar. 2022), pp. 193-196

AUTOCRATIZACIÓN; DICTADURA; POLÍTICA; GOBIERNO; AFGANISTÁN; CHINA; RUSIA; ARABIA SAUDITA; SUDÁN; BIELORRUSIA

1930

Exégesis provisional de la obra de José Ignacio Rey (1935-2022)

Cañizález, Andrés
Año 47, N°197
(Ene-Mar. 2022), pp. 201-208

PRODUCCIÓN INTELECTUAL; JESUITAS; COMUNICACIÓN; DEMOCRACIA; ÉTICA PROFESIONAL

1931

José Ignacio Rey: espíritu libre y comprometido

Silva, Narsa
Año 47, N°197
(Ene-Mar. 2022), pp. 209-215

JESUITAS; BIOGRAFÍAS

1932

Epílogo para una fecha –a propósito del Día Mundial de la Libertad de Expresión–

Bisbal, Marcelino
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 7-10

COMUNICACIÓN; DERECHO A LA INFORMACIÓN; DEMOCRACIA;

ORDEN MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1933

Estudio de libertades informativas 2021: la orquestación del silencio

Instituto de Prensa y Sociedad- Venezuela (IPYS-Venezuela)
Año 47, N°198 (Abr-Jun. 2022), pp. 13-15

PERIODISMO; EJERCICIO DEL PERIODISMO; ACCESO A LA INFORMACIÓN; INFORMACIÓN; COMUNICACIÓN; VIOLENCIA; CENSURA; VENEZUELA

1934

Estamos ante la Primera Guerra Mundial Digital

Carrión, Jorge
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 17-19

CIBERSEGURIDAD; CIBERATAQUE; HACKERS; GUERRA DIGITAL; COMUNICACIÓN; RUSIA; UCRANIA; ESTADOS UNIDOS; UNIÓN EUROPEA; CANADÁ

1935

Elon Musk: la expansión del poder dromocrático

Raisa Urribarri
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 21-25

TECNOLOGÍA; PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL; DEMOCRACIA; DERECHOS HUMANOS; COMUNICACIÓN; COMUNICACIÓN DIGITAL; REDES SOCIALES; TWITTER

1936

Internet en la memoria y la propia voz de Antonio Pasquali

Chirinos, Mariengracia
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 27-30

DERECHO A LA COMUNICACIÓN; COMUNICACIÓN; ACCESO A INTERNET; PASQUALI, ANTONIO

1937

¿Quién vigila al vigilante?

Aguirre, Jesús María
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 35-39

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN; COMUNICACIÓN

1938

Enfrentar la desinformación desde la mayéutica de Sócrates

Hernández, León
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 41-56

FAKE NEWS; COMUNICACIÓN; MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**ÍNDICES
2022**
1939

Los dilemas del periodismo en el cine

Monsalve, Sergio
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 59-63

CINE; INVESTIGACIÓN;
DERECHOS HUMANOS

1940

¿Cómo hacer periodismo de investigación en contextos humanitarios? El caso de Los hijos de la mina

Oropeza, Valentina
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 65-68

PERIODISMO; PROBLEMAS SOCIALES; ABANDONO DE MENORES; LACTANCIA MATERNA; DESNUTRICIÓN; ASISTENCIA HUMANITARIA; ENTREVISTAS

1941

Periodismo colaborativo catapultado

Viloria, Ysabel
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 71-73

PERIODISMO COLABORATIVO; COMUNICACIÓN; MEDIOS DIGITALES; ACCESO A LA INFORMACIÓN; CENSURA; AUTOCENSURA

1942

Premio IPYS Venezuela: una cartografía del periodismo de investigación

Díaz, Elvianys
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 75-80

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN; EJERCICIO DE LA PROFESIÓN; COMUNICACIÓN; PREMIOS IPYS VENEZUELA; CONCURSO; MEDIOS DIGITALES; PERIODISMO COLABORATIVO

1943

La bitácora de Prodavinci

Chirinos, Mariengracia
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 83-89

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN; *PRODAVINCI*; MEDIOS DIGITALES; PROBLEMAS SOCIALES

1944

IPYS Venezuela: la mirada puesta en formar periodistas de investigación

Díaz, Elvianys
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 91-94

PERIODISMO; FORMACIÓN PROFESIONAL; IPYS VENEZUELA; PERIODISTAS

1945

Manuales de periodismo de investigación: las cosas han cambiado

Jaimes Quero, Humberto;
Hernández Díaz, Gustavo
Año 47, N°198 (Abr-Jun. 2022), pp. 97-110

PERIODISMO; COMUNICACIÓN; MANUALES DE INVESTIGACIÓN; METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN; FUENTES

1946

Making-of del periodismo de investigación en Venezuela. Caso: universidades en rojo

Rodríguez, María Fernanda
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 115-120

PERIODISMO; MEDIOS DIGITALES; ACCESO A LA INFORMACIÓN; CENSURA; ACCESO A INTERNET; INFORMACIÓN; UNIVERSIDADES PÚBLICAS

1947

Origen y evolución del discurso de la hegemonía comunicacional en Venezuela

Pérez Varela, Fidel
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 123-139

CONTROL DE MEDIOS; COMUNICACIÓN; HEGEMONÍA COMUNICACIONAL; POLÍTICA DE COMUNICACIÓN; CONTROL DEL ESTADO; AUTORITARISMO

1948

El prisionero 148

Díaz, Luis Carlos
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 143-148

DETENCIÓN ILEGAL; PERIODISTAS; INVESTIGACIÓN; *INFLUENCERS*; CENSURA; VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS; MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1949

El asedio del Poder. Reporte anual 2021 de IPYS Venezuela Instituto de Prensa y Sociedad Venezuela (IPYS-Venezuela)

Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 153-165

ACCESO A LA INFORMACIÓN; PERIODISMO; EJERCICIO DEL PERIODISMO; VIOLENCIA; CONTROL DE MEDIOS; LEGISLACIÓN; REDES SOCIALES; VENEZUELA

1950

Rolando Peña

Fuentes Angarita, Andreina
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), p. 166

BIOGRAFÍAS; VIDA Y OBRA; ARTE; ARTISTAS

1951

Fundación para la Totalidad. Foundation for the Totality / NYC 1967-1979

Fuentes Angarita, Andreina
Año 47, N°198
(Abr-Jun. 2022), pp. 168-169

MOVIMIENTOS SOCIALES; ARTE POP; ARTISTAS; CULTURA

1952

El impacto de las prácticas zero rating en el consumo informativo

Urribarri, Raisa
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), p. 9-13

INFORMACIÓN; CONSUMO DE DATOS; BRECHA DIGITAL; MEDIOS DIGITALES; INTERNET; TELÉFONOS; NOTICIAS; PANAMÁ

1953

Métodos de evasión de censura –una revisión histórica–

Hernández, León
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 15-23

DICTADURA; POLÍTICA; MÚSICA DE PROTESTA; TEATRO; TELENOVELA; DENUNCIA; COMUNICACIÓN; VENEZUELA; CHILE; BRASIL; CHINA; MÉXICO

1954

La cultura universitaria y su marxización comunicacional

Aguirre, Jesús María
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 25-29

CULTURA; PRODUCCIÓN EDITORIAL; INVESTIGACIÓN ACADÉMICA; UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA; IDEOLOGÍAS; MARXISMO

1955

SNTP: periodistas venezolanos celebran su día en medio de dificultades para el acceso a la información, bajos salarios y cierre de medios

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 31-32

PERIODISMO; SINDICATOS; CENSURA; GOBIERNO; ACCESO A LA INFORMACIÓN; SALARIOS; CIERRE DE MEDIOS

1956

El Gobierno de Venezuela espía de forma masiva las comunicaciones privadas en el país

VeSinFiltro
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 35-40

ESPIONAJE; GOBIERNO; TELÉFONOS;
INTERNET; DERECHO A LA
PRIVACIDAD; ACCESO A INTERNET;
SUSCRIPTORES; VENEZUELA

1957

20 líneas. Un diario, una casa

Conde, Javier
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), p. 43

MEDIOS IMPRESOS; MEDIOS
DIGITALES; EL NACIONAL;
HISTORIA; COMUNICACIÓN

1958

El fenómeno de los videojuegos ¿Quién ludifica?

Colina, Carlos
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 47-53

EXPERIENCIA DE VIDEOJUEGOS;
TECNOLOGÍA; SMARTPHONES;
ENTRETENIMIENTO

1959

Vida familiar desde la experiencia de los videojuegos

Ranzolin, Alexandra
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 55-63

FAMILIA; EXPERIENCIA DE
VIDEOJUEGOS; ENTRETENIMIENTO;
ENTREVISTAS

1960

Situación de la Juventud Venezolana. Algunos hallazgos a partir de la comparación de la Encuesta Nacional de Juventud 2013 y 2021

Zubillaga Ponce, María Gabriela
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 65-72

INVESTIGACIÓN; ENCUESTAS;
POBLACIÓN; EMIGRACIÓN; GRUPOS DE
EDAD; DEMOGRAFÍA; EDAD ESCOLAR

1961

Ni identidad ni moda: “Simplemente porque me gusta”

Segovia, Thays Adrián
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 75-80

LÉXICO; GENERACIÓN Z;
JÓVENES; VOCABULARIO;
SOCIOLECTO; COMUNICACIÓN;
CARACAS (VENEZUELA)

1962

Caracas, una ciudad sexy y violenta a la vez, desde los ojos de los millennials

Chirinos, Mariengracia
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 83-91

MILLENIALS; ANÁLISIS DEL
ENTORNO; VIDA NOCTURNA;
ENTRETENIMIENTO;
VIOLENCIA; INSEGURIDAD;
CARACAS (VENEZUELA)

1963

La iglesia del meme y la versatilidad de su consumo

López, Arantxa
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 93-96

LÉXICO DEL MEME; CONSUMO
CULTURAL; INTERNET;
COMUNICACIÓN

1964

El cómic. Una interpretación más allá de las masas

Avendaño, Sofía N.
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 99-110

COMUNICACIÓN; SÁTIRA;
ENTRETENIMIENTO;
INDUSTRIA CULTURAL

1965

La humorística construcción de la realidad: El Cuartico podcast

Ruiz, Eryl J.
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 115-125

POLÍTICA; PODCAST; HUMOR; RED
3.0; INFORMACIÓN; PROSUMIDOR

1966

Esplendores y miserias de las redes sociales

Burgos, Edixela; Jaimes
Quero, Humberto; Hernández
Díaz, Gustavo
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 127-141

COMUNICACIÓN; JÓVENES;
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS;
INTERNET; EMOCIONES Y
SENTIMIENTOS; ENCUESTAS

1967

Audiencias educativas. Impacto del entorno mediático en la realidad virtual

Caballero Ardila, Eduardo
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 143-154

EDUCACIÓN VIRTUAL; EPIDEMIAS;
COVID-19; COMUNICACIÓN;
CONSUMO DIGITAL; CONDUCTA

1968

Siete voces ucabistas para comprender a la juventud actual

Lafontant, Grace; Sardá, Manuel,
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 159-165

UNIVERSIDAD CATÓLICA
ANDRÉS BELLO (UCAB);
POLÍTICA; ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS; JÓVENES

1969

Consumos culturales en pandemia

Quiñones, Rafael
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 169-179

COVID-19; REDES SOCIALES;
INDUSTRIA AUDIOVISUAL;
COMUNICACIÓN; COLOMBIA;
ARGENTINA; MÉXICO; PUERTO
RICO; VENEZUELA; ESPAÑA

1970

Julián García del Castillo
y su compromiso cristiano
con las comunicaciones
Pérez Martínez, Víctor Manuel
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 183-185
Comunicación; Biografías;
Investigación

1971

José Vivenes. Libretas de artista
Valdivieso, Humberto
Año 47, N°199-200
(Jul-Dic. 2022), pp. 188-189
Cultura; Arte; Dibujos

Índice de descriptores 2022

- Abandono de menores 1940
 Acceso a Internet 1910,1936,1946, 1956
 Acceso a la información 1909, 1910, 1916,1921,1933,1941,1946,1949, 1955
 Afganistán 1929
 Análisis del entorno 1962
 Arabia Saudita 1929
 Argentina 1969
 Arte 1950,1971
 Arte pop 1951
 Artistas 1950,1951
 Asistencia humanitaria 1940
 Autocensura 1941
 Autocratización 1929
 Autoritarismo 1947
 Barinas (Venezuela) 1925
 Bibliotecas universitarias 1912
 Bielorrusia 1929
 Bienes intangibles 1911
 Biografías 1931,1950,1970
 Brasil 1953
 Brecha digital 1952
 Canadá 1934
 Candidatos electorales 1925
 Caracas (Venezuela) 1961,1962
 Censura 1908,1910,1923,1926, 1928,1933,1941,1946,1948,1955
 Centro Nacional Electoral 1923
 Chavismo 1924
 Chile 1915,1953
 China 1929,1953
 Ciberataque 1934
 Cibernética 1917
 Ciberseguridad 1934
 Cierre de medios 1955
 Cine 1939
 Colombia 1969
 Comunicación 1917,1918,1919,1925, 1926,1928,1930,1932,1933,1934, 1935,1936,1937,1938,1941,1942, 1945,1947,1953,1957,1961,1963, 1964,1966,1967,1969,1970
 Comunicación digital 1935
 Concurso 1942
 Condiciones económicas 1910
 Conducta 1967
 Conflictos bélicos 1927
 Consumo cultural 1963
 Consumo de datos 1952
 Consumo digital 1967
 Control de medios 1908,1947,1949
 Control del Estado 1947
 COVID-19 1967,1969
 Cultura 1911,1912,1951,1954,1971
 Cultura digital 1914
 Democracia 1915,1916,1919 1921,1930,1932,1935
 Demografía 1960
 Denuncia 1953
 Derecho a la comunicación 1936
 Derecho a la información 1928,1932
 Derecho a la privacidad 1956
 Derechos culturales 1911
 Derechos humanos 1935,1939
 Desinformación 1919,1922,1923, 1926
 Desnutrición 1940
 Detención ilegal 1948
 Dibujos 1971
 Dictadura 1929,1953
 Dolarización 1924
 Economía 1924
 Edad escolar 1960
 Educación virtual 1967
 Ejercicio de la profesión 1927,1942
 Ejercicio del periodismo 1909,1933,1949
El Nacional 1957
 Elecciones 1920
 Elecciones regionales 1922,1923, 1924,1925,1926
 Emigración 1960
 Emociones y sentimientos 1966
 Encuestas 1918,1960,1966
 Entretenimiento 1958,1959,1962, 1964
 Entrevistas 1940,1959
 Epidemias 1967
 España 1969
 Espionaje 1956
 Estados Unidos 1934
 Estudiantes universitarios 1966,1968
 Ética profesional 1930
 Experiencia de videojuegos 1958, 1959
Fake news 1923,1938
 Familia 1959
 Filipinas 1927
 Filosofía 1913
 Formación profesional 1944
 Fuentes 1945
 Generación Z 1961
 Gobierno 1908,1915,1916, 1920,1929,1955,1956
 Grupos de edad 1960
 Guerra digital 1934
Hackers 1934
 Hegemonía comunicacional 1947
 Historia 1957
 Humor 1965
 Identidad cultural 1911
 Ideologías 1954
 Índice Chapultepec 1908,1909
 Industria audiovisual 1969
 Industria cultural 1964
Influencers 1948
 Información 1917,1933,1946,1952, 1965
 Inseguridad 1962
 Instituciones políticas 1918
 Internet 1952,1956,1963,1966
 Investigación 1939,1948,1960,1970
 Investigación académica 1954
 IPYS Venezuela 1944
 Jesuitas 1930,1931
 Jóvenes 1918,1961,1966,1968
 Lactancia materna 1940
 Legislación 1911,1923,1949
 Léxico 1961
 Léxico del meme 1963
 Libertad de expresión 1921,1928
 Libertad de prensa 1908,1909,1919
 Libros 1914
 Manipulación de la información 1938,1948
 Manuales de investigación 1945
 Marxismo 1954
 Medios de comunicación 1919, 1921,1922,1925,1927,1928,1935
 Medios digitales 1941,1942,1943, 1946,1952,1957
 Medios impresos 1957
 Metodología de investigación 1945
 México 1953,1969
Millennials 1962
 Movimientos sociales 1951
 Música de protesta 1953
 Noticias 1952
 Oficialismo 1924
 Oposición política 1920,1925
 Orden Mundial de Información y Comunicación 1932
 Panamá 1952
 Participación política 1921
 Partidos políticos 1919,1922
 Pascuali, Antonio 1936
 Pensamiento filosófico 1913
 Periodismo 1933,1940,1944 1945,1946,1949,1955
 Periodismo colaborativo 1941,1942
 Periodismo de investigación 1937,1942,1943
 Periodismo independiente 1927
 Periodistas 1927,1944,1948
 Población 1960
 Podcast 1965

Polarización 1920
 Política 1909,1915,1917,1918,1919,
 1925,1927,1929,1953,1965,1968
 Política de comunicación 1947
 Poshumanismo 1916
 Premio Nobel 1927
 Premios IPYS Venezuela 1942
 Presencia internacional 1922
 Problemas sociales 1940,1943
 Prodavinci 1943
 Producción editorial 1954
 Producción intelectual 1930
 Propaganda política 1922,1924,1925
 Prosumidor 1965
 Publicaciones 1912
 Puerto Rico 1969
 Red 3.0 1965
 Redes sociales 1916,1922,1926,1935,
 1949,1969
 Relaciones humanas 1913
 Reseña 1913,1914
 Revista *Comunicación* 1913
 Rusia 1927,1929,1934
 Salarios 1955
 Sátira 1964
 Sindicatos 1955
Smartphones 1958
 Sociedad 1913
 Sociedad de la información 1917
 Sociolecto 1961
 Sudán 1929
 Suscriptores 1956
 Teatro 1953
 Tecnología 1913,1935,1958
 Teléfonos 1952,1956
 Telenovela 1953
 Transhumanismo 1916
 Twitter 1926,1935
 Ucrania 1927,1934
 Unión Europea 1934
 Universidad Católica Andrés
 Bello (UCAB) 1912,1968
 Universidad Central de
 Venezuela 1954
 Universidades públicas 1946
 Venezuela 1908,1909,1910,1920,
 1921,1922,1923,1924,1925,1926,
 1928,1933,1949,1953,1956,1969
 Vida nocturna 1962
 Vida y obra 1912,1950
 Violación de derechos humanos
 1908,1909,1910,1928,1948
 Violencia 1933,1949,1962
 Violencia política 1908
 Vocabulario 1961

Índice de autores 2022

Aguirre, Jesús María 1937,1954
 Armas, Alejandro 1925
 Avendaño, Sofía N. 1964
 Bisbal, Marcelino 1932
 Burgos, Edixela 1926,1966
 Caballero Ardila, Eduardo 1967
 Cañizález, Andrés 1930
 Carrión, Jorge 1934
 Chirinos, Mariengracia 1936,
 1943,1962
 Colina, Carlos 1958
 Conde, Javier 1957
 Díaz, Elvianys 1941,1944
 Díaz, Luis Carlos 1948
 Escandell Marcano, Héctor
 Ignacio 1927
 Espacio Público 1928
 Fuentes Angarita, Andreina
 1950,1951
 Hernández Díaz, Gustavo
 1926,1945,1966
 Hernández, León
 1908,1909,1938,1953
 Instituto de Prensa y Sociedad-
 Venezuela (IPYS-
 Venezuela) 1933, 1949
 Jaimes Quero, Humberto 1916,
 1945,1966
 Lafontant, Grace 1968
 López, Arantxa 1963
 Luhé, Guillermo 1914
 Melo, Betzabet 1918
 Monsalve, Sergio 1939
 Morales, Maru 1929
 Moreno, Marco 1915
 Oropeza, Valentina 1940
 Pabón, Daniel 1922
 Pérez Martínez, Víctor Manuel
 1970
 Pérez Varela, Fidel 1947
 Perozo, Argelia 1909
 Pino Iturrieta, Elías 1912
 Quiñones, Rafael 1919,1969
 Ranzolin, Alexandra 1959
 Rodríguez, María Fernanda 1946
 Rodríguez, Marysabel 1921
 Rodríguez, Ninoska 1911
 Rondón, Carlos 1914
 Ruiz, Erly J. 1965
 Sardá, Manuel 1968
 Segovia, Thays Adrián 1961
 Seijas, Félix 1920
 Sequera, Enderson 1924
 Silva, Narsa 1931
 Sindicato Nacional de
 Trabajadores de la Prensa 1955
 Spirito, Fernando 1917
 Tavares Laurencio, Ricardo 1913
 Urribarri, Raisa 1910,1935,1952
 Valdivieso, Humberto 1971
 VeSinFiltro 1956
 Viloría, Ysabel 1923,1942
 Zubillaga Ponce, María
 Gabriela 1960

Índice categorías primarias

ACCESO A LA INFORMACIÓN 1952
 ANÁLISIS DEL DISCURSO 1947
 CENSURA 1953
 COMICS 1964
 COMUNICACIÓN 1913,1914,1916
 COMUNICACIÓN PRIVADA 1956
 CONFLICTOS BÉLICOS 1934
 CONSALVI, SIMÓN ALBERTO 1927-2013
 1912
 CONSUMO CULTURAL 1969
 DEMOCRACIA 1918,1929
 DÍAZ, LUIS CARLOS 1948
 EDUCACIÓN 1967
 ELECCIONES 1915,1921,1922,1923,1924,
 1925,1926
 FUNDACIÓN PARA LA TOTALIDAD 1951
 GARCÍA DEL CASTILLO, JULIÁN
 1931-2022 1970
 GOBIERNO 1917
 HUMORISMO 1965
 INFORMACIÓN 1938
 INTERNET 1936
 JÓVENES 1962
 JUVENTUD 1960,1968
 LENGUAJE 1961
 LIBERTAD DE EXPRESIÓN 1908,1909,
 1910,1919,1928,1932,1933,1935,1949
 MEDIOS DE COMUNICACIÓN 1957
 MEMES 1963
 PATRIMONIO CULTURAL 1911
 PEÑA, ROLANDO 1950
 PERIODISMO 1927,1937,1939,1941,
 1942,1943
 PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 1940,
 1944,1945,1946
 PERIODISTAS 1955
 POLÍTICA 1920
 REDES SOCIALES 1966
 REY, JOSÉ IGNACIO 1935-2022 1930,1931
 UNIVERSIDADES 1954
 VIDEOJUEGOS 1958,1959
 VIVENES, JOSÉ 1971

Juan Toro Diez



CARACAS, 1969 | Comunicador social egresado de la Universidad Central de Venezuela (1988/1995). Ha realizado diversos cursos en el área de la fotografía con los profesores Ricardo Ferreira (1994) y Nelson Garrido (2002/2009). Formó parte de un grupo de fotógrafos llamado *Contratipo* (1995/2005) con el cual trabajó para diversas publicaciones tales como: *Ocean Drive*, *Revista Gerente*, *Publicidad* y *Mercadeo*, entre otras. Ha participado en exposiciones individuales y colectivas tales como: *Expedientes*, Museo de Arte contemporáneo del Zulia (Maczul) 2015; *Índice riesgo país*, en los espacios Galería D'Museo, Centro de Arte los Galpones (2015); *Expedientes (Fragmentos de un país)*, Centro Cultural Casa Elizalde, Barcelona-España (2016); *Basta!*, John Jay College of Criminal Justice, NY (2016); *233+1 La conciencia del lugar*, Galería Espacio Libertad; *Tropus*, Galería D'Museo (2018); *Ruptura*, Centro Cultural UCAB (2023). Ha publicado tres libros: *Expedientes, fragmentos de un país*, (Ediciones B, 2015); *Usier* (Editorial Monroy, 2019) y *Búnker*, Colección para verte mejor, (Editorial La Cueva).





Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Torco Diez (2015).

Sus fotografías eran como el ajedrez: donde otros veían lucha, dolor, belleza o armonía, Faulques sólo contemplaba enigmas combinatorios (...)

EL PINTOR DE BATALLAS
Arturo Pérez-Reverte



ÍNDICE RIESGO PAÍS

Los economistas definen el *índice riesgo-país* como: "... la probabilidad de incumplimiento en el pago de la deuda pública de una nación, expresado como una prima de riesgo"¹. Sobre este referente econométrico, sostienen algunos especialistas, intervienen diversas variables: financieras, sociales, políticas, etcétera. Además, para construir este indicador resulta importante el manejo de los flujos y dinámicas propias de la economía internacional, así como el estudio y comprensión de los procesos macroeconómicos y el devenir histórico institucional de la nación.

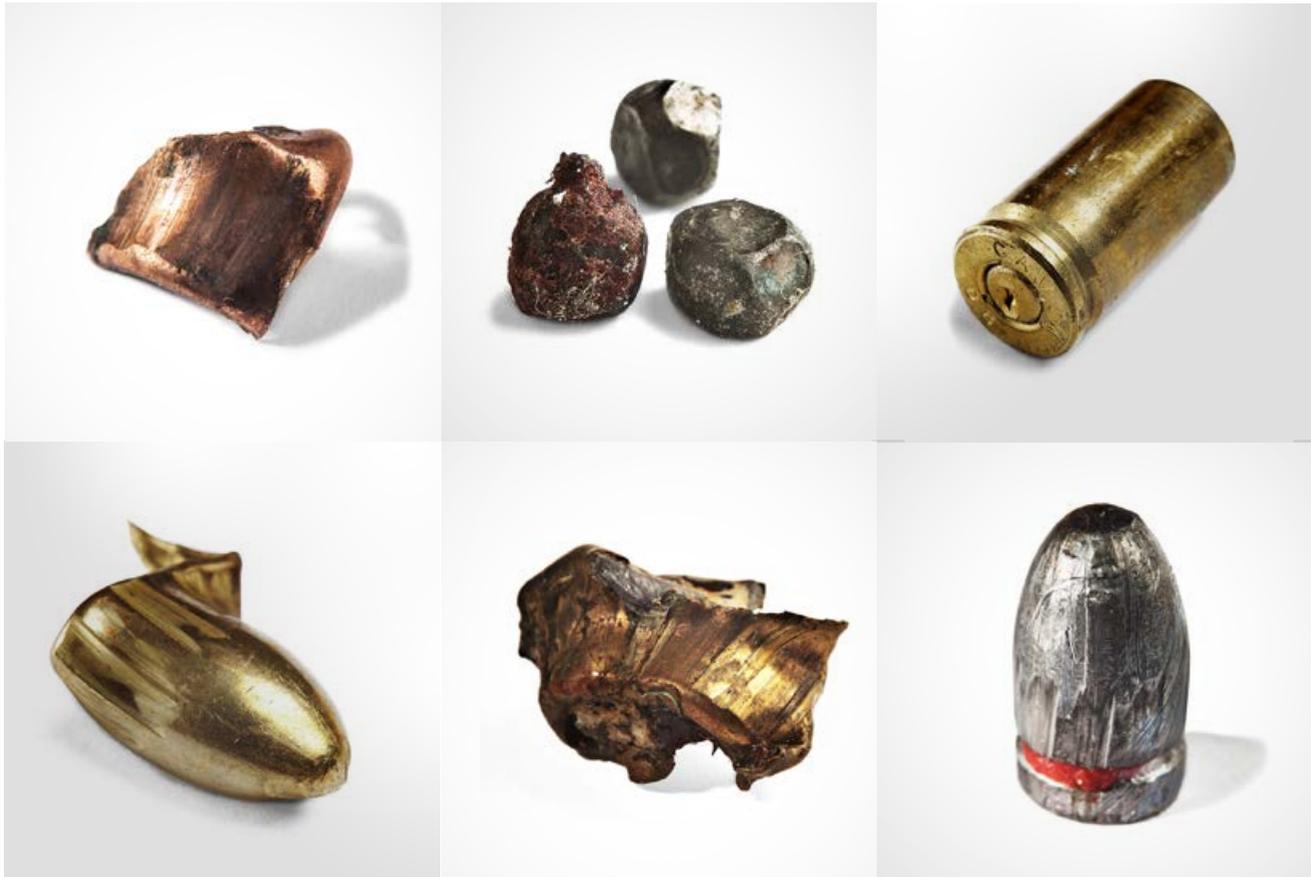
Ahora bien, para obtener el *índice riesgo-país* no basta asumir exclusivamente modelos matemáticos, o análisis econométricos, sino que in-

tervienen otros factores asociados a la naturaleza compleja del *índice* como signo; y por tanto, vinculados más bien a valores propiamente intersubjetivos. Es decir, sobre el *riesgo-país* y sus significados influyen indudablemente la percepción y las formas que lo contienen, su naturaleza es cuantitativa y cualitativa simultáneamente.

En este sentido, el trabajo del fotógrafo venezolano Juan Toro Diez (Caracas, 1969) asume la proposición de articular mediante la combinación de imágenes una metáfora que comunica la imposibilidad de imaginar una nación, específicamente Venezuela, que garantice el bienestar de sus habitantes. Se trata de un país representado como riesgo, una nación que comienza a erigirse

por su desvanecimiento, por su vaciamiento de sentidos. Una nación a la deriva, amenazada por sí misma.

Entonces, las fotografías registran una serie de objetos: a) fragmentos producidos en el campo de batalla de las protestas sociales ocurridas en febrero de 2014: cartuchos de perdigones, miguelitos, máscaras caseras (antigases), tapabocas, bombas lacrimógenas; b) metras de colores, policromías vítreas, disparadas por la policía antidisturbios durante las protestas de febrero 2014; c) juegos de llaveros de viviendas abandonadas por la exponencial diáspora venezolana, fenómeno de los tiempos recientes; d) contenedores vacíos de pastillas recetadas para mitigar patologías psiquiátricas, indicadas para atenuar el desasociado psíquico de



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Diez (2015).

los individuos, cápsulas para controlar y apaciguar la crisis individual y colectiva de aquellos que padecen la crisis; e) plomos de balas moldeados al fragor de la violencia. Son objetos erigidos en indicadores materiales del texto de una nación en peligro; son vestigios que reconstruyen un retrato colectivo, taxonómico y telúrico, de nuestros tiempos presentes.

Aunque su obra asume la idea de *índice riesgo-país*, no trata únicamente del incumplimiento de las obligaciones financieras, *default*; no trata propiamente de indicadores analíticos instrumentales. Por el contrario, estas son imágenes que registran desde la intuición sensible, algo más complejo: la imposibilidad de un colectivo para *ser comunidad* desde el ámbito propiamente hu-

mano e intersubjetivo. Hablamos, entonces, del *índice riesgo-país* de una nación empeñada en hacer del estado de excepción, de la deriva violenta de la intolerancia, un ejercicio permanente.

Juan Toro registra desde lo objetal la agonía trágica de nuestro devenir histórico. Hace de nuestra cultural material un contenedor para los trazos de la memoria que se esfuerzan por resistir las amenazas del olvido. Estas imágenes combaten la naturaleza amnésica que nos hace susceptibles a la repetición incesante como destino insoslayable, el país del eterno retorno, el país de cambiarlo todo para mantenerse en la inmovilidad de aquello que nunca cambia.

Entonces, Venezuela deja de ser *naturaleza cornucopia*; deja de ser el país de la *eterna primavera*; deja de ser selva, nieves perpetuas y llanuras infinitas; deja de ser imagen de postal y escenografía de segundo plano para retrato de mujeres bellas; deja de ser utilería; deja de ser el mar de la felicidad y el modelo de desarrollo endógeno; deja de ser el socialismo del siglo XXI, deja de ser: para convertirse en vestigio fáctico de su propia condición agónica: su inestabilidad ontológica, querer ser siempre algo que no se es: *índice riesgo-país: lo que somos*: suspenso inmóvil, paródico, sin desenlace.

Nuestra inestable *ilusión de armonía* se muestra nuevamente a través de estas imágenes/datos. Ellas emergen como mínimas proposicio-



Galería de Papel. Expedientes, fragmentos de un país. Juan Toro Diez (2015).

nes discursivas, retratos de nuestras realidades residuales, registros que dejan constancia física, mensurable, de aquello que nos constituye como drama contemporáneo: el desarraigo, la inviabilidad ciudadana, la inestabilidad emocional, la intolerancia, la violencia política, la violencia social, la violencia a secas, el exilio, la fobia al lugar, la fobia al país, la fobia al paisaje, la fobia al otro que nos complementa. Hablamos de los vestigios de una arqueología reciente e inmediata, una arqueología próxima de los mundos cotidianos, una arqueología que transita lo público y lo privado. Una arqueología de un país ruín, arruinado y en ruinas. Las tres RRR del fracaso perfecto.

Juan Toro propone construir la crónica visual de una Venezuela que naufraga a pedazos. Su lente captura las heridas de un colectivo que resulta incapaz de proporcionar bienestar a sus miembros. Sus imágenes detienen los residuos de nuestros fracasos, y en ellas queda latente la presencia de los miles de cuerpos sin vida como resultado de la violencia; la presencia de las casas inhóspitas de los que se van de Venezuela sin retorno, sin promesas de *vuelta a la patria*; la presencia de los presos políticos; la presencia de la paranoia colectiva; la presencia de la represión. Cada una de estas imágenes articula sentidos, aporta un referente, para la construcción del *índice riesgo-país*

de una nación prisionera de la sombras del pensamiento único y de los totalitarismos voraces de todo signo. Muchos van a percibir en las formas de estas imágenes inscripciones de: *lucha, dolor, belleza o armonía*, Pero Juan Toro solo contempla *enigmas combinatorios*, permutaciones seriales iconográficas, archiva datos visuales para el discernimiento futuro de nuestro tiempo-país, Venezuela regida bajo el signo del riesgo y el terror, estas son imágenes para la resistencia.

GERARDO ZAVARCE

1 Oficina de Estudios Internacionales BCV. (2000): "El riesgo-país y sus determinantes". En: *Cuadernos BCV, Serie Técnica*, N° 11.